

289

203



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**LA DESORGANIZACION SOCIAL
PROVOCADA POR LA NEUROSIS**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A:
MARIA DEL ROCIO LEON CAVIEDES



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"LA DESORGANIZACION SOCIAL PROVOCADA POR LA NEUROSIS"

I N D I C E

INTRODUCCION	
CAPITULO I	Pág.
LA SOCIEDAD	
Concepto	1
ORGANIZACION SOCIAL	
Concepto	8
Formas de Organización Social	8
Tipo de Grupos Sociales	9
Diversas Clases de Sociedad	11
Niveles de Organización Social	13
Status Social y Función (rol) Social	17
Funciones y Juegos de Funciones	18
CAPITULO II	
DESORGANIZACION SOCIAL	
Concepto	23
Desorganización Social y Cambio Social	24
Factores del Cambio Social	24
PROCESOS SOCIALES	
Procesos asociativos	29
Factores iniciadores de los procesos asociativos	30
Procesos de acercamiento y aproximación	31
Procesos de ajuste	32
Procesos de acomodación	32
Procesos de transculturación	33
Procesos de asimilación	34
Amalgamación o mestizaje	37
Integración, unión o fusión	37
Procesos de cooperación	38
Procesos sociales disociativos o de oposición	39
Competencia	40
La rivalidad	41
Oposición	42
CONFLICTO SOCIAL	
Funciones de conflicto social	44
Tipos de conflicto social	45
Conflicto y lucha	48
Terminación de los conflictos	52

	Pág.
CAPITULO III	
ENFERMEDADES MENTALES	
Significación social de la enfermedad mental	57
Causas sociales del aumento de las enfermedades mentales.	58
LA NEUROSIS	
Concepto	67
El conflicto de la neurosis	70
La represión de la neurosis	71
El núcleo de la neurosis (causas endógenas)	72
La neurosis y el medio ambiente (causas exógenas)	74
a' La contaminación del medio ambiente	75
b' Contaminación de aguas	78
c' El ruido	79
d' Los efectos del ruido	80
Síntomas neuróticos	81
CLASES DE NEUROSIS	
Ansiedad histérica	84
Estado fóbico	86
Conversión histérica	87
Neurosis obsesivo-compulsiva	89
Depresión, neurótica	91
Hipocondriasis	91
La personalidad psicopática	91
Las adicciones	93
Neurosis impulsivas	94
Desviaciones sexuales	95
ESTRATIFICACION SOCIAL	
Estratos sociales	101
Clases Sociales	102
ROMPIMIENTO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL PROVOCADO POR LA NEUROSIS A TRAVES DE UN ESTUDIO DE CAMPO	103
CAPITULO IV	
LA CONDUCTA DESVIADA	141
LA ANOMIA	144
CLASIFICACION DE LOS DELINCUENTES	
Delincuente pazzo	148
Delincuente pasional	151
Delincuente ocasional	152

	Pág.
DELITOS PRODUCIDOS EN ESTADO NEUROTICO	
El dañador	154
El drogadicto	156
El delincuente sexual	159
El ladrón	164
El homicida	166
LA NEUROSIS COMO EXCLUYENTE DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA COMISION DE UN DELITO.	
Artículo 15 fracción II del Código Penal del D. F.	171
La inimputabilidad	172
Trastorno mental transitorio	175
Inimputabilidad y la culpabilidad como aspectos positivos y negativos del delito	180
CONCLUSIONES	195
BIBLIOGRAFIA	199

"LA DESORGANIZACION SOCIAL PROVOCADA POR LA NEUROSIS"

C A P I T U L A D O

INTRODUCCION

CAPITULO I

LA SOCIEDAD

Concepto

ORGANIZACION SOCIAL

Concepto

Formas de Organización Social

Tipo de Grupos Sociales

Diversas Clases de Sociedad

Niveles de Organización Social

Status Social y Función (rol) Social

Funciones y Juegos de Funciones

CAPITULO II

DESORGANIZACION SOCIAL

Concepto

Desorganización Social y Cambio Social

Factores del Cambio Social

PROCESOS SOCIALES

Procesos asociativos

Factores iniciadores de los procesos asociativos

Procesos de acercamientos y aproximación

Procesos de ajuste

Procesos de acomodación

Procesos de transculturación

Procesos de asimilación

Amalgamación o mestizaje

Integración, unión o fusión

Procesos de cooperación

Procesos sociales disociativos o de oposición

Competencia

La rivalidad

Oposición

CONFLICTO SOCIAL

Funciones de conflicto social

Tipos de conflicto social

conflicto y lucha

Terminación de los conflictos

Myra
11060
22/1/83

CAPITULO III

ENFERMEDADES MENTALES

Significación social de la enfermedad mental

Causas sociales del aumento de las enfermedades mentales

LA NEUROSIS

Concepto

El conflicto de la neurosis

La represión de la neurosis

El núcleo de la neurosis

(causas endógenas)

La neurosis y el medio ambiente

(causas exógenas)

a' La contaminación del medio ambiente

b' Contaminación de aguas

c' El ruido

d' Los efectos del ruido

Síntomas neuróticos

CLASES DE NEUROSIS

Ansiedad histérica

Estado Fóbico

Conversión histérica

Neurosis obsesivo-compulsivo

Depresión, neurótica

Hipocondriasis

La personalidad psicopática

Las adicciones

Neurosis impulsivas

Desviaciones sexuales

ESTRATIFICACION SOCIAL

Estratos sociales

Clases Sociales

ROMPIMIENTO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL

PROVOCADO POR LA NEUROSIS A TRAVES

DE UN ESTUDIO DE CAMPO

CAPITULO IV

LA CONDUCTA DESVIADA

LA ANONIA

CLASIFICACION DE LOS DELINCUENTES

Delincuente pazzo

Delincuente pasional

Delincuente ocasional

DELITOS PRODUCIDOS EN ESTADO NEUROTICO

El dañador
El drogadicto
El delincuente sexual
El ladrón
El homicida

**LA NEUROSIS COMO EXCLUYENTE DE RESPONSABILIDAD PENAL
EN LA COMISION DE UN DELITO**

Artículo 15 fracción II del Código Penal del D. F.

La inimputabilidad

Trastorno mental transitorio

Inimputabilidad y la culpabilidad como aspectos
positivos y negativos del delito

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo se pretende realizar con base en la inquietud surgida al observar los problemas sociales actuales, como son, entre otros, la pérdida de los valores morales, la contaminación ambiental (ruido, smog, contaminación del agua); todo esto causado por la Sobrepoblación en pequeñas extensiones territoriales, que hacen imposible el desenvolvimiento natural del individuo en la sociedad, - que se ve rodeado de menores posibilidades de superación y esta en competencia continua con sus semejantes; además de lo anteriormente citado, ese individuo se ve mentalmente - imposibilitado para tratar de buscar superación, pues como se ha dicho la contaminación del ambiente como problema social, provoca en el individuo estados psicológicos llamados neurosis, pues tanto el ruido como los demás factores contaminantes lo hacen un sujeto siempre tenso aunando a ello los problemas a que tiene que enfrentarse cotidianamente tanto en su hogar como en los lugares donde se desenvuelve fuera de el.

Así pues, la conformación de la mente humana depende del medio social-ambiente que al surgir desajuste en esos medios, el individuo se desestabiliza cayendo en muchos casos en la enfermedad mental llamada neurosis.

Lo anterior es en razón de que la personalidad humana, se encuentra socialmente estructurada (roles, status, etc.) y el individuo no puede vivir aislado, pues su personalidad no se genera por sí sola, ya que depende del medio social - en que se desarrolla; y si la organización social (familia, grupo de amigos, centro de trabajo, etc.), en que se desenvuelve ese individuo, se destruye, sobreviene la desorganización social, lo que crea la desunión y como consecuencia a ésta la conducta desviada, trayendo con ello que la personalidad del individuo baja en su escala de valores, sobre las cuales se había estado apoyando su vida.

Si se lograra un equilibrio en el orden social y en el medio ambiente, en el que se desenvuelve el individuo, - sobre todo en las grandes ciudades, y sus valores morales - se apoyasen en verdaderos principios, se podría encontrar solución a varios problemas que aquejan a nuestra sociedad.

CAPITULO I

LA SOCIEDAD

Concepto

ORGANIZACION SOCIAL

Concepto

Formas de Organización Social

Tipos de grupos sociales

Diversas clases de sociedad

Niveles de Organización Social

Status social y Función (rol) Social

Funciones y Juego de Funciones

LA SOCIEDAD

En las diferentes obras de los estudiosos de la Sociología no se ha llegado a una definición uniforme de lo que significa el vocablo sociedad, pues unos tan sólo se abstienen de emitir concepto alguno y por otra parte los que llegan a darla difieren mucho en sus definiciones, motivo por el cual es de señalar las diferentes acepciones que han dado a la palabra sociedad, partiendo sobre la opinión que emite la Real Academia de la Lengua Española, que indica: (1)

"Sociedad.- (del latín Societas atis), reunión mayor o menor de personas, familia, pueblos o naciones.- Agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada cual de sus individuos con el fin de cumplir mediante la mutua cooperación todos o algunos de los fines de la vida. Se aplica también a los animales".

Así también otra definición dada en el Diccionario de Sociología de Henry Pratt Faircluid, Editor que nos dice: (2)

"Sociedad, grupos de seres humanos que cooperan en la realización de varios de sus intereses principales entre los que figuran de modo invariable, su propio sentimiento y preservación. El concepto de sociedad comprende la continuidad, la existencia de relaciones sociales complejas y una composición que contiene representantes de tipos humanos fundamentales, especialmente hombres, mujeres y niños. De ordinario existe también el elemento de asentamiento territorial. La sociedad es un grupo actuante, al extremo de que con frecuencia se le define en términos de relaciones o procesos.

Es el grupo humano básico y en gran escala debe diferenciársele radicalmente de los grupos o agrupaciones, fortuitos, temporales o no representativos, tales como una multitud, los pasajeros de un barco, los espectadores de un juego de pelota o los habitantes de un campamento militar".

Es de mencionarse la definición que da el diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines que dice:- (3)

(1) Diccionario de la Lengua Española.- Madrid. 1979 pag. 1212.

(2) Diccionario de Sociología de Henry - Faircluid.- Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires.

(3) Diccionarios de Sinónimos, Antónimos e ideas afines. Editorial Ramón Sopena, Mexicana, S. A.

"Sociedad.- Agrupación de individuos con el fin de cumplir todos o algunos de los fines de la vida".

Para Carlos A. Echánove Trujillo en su diccionario abreviado de Sociología, la sociedad es: (4)

"Término genérico para designar toda reunión de hombres o animales en que se producen fenómenos sociales (interatracción, cooperación, imitación, guerra, esclavitud, lenguaje, etc.), hablando en términos concretos es mejor emplear el término plural (sociedades) supone siempre una abstracción. "La sociedad como la humanidad son propiamente hablando, una abstracción. Lo que existe son hombres viviendo en sociedad, y por consiguiente grupos sociales, sociedades particulares".

Leandro Azuara Pérez, en su obra Sociología nos indica que para Jorge Simmel la palabra Sociedad tiene dos significaciones: (5)

I.- "Como un conjunto de individuos socializados, esto es como el material humano, ya socialmente conformado que integra la realidad histórica";

II.- "Como la ciencia de las formas sociales en virtud de las cuales surge de los individuos, la sociedad en el primer sentido de la palabra. A estas acepciones Simmel toma la segunda de las significaciones ya que para ella la Sociología tiene por objeto el estudio de las formas sociales, prescindiendo del eventual contenido. Así pues afirma que es suficiente una igualdad aproximada entre las formas sociales que dan cobida a los materiales más diversos o sea que hay que incurrir a una particular intuición para lograr de esta manera separar la forma del contenido social".

Afirma entonces el autor Leandro Azuara Pérez, que "la sociedad para la sociología, queda reducida al concepto de forma social o dándole un sentido más concreto, a la suma de las formas sociales que en cada caso se manifiesta".

(4) Echánove, Carlos A. Diccionario Abreviado de Sociología. Publicaciones de la Revista de la Habana año 1944. Pág. 208.

(5) Azuara Pérez, Leandro. Sociología. Editorial Porrúa año 1961. Pág. 34.

Para Lorenz Von Stein, citado por Luis Recasens Siches, "La Sociedad es como la unidad de la existencia colectiva". (6)

Para Ely Chinoy, en su obra la sociedad, - nos dice respecto al tema que: (7) "A pesar de su importancia no hay un claro acuerdo sobre el significado del término, incluso, entre los científicos sociales o, con mayor particularidad los sociólogos, algunos de los cuales han designado a su disciplina como la "ciencia de la sociedad", no podemos, - por tanto sugerir una definición que fuese aceptada por todos o casi todos los sociólogos".

Sin embargo dicho autor opta por analizar los diversos usos que se le ha dado a la palabra sociedad de la siguiente manera:

"En su uso general la sociedad se refiere meramente al ciclo básico de la asociación humana".

"La sociedad como grupo.- La sociedad considerada como el "tejido social" o "el complejo esquema total" de las relaciones sociales, puede distinguirse de aquéllas de terminadas sociedades en las que se agrupan los hombres. Define así la sociedad podría incluir cualquier multiplicidad de grupos que encontramos entre los hombres".

"La sociedad pues, es más un grupo dentro del cual pueden vivir los hombres una completa vida común que una organización limitada a algún propósito específicos. Desde este punto de vista una sociedad consiste no solamente de individuos vinculados los unos a los otros, sino también de grupos interconectados y superpuestos".

"La sociedad como conjunto de instituciones.- Una sociedad ya sea definida como el "trámado de relaciones sociales" o como un grupo que lo abarca todo, posee una forma de vida o sea una cultura. Los patrones de interacción y de relación social se definen por las normas que rigen la conducta y son afectados por los valores y creencias que comparten los miembros de la sociedad. Este hecho es tan im-

(6) Recasens Siches, Luis. Sociología. - Editorial Porrúa año 1972. Pag. 47.

(7) Chinoy, Ely. La Sociedad (Una Introducción a la Sociología)p.p. 44-47.

portante, que la sociedad misma ha sido en ocasiones definida simplemente con el sistema de instituciones que gobiernan la conducta y proporcionan el marco de la vida social. Dentro de esta concepción la sociedad deberá ser descrita en términos de sus principales instituciones: familiares, religiosas, económicas, políticas, educacionales, etc."

"Sin embargo reducir la sociedad a una estructura de instituciones significa acentuar más el aspecto cultural, desviando la atención de la estructura de las relaciones sociales. Ambos elementos, no obstante, son esenciales para el análisis sociológico".

"Para Roberto D. Agramonte en su obra, define a la sociedad en un sentido amplio diciendo que: (8)

"Es la humanidad, el conjunto de todos los seres humanos que moran en la faz de la tierra, anudando relaciones recíprocas".

Así también define a la sociedad en sentido restringido diciendo: "...solemos hablar de determinadas sociedades, por ejemplo de la sociedad cubana, refiriéndonos al "pueblo cubano" para denominar a esa peculiar colectividad que se asienta en nuestro territorio insular y que tiene historia y costumbres propias".

"En un sentido más restringido aun podemos hablar de "la sociedad cubana colonial" que se caracteriza por un tipo de economía peculiar (la economía esclavista) por maneras peculiares de vivir y de concebir la vida y por formas propias de composición poblativa (españoles, esclavos, criollos, mestizos); en el primer sentido hablamos de la sociedad legal de gananciales" o sea, aquella sociedad integrada por los cónyuges, que tiene por base el patrimonio logrado a consecuencia de ese vivir en común durante largos años".

Dice que puede definirse una sociedad (por ejemplo la sociedad cubana), como "una agrupación permanente y expresamente organizada de hombres, mujeres y niños capaz de producir el proceso de perpetuación de la especie y mantener un determinado nivel cultural realizándose en ella las más importantes actividades de la vida" (vida familiar, vida económica, etc.).

(8) Agramonte Roberto D. Principios de sociología. Pág. 25. Editorial Porrúa, S. A.

Estas actividades importantísimas de los seres humanos son el fundamento de lo que llamamos "vida colectiva" "sociedad". Ese acercamiento entre los átomos de la sociedad, entre los individuos, adquiere formas concretas en esos grupos que denominamos "familia", "municipios", "partido político".

La sociedad en el sistema de las relaciones sociales, a través de las cuales vivimos y mediante las cuales formamos grupos.

El sociólogo Earle E. Rubanck, citado por Roberto E. Agramonte, en su obras principios de Sociología, concreta el concepto de la sociedad en estas palabras:

"La sociedad humana se compone de un vasto conjunto de seres humanos, cada uno de los cuales posee un organismo psico-físico biológicamente autosuficiente, pero dotado de muchos propósitos imposibles de satisfacer fuera de la vida colectiva. Una vez establecida la asociación con sus semejantes, la vida de cada individuo, dentro del grupo se convierte en una sucesión continua de actividades en compañía de los demás individuos, destinadas a la consecución de sus propósitos. Desde ese momento se crean relaciones entre ellos y el grupo mismo se convierte en el factor más importante para moldear sus voliciones, para controlar sus acciones y para proporcionarle la cultura en que nace y en la cual se educa.

Alberto F. Senior nos da diversas acepciones de la palabra sociedad: (9)

1o.- Un significado que se da al vocablo sociedad es el de la reunión pasajera y ocasional de varias personas para realizar un fin determinado. Como ejemplo de ésta tenemos la sociedades mercantiles, culturales, artísticas, compañías, y en general, toda agrupación humana que se propone la realización de un fin determinado y cuyo fin es el motivo de su asociación. Pueden ser fines lucrativos, deportivos, etc.; de cualquier manera son uniones transitorias en las que desapareciendo el fin desaparece la sociedad. Este primer concepto de sociedad nos interesa a la sociología en forma general, sino sólo como una de las diversas especies de asociación.

2o.- Una segunda acepción es el de la so-

(9) Senior, Alberto F. Sociología. México

ciudad entendida como la institución jurídico-política de un pueblo, o sea el Estado, la estructuración de derecho y poder de un conglomerado humano. Comunmente se usa la palabra sociedad como sinónimo de estado y así se habla de la sociedad española, francesa, holandesa, mexicana, etc.; no es esta acepción tampoco la que interesa a la sociología. Este no es sino uno entre sus múltiples problemas.

3o.- Otra acepción la toma como la comunidad total de los hombres. Dicho de otra manera, sociedad como la co-existencia humana organizada; como agrupación o enlazamiento entre los hombres. He aquí la acepción en la que la sociología enfoca su interés.

Max Weber en su obra de Economía y Sociedad, señala sobre el tema: (10) "Llamamos sociedad a una relación social cuando y en la medida en que las actividades en la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales (de fines o de valores), o también en una unión de intereses con igual motivación. La sociedad de un modo típico puede especialmente descansar, pero no únicamente en un acuerdo o pacto racional por declaración recíproca. Entonces la acción, cuando es racional está orientada, racionalmente con arreglo a valores; en méritos de la creencia en la propia vinculación y racionalmente con arreglo a fines para la expectativa de la lealtad de la otra parte.

Por último cabe apuntar lo indicado por Luis Recasens Siches en su obra, respecto de dar una definición clara y rigurosa de la sociedad a lo que expresa: (11)

Este tema de definir esencialmente la sociedad determinado a que zona del ser pertenece y qué clase de ser tiene, no sólo constituye una importante especulación teórica (que permitiría una fundamentación segura de la sociología sino que además posee enorme y decisiva importancia práctica. Probablemente gran número de las tragedias que ha sufrido la humanidad y sobre todo la de nuestros tiempos, sean en alguna medida consecuencia de la falta de claridad mental respecto de lo que es la sociedad y de lo que son los diversos entes colectivos, sobre todo el Estado".

(10) Weber Max. Economía y Sociedad. Pag.33

(11) Recasens Siches Luis. Op. cit. Pags. -
107 y 108.

"... Si se entiende que la sociedad no es una realidad en si y por otra parte independiente de los sujetos individuales, sino tan sólo una forma de vida y una organización de éstos; y que el estado es una especie de agencia para la mejor gestión de sus intereses comunes será muy difícil que sobre estas bases pueda tenderse a sacrificar a los individuos en homenaje a la Sociedad y el Estado, pues no tiene sentido sacrificarse a puras formas de organización".

"Por eso la averiguación de qué clase de ser constituye la sociedad no es únicamente un importante problema teórico es a la vez un problema "pavorosamente práctico" - como dijo Ortega y Gasset, en el que se ha estado naufrago y del cual es preciso salir a flote con ideas claras, que reemplacen las turbiedades tan largo tiempo padecido".

SOCIEDADES ORGANIZADAS (ORGANIZACIÓN SOCIAL)

Por organización social debe entenderse - (nos define Leandro Azuara Pérez), como "la articulación o - unión de los grupos o subgrupos que integran la sociedad ya - sean éstos de edad, de sexo, de parentesco, de residencia, de propiedad, de autoridad, de status, etc."

Los individuos que forman una sociedad, no se encuentran simplemente agregados los unos a los otros formando una mera pluralidad, sino que para poder subsistir tiene que conseguir determinados satisfactores por medio de la - organización. Las relaciones interhumanas, han de tener patrones permanentes, que regular la actuación y las relaciones de los individuos y la de los grupos que se adecúa a ellos la organización social. Es necesario que todos los individuos que forman un grupo social se comportan de acuerdo a los patrones culturales que privan en un grupo social determinado. Por ejemplo en una familia cuando los padres cumplen con sus roles o papeles, establecidos para ese grupo social, de acuerdo con el contexto socio-cultural en que inserte la familia, se da la organización social.

En primer término enforcaremos el tema a - las formas de organización social: GRUPOS, CATEGORIAS y AGREGADOS ESTADISTICOS.

En la conversación cotidiana, el término - se aplica por lo general y de modo indiscriminado a muchas - agrupaciones distintas de gente.

Esta Legión de grupos, está obviamente tan diversificada que sería difícil, si no imposible caracterizar los en términos generales una familia, con sus miembros relativamente limitados, sus papeles y sus status reconocidos, y su sentido de identidad de grupos, claramente difiere, por muchos conceptos de la Iglesia Católica con su elaborada organización jerárquica y sus millones de miembros que comparten un mismo repertorio de creencias y valores y siguen las mismas - prácticas religiosas.

Como un primer paso para llevar a cabo esta tarea, podemos distinguir entre grupos sociales, categorías sociales y agregados estadísticos.

Los grupos sociales son un número de personas cuyas relaciones se hasan en un conjunto de papeles y - status interrelacionados, que comparten ciertos valores y creen

cias y que son suficientemente conscientes de sus valores semejantes y de sus relaciones recíprocas, siendo capaces de diferenciarse a sí mismos frente a los otros. El grupo social se caracteriza pues, por tres atributos: interacción regulada, valores y creencias compartidos o semejantes y para usar la frase de Franklin H. Giddings, "conciencia particular de grupo".

Las agrupaciones de gente que no poseen los atributos de un grupo pueden dividirse a su vez en dos distintas clases; una de ellas, que se le puede llamar "categoría social" consiste en personas que tienen un status similar y, en consecuencia desempeñan a este respecto el mismo papel social: La otra que podemos asignar como "agregados estadísticos", la constituyen personas que poseen un atributo social semejante gracias al cual pueden ser agrupados lógicamente personas con un gusto en común.

Aunque los sociólogos se interesan principalmente por los grupos sociales y las categorías, los agregados estadísticos son también inevitablemente temas importantes para el análisis, porque a veces indican aspectos significativos de la estructura social o proporcionan la base para el surgimiento de los grupos sociales.

Las categorías sociales comparten con los agregados estadísticos las potencialidades para la aparición de grupos totalmente integrados.

TIPOS DE GRUPOS SOCIALES

Ely Chinoy nos habla en relación a este tema sobre grupos primarios y que su importancia proviene de su preponderancia y de las funciones que realiza tanto para los individuos como para los grupos sociales más amplios e incluyendo la sociedad como un todo, "el grupo primario incluye el grupo de juego, los amigos, la familia, las relaciones dentro de un grupo primario son personales, espontáneas y típicamente de larga duración; se basan en expectativas difusas mutuamente generalizadas más que en obligaciones estrechamente definidas y precisas, los miembros del grupo primario se mantienen juntos por el valor intrínseco de las propias relaciones, más que por una obligación o vinculación referido a una finalidad explícita de organización".

"El grupo secundario sin embargo es esen--

cialmente una categoría residual; no está explícitamente definido; Entre la amplia y diversa gama de colectividades identificados como grupos secundarios, se pueden distinguir tres grupos:

Asociaciones: Se componen de individuos que se reúnen para buscar alguna finalidad o finalidades semejantes o comunes, o en defensa o búsqueda de algún interés deseado o común".

William F. Agbum y Meyer F. Nim. Koff en su obra sociología al respecto nos dicen:

"En el lenguaje popular, la palabra "asociación" no tiene un alcance tan amplio como el que le dan los sociólogos, ellos emplean este término en un sentido bastante general, para abarcar una gran variedad de organizaciones sociales menores".

"Las asociaciones son aquellas organizaciones formadas en torno a intereses bastantes especiales, pero como tales constituyen una parte del cuadro general dentro del que, de manera ordenada, se llevan a cabo los asuntos sociales. La persecución de estos intereses especiales conduce naturalmente a la creación de asociaciones ya que las organizaciones son modos eficaces de lograrlos".

Leandro Azuara Pérez nos señala las características de la Asociación: (12)

- 1o.- Voluntad individual
- 2o.- Sus miembros tienen individualidad
- 3o.- Predominan los intereses individuales
- 4o.- Existe la doctrina
- 5o.- Existe la opinión pública.
- 6o.- En la sociedad se da la solidaridad contractual, el comercio.
- 7o.- Se da la propiedad privada.

Los grupos étnicos: están constituidos por personas que comparten una tradición cultural común que las une dentro de un grupo social.

Clases sociales: A veces se identifican a las clases como grupos o bien como categorías sociales; de --

hecho pueden ser ambas cosas, algunos investigadores identifican a las clases por la posición económica, otros por el Nivel Social o el rango dentro de la comunidad y otros son por el poder político. Por su parte Leandro Azuara Pérez nos da un concepto de clase social definida por Max Weber como: "Todo grupo humano que se encuentra en una igual situación de clase".

Para el mencionado autor existen diversos tipos de clases:

a).- Clase propietaria se llama a aquella en que las diferencias de propiedad determinan de un modo primario la situación de clase.

b).- Clase lucrativa se llama a aquella en que las probabilidades de valorización de bienes y servicios en el mercado determinan de un modo primario la situación de clase.

c).- Clase social se llama a la totalidad de aquellas situaciones de clase entre las cuales hay un intercambio: a) personal b) en la sucesión de las generaciones es fácil y suele ocurrir de un modo típico.

Según Weber la clase social es "la formada por un conjunto de individuos que se encuentran ubicados dentro de lo que él llama situación de clases". Ahora la situación de clase depende de un conjunto de posibilidades ya sean positivas o negativas de los individuos frente al mercado y frente a su prestigio personal. Weber, analiza la clase social como un conjunto de probabilidades que tienen los individuos frente a los dos objetos de referencias."

DIVERSAS CLASES DE SOCIEDAD (13)

Es menester para el desarrollo de este tema el señalar los diversos tipos de sociedad, que propiamente se resumen en dos y que son:

(13) CHINOY, Ely. Op. Cit.

La Sociedad comunal.- Es típicamente pequeña como una división de trabajo simplificada y consecuentemente con una diferenciación muy limitada de papeles.

La Sociedad Asociativa.- Comprendida en la gran metrópoli moderna, se caracteriza por una marcada división de trabajo y por la proliferación de papeles sociales; los individuos deben ajustarse a una compleja estructura social en la que ocupan muchos status; y desempeñan papeles muy diferentes y frecuentemente sin ninguna relación entre sí.

En la Sociedad Asociativa pues, las relaciones sociales tienden a ser transitorias, superficiales e impersonales, los individuos se asocian con otros para realizar propósitos limitados y la interacción social tiende a reducirse a los intereses específicos que ella implica.

En la Sociedad Asociativa la vida pierde su carácter unitario cohesivo, la economía y la vida familiar están aparentemente separadas la relación es susceptible de ser restringida a momentos y lugares particulares en vez de permear toda la existencia humana y el trabajo y el ocio están estrictamente diferenciados. En consecuencia la familia no ocupa el mismo lugar central de la estructura social, como ocurre en la sociedad comunal; los hombres pertenecen a muchos grupos, y gran número de éstos son asociaciones burocráticamente organizadas.

En esta Sociedad compleja, diversificada, con su multitud de grupos e intereses competitivos se ha roto el paso penetrante de la tradición y la uniformidad de pensamientos es reemplazada por una variedad casi interminable. Hay relativamente pocas creencias, valores y normas de conducta universalmente aceptadas; las costumbres se han debilitado y el derecho formal ha aparecido para regular la conducta y regular el intercambio social. El cambio es pues rápido; en realidad la satisfacción y la innovación están positivamente sancionadas en muchos aspectos de la vida. A diferencia de la rígida integración que caracteriza a la Sociedad Comunal, la Sociedad Asociativa está elásticamente articulada y tiende a disminuir el grado de consenso.

Así también Leonard Broom y Philip Selznick nos dicen que "la organización social es el patrón de las relaciones de individuos y de grupos". (14)

(14) Esenciales de Sociología. Qta. Edición
rial Continental, S.A. México. P. 38

La organización social (señalan los autores) consiste también en relaciones que aislan a la gente o grupos y robustecen la desarmonía y el conflicto.

De por sí la palabra organización connota un arreglo técnico de partes y, no sugiere la complejidad futura y dinámica de la asociación humana.

Al colocar el adjetivo social después de organización, el sociólogo da énfasis al hecho de que las relaciones individuales y de grupo, son en la mayoría los resultados más adaptativos de los procesos sociales. La organización social surge en la interacción de días tras día (solución de problemas, conflicto, cooperación y acomodamiento).

NIVELES DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Es de utilidad pensar en tres niveles de organización social; el interpersonal, el de grupo y el de orden social.

Relaciones interpersonales y el de microorden. La relación interpersonal es el vínculo social más elemental, que ocurre cuando dos personas están en alguna relación la una con la otra, tal como la del líder con el seguidor.

El término interpersonal significa entre personas y no implica que la relación debe ser íntima; puede ser totalmente impersonal.

El estudio de las relaciones interpersonales es fundamental para la ciencia de la sociología porque son los "bloques constructores" de la estructura social. Desde una perspectiva de sentido común un grupo es una organización de funciones (roles) y modo de interacción.

Aunque el estudio de las relaciones interpersonales puede concentrar la atención en elementos limitados de la vida social. Las implicaciones pueden ser de largo alcance. Las relaciones interpersonales particulares, tales como las que están implícitas en el parentesco, la esclavitud o las obligaciones feudales, pueden ser tan penetrantes e importantes que por ellas se caracteriza una sociedad entera. Por consiguiente, el microorden es macroorden en miniatura.

Relaciones de Grupo.- Trata de la interacción de grupos y de los arreglos estables o incómodos que resultan. El conocimiento de la estructura de grupo es una comunidad o sociedad nos da indicaciones de conflicto o potencial o solidaridad, así como de las fuerzas que quizá determinen el carácter futuro de la sociedad o subsociedad.

El Orden Social.- Un orden social existe cuando una comunidad o sociedad entera se caracteriza durante una significativa porción de su historia por patrones distintivos y entrelazados de organización social. Un orden social es un tipo de sociedad, un sistema social comprensivo.

Fundamentalmente, el orden en la sociedad, se basa en las agrupaciones de personas y en la disposición de su comportamiento.

El orden tiene dos aspectos fundamentales (señala William F. Agburn en su obra Sociología) una es la estructura y el otro son las funciones realizadas por la estructura. Lo que hace el grupo en la función. Ambos tienen forma.

El orden en la función.- La unidad básica del funcionamiento de la estructura social es el acto. Así - hablamos de acción social y de interacción social. Los actos de una persona referidos a otra persona son actos sociales. Entre masas de personas tales actos sociales se repiten y cuando la repetición es lo bastante frecuente, se convierten en costumbres, de la misma manera que los actos individuales, se repiten, se convierten en hábitos. Las costumbres son hábitos sociales que, a través de la repetición se convierten en la base de un orden de comportamiento social.- Cuando el comportamiento consuetudinario se organiza en torno a la posición o status social de los individuos agrupados hablamos de papeles sociales.

El término costumbre se utiliza rara vez para designar las nuevas prácticas sociales en una sociedad en rápido cambio.

Una práctica social debe existir durante algún tiempo antes que se le llame costumbre. Si, es sólo de duración temporal, tal vez se refiera a ella como una moda o incluso como un "furor". No hay ninguna regla definida que especifica cuanto tiempo tiene que existir una práctica antes de que se convierta en una costumbre. Generalmente las costumbres son de larga duración.

Se necesita un término para designar a las nuevas prácticas sociales. Es posible que pueda utilizarse - en este sentido el término "norma" como también para designar a las prácticas antiguas. Normas en el lenguaje corriente significa patrón y en estadística significa la moda o sea el acto o el objeto de aparición más frecuente. Pero en ambos casos existe la implicación de una posible incapacidad para ajustarse a ese patrón o de una desviación de la moda o término - medio.

Así que cuando se habla de patrones o de - modas, lo probable es que se trate también de las desviaciones en relación con ellos. Las desviaciones pueden preocupar a la sociedad y convertirse en objeto de reprimido castigo u ostracismo. Por tanto pueden que se ligen valores morales a las normas. Pero también, que haya prácticas a las que no se ligue ninguna valoración social. Así es posible que en una comunidad la mayoría de los trabajadores se desplacen desde - el lugar de residencia al lugar de trabajo pero para la comunidad es casi indiferente si van andando o conduciendo. No - hay ninguna valoración moral ligada a este acto.

Sean o no valoradas socialmente las normas individuales, las normas como telas tienen gran importancia - para la sociedad, porque es el ajuste de unas con otras lo que constituye el orden social. En una sociedad bien organizada las normas están bien articuladas, como las piezas de una máquina. El ajuste de las normas produce equilibrio en la sociedad.

Este equilibrio de la sociedad se ve turbado por una innovación que, más tarde, puede que se convierta en una norma. Pero hasta que una innovación no se convierta en algo ampliamente aceptado no puede decirse que sea una norma, ni mucho menos una costumbre. Así aun cuando utilicemos el - término norma para designar lo mismo a las nuevas costumbres que a las viejas, no será utilizado para designar a las innovaciones.

El orden de la estructura.- Hay muchos términos distintos que utilizamos para referirnos a este orden - de la estructura, siendo los mas comunes el grupo, el status, la sociedad o la comunidad. Cada uno de ellos implica una - clase y otra de disposición ordenada,

La estructura en la sociedad es organización. Quizá el término descriptivo de la estructura social más am--

pliamente utilizado sea el de organización social, que quiere decir una disposición de personas o de partes. Hay muchas - clases diferentes de organizaciones sociales, tales como la - familia, los miembros de una iglesia, etc. En todos estos ca - sos existe una disposición de las personas o de las partes - que componen la organización. Esto es cierto incluso en un - grupo de juego no formal.

Las unidades constitutivas de una organiza - ción social en la sociedad humana son las personas. Por tan - to, las unidades de un parlamento son seres humanos. Pero es - tas unidades básicas pueden ellas mismas estar organizadas en subunidades que son parte de la organización social.

Una clasificación útil en cuatro tipos de - las organizaciones formales en "quien se beneficia" de la or - ganización cada uno de los cuatro tipos tiene sus problemas - particulares. En el primer tipo, las asociaciones de benefi - cio mutuo, los miembros son los principales beneficiarios, - como en los sindicatos obreros. Aquí el problema central se - refiere al mantenimiento de los procesos democráticos inter - nos, evitando la excesiva burocratización y la centralización de poder en manos de directivos.

En el segundo tipo, representado por las - empresas comerciales. Los que se benefician son principalmen - te los propietarios o directivos. Aquí el problema central - se refiere al mantenimiento de los procesos democráticos in - ternos, evitando la excesiva burocratización y la centraliza - ción de poder en manos de directivos.

En el segundo tipo, representado por las - empresas comerciales. Los que se benefician son principalmen - te los propietarios o directivos. Aquí el problema central - es mantener la eficacia de una situación competitiva; el exce - so de burocratización disminuye la eficacia. El tercer tipo - de organización está centrado en el cliente, como en las orga - nizaciones de servicios, tales organizaciones tiene que enfren - tarse con el problema de los conflictos entre las orientacio - nes profesionales de los servicios y los procedimientos admini - strativos. Finalmente, existen organizaciones para el bien público, que sirvan al público sin restricción y que tienen - como problema fundamental el desarrollo de mecanis - mos de control democrático externo para que el público pueda ejercerlo - sobre ellas.

En tales organismos el exceso de burocrati

zación ostaculiza los servicios profesionales o servicios públicos. Aunque una organización puede servir a todos estos intereses, cualquier organización existe primariamente para beneficiar a una sola parte y los beneficios de las otras partes se miran como "costos".

LA INTERACCION Y EL MICROORDEN (15)

El microorden se basa en la interacción social, es decir, en el proceso de actuar con conciencia de algunos y ajustando las relaciones a la forma en que responden otros. De esta manera el estudio de microorden se enfoca hacia el individuo humano dentro de su marco de comportamiento.

STATUS SOCIAL Y FUNCION SOCIAL (16)

El concepto de status y función provee un indispensable punto de arranque para el análisis de la estructura social. Brevemente el status social es una posición dentro de un sistema social; la función social es el patrón de comportamiento relacionado con tal posición. Las palabras profesor y estudiante indican status; las funciones a ellos ligadas consisten en lo que hagan profesores y estudiantes, la forma en que ponen en práctica sus expectativas y encaran los problemas que van con sus respectivos status y la función se involucran el uno al otro; la función representa el aspecto dinámico del status.

Uno de los más significativos del status en la sociedad consiste en que puede determinar la identidad social y así lo hace. El status es prominente y tiende a fijar la identidad de la persona que lo ocupa si es que en gran parte de la vida del individuo se organiza alrededor de él o si el status tiene algún significado simbólico especial. Por ello es que para muchas personas una ocupación o profesión es un status prominente. Para muchos otros, sin embargo, especialmente en la sociedad moderna el empleo es menos prominente y por consecuencia dice muy poco acerca del individuo que lo ocupa, excepto la manera como se gana la vida. Una posición social transitoria y ocasional causa muy poco impacto sobre su identidad social.

(15) Broom Leonard y Salznick. Op. Cit.

(16) Ibidem.

La sociedad tradicional dependía para su estabilidad de los status prominentes. Habla una muy definida creencia en la rectitud y permanencia de la "posición" de uno en la vida. El status ocupacional era estable y se transmitía de una generación a otra; el zapatero seguía siéndolo hasta el fin de la vida y le enseñaba el oficio a su hijo. La disciplina social se mantenía inculcando la idea de que todo hombre tenía un lugar apropiado dentro del esquema social de las cosas. El status prominente era también un status fijo.

En la actualidad el status fijo no es el principio dominante de la organización social. La vida es más fluida y la gente ocupa muchos status diferentes al mismo tiempo y durante todo el ciclo de su vida.

Pero un status puede ser todavía relativamente prominente cuando menos durante un cierto período de la vida. Algunas veces el status prominente es voluntario o autodeterminado, como cuando la persona se dedica a una profesión muy exigente, una ocupación pública. Por otra parte hay muchos status prominentes que son involuntarios o asignana.

El status adscrito es aquél que le ha sido adjudicado al individuo, ya sean conformes a un criterio legal o de otro tipo, sin tomar en cuenta la elección del individuo, sus actividades, carácter o logros. Pueden ser criterios sociales la edad, sexo, raza, herencia o cualquier otra cosa que permitía que algunas personas sean clasificadas como significativamente diferentes de otras.

STATUS Y RANGO. En el lenguaje común y, en gran parte de la discusión sociología se usa el status para designar una posición dentro de un sistema de rango social. Los sargentos tienen rango más alto que los soldados rasos, y el conjunto total de rangos militares puede clasificarse como un "sistema de status".

En otras palabras en rango se asocia con frecuencia el sistema de los status y es fácil entender por qué algunas veces la distinción resulta confusa. Pero para ser precisos el rango debiera ser considerado como un atributo o aspecto importante de ciertos status.

FUNCIONES (ROLES) Y JUEGOS DE FUNCIONES (17)

(17) Broom. Silznick. Op. Cit.

La función es parte de una representación.

El significado sociológico de la función - (un patrón de conducta relacionado con cierto status o posición social) sugiere la idea de una actuación. El individuo hace lo que exige la posición que ocupa. Sin embargo no lo hace como el actor que repite las líneas de otra persona, sino como individuo que responde a genuinas expectativas y problemas.

Su función como patrón de conducta adherido a un status social incluye los siguientes elementos:

La función socialmente prescrita o ideal.- La función ideal prescribe los derechos y deberes que pertenecen a determinada posición social; (e indica al individuo lo que espera de él, con quienes tiene obligaciones y quienes puede ejercer exigencias justificadas).

La función percibida.- La que el individuo cree que debe hacer en determinada posición (la forma en que define la situación), quizá no coincide totalmente con la imagen o ideal convencional. De manera semejante, las personas específicas con quienes interacciona quizá sustenten ideas divergentes. La perspectiva sobre la interacción que se deriva de las funciones no acepta como hecho irrefutable que las normas sociales sean aceptadas o percibidas de un modo similar por todas las personas.

La función realizada.- Lo que el individuo en realidad desempeña en su función (su curso práctico de conducta), depende de otras cosas aparte de creencias, expectativas y percepciones. La conducta real de la función queda siempre sujeta a las presiones y oportunidades de un marco social específico y en un tiempo también específico.

Queda además condicionada a la personalidad y experiencia anterior del individuo.

Un análisis adecuado de cualquier función social, incluyendo una tan bien establecida y claramente definida como es la función de un juez, debe tomar en cuenta los tres elementos: prescripción, percepción y realización.

Conjunto de funciones.- El conjunto de funciones sugiere la compleja naturaleza de las mismas y recono-

ce el hecho de que determinado status genera más de una función. No sólo status, tal como el del esposo, incluye una colección de funciones asociadas.

Cuando alguien adquiere un status nuevo, normalmente adquiere no sólo una función unitaria sino también un conjunto de funciones, porque debe cumplir con las expectativas de cierto número de personas diferentes.

Tensión y conflicto.- Debido a las diversas demandas contenidas en un conjunto de funciones, el individuo que ocupa un status está sujeto a presiones en competencia. Las demandas de un compañero de función quizá están en conflicto con las demandas de otros. En esto va de por medio mucho más que las diferencias individuales o de personalidad. Más bien el conjunto de funciones, una persona dentro de un status lo vinculan a otras personas que ocupan diferentes status y como resultado, están sujetas a sus propias demandas y limitaciones.

Las tensiones y conflictos en el comportamiento de la función son sólo parcialmente explicados por las presiones del conjunto de funciones. Algunas de las tensiones surgen a causa de que la función misma requiere diferentes e inconsistentes formas de conducta.

De este modo las tensiones e inconsistencias son incorporadas a la función. Cuando son conocidos estos conflictos incorporados. También son conocidos los problemas señalados para el individuo por su función. Su función lo involucra en las relaciones que hacen demandas de él, limitan las alternativas que puede escoger y crean problemas que deben tratar de resolver. Este punto ilustra la naturaleza dinámica motivadora y determinante de problemas de la organización social.

PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL.- La organización social puede ser vista como una estructura de oportunidad y como un sistema de control social. El individuo gana algo por su participación en la vida social, pero siempre paga cierto precio. Este precio es la aceptación de ciertas restricciones a la libertad de hacer lo que le parezca.

Todo mundo participa en cierto grado y de cierta manera en la sociedad pero la cantidad y clase de participación dependen en gran parte de oportunidades disponibles.

La estructura social puede ser del tipo - que recibe de modo cordial y apoya a todos, o puede estar relativamente cerrada y tener obstáculos. Para algunos puede haber muchas otras alternativas (muchas oportunidades de fracasar y volver a levantar cabeza). Para otros, las alternativas son pocas y el fracaso catastrófico.

Aprovechar las oportunidades que existen - es acomodarse dentro de la sociedad. El resultado es libertad y constreñimiento.

La organización social produce control social principalmente porque la gente depende una de otra. Una forma de descubrir la estructura social de determinado grupo o comunidad es explorar el patrón de dependencias mutuas.

Cuanto mayor es el número de personas de - quien depende el individuo para alcanzar sus satisfacciones, - tanto mayores serán las demandas que se le harán para que ejerza la restricción personal a fin de que no ofenda a quienes - necesita y corra el riesgo de perder su cooperación.

El aislamiento social debilita el control social. Si una persona no está involucrada con otras, hay menos ocasiones para evaluar las consecuencias de sus acciones, sea para sí mismo o para otros, que dependen de ella. La explicación de Emile Durkheim en su obra Estudio de Sociología acerca de las diferentes tasas de suicidio está basada en una teoría de la organización social, señala por ejemplo que las personas no casadas están "mas libres" para escoger el suicidio como reacción ante la desesperación que las personas casadas, porque los solteros están relativamente aislados de los lazos sociales de control.

El aislamiento tiende a liberar al individuo o al grupo de los lazos sociales que de otra manera servirían para constreñirlos.

Así también la desviación es producto tanto de la organización como de la desorganización; revela la debilidad de la estructura social y al mismo tiempo muestra la forma en que se crean y apoyan los estilos alternativos.

La desviación se refiere a cualquier conducta que viole las expectativas sociales, incluye por tanto mucho más que el crimen o la delincuencia.

CAPITULO II

DESORGANIZACION SOCIAL

Concepto

Desorganización social y cambio social

Factores del cambio social

PROCESOS SOCIALES

Procesos asociativos

Factores iniciadores de los procesos asociativos

Procesos de acercamiento o aproximación

Procesos de ajuste

Procesos de acomodación

Procesos de transculturación

Procesos de asimilación

Amalgamación o mestizaje

Integración, unión o fusión

Procesos de cooperación

Procesos sociales disociativos o de oposición

Competencia

La rivalidad

Oposición

CONFLICTO SOCIAL

Funciones de conflicto social

Tipos de conflicto social

Conflicto y lucha

Terminación de los conflictos

DESORGANIZACION SOCIAL

Con el presente tema empezaremos dando una acepción del término desorganización propuesta por Carlos A.- Echénove Trujillo que dice: (1)

"Desorganización es el estado o proceso de desintegración o destrucción de padrones culturales, hábitos-individuales, ideas y actitudes en relación con una norma determinada de comportamiento o cultura".

Entramos ahora al concepto de desorganización social apuntada por Broom. Selznick (2)

Desorganización Social.- "Se refiere a la interrupción o desmoronamiento de un sistema social, lo que alguna vez estuvo organizado (tal como un juego de pelota), - se vuelve desorganizado, si la gente cesa de coordinar sus actividades, ignora las reglas o pierde el interés. El principal efecto de la desorganización social es la disminución del número de miembros; los lazos para unir el grupo se debilitan y la gente ya no se somete fácilmente a su control. En este sentido la desorganización social no es una idea evaluadora.- La desorganización social, puede ser considerada buena o mala, dependiendo de la forma en que uno se siente con respecto a los méritos del grupo y la participación en el mismo".

Para Leandro Azuara Pérez (3) la desorganización social consiste en "la disolución de un orden o un sistema en la dimensión o rotura de los puntos que la constituyen (las partes que integran el orden social son personas o grupos de personas)".

"Cuando un sistema social desaparece como consecuencia de la desorganización total y por ende desaparece en tanto unidad, ya no existen partes integrantes de la unidad social, pero sus miembros pueden vivir como entidades aisladas o proseguir su actividad".

"Puede acontecer que se presenten tantos grados de desorganización social que impliquen una falla par-

(1) Echénove Trujillo Carlos A. Diccionario Abreviado de Sociología Pág. 68.

(2) Broom Leonard Selznick Philip. Esencia les de Sociología. Compañía Editorial Continental. S.A. México Pág. 59.

(3) Azuara Pérez Leandro. Editorial Porrúa Pág. 191 y 192.

cial para alcanzar las funciones de la organización lo cual, trae como consecuencia un sentimiento de frustración en las personas que están interesadas en el correcto desempeño de la función de que se trate".

"Toda cultura establece objetivos e intereses que los miembros de la sociedad deben buscar, y prescribe los métodos que deben utilizarse para alcanzar estas finalidades aprobadas".

Así tenemos pues que la desorganización social ocupa un importante lugar en la investigación de la delincuencia, las tasas de la delincuencia tienden a ser más elevadas en las zonas urbanas que muestren muchas señales de inestabilidad social; deterioro físico, amontonamiento, habitaciones inadecuadas, emigración hacia el centro de la República Mexicana, desempleo, empleo parcial, familias desintegradas, dependencia crónica, contaminación ambiental.

DESORGANIZACION SOCIAL Y CAMBIO SOCIAL.

Ely Chincy (4) hace la distinción de la siguiente manera: "Las diversas formas de desorganización social que conducen a la conducta desviada están estrechamente relacionadas con el continuo proceso de cambio social. Es muy probable que no todos los cambios en los valores, instituciones, papeles, relaciones sociales y tecnología provocan desorganización. Muchas alteraciones culturales y estructurales representan mecanismos de ajuste a las nuevas circunstancias o impliquen una solución o problemas persistentes y la eliminación de fenómenos de desorganización".

"El individuo al verse expuesto a normas o valores conflictivos puede conducirlo al rechazo de ambas alternativas, esto es a un estado de anomía o carencia de normas, en el que no existen reglas sociales efectivas que rijan la conducta".

FACTORES DEL CAMBIO SOCIAL

(4) Chincy Ely. La Sociedad (una introducción a la Sociología). Fondo de Cultura Económica, México. - Págs. 386,387.

Sobre el cambio social Luis Recasena Siches (5), nos dice: "se considera que una sociedad es dinámica cuando en ella además de las fuentes habituales de cambio que son propias de todo grupo humano (incluso de los más estáticos), esto es, de aquéllas fuentes propias del sistema que las rige, hay factores especialmente generadores de cambios que afectan a la estructura colectiva y a las pautas culturales, factores que determinan habitualmente sucesivas modificaciones importantes en los modos de vida".

Entre esos factores especialmente determinantes del cambio social figuran los siguientes:

I.- Factores externos de la naturaleza.- -

Entre ellos figuran verbigracia cataclismos naturales, como por ejemplo, terremotos, erupciones, etc., que alteran transitoriamente o permanentemente la vieja estructura colectiva, suscitan emigraciones, borran viejas comunidades e impelen a la formación de otras nuevas.

Este factor suele darse frecuentemente, cuando sobreviene un terremoto y destruye una población por completo, los sobrevivientes, buscan un lugar donde emigran para poder asentarse, comenzando un nuevo modo de vida. Es menester señalar que esta situación, tanto por terremoto como por erupciones volcánicas traen consigo como resultado neurosis de angustia en sus pobladores, después de haber vivido momentos dramáticos provocando desequilibrios mentales, dando origen a este tipo de neurosis que trae consigo sentimientos de impotencia ante lo que está viviendo y suele expresarla al actuar irracionalmente como es el de rapiña, o querer atentar tanto contra la vida de sus compañeros o la de él (este tipo de neurosis se verá más adelante en el capítulo correspondiente.)

II.- Cambios en el número y en la composición de la población.- El rápido crecimiento de las poblaciones origina una serie de desajustes y desequilibrios de los cuales surgen movimientos de cambio en la estructura social, en los procesos económicos, en la organización del trabajo y, consiguientemente, en los modos de vida. Un rápido descenso en la población ocasiona también sustanciales cambios sociales.

(5) Recasena Siches, Luis. Sociología. Editorial Porrúa, S. A. 1972. Págs. 280, 281.

El crecimiento de la población debido a - corriente inmigratoria, ha determinado un enorme aumento del dinamismo social en los países de América, especialmente - - cuando la procedencia de las inmigrantes ha sido muy variada; pues entonces cada grupo aportó algunos de sus modos de vida originarios.

Este factor lo encontramos comunmente en los países en donde los asentamientos humanos se centran en pequeños espacios territoriales, pues la sobrepoblación origina problemas tales como la contaminación de ambiente, haciéndo con esto a sus pobladores gente altamente agresiva por las tensiones que se van creando poco a poco en el ambiente, así también provocando escasez de empleos y con ello aumentando la delincuencia.

III.- Trastornos sociales.- Entre esos - factores figuran por ejemplo invasiones, conquistas (las cuales suscitan muchos cambios, tanto para los conquistadores - como para los conquistados) guerras aunque estas no produz--can el resultado de conquistas, pues las guerras modifican el orden social, las estructuras colectivas y los modos de vida de los países beligerantes, siempre, pero en grado y en - extensión muchísimo mayores en nuestro tiempo, tensión y lucha entre las clases sociales, etc.

IV.- Determinantes culturales.- Estos son sin duda los más importantes. En definitiva cada sociedad - vive sobre la base de su cultura de acuerdo con las valora-ciones de éste, según la norma que de la misma mana satisfa-ciendo sus necesidades con las obras y procedimientos creados en ellas, para la cual se mencionan varios ejemplos:

a).- Adopción de una fe religiosa:

De culto, son ejemplos: La influen-cia del cristianismo, en los diver--sos momentos de la historia y ámbi-tos, como son en la esclavitud, familia, etc.

b).- Desarrollo de la filosofía:

El hecho de que se produzca una voca-ción por la filosofía, es decir, un-deseo de elaborar una concepción inte-lectualmente justificada del mundo y de la vida, constituye por sí sólo

(cualquiera que sea esta filosofía) un corrosivo del respeto por la tradición por la autoridad, un querer depender del propio juicio racional, una irresistible tendencia a alimentar el sentido individual y la crítica (posiblemente el temor a todo eso es lo que impulsó a los acusadores de Sócrates a pedir su muerte e influyó sobre sus jueces para decretarla).

c).- Descubrimientos científicos:

Los descubrimientos científicos son de los factores que engendran un dinamismo social más potente. La ciencia en muchos aspectos ejerce en la producción de cambios socioculturales una influencia parecida a la de la filosofía, crea nuevas actividades espirituales. Las cuales produce efectos en las actitudes básicas ante la vida, en los idearios sociales y jurídicos, en la mentalidad crítica.

Por otra parte, los descubrimientos científicos son la condición que hace posible los inventos técnicos y la fuente principal que los alimenta y produce, la técnica moderna nació principalmente de la aplicación a la práctica de los descubrimientos; matemática y física de Newton.

d).- Inventos técnicos:

Las nuevas técnicas producen cambios en los modos de vida y suscitan ordinariamente transformaciones sociales de mayor alcance y profundidad que lo que supusieron los inventores y quienes empezaron a servir se de los inventos.

Cuando se inventó la máquina de vapor para que trabajase para el hombre, ni los inventores ni los usuarios sospechaban que ese empleo iba a provocar enormes cambios sociales que trastornarían viejas costumbres e instituciones y que cambiarían regímenes políticos y antiguas creencias.

V.- Factores económicos:- Claro que los factores económicos están estrechamente ligados a los técnicos, así como también a los naturales y también a otros muchos de diversos tipos.

Sin embargo aunque en lo económico inter vengan en combinación determinantes de otros tipos, se puede hablar de factores económicos en el cambio social.

VI.- Comunicación y contactos entre los varios pueblos y culturas.- Muchos cambios sociales son debidos no a los factores que originalmente hayan actuado desde dentro del seno de una sociedad, sino el hecho de que los miembros de ésta, al estar en contacto con otros grupos de dentro y fuera de su país, o recibir informaciones sobre los modos de vida de éstos, se sienten inclinados a imitarlos. Así ocurre en los idearios políticos y sociales con los descubrimientos científicos, con los inventos técnicos, con los estilos artísticos, con los procedimientos económicos.

La no conformidad a las normas implantadas por la sociedad trae como consecuencia diversos tipos de conducta desviada de las cuales Ely Chinoy (6), nos hace referencia basándose en lo indicado por Roberto K. Merton, y que son:

"RITUALISMO.- Es la forma por medio de la cual el ritualista se siente incapaz de realizar los objetivos valorados, renunciando a ellos, pero no obstante ello, si que conformándose a las reglas que prevalecen en el trabajo y el esfuerzo, tenemos como ejemplo el burocrata apegado a los reglamentos".

Este tipo de conducta provoca la llamada Neurosis obsesiva-compulsiva, en la cual el sujeto es rígido, convencional, parsimonioso, terco, pedante, exacto, su fervor por la puntualidad y el orden son exagerados, que si llega a fallar en uno de sus rasgos, sobreviene un sentimiento de culpabilidad.

"RETRAIMIENTO.- La víctima del retrainimiento renuncia a los objetos y a las normas sancionadas de conducta que conducen a tales objetos".

"El total escape de las contradicciones de la sociedad en sus diversas situaciones se manifiesta en el -

(6) Chinoy Ely. Op. Cit. Pag. 376 - 377.

vagabundo, el alcohólico, el drogadicto, el psicótico".

"El retarimiento también lo encontramos en la apatía".

"Aquí destacan el tipo de neurosis por adición, en el que influyen factores específicos de personalidad y de ambiente".

"INNOVACION.- quizá la reacción desviada - más fácilmente perceptible frente al desajuste entre la cultura y la estructura social es la innovación, el uso de nuevas e ilícitas técnicas, para obtener los propósitos deseados. - Cuando estos objetivos son más destacados por la cultura que los métodos mediante los cuales pueden ser alcanzados, la gente tiene propensión a soslayar las restricciones morales, legales y habituales sobre los esfuerzos que realizan para lograr sus fines".

"LA REBELION.- Las frustraciones que surgen cuando existen oportunidades limitadas, para alcanzar en obtener fines culturalmente sancionados, pueden conducir a un rechazo total de los fines y las instituciones que permiten su obtención seguido de la defensa o la introducción de valores distintos y nuevas formas institucionales y de organización".

"PROCESOS SOCIALES.- En primer lugar vemos que relación social y proceso social son dos aspectos de una y la misma cosa.

Por lo que Luis Recasens Siches (7), nos dice que:

"Suele llamarse relación social al aspecto estático en un determinado momento de un proceso de interacción, o mejor dicho, una especie de fotografía en un determinado instante de la forma o de la constelación de los ingredientes de un proceso social. La realidad de este proceso es siempre dinámica, es algo que consiste en conductas, en influencias recíprocas, entre esas conductas, por consiguiente, algo que consiste en acciones relacionadas de dos o más personas".

"PROCESOS ASOCIATIVOS.- Todos los procesos,

(7) Recasens Siches, Luis. Op. Cit. Pag. 374-

tanto los asociativos comienzan por contactos, pero también - el hecho de que existe un contacto no significa necesariamente que vaya a producirse un proceso.

En sí mismo el contacto es un hecho o una situación en la que se producen interacciones, los contactos pueden limitarse a ser como una especie de chispas que resplandecen un momento y después se extinguen. Pueden constituir el inicio de ulteriores interacciones que van a formar un proceso asociativo.

Luis Recasens Siches (8) distingue entre - contactos primarios y secundarios:

Los contactos primarios.- Son los que se establecen cara a cara, es decir en presencia. Ejem. mirar de reojo, es decir para provocar una reacción de la otra persona

Los contactos secundarios.- Los que se establecen a distancia. Ejem. Cartas.

FACTORES INICIADORES DE LOS PROCESOS ASOCIATIVOS.- Para que pueda iniciarse un proceso asociativo, es necesario que se supere el sentimiento de extrañeza o de hostilidad frente al otro sujeto, en quien se ve un extraño, en caso de que esto haya sucedido al establecer contacto con el otro.

El autor nos dice que entre las formas que impulsan y favorecen la iniciación de un proceso asociativo, se encuentran:

"**SOLIDARIDAD EMOCIONAL.**- Se comparte la misma emoción con la otra persona".

"**PARTICIPACION EMOCIONAL.**- Al darse cuenta la persona del sentimiento de la otra, participa con ella en ese sentimiento".

"**ATRACCION EMOCIONAL.**- Sentir admiración, atracción por la otra persona".

INTERESES.- Por conveniencia o por razón de un ideal superior, se desea establecer una relación asociativa

(8) Recasens Siches Luis.- Op. Cit. Págs.-

tiva con otra persona o con un determinado grupo, estando para ello, dispuesto a hacer conceciones, a llegar a una comprensión, a establecer una mutua inteligencia".

"ACTITUD DE TOLERANCIA.- Que permite establecer procesos asociativos, con gentes de creencias, opiniones o modos de vida diferentes de los nuestros".

PROCESOS DE ACERCAMIENTO O APROXIMACION.-- Para la comprensión del presente proceso asociativo, los autores Luis Recasens Siches (9) y Leandro Azuara Pérez (10) nos citan diversos ejemplos:

- 1.- Cortejar a una persona que en dado momento, se juzga superior, con el objeto de que lo tome a uno en cuenta.
- 2.- Intentar atraer a otra persona con el objeto de que se produzca un posterior acercamiento.
- 3.- Admirar el trato social, o intentar ser admitido a éste.

Quien admite al otro al trato social - le permite un acercamiento.

Quien intenta ser admitido se esfuerza en establecer una aproximación con la otra o las otras personas.

- 4.- Infundir confianza en algo por medio del ejemplo personal, entender, animar, -- orientar, etc.
- 5.- Mostrar fe en alguien, confiarle algo - por ejemplo confiándole un secreto, lo que implica un acercamiento o aproximación.

Recasens Siches, a este respecto nos da como ejemplo la donación.

391 - 392.

(9) Recasens Siches Luis. Op. Cit. Págs

Págs. 136 - 137.

(10) Azuara Pérez Leandro. Op. Cit. --

PROCESOS DE AJUSTE.- Los procesos de ajuste consisten en cobrar de tal manera que las diferencias de opinión, de sentimiento, de modos de conducta entre una persona y otra queden atenuadas, es decir reducidas en su influencia y de tal modo que las posibles concordancias eran utilizadas para establecer vínculos asociativos.

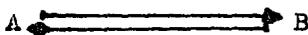
Los autores mencionados en párrafos precedentes, distinguen dos tipos de ajustes:

"AJUSTE UNILATERAL.- Uno de los participantes el sujeto A, se esfuerza en cambiar algunas de sus propias características para poder ajustarse, mejor al otro participante, sujeto B, mientras que éste; el sujeto B permanece invariable en cuanto a sus propios rasgos, o a lo sumo hace pequeñas concesiones sin importancia, o se limita a tolerar al sujeto A".

"En la mayoría de los casos de ajuste unilateral el más débil se adapta al más fuerte".



"AJUSTE MUTUO.- En éste se produce una influencia por medio de la cual cada uno de los participantes hace concesiones al otro o a los otros, renunciando en parte a algunas de sus propias características para amoldarse a las del otro o los otros. Esto ocurre con frecuencia no sólo entre dos o más individuos, sino también entre los miembros de otro grupo".



PROCESOS DE ACOMODACION.- Con el inicio de este proceso Luis Recasens Siches, hace una diferenciación, entre amoldamiento y acomodación:

"La acomodación es un proceso similar al ajuste, pero con una especial característica. En el ajuste se trata de limar fricciones definitivamente, se intenta un amoldamiento con otra persona unilateral o recíprocamente, para conseguir una asociación que armonice de una manera suave".

"En cambio la acomodación es un proceso que

entraña algo así como una tregua para hacer que un conflicto pre-existente, entre dos o más grupos de personas quede reducido, limitado o apaciguado para hacer que la competencia o rivalidad sea controlada hasta cierto punto".

"La acomodación es el proceso por virtud del cual individuos o grupos que están separados por diferencias u oposiciones (que puedan ser de varias clases, por ejemplo - de creencias, de educación de temperamento, de hábitos, de intereses, de finalidades), hayan una especie de compromiso, de modus vivendi, de mutua tolerancia, para coexistir y convivir e incluso para cooperar. Es decir deja cada uno de ser quien es, diferente, y en ciertos aspectos divergente de los demás, llegan a establecer puntos de contacto, de cooperación, de armonización, pero sin renunciar propiamente cada uno a sus particularidades diferenciales. En muchos casos de acomodación - cada una de las partes usa sus medios comunes al servicio de sus fines diferentes incluso opuestos. Resuelta que por debajo de los procesos de acomodación existe un conflicto latente que queda suspendido en tanto en cuanto la acomodación se muestra ventajosa para las partes, pero que no queda suspendido - (queda sólo inoperante con la posibilidad de actualizarse de nuevo, cuando la acomodación deje de interesar a una de las partes). La acomodación es pues el proceso social por virtud del cual individuos o grupos, en competencia o en conflicto - arreglan sus mutuas relaciones de tal manera que queden superadas las dificultades que de otro modo habría entre ellos".

"La acomodación, puede originarse en la superación de un previo proceso de conflicto, contravención o competencia, o puede también originarse sin haber existido previamente un proceso y situación de tal índole por la voluntad precisamente de evitar que un tal proceso se produzca".

Aquí podría caer el ejemplo de las relaciones que existen entre los sindicatos y los patrones a la revisión del contrato anual, cuando surge el conflicto por la diversidad de acuerdos, teniendo que ceder algunas de las partes en pugna, aceptando lo que la otra parte le ofrece, pero quedando latente los intereses de las personas sin haber cedido a ellos, pero conformándose con lo que le ofrecen a fin de hacer más armónica la relación de trabajo, por conveniencia de ambas partes.

PROCESOS DE TRANSCULTURACION.- A este respecto, en forma sintética tanto Luis Recasens Siches, como Leandro Azuara Espresan:

"Es el proceso por virtud del cual dos grupos de diferentes culturas son modificados a través de un

contacto bastante estrecho y largo, pero sin llegar a una completa mezcla e integración de las dos culturas".

"Este proceso se puede presentar de una manera unilateral o en forma recíproca".

"En la manera unilateral cuando un grupo de cultura inferior que por su convivencia con otro grupo va siendo modificado o sea por el dominante, pero sin llegar a una plena asimilación".

"De forma recíproca, normalmente el proceso a estudio se da de esta manera; los dos grupos van a asimilar uno del otro sin haber fusión cultural".

"Hay que diferenciar a la transculturación de la asimilación".

"En la asimilación recíproca las dos o más-culturas se mezclan y llegan a integrarse y forman un resultado nuevo en el que hay elementos de las dos, pero cuyo conjunto es diferente de la suma de sus componentes porque al mezclar se los elementos de la una con los de la otra suelen modificarse y adquirir nuevos matices".

"En cambio en la transculturación, hay combinación entre elementos de ambas culturas pero sin que hayan realmente llegado a mezclarse. En los casos de una perfecta-integración en que culmina un proceso de asimilación, los elementos de las dos o más culturas se presentan perfectamente incorporados a la mezcla sin que ordinariamente se tenga ya conciencia de cual es el origen de cada uno. En cambio en la mera transculturación hay incorporación de elementos de una cultura y la otra y viceversa, pero se tiene conciencia de esos elementos."

Aquí sobresale el ejemplo de los braceros en los Estados Unidos de Norteamérica, país en el cual se ha visto gran inmigración de latinoamericanos (cubanos, costarricenses, Mexicanos, Argentinos, Colombianos, etc.) los cuales, son diversas culturas pero nunca llegan a mezclarse las culturas con los norteamericanos, quedando cada uno con sus costumbres; conviviendo pero sin asimilación.

PROCESOS DE ASIMILACION.- Sobre este proceso señalaremos lo que nos indica Leandro Azuara Pérez (11).

(11) Azuara Pérez Leandro. Ob. Cit. Pag.140.

"Es conveniente que nos refiramos a las diversas formas, mejor dicho a los distintos factores que facilitan la asimilación. Uno de esos factores es la capacidad personal para entender, para comprender las significaciones que se encuentren en la nueva cultura; esa capacidad para comprender las significaciones culturales dependen fundamentalmente del grado de inteligencia de la persona, o personas que se trate, y de su educación. Una persona inteligente, una persona que se ha formado en determinadas pautas culturales puede asimilarse más rápidamente y de manera más adecuada que una persona que carezca de estas características".

"Un factor que es muy importante para facilitar la asimilación es: la temprana edad, los niños asimilan más fácilmente que las personas jóvenes, y éstas a su vez mejor que las maduras, y éstas a su vez mejor que los ancianos".

"Otro factor que favorece indudablemente la asimilación es la aptitud, los deseos y los intereses de la persona, sí el que se ha adherido simpatiza con los modos de vida, con las pautas de conducta, con los patrones culturales de un grupo distinto al suyo de origen, indudablemente que en contrará una mayor facilidad para asimilarse a la cultura del nuevo grupo social. El interés que tenga, que manifieste el individuo o los individuos de asimilarse a la nueva cultura del grupo a que pertenece, y que es distinto al que pertenece, y que es distinto al suyo propio, otro factor que influye de manera muy importante para facilitar la asimilación o para dificultarla es la actitud que asume la otra parte, esto es de la persona o de las personas que forman el otro grupo y que adoptan en relación con el extraño, si es de ayuda y simpatía, de afecto, de tolerancia, entonces facilita el proceso de asimilación si, por el contrario, la actitud de retraimiento, de hostilidad, de frialdad, la asimilación se dificultara. Pero si además la actitud de la otra parte no sólo es de hostilidad sino también de persecución con el extraño entonces no sólo se dificulta sino que se le impide en virtud de que el perseguido va a sentir una mayor adhesión por la cultura de origen".

"Generalmente, se habla del proceso de asimilación tratándose de los inmigrantes o un determinado país que con el transcurso del tiempo llegan a comportarse de acuerdo con los modos, normas de vida, con los sentimientos, con los ideales, con la tradición, y en general con la cultura entera del nuevo país de origen".

"Pero la asimilación no se produce solamente por vía de inmigración, sino también por otros caminos como puede ser la conquista o la colonización, cuando un grupo de personas se establece en una determinada zona ya ocupada por un pueblo de diferente cultura se convierte en tanto que conquistadores o colonizadores en un grupo dominante aconteciendo que el grupo dominado, conquistado o colonizado sea asimilado por el grupo dominante".

"El proceso de asimilación como el de transculturación puede asumir dos formas: La unilateral y la bilateral. Hay asimilación unilateral cuando solamente una de las partes del proceso de referencia asimila a la otra; hay asimilación bilateral cuando las dos partes se asimilan recíprocamente. Cuando se trata de la asimilación de un individuo a un grupo social determinado se trata generalmente de un proceso de asimilación unilateral, esto es, que el individuo substituye sus anteriores actitudes, pautas de conducta, valores, modos de vida, para adoptar la cultura que prevalece en el grupo al cual se ha asimilado".

"Un factor que influye muy desfavorablemente en la realización de procesos de asimilación de las inmigrantes es el hecho de que estos últimos cultiven relaciones muy estrechas entre sí, ya que tienen en este caso un contacto muy leve con la nueva cultura. Esto sucede muy frecuentemente en la formación de las colonias".

"Si existe una mayor proximidad cultural entre los individuos que se van asimilando a un determinado grupo social, a una determinada sociedad, entonces se facilita el proceso de asimilación, pero si existe una gran diferencia, o mejor si existe una gran separación cultural entre los individuos que pretenden asimilarse a un país en lo que se refiere a su cultura de origen en relación con la cultura del país al que pretenden asimilarse entonces se dificultara en alto grado el proceso de asimilación".

"El proceso de asimilación se ve realizado desde luego tomando en cuenta ciertos grados, en primer término se trata de la adopción, por parte de los inmigrantes de ciertas formas propias del país en el cual se establecen por ejemplo: maneras sociales, formas de vestir, pautas de trabajo y también el aprendizaje de la lengua del país al cual pretenden asimilarse que es distinta por supuesto a su propia lengua. El proceso de asimilación va avanzando de manera progresiva".

siva en el inmigrante, en la medida que adquiere ya los hábitos mentales, las valoraciones y las actitudes del país al cual pretende asimilarse hasta que alcanza su ápice, por así decirlo, cuando se establece una solidaridad emocional con los miembros del nuevo país".

AMALGAMACION O MESTIZAJE: Luis Recasens Siches (12) nos habla al respecto: "Llámase amalgamación o mestizaje la fusión biológica entre los individuos de distintos pueblos por matrimonios mixtos entre ellos. Esto sucede frecuentemente en mayor o menor proporción cuando dos pueblos diferentes entran en contacto bien por movimientos migratorios o bien por conquista o colonización".

"La amalgamación o mestizaje suele ser un factor de gran importancia para promover la asimilación, sobre todo cuando se efectúa por medio de uniones sexuales lícitas, es decir, mediante matrimonio".

Pondríamos por ejemplo la conquista de México de 1521 de la mezcla que hubo de españoles con indígenas.

INTEGRACION, UNION O FUSION: Leandro Azuara Pérez (13), nos dice: "La integración, unión o fusión es la consecuencia última del proceso de asimilación recíproca entre múltiples modos de vida".

"Para mostrar el grado de complejidad que pretende la integración de nuestra cultura debido a los diversos procesos de asimilación que han llegado a producir una integración, unión o fusión, se mencionaran algunos ejemplos tomados del libro de Linton, denominado "Estudio del hombre".

"Nos despertamos en una cama construida según el modelo creado en el cercano Oriente, nos quitamos una pijama diseñada por primera vez en la India, nos ponemos una bata de seda cultivada esta última en China, nos ponemos unos lentes de vidrio, invención esta última de los Egipcios, nos tomamos un jugo de naranja, fruta cultivada en el Mediterráneo, fumamos una pipa invención de los indios de Virginia, o bien fumamos un cigarrillo inventado en México, escribimos una carta en papel originario de China".

308-309

(12) Recasens Siches Luis. Ob. Cit. Pags.

144-145.

(13) Azuara Pérez Leandro. Ob. Cit. Pág. -

"Estos ejemplos nos muestran claramente que el proceso de integración, unión o fusión presupone la difusión cultural, proceso social que se facilita en nuestro tiempo debido al gran número de instrumentos de comunicación y de difusión".

PROCESOS DE COOPERACION: Para el presente tema el profesor Luis Recasens Siches (14) nos define a la cooperación como: "La actividad común de dos o más personas para realizar intereses comunes, semejantes o complementarios. Estos intereses comunes pueden ser o bien la consecución de un determinado fin por ejemplo, organizar un festival".

Así también nos señala las diferencias entre cooperar para el logro de un fin, y cooperar para la realización de una función que son:

"Llábase fin en singular a la representación concreta de una cierta obra a producir, o de un cierto resultado a obtener que tan pronto como ha sido conseguido deja de constituir una meta puesto que se ha logrado ya. En cambio la función es la puesta en práctica continuada de unas actividades que se consideran valiosas y que pueden y aun deben ser proseguidas de modo continuado por tiempo indefinido. O dicho en otras palabras la función es la realización sucesión de una serie de fines análogos".

Luis Recasens Siches, nos señala los modos de cooperación clasificados por McIaver:

"Cooperación directa: Consiste en todas aquellas actividades en las cuales las gentes hacen juntas cosas semejantes.

Cooperación indirecta: Se da cuando dos o más personas ejecutan actividades diversas, pero siendo cada una de esas actividades una parte en el proceso para la realización de un mismo fin. En este caso se da la colaboración por división del trabajo cuyos hechos fueron magistralmente estudiados por el sociólogo Emilio Durkheim en su obra "La división du travail Social".

"Los procesos de cooperación (señala Luis Recasens Siches, en su obra Sociología) (15) pueden producirse

401 - 402. (14) Recasens Siches Luis. Ob. Cit. Pág.-

401 - 402. (15) Recasens Siches Luis. Ob. Cit. Págs.

entre pocos o muchos individuos. Pueden producirse no sólo - entre individuos, sino también entre grupos diferentes, incluso, por ejemplo entre naciones. Puede desenvolverse espontáneamente, sin seguir pautas rígidamente establecidas, o pueden desarrollarse según planes y de acuerdo con una organización minuciosamente establecida".

"La cooperación es el proceso social que se da en el mayor número de aspectos de la vida humana. Todo individuo está inserto en un sinnúmero de procesos de cooperación. Hora tras hora, estamos cooperando con otros en una - incontable multiplicidad de maneras".

Precisamente porque los procesos de cooperación impregnan continuamente gran parte de nuestra vida muchas veces no pensamos en ellos".

"Hay procesos de cooperación en el seno de la familia, en el grupo de juego, etc.".

PROCESOS SOCIALES DISOCIATIVOS O DE OPOSICION; Francisco A. Gómez Jara, en su obra Sociología (16) nos da una concepción de procesos disociativos:

"Los procesos asociativos van de la mano - con los procesos disociativos".

"Continuamente los primeros engendran a - los segundos y los segundos engendran a los primeros. De tal forma están estos procesos disociativos conectados a una futura asociación que para entender a éstos, hay que estudiar las partes (en pugna) de que está compuesta toda asociación. Es decir los procesos disociativos aspiran a destruir para volver a unir en otra forma. Los primeros sintetizan esfuerzos dispersos y los disociativos liberan energías conjuntas a conglomerados de esfuerzos que asfixian a las partes que los integran".

Para poder abordar el tema en primer lugar hay que hablar sobre las diferencias que existen entre las actitudes disociativas y las restrictivas:

Sobre ello Leandro Azuara Pérez (17), nos dice:

(16) Gómez Jara Francisco A. Editorial Porrúa, S. A. 1979. Pág. 332.

(17) Azuara Pérez Leandro. Op. Cit. Págs. 147-148.

"... Se entiende por actitudes sociales, las conductas de los actores potenciales que pueden jugar un papel determinante en la iniciación y desarrollo de los procesos disociativos.

Las aptitudes sociales pueden ser de dos - clases: I.- Las que no permiten la asociación y II.- Las que se pueden mencionar: Temor, odio, terror, envidia, timidez, - disgusto, repugnancia, desdén, antipatía, desconfianza, aversión, sospecha y rencor".

"Así parece fácil diferencia entre las acti- tudes humanas que tienden a impedir los procesos asociativos- y a fomentar disociación, oposición, conflicto y lucha; y los que solamente permiten el desarrollo de aquéllos procesos has- ta cierto límite, sin embargo, debe tener en cuenta que es - una misma persona y en relación con otra se estremezclan acti- tudes contradictorias o contrarias, las cuales se dan entrete- jidas, ocasionando que el espíritu tenga que esforzarse para - lograr la distinción mencionada, pero hay ocasiones en que - aún así esto no se consigue".

"Insistiendo en la cuestión que nos ocupa- se llama actitudes, disociativas las que impiden los procesos asociativos o los que originan procesos disociativos o de opo- sición".

"Se llama actitudes restrictivas las que - ponen límites a los procesos asociativos, es decir, los que - permiten que éstos se desenvuelvan sólo hasta cierto punto, - pero no más allá de él".

Para poderse llevar a cabo la disociación, debe pasar por varios procesos, desde su menor hasta su mayor intensidad, sobre ello nos hablan Luis Recasens Siches (18 y- Leandro Azuara Pérez 19):

"LA COMPETENCIA: La competencia es un pro- ceso en el que preponderan las dimensiones y las fuerzas diso- ciativas, pero en el que figuran también aspectos asociativos. O dicho con otras palabras, la competencia es un proceso que-

(18) Recasens Siches Luis. Op. Cit. Págs. 405-406-407.

(19) Azuara Pérez Leandro. Op. Cit. Págs. 149-150.

comprende tendencia disociativas inseparablemente conectadas con esfuerzos similares de los diversos sujetos para alcanzar objetos iguales. Se produce un proceso de competencia cuando sucede que de una cosa apetecida por varios sujetos hay una cantidad insuficiente para satisfacer los deseos de todos. Por ejemplo en nuestra sociedad el número de empleos disponibles es menor que la cantidad de gente que busca trabajo. Entre las gentes que tienen ya empleo hay también competencia por los mejores puestos. Hay menor cantidad de alimentos que la precisa para satisfacer todas las necesidades, de las cuales se originan también procesos de competencia. El número de las posiciones de poder e influencia es más pequeño que el número de los aspirantes a esas posiciones de poder e influencia es más pequeño que el número de los aspirantes a esas posiciones. La cantidad de bienes para hacer cómoda y agradable la vida es menor que el número de los que harían falta para satisfacer todos los deseos".

"Los procesos de pura competencia son impersonales, es decir, los esfuerzos de cada uno de los competidores no se dirigen contra los otros competidores, sino hacia la consecución de la cosa a que todos ellos aspiran. Tratando cada uno de ellos de mostrarse mejor, más apto, más listo, más eficaz, etc. que los otros. Así por ejemplo en unas oposiciones mediante ejercicios escritos para la previsión de determinados empleos. Cada uno de los opositores se esfuerza en hacer sus ejercicios o pruebas todo lo bien que puede, con la esperanza y el propósito de superar a los demás, pero no dirige ninguna acción contra sus competidores, a muchos de los cuales ni siquiera conoce ni individualiza.

Los autores Broom - Selznick (20) nos dicen sobre la competencia:

"La competencia es el esfuerzo mutuamente opuesto por asegurar los mismos objetivos escasos".

"La competencia no implica necesariamente interacción directa puede ser impersonal e inconciente".

"LA RIVALIDAD: Es la cual los competidores se conocen unos a otros orientan su conducta en lo que el otro hace a lo que va a hacer y trata de entorpecerlo o de opacarlo".

"Generalmente, la rivalidad da origen a procesos, que rebasan los límites de la competencia y se convier

(20) Broom Leonard y Selznick Philip. Escciales de Sociología. Cia. Editorial Continental, S. A. México. Pág. 67 - 68.

ten de oposición o llegan hasta el conflicto o incluso conducen a la lucha entre los participantes. En la mer competencia sin rivalidad, al lado de los procesos disociativos se dan los asociativos".

"La relación entre la competencia y la rivalidad puede ser muy estrecha, ya que con relativa facilidad al primer proceso social se transforma en el segundo".

En los concursos deportivos, en los exámenes de oposición, en la concurrencia mercantil, en todas estas formas de competencia existen límites que pueden ser morales o fundados en reglas sociales, convencionalismos, costumbres, pautas de decencia, o pueden además hallarse establecidos por normas jurídicas, pero si los participantes personalizan la competencia tratando de desprestigiar a los otros competidores a través de intrigas o de obtener el triunfo mediante actos de simulación, entonces la competencia se convierte en rivalidad. En la competencia los competidores se someten a reglas en la rivalidad no existe ningún respeto a ellas.

"Cuando los grupos advierten que están, en competencia se les llama rivales. La rivalidad es una forma de competencia conciente entre grupos específicos. Esta clase de competencia es más directa, con conocimiento mutuo y, con frecuencia, con estrategia y tácticas concientes".

"OPOSICION: Se haya latente en los procesos de competencia y por otra parte cuando se agudiza y se manifiesta en forma definida lleva el conflicto".

"Son los que consisten en conductas movidas por actitudes de disentimiento, inconformidad, antipatía, aversión, rencor, resentimiento, odio y similares".

"Hay procesos de oposición determinados, principalmente por los factores de la situación por ejemplo - contradecir, disentir, objetar, dimitir en señal de protesta, etc.".

Otros factores de oposición que producen las mismas son:

- a).- Intereses antagónicos.
- b).- Convicciones antagónicas.
- c).- Temperamentos antagónicos.
- d).- Antagonismos imaginados por una de las

partes.

"Hay procesos típicos de oposición que se dan entre los miembros de dos grupos cada uno con características divergentes del otro, por ejemplo: la oposición entre los de la nueva generación y los de la anterior; la oposición entre las gentes de diversas edades; la oposición entre los sexos y consiguientemente entre marido y mujer; la oposición entre la mayoría y la minoría en un parlamento".

"Los procesos de oposición llevan muchas veces solamente a manifestar disentimiento o formular protesta, a defenderse frente a una influencia, a presentar objeciones, a reprochar, a cargar la responsabilidad de algo sobre los hombres del oponente, a distanciarse, a separarse, a recelar, etc."

"Pero muy frecuentemente la oposición se desarrolla hasta producir conflicto y hasta lucha".

Así también es de mencionarse que para Francisco A. Gómez Jara (21) el principal proceso de desintegración es la "lucha de clases", a lo que nos dice:

"La sociedad se encuentra dividida en clases sociales y su desarrollo se debe al impulso que le imprime la oposición de estas clases sociales, mediante todos los medios legales pacíficos a su alcance: Huelgas, lucha parlamentaria, debates públicos, mitines, etc. Una clase social aspira a conservar las relaciones sociales existentes, porque le benefician; en cambio las demás clases sociales luchan por transformar dichas relaciones, es decir disolver las formas sociales existentes para crear otras superiores".

CONFLICTO SOCIAL: Hay conflicto, nos señalan Broom y Selznick (22). "Cuando el choque de intereses es tan marcado que los grupos no meramente compiten por las mismas metas escasas; sino que tratan de herirse o destruirse unos a otros, y el grupo mismo es puesto en peligro de un modo directo. Pueden despertarse sentimientos internos, como resultado de esto, las reglas que gobiernan la actividad competitiva y rival pueden ser abandonadas".

"Algunas veces se cree que el conflicto es el resultado de una comunicación pobre, que esta surge porque

(21) Gómez Jara Francisco A. Sociología. - Editorial Porrúa, S.A. Pag. 332.

(22) Broom Leonard y Selznick Philip. Ob.- Cit. Págs. 67 - 68.

las personas no se entienden unas a otras. Si comunicación significa la habilidad para entender el punto de vista del otro, entonces algunos conflictos están arraigados en realidad en falsas percepciones y pueden ser mitigados por una comunicación aumentada. Sin embargo, muchos conflictos están basados en necesidades y aspiraciones mutuamente incompatibles. Además el contacto aumentado y la comunicación mejorada quizá intensifiquen el conflicto al hacer que los grupos están concientes de sus diferencias aumentando sus temores y revelando intereses opuestos de los que ellos no estaban concientes".

FUNCIONES DE CONFLICTO SOCIAL. (23).- "La rivalidad y el conflicto son primordialmente formas disociadas de interacción. Separan a los grupos en lugar de unirlos más estrechamente. Como resultado, el conflicto tiende a tener una connotación negativa. Pero el conflicto no es una forma exclusiva disociadora. Puede prestar contribuciones positivas para la vida del grupo y así lo hace. El sociólogo alemán Georg Simmel dió especial énfasis a ésto.

Se ha presentado cierto número de proposiciones relativas a las funciones del conflicto, al facilitar la integración social, es decir, la obra del conflicto a este respecto".

"Lo más obvio es el hecho de que un grupo que está en conflicto con una fuerza externa tiende a aumentar su propia cohesión interna".

"Dentro del grupo el conflicto actúa como válvula de escape que da salida a hostilidades que de otra manera podrían conducir a la desintegración del grupo. El conflicto entre las subunidades hace que salgan a la superficie cuestiones que deben resolverse si es que el grupo se ha de mantener unido. El mismo principio se aplica a las relaciones entre grupos separados dentro de una comunidad más amplia a una comunidad potencial. El conflicto revitaliza las normas existentes y crea un nuevo marco dentro del cual puede luchar el contendiente".

El conflicto social significativo rara vez es cuestión privada, tiene su costo para los que están a un lado, quienes por si se dan cuenta de la necesidad de crear nuevos arreglos dentro de las cuales se pueden acomodar los intereses en conflicto.

Cit. Pág. 68. (23) Broom Leonard y Selznick Philip. Ob.-

Sobre el conflicto social Luis Recasens Siches (24) nos explica de la siguiente manera:

"Cuando los individuos o grupos en competencia para conseguir determinado objetivo, o en oposición, desde algún punto de vista tratan concientemente de aniquilar, derrotar o subordinar a la otra parte, o de defenderse, frente a tales intentos de ésta, entonces surge y se desenvuelve un proceso de conflicto".

"Claro que no siempre es posible de tratar trazar una línea tajantemente divisoria entre la competencia y la oposición de un lado y el conflicto de otro. Pero hay ciertas diferencias que distinguen el conflicto frente a los otros procesos disociativos".

"Mientras que en la competencia puede ocurrir que los competidores no siempre se conozcan individualmente y por tanto la competencia se desenvuelve en un plano impersonal, tenemos a la vista principalmente el objetivo a que todos aspiran, en cambio en el conflicto la atención es contraversario y en la derrota de éste".

"La competencia es un proceso social de enorme extensión y que suele desenvolverse de modo continuo. Por el contrario el conflicto se delimita claramente en su comienzo, en su duración y en su término y en lugar de ser algo continuo, es más bien intermitente".

"La oposición muchas veces es sólo latente sin que se manifieste en su conflicto, la oposición se manifiesta tan sólo en forma de disentimiento, de protesta, de acusación, de objeción, pero no tiende a derrotar a destruir al opositor. Por el contrario, en el conflicto hay choque directo en el cual cada una de las partes trata de prevalecer sobre la otra".

"Así pues, cabe caracterizar al conflicto como aquel proceso de interacción en el cual los hombres o los grupos contienen en la cual cada una de las partes mira a la otra como adversario. En el conflicto la acción tiene el propósito deliberado de atacar, de coordinar a la otra parte".

TIPOS DE CONFLICTO SOCIAL; Luis Recasens -

(24) Recasens Siches Luis. Ob. Cit. Pág. -

Siches (25) al respecto nos enumera dichas clases de conflictos ejemplificándolos:

CONFLICTO ENTRE INDIVIDUOS: "Lo que en otra época se manifestaba en los duelos o desafíos; las riñas o puñetazos, cualquiera que sean los motivos; la lucha para eliminar a una persona de una institución; de un cierto círculo social, de un negocio, de un cargo, de un partido, mediante ataques verbales, acusaciones, etc., la lucha para poner en ridículo a un adversario de modo que quede reducido a la impotencia; al litigio judicial; la lucha económica para arruinar al adversario; la lucha entablada entre el hijo que quiere casarse con determinada muchacha contra el padre que se lo prohíbe, la lucha entre los cortesanos para obtener el favor-exclusivo del magnate; la lucha entre hermanos, para desban-car el uno al otro en el apoyo paterno, etc."

Se considera que este tipo de conflicto es el más común, pues sólo se da entre dos individuos, y como lo señala el autor es el que se observa en la vida cotidiana.

CONFLICTO ENTRE UN INDIVIDUO Y UN GRUPO: - "Hay conflictos entre un individuo y un grupo de los cuales son ejemplos: La lucha del hereje con la iglesia de la cual era miembro y que termina o bien con una escisión; seguida de un anatema por parte de la iglesia, o bien, con la simple expulsión y excomunión del hereje, la lucha del disidente de un partido con éste; la lucha del delincuente con el Estado, que se manifiesta primero en la persecución policíaca y termina en el proceso penal; la lucha que emprende el rebelde frente a determinados convencionalismos de su grupo contra este grupo; la lucha entre el objetante de conciencia y el estado al que pertenece cuando éste trata de forzarle a empuñar las armas en caso de guerra y que termina en algunos países, por ejemplo en los Anglo-sajones, con el desistimiento del Estado, cuando éste cree que la autenticidad de los reparos morales del objetante ha sido probada y en otros países suele concluir encerrando en la cárcel al objetante; el conflicto entre un patrono y sus obreros, la lucha entre sus dirigentes de una asociación y los miembros de ésta, lucha que puede terminar con la destitución de aquél o con el desistimiento de los asociados, etc."

CONFLICTOS ENTRE GRUPOS: "muchos conflictos estallan entre grupos, por ejemplo: Entre naciones, en -

(25) Recasens Siches Luis. Ob. Cit. Págs. -
408 - 409.

forma de guerra efectiva, o en forma de lo que hoy se llama guerra fría o guerra psicológica; entre partidos políticos en una contienda electora, cuando éstos no se limitan a competir para obtener el favor de sus electores, sino que además con ese fin se lanzan uno al otro acusaciones más o menos ciertas o más o menos calumniosas, o tratan de obstruir el uno al otro las vías de la propaganda, o de coaccionar a los selectores, entre diferentes y antonistas confesiones, como sucedió en las luchas religiosas o entre sismáticos; entre el grupo revolucionario y el Estado constituido; entre el sindicato y el grupo patronal entre clases sociales; entre grupos étnicos hostiles; entre dos o más grupos de una misma vecindad".

Así también, nos parece oportuno señalar la descripción que de esta figura disociativa realiza Luis Re casens Siches, en su obra Sociología, de la siguiente manera:

"Luchas veces hay objetivamente serios motivos para el conflicto. A parte que éticamente sea deseable evitarlo, en muchos casos la lucha aparece fundada en razones de gran consideración. Pero otras veces se suscitan gravísimos conflictos que no tienen en realidad un fundamento objetivo o que por lo menos no lo tienen suficiente para justificar la lucha. Esto se debe al hecho de que hay en la psique humana al lado de tendencias de simpatía, tendencia de hostilidad cuando no hayan materia fundada en la cual concretarse, buscan un pretexto con una especie de válvula de escape. El gran sociólogo Georg Simmel observa que parece inevitable reconocer la existencia de un impulso de lucha, si se tiene en cuenta los motivos increíblemente mínimos y hasta ridículos que a veces originan luchas muy serias."

"En las enemistades es frecuente que la causa y el objeto sean tan incoherentes y desproporcionados que no puede uno llegar a saber si lo que se presenta en apariencia como objeto de la lucha es la causa de ésta o sólo la manifestación de una hostilidad preexistente".

"Pero esa tendencia a la hostilidad no es suficiente para explicar todas las manifestaciones de la lucha. La tendencia más espontánea va limitado su alcance cuando no puede verterse sobre un objeto que le sea congruente. El hombre observa Simmel, surge sin duda, sin necesidad de objeto que la actualice; sin embargo, no se precipita sobre la piedra o la madera sino sobre objetos que sean en cierta manera comestibles. Así también el amor y el odio; aunque sus im

pulsos no procedan siempre de excitaciones externas, necesitan que en la estructura de sus objetos haya algo adecuado a ellos, con cuya colaboración se produzca la relación total".

"Reconocer que existen efectivamente impulsos o tendencia que tengan un carácter innato. De ningún modo tales tendencias o impulsos pueden ser adquiridos, pueden ser el efecto reactivo a irritaciones o frustraciones, pueden ser la respuesta deformada a determinadas situaciones desagradables, pueden ser resultado del malhumor (conciente o inconciente), que haya sido provocado por una circunstancia desagradable, por la distorsión de una expectativa deseada, por la privación de algo apetecido, según sostienen varios psicólogos de nuestro tiempo entre ellos Erick Fromm, Laurette Bender y H. So Sullivan y por el antropólogo Ashley Montagn."

Según éste último, de acuerdo con algunos biólogos la agresividad de los seres humanos tiene su origen en la misma fuente que suministra la energía del amor, en el sistema total de energía del organismo.

CONFLICTO Y LUCHA: Sobre el particular cabe mencionar la diferenciación que ha hecho Luis Recasens Siches (26) sobre conflictos y lucha.

"En el conflicto y la lucha, unas veces prepondera el aspecto objetivo; se trata por ejemplo sobre todo de ganar el pleito, de lograr que el ocupante de una casa le desaloje, sin que este empeño implique necesariamente que se odie a dicho ocupante, lo que interesa principalmente es desalojarlo, vencerlo, sin que tal propósito tenga que ir ligado de una gran enemistad personal. Sucede sin embargo que aún en los casos en que el sentido de la lucha es principalmente objetivo, a veces en el transcurso de la contienda ésta se va tñiendo de matices de enemistad personal".

"En otras ocasiones prepondera el aspecto subjetivo, de modo que la lucha se centra sobre todo en un sentimiento de hostilidad, de enemistad y entonces más que un resultado objetivo, los contendientes aspiran a la humillación de su adversario, a su castigo, a su derrota por la derrota misma, a dejarlos excluidos de un círculo social, o incluso a aniquilarlos".

(26) Recasens Siches Luis. Ob. Jit. Pág. -

"Hay sin embargo, casos de lucha en los que ni se persigue ningún objeto extrínseco, ni se pretende producir un mal a otro contendiente, sino que ambas partes se mueven solamente por el atractivo que la lucha misma y la victoria en tanto que tal les producen; los juegos del mismo juego, de placer del movimiento, adecuado y logrado, y de la satisfacción del triunfo; los juegos de azar sin más premio que el favor de la suerte que otorga una especie de mística-relación de armonía con la potencia más allá del individuo.- Pero fuera de esos casos y otros similares, ordinariamente el conflicto se produce por una causa objetiva, y se lucha por la consecución de un objetivo derrotando al adversario".

"En cuanto a los medios usados en la lucha, éstos se clasifican en tres tipos:

a).- Medios verbales, como por ejemplo insultos, polémicas venenosas, cambio de notas diplomáticas - acerbias.

b).- Conductas no violentas, por ejemplo-terminar una cooperación declararse en huelga, amenazar con unas medidas de fuerza, incoar un litigio judicial, crear obstáculos no físicos contra determinadas acciones del adversario cual sucede en ciertas formas de lucha económica consistente en privar al enemigo de oportunidades de venta, o de crédito, o de transporte, promoverle un boicot; y

c).- Acción violenta, golpes, tiros, bombas, incendio, asesinato, etc."

"En cada sociedad hay medios de lucha, especialmente los medios violentos que están prohibidos, era por las costumbres, por las reglas de ética social o por el Derecho. Sin embargo, hubo sociedades en las que el duelo regulado conforme a normas escritas fue considerado durante mucho tiempo como un procedimiento admisible o incluso recomendable para zanjar conflictos interindividuales. Por fortuna esta práctica salvaje ha desaparecido ya de las sociedades civilizadas. En la vida internacional hasta hace poco tiempo eran pocos los que negaban que la guerra fuese un medio lícito de zanjar los conflictos entre Estados; y como observan los profesores de la Universidad Católica de Forham (Nuevo York), Dr. Nicholas Timashaff y P. Paul W. Macey S.J. todavía hoy las hazañas de los héroes militares siguen recibiendo alabanzas".

"En las sociedades que hay alcanzado un alto grado de civilización el uso de la fuerza por los particulares para resolver los conflictos entre ellos está prohibido y penado como delito. La fuerza puede ser usada sólo al servicio del Derecho por el Estado, es decir, por sus órganos, - salvo el caso de legítima defensa que en ésta el individuo - agredido al emplear la fuerza para defender su persona, sus bienes, su honor en el mismo momento o en que es víctima del ataque adquiere el carácter de órgano del Estado. Dentro de la vida nacional, por lo tanto, el uso de la violencia está - monopolizado por el Estado al Servicio del Derecho, pero prohibido por norma jurídico-penal, a los particulares. Los conflictos que surjan entre individuos o entre grupos con personalidad jurídica en materia de derechos y deberes jurídicos - deben ser sentenciados ante los Tribunales de Justicia".

"La prohibición jurídico-penal de usar la fuerza, e incluso otros medios coercitivos pero no violentos - que son considerados como ilícitos, no elimina otros muchos - tipos de conflicto y lucha que a veces revisten mucha gravedad, aunque algunos de esos tipos sean sometidos a una regulación, por ejemplo, la huelga que surge como agudización de un conflicto obrero-patronal".

"La existencia de conflictos y luchas es considerada como algo deplorable en casi todas partes y siempre y, sin embargo, en todas partes se producen conflictos - muy variados entre individuos, entre individuos y grupos y sobre todo entre grupos, ¿a que se debe esto? Se debe a causas múltiples diversas y complejas".

"Aparte de la influencia que a veces, tiene la inclinación o tendencia de hostilidad, hay otras causas. El hecho inexorable de la competencia en pro de trabajo, riqueza, prestigio, honores, posición, influencia, poder, placer, etc., y el hecho de que muchas gentes no logran alcanzar esos bienes los consigan en la medida que los desean suscitan resentimiento, despecho, envidia, deseo de eliminar a los competidores o de arruinar a los vencedores en la competencia".

"A veces los conflictos nacen por un choque de intereses entre individuos o entre grupos. La satisfacción del interés de uno requiere que el otro no pueda realizar el suyo. Y no hay normas sociales lo bastante claras, ni establecidas con suficiente firmeza, ni apoyadas por un concensus general, las cuales pueden servir como base para diri

mir el conflicto. Las normas sociales - costumbres, creencias, convencionalismos, etc., son fuerzas conservadoras. Aunque cambian, cambian más despacio que las necesidades, los deseos, las esperanzas y las demandas de los hombres. Entonces sucede que una de las partes en el conflicto invoca viejas normas para la protección de sus intereses, mientras que la otra parte ataca esas normas por considerarlas inadecuadas y trata de participar sus intereses, propugnando reconocimiento para un proyecto de nuevas normas que amparan sus deseos".

"Por otra parte, en ocasiones sucede que - existen muchas normas sociales no siempre armónicas entre sí, algunas de ellas ambiguas o equívocas, en relación con determinados casos. Entonces, cada una de las partes invoca una - norma diferente, o una diferente interpretación de la misma - norma".

"Otras veces la causa del conflicto es una diferencia de opinión, que en ocasiones se produce incluso entre personas que colaboren estrictamente".

"Cuando los conflictos se suscitan entre - grupos, suelen producir como efecto mientras dura la lucha el hecho de que aumente la cohesión interna entre los miembros - individuales y colectivos de cada grupo. Esto se observa especialmente en las guerras entre naciones: Cada nación logra - una mayor solidaridad, no sólo entre sus componentes individuales, sino también entre los grupos dentro de ella, los cuales olvidan al menos provisionalmente sus diferencias y antagonismos, e incluso por conflictos, para formar un bloque compacto frente al exterior".

CONFLICTO DE CLASES (27): Parsons Talcotl, citado por Henry M. Johnson, en su obra Sociología, ha enumerado algunas causas de conflicto en todas las sociedades complejas:

1o.- "El ejercicio de la Autoridad (el legítimo derecho a dar órdenes) genera siempre cierta oposición. Verticalmente siempre hay alguna cuestión referente a si se - abusa o no de la autoridad".

2o.- "Hay una tendencia general solamente-variable en cuanto a su intensidad a que el poder de cualquier tipo (no solamente la autoridad en sentido estricto), era usado para explotar a la gente. Casi todas los sistemas socia-

(27) Johnson Henry M. Sociología. (Una introducción sistemática) Editorial Paidós. Buenos Aires.P.P.676.

les tienen algunas protecciones contra la explotación, así también contra el abuso de autoridad, pero probablemente todos los sistemas tienen también escapatorias a estas protecciones. Esto no significa por supuesto, que un "sistema es tan bueno como cualquier otro". En todos los casos el abuso de autoridad y la explotación generan alineación y conflicto".

30.- "Cuando un sistema social es grande y altamente diferenciado, es virtualmente inevitable que surjan en él subculturas que son mutuamente incompatibles hasta cierto punto o que, al menos son lo bastante diferentes una de otra para que la intercomunicación se torne difícil. En algunos casos, una subcultura se introduce en una sociedad desde el exterior, como cuando se produce la inmigración de un gran grupo étnicamente diferente. Es probable que los grupos que son portadores de diferentes subculturas discriminen una en contra del otro y que las ideas que llegan a tener uno de otro sean distorsionadas".

40.- "Todas las sociedades tienen en su seno algunos procesos competitivos, y todas competencia produce tanto perdedores como ganadores. La desilusión de los perdedores los lleva a veces a cuestionar la honestidad de la competencia."

"Las dos siguientes causas de conflicto mencionadas por Parsons, son especialmente importantes en los Estados Unidos, donde se acepta ideológicamente la igualdad de oportunidades".

50.- "El pleno logro de la igualdad de oportunidades es probablemente imposible. Nos hemos referido más arriba a las tendencias excluyentes de los grupos étnicos y, se puede agregar, de los grupos religiosos".

60.- "Existencia de subculturas de clase afecta a la socialización, lo mismo vale para las subculturas étnicas. Algunas culturas son una ventaja, en tanto que otras representan un impedimento en la competencia por el poder y el prestigio".

TERMINACION DE LOS CONFLICTOS (28): Los conflictos se terminan o se resuelven de diferentes maneras, así lo señalan Dgburn y Minkoff, citados por Luis Recasens Siches, en su obra "Sociología":

(28) Recasens Siches Luis. Op. Cit. Págs.-

"a).- Por victoria decisiva de una de las partes, la parte derrotada tiene que elegir entre la aceptación de las condiciones impuestas por el vencedor o correr el riesgo de ser totalmente eliminado. En este tipo de casos la parte vencida suele aceptar la derrota y, por consiguiente una posición de inferioridad respecto del vencedor. Entonces el proceso de conflicto desembocó en una relación de supra-ordinación y sub-ordinación entre las dos partes respectivamente".

"b).- Por compromiso. Esto suele suceder o bien cuando las partes en conflicto parecen ser igualmente fuertes, de manera que ninguna puede prevalecer sobre la otra, o bien cuando sobreviene un cansancio de luchas, o bien cuando comprenden que una transacción, incluso no muy favorable sería menos, más que los estragos que se seguirían de proseguir con la lucha. Las partes renuncian a la actitud de "todo o nada", cada una de ellas hace algunas concesiones a la otra y tal vez halla consuelo por aquéllo a lo que tiene que renunciar pensando que la otra parte tuvo también que renunciar a algo".

"c).- Por decisión de tolerarse.- En este caso no hay comprensión ninguna de las partes no hace ninguna concesión a la otra u otras, ni cambia de creencias, pero las partes deciden tolerarse recíprocamente".

"d).- Por conciliación. La cual consiste en que las actitudes de mutua hostilidad se substituye por una recíproca disposición amistosa. Mientras que en el mero tolerarse mutuamente no hay realmente una buena voluntad, sino tan sólo una aceptación a desgana de algo que es irremediable, en cambio la conciliación implica el propósito de una disposición amistosa. Suele llegarse a la conciliación por medio de disipar malentendidos por medio de sincera renuncia a puntos de amor propio, por un deseo de superar antagonismos de temperamentos o de opiniones".

e).- Por conversión. La cual consiste en que una de las partes en conflicto resulta persuadida de que está equivocada y quien tenía la razón era la otra parte y entonces renuncia al que había sido su propio punto de vista y se adhiere al punto de vista de la otra parte".

"f).- Por mediación.- La cual es un procedimiento a una técnica que puede conducir al compromiso,-

a la tolerancia o a la conciliación. Este procedimiento o técnica consiste en que terceros, que no son partes en el conflicto, actúen cerca de las partes en éste para aproximarlos o inducirlos a limar sus diferencias llegando a un acuerdo, - el cual puede ser un compromiso, un modus vivendi de tolerancia, o una conciliación. Caracteriza a la mediación a diferencia del arbitraje, el hecho de que las propuestas sugeridas por los terceros no tienen fuerza obligatoria para las partes en conflicto".

"g).- Por arbitraje.- El cual consiste en que las partes en conflicto aceptan de antemano poner fin a su contienda sometiéndose a la que decida un tercero, nombrado precisamente por común acuerdo de las partes. (juicio de arbitraje)".

"h).- Por fallo del órgano jurisdiccional oficial (judicial o administrativo), competente para resolver sobre la disputa".

CAPITULO III

ENFERMEDADES MENTALES

Significación social de la enfermedad mental
Causas sociales del aumento de las enfermedades mentales

LA NEURCSIS

Concepto

El conflicto de la neurosis

La represión de la neurosis

El núcleo de la neurosis

(causas endógenas)

La neurosis y el medio ambiente

(causas exógenas)

a' La contaminación del medio ambiente

b' Contaminación de aguas

c' El ruido

d' Los efectos del ruido

Síntomas neuróticos

CLASES DE NEUROSIS

Ansiedad histérica

Estado fóbico

Conversión histérica

Neurosis obsesivo-compulsiva

Depresión neurótica

Hipocondriasis

La personalidad psicopática

Las adicciones

Neurosis impulsivas

Desviaciones sexuales

ESTRATIFICACION SOCIAL

Estratos sociales

Clases sociales

ROMPIMIENTO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL
PROVCCADO POR LA NEUROSIS A TRAVES
DE UN ESTUDIO DE CAMPO.

ENFERMEDAD MENTAL.

"Si el hombre es un producto de sus circunstancias, tendremos que humanizar esas circunstancias".

Carlos Marx.

El hombre en la actualidad se ha visto "rodeado" de enfermedades, conforme va avanzando la civilización que por la contaminación del ambiente, del aire, suelo, aguas y el ruido, el hombre ha llegado a un estrés, que llega a desembocar en la neurosis problemas que han surgido en esta época, pues en realidad, el neurótico actual es en razón a la contaminación del ambiente, sobre la cual han sido ineficaces las medidas tomadas para combatirla y que conforme va creciendo una ciudad, con sus avances lógicos va creciendo asimismo los problemas de sobrepoblación, de tráfico, de smog; pues ante tantas presiones el hombre actual se siente en un estado de tensión que sólo puede superarlo ante el diván de un psicólogo, o muchas veces esas tensiones son canalizadas a través de conductas ilícitas o desviadas como forma de rebeldía ante la sociedad que le está presentando, situaciones carentes de oportunidades para poder desenvolverse libremente; como en el caso del individuo que ante la competencia con otras personas para la obtención de un empleo o de una buena habitación donde vivir decentemente sin lograrlo, se ve en la necesidad de delinquir por falta de empleo o ante la situación de vivir en suburbios insalubres carentes de servicios públicos, en donde normalmente se dan toda clase de conductas desviadas tales como la delincuencia o la drogadicción, y que lo hacen un ser frustrado y neurótico o conformista, sin la iniciativa que le pueda dar la sociedad para buscar su superación.

Por otro lado tenemos que a su vez el smog ruido y demás elementos contaminantes del ambiente, perturban la mente humana, al grado de que éste se encuentra en un estado de tensión que una vez conjugados estos elementos provocan un estallido en la conducta humana, que el individuo en muchas ocasiones llega a faltar a las normas administrativas implantadas por la sociedad o llegar a más extremos como es el caso del homicida o drogadicto.

Así pues para enfocar el tema en primer lugar apuntaremos lo dicho por Roberto D. Agramonte (1) respecto a las enfermedades mentales.

(1) Agramonte, Roberto D. Principios de Sociología Editorial Porrúa, S.A. México, 1965. Págs. 343 y 344.

"SIGNIFICACION SOCIAL DE LA ENFERMEDAD MENTAL"

"Los términos de "enfermedad mental", enajenación, "demencia" y "locura" se usan indudablemente para caracterizar aquéllas formas de pensamiento y de conducta que son seriamente maladaptativas o ineficientes. Los términos de "locura" o "demencia" son puramente legales y son harto con fusos, porque no describen o contienen en sí las causas ni los efectos del estado patológico mental de que se trata".

"Es preferible, por ser más precisos usar los términos de "enfermedad mental".

"La enfermedad mental (paranoica, esquizofrenia, paretis) presupone la existencia de una mente normal, que por una u otra causa se ha perturbado o enajenado".

"Excluye este término las variedades de la conducta en que se advierten, meras reacciones no inteligentes e inferiores, así como aquéllos que son producto de defectos sensoriales, de enfermedades físicas, de falta de coordinación muscular o de inteligencia deficiente. El deficiente mental, a diferencia del enfermo mental, es un individuo que está carente, y siempre lo ha estado, de mentalidad o inteligencia. Es un a-mente o de-mente. El deficiente está impedido de poner de manifiesto su personalidad, que puede haberla tenido íntegra antes".

"El problema social que crea el enfermo mental es que, por su falta de responsabilidad y control personal, está necesitado de cuidadosa vigilancia. En efecto toda enfermedad mental es antisocial, pues el individuo que la padece es una carga para la sociedad. Es más a veces es un generador de desastres".

"Sus efectos destructores sólo se descubren a veces después que el enfermo mental ha hecho muchos estragos, tales como asesinatos, incendios, suicidios y el vasto repertorio de crímenes macabros que leemos de vez en cuando en los periódicos. Estos son los casos espectaculares que se producen a diario una serie innumerable de ellos (menos llamativos) de hogares deshechos, de niños que sufren por la falta de armonía de sus padres, de fracasos y quiebras en los negocios, de depresiones mentales en forma de melancolía, de neurastenia, etc., que se deben a la enfermedad mental, de sus protagonistas."

"La edad de las enfermedades mentales son-

más frecuentes a mediados de la vida que al final. En cuanto al lugar o radicación la enfermedad mental suele ser un fenómeno urbano, a tal extremo que el número de enfermos mentales de la Ciudad duplica el del campo.

CAUSAS SOCIALES DEL AUMENTO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES (2)

"Se cree que el número de enfermedades mentales, va en aumento, debido a los factores descritos por Roberto D. Agramonte (2), de la siguiente manera:

"LA COMPLEJIDAD DE LA VIDA MODERNA: Puede afirmarse que la especie humana tiene características que no son adaptativas a la moderna vida civilizada. La compleja civilización actual ha tenido una duración relativamente tan breve, que el proceso evolutivo no ha producido aun modificaciones esenciales en el homo sapiens. Es más, se señala que en la especie humana no actúa, de modo completo, una radical selección biológica ni social, debido a que las costumbres, la moral y las leyes actuales tienden a conservar al mal adaptado, el degenerado, el enfermo físico y mental".

"EMOCIONES REPRIMIDAS: Por otra parte, la vida moderna pone en acción tendencias emocionales que implican grandes movilizaciones de energía que son útiles en aquellas situaciones de emergencia que requieren una actividad vigorosa y prolongada. Ahora bien, la vida civilizada, exige una prolongación de las reacciones emocionales del tipo de la "cólera", el "miedo" y las "Sexuales" las cuales, alcanzan un grado alto de tensión y producen un agotamiento nervioso en forma de "neurastenia". En la civilización actual, muchas urgencias biológicas (especialmente las sexuales), se reprimen. Estas últimas, por razones económicas, no pueden encontrar expresión sino hasta muchos años después que el individuo ha madurado. El resultado de esta represión, es el nerviosismo general del individuo, igual ocurre con los conflictos, tensiones y emociones de "cólera", "miedo", "ansiedad" y tales".

"SEVERIDAD DE LA LUCHA ECONOMICA Y RUTINA EN EL TRABAJO: El ganarse la vida exige muchas y prolongadas horas de trabajo, las cuales acopladas en la vida urbana a las expansiones nocturnas, reduce el período de sueño y descanso y produce un serio estado de fatiga mental o "surmenage".

(2) Agramonte D. Roberto. Op.Cit. Págs.-
344 y 345.

La dinámica de la civilización actual, exige además esfuerzos competitivos y, aunque personas que pasan por las más duras - experiencias quedan indemnes, en aquellas "predispuestas", el medio ambiente actúa como excitante y con las condiciones fisiológicas coadyuvantes, llevan al individuo a la locura".

Roberto D. Agramonte (3) nos señala que - Adolfo Mayer interpreta los trastornos mentales como "hábitos inadecuados del sujeto para reaccionar ante las dificultades de la vida".

Así también Mayer nos clasifica los trastornos mentales, que son tipos de conducta que caen en el distrito de psiquiatría a saber:

1o.- TRASTORNOS ANEGASTICOS: Son la demencia o defectos orgánicos, tales como las reacciones mentales defectuosas adquiridas.

2o.- TRASTORNOS DISEGASTICOS: Como son - los delirios y las alucinaciones a causa de infecciones o de mala nutrición.

3o.- TRASTORNOS PERERGASTICOS: Estos, - pueden ser generales y difusos como la esquizofrenia, o circunscritos y sistematizados como en la paranoia.

4o.- TRASTORNOS TIMERGASTICOS: Son reacciones afectivas de exaltación o de depresión excesiva, pero sin distorsión mental.

5o.- TRASTORNOS OLIGERGASTICOS: A este - grupo pertenecen los idiotas, imbeciles y morones con su deficiencia oligofrénica.

6o.- TRASTORNOS MERERGASTICOS: En este - grupo, caen las psicosis menores como la neurastenia, los estados de ansiedad, las obsesiones y la epilepsia.

"La psiquiatría moderna, ha puesto énfasis no sólo en los procesos físico-químico de las enfermedades - mentales, sino también en el universo de la cultura o medio social rodeante; en el "factor ambiental humano" constituido por el padre, la madre, la familia, los seres amados, los maestros, los amigos, los compañeros, los colegas, los enemigos,-

(3) Agramonte D.Roberto. Op. Cit. Pág.345

los jefes de trabajo y demás asociados, a fin de estudiar el papel de los conflictos mentales, la conducta mal adaptativa y la competencia o incompetencia del sujeto para reaccionar ante ese universo social, significando el fracaso ante él en determinados casos.

EXPOSICION DE LAS ENFERMEDADES MENTALES. Su clasificación.

De una manera general pueden dividirse las causas de las anormalidades mentales en: predisponentes y determinantes; las primeras son de procedencia exógena o ambientales, v.gr.; traumatismos psíquicos, mala educación, mala nutrición, sugestión y contaminación psicológica; todas estas circunstancias pueden influir en un terreno propicio para la germinación y desarrollo de las afecciones nerviosas y la falta de resistencia del sistema nervioso en el individuo y traen como consecuencia distintas formas de enfermedades mentales. Las segundas son de procedencia endógena, son las hereditarias, v.gr.: oligofrenia, psicosis por degeneración de los padres, trastornos endocrinos, tumores y otras que se presumen pero que no pueden diagnosticarse.

Toda enfermedad mental, puede decirse que es el producto de múltiples fuerzas, elementos y factores y tiene no sólo un contenido, sino una expresión y una estructura interna que la hacen inconfundible, es decir, que la personalizan y la hacen representativa de la individualidad sobre la que se desarrolla, con los mismos atributos que el curso normal de vida psíquica.

Variadas explicaciones de las enfermedades mentales han dado los científicos de las distintas escuelas que se han dedicado al estudio de los males que aquejan a los anormales psíquicos, así tenemos:

1o.- Los neurólogos, que manifiestan que todo trastorno psíquico tiene como causa una lesión del sistema nervioso.

2o.- Los psicólogos, que afirman que las alteraciones anímicas son la única fuente de las enfermedades mentales, las que no tienen base orgánica sino puramente psicológica.

3o.- Los científicos de la Escuela Constitucionalista manifiestan que lo que influye de una manera de-

cisiva en la determinación de la enfermedad mental es una reacción total del organismo, independientemente, de la personalidad, de la constitución, de las tendencias del individuo, así como del medio ambiente en que nace y se desarrolla.

4o.- Los que han seguido la escuela de Sigmundo Freud, afirman con él, que todas las perturbaciones psíquicas del individuo tienen como fundamento conflictos sexuales, tendencia libidinosas reprimidas en el subconciente.- Frud dice que la psiconeurosis, la esquizofrenia y la paronia, son actitudes alternas de impulsos normales del niño, desviados por la imperativa represión del medio ambiente que lo rodea, v. gr.: el "Complejo de Edipo", el "Complejo de Electra", y que esta serie de restricciones, de deseos prohibidos, de respetos, de odios, de conflictos, etc., crean estados de angustia en el individuo y perturban muchas veces su mente hasta llegar a la locura.

Se ha tomado en cuenta para clasificar las enfermedades mentales, las distintas reacciones psicológicas del individuo, ya por sus cualidades particulares, ya por el ambiente que lo rodea, se denominan: por las perturbaciones patológicas de las funciones psíquicas: psicosis verdadera; por el defectuoso desarrollo del psiquismo: oligofrenia; por déficit global del intelecto: demencia; por las anormales reacciones de la personalidad: neurosis.

Stewart Paton, citado por Ma. Antonieta Villarreal en la Revista Criminalea Tomo XXI pagina 228 clasifica las enfermedades mentales en:

1o.- Neuropsicopatías verdaderas: 2o. Personalidades psicopáticas; 3o.- Psicosis.

Entre la primera se citan: los oligofrénicos, los imbéciles, los débiles mentales, los sordomudos, los degenerados superiores o psicópatas; perversiones sexuales congénitas, etc.

Entre las segundas se encuentran: el esquizofrénico, el paranoide, el mitomaníaco, el hiperemotivo, el cicloide, el perverso sexual, el hipocondríaco, etc.

Entre la psicosis se mencionan; las psicosis autotóxicas, psicosis exitóxicas, psicosis por trastornos de las glándulas de secreción interna, psicosis maníaco-depresivas, demencia precoz, parálisis general progresiva, epilepsia, histeria, neurastenia, psicosis orgánica, paranoia, psicosis relacionada con la involución senil, etc.

Cualquiera que sea la causa de la enfermedad mental, puede afirmarse que estos padecimientos predisponen al individuo a cometer hechos delictuosos, ya que hay una relación estrecha y directa entre la anormalidad del agente y su conducta antisocial; precisamente por carecer el enfermo mental de sentido moral, no tiene desarrollados los sentimientos de piedad y probidad, y, por lo tanto, no puede orientar su conducta en vista de carecer, asimismo, de la facultad de comprender, elegir y valorar.

BREVES ANTECEDENTES HISTORICOS.

En los primeros tiempos se creía que las enfermedades mentales tenían origen demoníaco, eran atribuidas a espíritus malignos o al enojo de los dioses; todavía a principios del siglo XVIII se creía que los enfermos mentales eran víctimas de hechicerías, sortilegios, magias, etc., y se trataba de curarlos por medio de exorcismos y encantamientos y eran acreedores a castigos si cometían un delito, pues no los consideraban como inimputables.

En la primera época del Derecho Penal Romano, las ideas demoníacas seguían imperando y se creía que los enfermos mentales estaban hechizados. Posteriormente se discutió la irresponsabilidad de los anormales psíquicos y se distinguió el "furiosus", el "demens" y el "mentecaptus", y existía la máxima "furiosi nulla voluntas est". En el período clásico, los jurisconsultos romanos ya expresaron con toda claridad que el hecho delictuoso ejecutado por un "furiosus" o en estado de furor, no era punible y equipararon a éste con el niño.

En el Derecho Germánico, los enfermos mentales eran considerados como responsables y podían ser muertos por cualquier persona; también creían que la anormalidad en el individuo era obra del demonio.

El Derecho Canónico influenciado por el Derecho Romano, en un principio declaró que los enfermos mentales delincuentes eran inimputables, pero esta teoría no fue aplicada por mucho tiempo y volvió a pensarse que eran poseídos del demonio y se les aplicaba penas y castigos crueles.

Posteriormente se empiezan a conocer las leyes de la herencia; por el funcionamiento de las glándulas de secreción interna y su influjo sobre la personalidad del individuo, se sabe la relación que existe entre la enfermedad men-

tal y el organismo, se conoce la anatomía patológica, los trastornos mentales causados por intoxicaciones e infecciones, los hábitos de intoxicaciones crónicas y sus efectos en el cerebro del individuo.

Los primeros ensayos de psicopatología aparecen en el siglo XVI con Siciliano Fortunato Fedele (1502); - el primer tratado científico sobre la materia se encuentra en Roma en 1621; estos estudios fueron empleados en el siglo - - XVIII, por Patner en Alemania y Ciaurugi en Florencia y su gran desarrollo fue en siglo XIX.

En el siglo XIX los científicos franceses - de la Escuela de Pinel y Esquirol, empezaron a clasificar las diversas psicosis. Estos alienistas decían que los trastornos de la mente humana eran exclusivos del espíritu, las causas morales tenían mucha importancia en el desarrollo de las enfermedades mentales, expusieron cuadros clínicos psiquiátricos y clasificaron las distintas dolencias mentales.

En España, en las Partidas se encuentra - la siguiente disposición: "Señaladas personas son las que pueden acusar de non rescibir la pena que las leyes mandan, magter, - non las entienden nin la sepan al tiempo que yerran, haciendo contra ellas, así como aquel que fuese loco de tal locura non sabe lo que se face. E magter entendieren que alguna cosa fizio, porque otro home debiese ser preso o muerto por ello, estando en como aqueste que diximos non lo face con seso, non lo ponen tamaña culpa, como el otro que está en su sentido (L. 31, - tit. I. P. I.). "Eso mesmo diximos que sería del loco et del furioso, et del desmemoriado que non puede acusar de cosa que ficiese en quanto durase la locura, pero non sin culpalos parientes dellos, quando non les facen guardar de guisa que non pueden facer mal a otri" (L. 9, Tit. I. P. VII) "... Otro si decimos que algunt home que fuese loco o desmemoriado matase a - - otro, que no cae por ende en pena ninguna, porque non saby nin entiende el yerro que face" (L. 3a. Tit. S. C. P.). (Garracé y Trujillo: "Las Causas que Excluyen la Incriminación". Cap. - VII. pág. 150).

En las partidas ya se diferenciaba el delincuente sano del enfermo mental delincuente y la anormalidad se tomaba en consideración para excluir de responsabilidad al que había cometido el delito, no así a las personas de quienes dependiera.

LA INFLUENCIA DE LAS DISTINTAS ESCUELAS JURÍDICAS EN EL DERECHO PENAL, EN RELACION CON EL ENFERMO MENTAL DELINCUENTE.

La Escuela Clásica, no obstante que atendía fundamentalmente al delito y a la pena, sin darle gran importancia al agente del hecho delictuoso, estudió el problema social del enfermo mental delincuente y preguntó el principio de que las leyes, de cualquier naturaleza que fueren, se creaban para todos aquellos individuos considerados como capacitados para entenderlas, es decir, para el hombre normal.

Carrara expone: "La ley dirige al hombre en cuanto es un ser normalmente libre; por tanto, a nadie se le puede culpar de un evento del cual ha sido causa puramente física, sin ser en modo alguno causa moral y, que para que una acción pueda ser legítimamente declarada imputable a su autor, como delito, por la autoridad social, deben concurrir necesariamente los siguientes elementos: 1o., que sea imputable moralmente. 2o., que pueda imputársele como acto reprehensible; 3o., que sea dañosa para la sociedad. etc.". (Programa del Curso del Derecho Criminal. Págs. 36. a 59).

Se deduce de la exposición anterior, que el agente del delito no es culpable ni imputable cuando el hecho delictuoso que cometió no se le puede atribuir en virtud de que su conducta no fue querida, ni su actividad psíquica pudo juzgar y conocer la infracción cometida; por lo tanto, no puede ser considerado como imputable ni puede ser sancionado por la ley que prohíbe la infracción. El agente del delito en este caso no tuvo la intención ni la facultad de querer, por no ser consciente para conocer y juzgar rectamente y debe ser declarado irresponsable por causa de inimputabilidad, porque no es culpable.

Carrara, en su obra citada, dice que la culpabilidad es la fuerza moral subjetiva del delito, la fuerza moral de la acción y que el contenido psicológico de la culpabilidad es la intención, cuyos elementos son: el intelecto y la voluntad, los que a su vez tienen por elementos respectivamente, el conocimiento de la ley y la previsión de sus efectos, la libertad de elegir y la voluntad de actuar..."

Para la Escuela Clásica, la pena tiene carácter de retribución moral y debe imponérsele al sujeto que es moralmente imputable, es decir, que sea inteligente y libre, para que pueda responder de su conducta, no así al que comete un delito en condiciones de alteración de sus facultades mentales que lo hubieran privado de la capacidad de comprender y de determinarse a sí mismo.

Este principio sirvió de base y fundamento para que se estudiara y procurara resolverse con justicia el problema del enfermo mental delincuente. La Escuela Clásica consideró al anormal psíquico que había infringido al Ordenamiento Penal como irresponsable por estar privado de la conciencia de sus actos.

La Escuela Positiva con sus principales exponentes: Enrique Ferri, Rafael Garófalo y César Lombroso, considera a los enfermos mentales delincuentes como socialmente responsables y, por el sólo hecho de vivir en el seno de la sociedad están obligados a responder de sus actos frente al poder social, aunque no hayan tenido conocimiento de la infracción que cometen.

Enrique Ferri expresa: "El delincuente, por el simple hecho de ser autor del acto ilegal ejecutado, es el protagonista de la justicia penal práctica, debiendo ser igualmente protagonista de la ciencia criminal; y como consecuencia de lo anterior, ni teórica ni prácticamente pueden ser separados nunca: delito, pena y ejecución, relacionándolos directamente con el criminal que siempre es un anormal en mayor o menor grado. El Estado debe dirigir, organizar única y exclusivamente de modo jurídico la defensa social represiva contra la delincuencia... El Estado debe imponer a todo delincuente el resarcimiento o reparación del daño causado, estableciendo colonias agrícolas en lugar del aislamiento celular. La pena debe imponerse tomando en cuenta la personalidad más o menos peligrosa del delincuente, con la segregación por todo el tiempo necesario a fin de que el condenado pueda regresar readaptado a convivir con la sociedad". ("Principios de Derecho Criminal", Pág. 49).

Esta Escuela clasificó a los delincuentes por sus rasgos antropológicos en cinco grandes grupos: delincuente nato o instintivo o por tendencia congénita, delincuente habitual, delincuente ocasional y delincuente pasional.

La Tercera Escuela, es Ecléctica, toma principios de la Clásica y de la Positiva; de la primera la distinción entre delincuentes imputables de los que no son; de la segunda: la génesis de la delincuencia tomando los datos proporcionados por la Antropología y la Sociología Criminal, etc.

Otras escuelas: los Neoclásicos, el Método-Jurídico, etc., que no tuvieron la importancia de la Escuela Clásica y la Positiva que con sus métodos deductivo y apriorístico o de lógica pura -Escuela Clásica- y el inductivo de ob-

servación y experimentación de los hechos -Escuela Positiva- se ocuparon profundamente de encontrar solución al problema del enfermo mental delincuente, proporcionando al Derecho Penal importantes estudios y conclusiones que marcaron un gran adelanto en esta ciencia.

Con la Escuela Positiva se dividieron los factores del delito en tres clases: los individuales que se encuentran en el propio individuo; los físicos, que se refieren a la atmósfera, al suelo en que se vive; los sociales, al medio social que rodea a la persona. (Ferri).

Dentro de la misma escuela se crean las doctrinas antropológicas y biológicas y dentro de éstas, la atávica de Lombroso, el que afirma que el delito es una regresión al pasado biológico y que el atavismo orgánico y psíquico es la causa de la epilepsia y la locura moral. Garófalo afirmaba que el hombre delinqua por falta de los sentimientos de piedad y probidad, es decir, por la ausencia del sentido moral.

Lombroso decía que todo delincuente era atávico: en un loco moral y un epiléptico, el delito, según él, viene a ser el resultado de causas biológicas. A este respecto Ferri estimaba que el delito no era el resultado exclusivamente biológico, sino también de factores físicos y sociales.

La Escuela Positiva se basa en el principio de la responsabilidad social, los anormales psíquicos, ya sean por causas biológica o factores físicos y sociales, son peligrosos para la sociedad y responsables por vivir en ella, por lo tanto, la defensa social exige que el ordenamiento Penal les sea aplicado de la misma manera que a los normales delinquentes. La pena es una medida de defensa social igual que las medidas de seguridad. Estas dos sanciones debe aplicarse según sea el caso a los que han delinquido, ya sean o no culpables de acuerdo con el Derecho Penal. (Escuela Positiva).

La Escuela Crítica no acepta el libre albedrío, pero no está de acuerdo como lo está la Clásica con la responsabilidad social de la Escuela Positiva, como fundamento de la defensa social, es decir, para la aplicación de las sanciones, considera irresponsables a los enfermos mentales delinquentes.

A este respecto opina Luis Jiménez de Asúa "que esta doctrina ha intentado modificar, pero sin suprimirlos, los conceptos de imputabilidad y de responsabilidad moral. Su punto de partida común es una explicación de la responsabi-

lidad sin la intervención del libre arbitrio, que se considera como una ilusión debida a la ignorancia, en que nos encontramos frecuentemente, con respecto a las fuerzas que nos determinan..."

Puede entenderse de las Escuelas citadas, a pesar de sus discrepancias entre ellas, que la imputabilidad de una persona que comete un delito, depende de su capacidad para comprender los actos y prever sus resultados (que reuna los elementos: intelectual, volitivo y valbrativo); en consecuencia, si el agente del delito no tiene esta capacidad, necesariamente no reúne los elementos citados y, por lo tanto, es inimputable, no puede ser culpable porque no conoce ni quiere ni juzga normalmente, como tampoco puede prever el resultado de su conducta contraria al Derecho.

LA NEUROSIS.

Definiciones:

El Dr. Ramón de la Fuente Muniz (4) nos define a la neurosis como:

"La neurosis representa los intentos ineficaces e irracionales de obtener integración entera e impersonal en circunstancias difíciles. Cuando las capacidades constitucionales de un sujeto se ven expuestas a dificultades ambientales tempranas, conducen a la formación de pautas rígidas de la personalidad es sujeta a situaciones de exigencia o apremio, resulta la neurosis".

El diccionario de Psicología y Psicoanálisis (5) nos define a la Neurosis como:

"Una perturbación síquica que no tiene una patología orgánica que la explique. Dinámicamente se interpreta como fruto de los conflictos entre diversos espacios contradictorios de la personalidad".

Víctor E. Frankl (6): "Las neurosis tienen sus raíces en capas que no son propiamente las psíquicas, la base orgánica de la neurosis reside en un trastorno de la regulación vasovegetativa. Este trastorno no representa todavía por

(4) Fuente Muniz.- Ramón de la. Op.Cit.Pág. 209.

(5) Vilmar Daniel. Diccionario de Psicología y Psicoanálisis.- México. 1966. Pág. 131.

(6) Frankl E. Víctor. Psicoanálisis Existencialismo. Fondo de Cultura Económica. México 1963, Pág. 219.

si mismo una neurosis en el verdadero sentido de la palabra, - tiene que añadirse como factor patógeno en sentido estricto, - el elemento psicógeno. Este factor psíquico se representa en la mayoría de los casos dentro de la etiología de las Neurosis bajo la forma de un trauma psíquico cualquiera. Todo tipo de neurosis descansa sobre una base constitucional".

Erich From (7) "Si una persona no llega a alcanzar la libertad, la espontaneidad y una expresión auténtica de si mismo, puede considerarse que tiene un defecto grave, siempre que supongamos que la libertad y la espontaneidad son las metas que deben alcanzar todo ser humano. Los modos que pueden satisfacerse las necesidades psíquicas son muchos, y, la diferencia entre grados diversos en la salud mental. Si una de las necesidades básicas no ha sido complacida, la consecuencia será la enfermedad mental; pero si es satisfecha, - de manera incompleta la relación será tomando en cuenta el carácter de la existencia humana, la consecuencia es la neurosis ya manifiesta o ya en forma de un defecto socialmente modelado. Al finalizar la segunda guerra mundial la idea en - que los impulsos sexuales "reprimidos" producen neurosis, que las frustraciones causaban traumatismo, que cuando menos se reprimiera el individuo más sano estaría".

El Diccionario Enciclopédico Espasa (8) - nos da la siguiente definición:

"Enfermedad de índole puramente nervioso.- Para Adolph Meyer, es un trastorno parcial de los aspectos - funcionales de la individualidad. Este desorden mental no va - acompañado de cambios orgánicos visibles y se distingue de la locura en que afecta sobre todo a las emociones y deja relativamente inmunes las potencias discursivas. En el sentido moderno, se trata de perturbaciones puramente funcional sin alteraciones anatómicas demostrables, como en la neurastenia, - el histerismo, epilepsia genuina y corea." El conocimiento de estos desórdenes se debe principalmente a los trabajos del médico vienés Sigmund FREUD. Los psicopatólogos clasifican hoy los desórdenes neuróticos en NEUROSIS ACTUALES O VERDADERAS, - que pueden atribuirse a una perturbación física, y PSICONEUROSIS que tienen un origen puramente mental. Las neurosis actuales son tres: Neurastenia, neurosis de ansiedad o angustia e-hipocondriasis. Las psiconeurosis son: histerismo, psicostenia y neurosis obsesional. Estos estados tienen por causa un

(7) From Erich. Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea. hacia una sociedad sana. Fondo de Cultura-Económica. México. Pag. 20.

(8) Diccionario Enciclopédico Espasa. Editorial Espasa - Calpe, S. A. Madrid 1979 - Tomo 17, Pag. 254.

conflicto entre las partes concientes y subconcientes del entendimiento. El tratamiento consiste en explorar la mente del paciente y averiguar la naturaleza del conflicto planteado, desconocido del enfermo. El procedimiento empleado en este tratamiento se llama psicoanálisis.

Por último apuntaremos la definición dada - en la Enciclopedia Ilustrada Cumbre (9):

"Afección nerviosa que no depende de ninguna lesión y es de carácter leve. Después de un gran susto y - disgusto puede iniciarse una neurosis. El cuadro clínico puede ser muy diverso pero se caracteriza por dolor de cabeza, voluntad débil, pérdida de las ganas de trabajar y sueño alterado. Muchos hombres y mujeres que padecen síntomas de neurosis realizan su trabajo diario y cuando acuden al médico a causa - de sentir malestar general o dolores en algún órgano el facultativo no les encuentra lesión alguna. La neurosis se descubre entonces por sí misma. La personalidad mental de los neuróticos sufre una serie de reacciones nerviosas, silenciosas - muchas veces suscitada por el ambiente que los rodea. Hay varias clases de neurosis, de ansiedad, donde predominan los sentimientos tristes, profesional cuando se siente desgana total para el trabajo; de situación cuando el sujeto vive con - una idea obsesiva, desaparecida la cual de su ambiente recobra la normalidad; de guerra y otras menos importantes. Como tratamiento es útil el método de la persuasión, convenciendo al - paciente de que su afección no es grave y puede curarse".

Sobre la neurosis vamos a señalar lo dicho - por Ramón de la Fuente Mufiz (10).

"Se distinguen las neurosis traumáticas o - agudas en que un sujeto previamente sano sufre una desorganización transitoria de sus capacidades adaptativas en respuesta a una situación particularmente difícil en superar, de las psicosis en la que en la organización interna del sujeto hay - perturbaciones que datan de la infancia y que lo hacen menos capaz para enfrentarse a los problemas habituales de la vida. - El núcleo principal de esas perturbaciones es una detención - del desarrollo de la personalidad".

"La ausencia de síntomas y de rasgos neuró-

(9) Enciclopedia Ilustrada Cumbre. Editorial Cumbre, S.A. México 1966. Sexta Edición Tomo 9 Pag. 78 y 79.

(10) Fuente Mufiz Ramón. Psicología Médica. - Fondo de Cultura Económica. México 1978. 18a. Edición Pag. 200.

ticos de carácter no es suficiente para afirmar que un individuo es mentalmente sano. Es necesario tener en cuenta otra posibilidad; la de que el sujeto adolezca de defectos dependientes de su adaptación al medio social y cultural "defectos socialmente maldeados", los que por estar presentes en un número crecido de individuos no son considerados anormales estadísticamente. Sin embargo, la costumbre es reservar el calificativo de neuróticos para aquellos sujetos cuya conducta se desvía de la normal, asumiéndose arbitrariamente que la mayor parte de los individuos pertenecientes a un grupo social son sanos".

"La conducta del neurótico, menos apropiada y eficaz que la de los individuos normales, se caracteriza por su exageración, incongruencia o por el contrario excesiva rigidez, o bien, por la indecisión y la incapacidad para actuar autónomamente. Aunque a diferencia del psicótico, el neurótico conserva sus contratos afectivos con la realidad, lo que le permite reaccionar a los estímulos externos en forma inteligible, la imagen distorsionada que tiene de sí mismo y del mundo, la impiden establecer relaciones armónicas, satisfactorias y productivas consigo mismo, y con los demás. Una escisión interna en sus intereses y deseos lo inclina a perseguir metas contradictorias.

EL CONFLICTO DE LA NEUROSIS.

"Un conflicto ocurre cuando el organismo reacciona con igual intensidad y en forma simultánea a un número de sentimientos, o ideas contradictorias. La presencia de un conflicto que pone en peligro el funcionamiento integrado de la personalidad se manifiesta por angustia. Freud consideró que la angustia inherente a los conflictos es la causa de todas las neurosis".

"En los seres humanos, los conflictos son generados por la frustración de necesidades básicas, cuya satisfacción se ve interferida por barreras externas o internas que resultan insuperables para el individuo. La presencia de conflictos es universal e inevitable; en parte por la oposición entre los intereses de un individuo y los de los demás individuos en parte por las restricciones que en beneficio de la convivencia social se imponen al niño antes de que sea capaz de valorarlas o realizarlas inteligentemente y en último término, porque las condiciones de la existencia humana implican dicotomías insolubles, además de otras que operan en nuestro esquema social condicionadas históricamente y que como la necesidad de

cooperar y de competir simultáneamente son en nuestra sociedad occidental el punto de partida de conflictos individuales difíciles de superar".

"Razón y pasión, deseo, y deber, amor y odio, simbiosis y autonomía, no son sino otras tantas polaridades conflictivas presentes en los seres humanos".

"Los conflictos del neurótico no son distintos de los del individuo sano, pero en tanto que éste es capaz de suprimir uno de los impulsos, conformarse con satisfacciones parciales renunciar o cambiar éstas, o posponer ciertas satisfacciones, en fin pugnar por encontrar soluciones objetivas y racionales el neurótico no es capaz de hacerlo y la razón de ello, es que las lesiones que ha sufrido en su infancia lo han hecho más vulnerable que los demás y más incapaz para lograr compromisos y transacciones satisfactorias".

LA REPRESION DE LA NEUROSIS (12)

"La represión, representa el mayor intento de nulificar amenazas. Cuando una persona expulsa y mantiene fuera del campo de su advertencia algunos de sus afectos y de sus pensamientos, no sólo impide que se expresen en su conducta, sino que los remueve de la posibilidad de que sean influidos y modificados por el aprendizaje. Los impulsos y las tendencias reprimidos, permanecen en el inconsciente, disociados del resto de la experiencia del sujeto, pero activos y con posibilidades de hacer irrupción en la conciencia. Son estas tendencias reprimidas inaccesibles a su razón, las que dirigen la conducta del neurótico".

"Dice Howe, que el neurótico es un individuo que ha aprendido a no aprender. Este criterio es coincidente con el de Fenichel, quien señala el hecho de que el neurótico está incapacitado, por causa de la represión, para distinguir claramente entre el pasado y el presente. La consecuencia es que el neurótico aplica a situaciones presentes formas de conducta viejas e inútiles sin tener advertencia clara de su inconveniencia".

"La represión, impide que el neurótico pueda verse a sí mismo con objetividad, pues la imagen que de sí mismo tiene, está construída a expensas de lo no reprimido, -

(12) De la Fuente Muñiz Ramón. Op. Cit. -

en tanto que todo lo demás que no armoniza con esta fachada - ideal, queda fuera del cuadro".

"El neurótico, repite una y otra vez las mismas pautas de conducta a pesar de ser ineficacia comprobada, contraviniendo el principio operante en los procesos de aprendizaje de que aquellas formas de conducta que no son gratificantes para el sujeto, tienden a extinguirse. El neurótico continúa usando compulsivamente sus mismas pautas, no porque así lo desee, sino porque no ha podido aprender nada mejor teniendo que actuar de alguna forma, utiliza las únicas pautas de que dispone, las que están engranadas en su carácter. Su conducta es defensiva, dominada por el propósito primario de evitar angustia, culpabilidad o vergüenza".

EL NUCLEO DE LA NEUROSIS.

Muchos autores consideran que las psiconeurosis resultan de causas dadas en el seno del hogar o de la familia, tal como lo señala el Dr. Ramón de la Fuente Muñiz como es el caso del pequeño que se vuelve un ser reprimido al tener que ocultar sus impulsos ante sus padres por temor a ser rechazado o abandonado, lo cual lo coloca en una posición de impotencia y debilidad ante la Sociedad que lo rodea, lo cual distorsiona su personalidad y que lo vuelve en un ser agresivo y en muchas ocasiones peligroso.

Lo cual se considera un criterio muy respetable, pero en lo particular el núcleo de la neurosis en la vida actual, proviene tanto del seno de la familia lo cual se va a confirmar con el medio ambiente que rodea al individuo como se señalará posteriormente, pues con el crecimiento de las ciudades, se ha originado un problema llamado contaminación ambiental, pues la aspiración de gases tóxicos, el excesivo ruido de fábricas, de vehículos automotrices, hasta llegar a los alimentos ya tan altamente industrializados, son elementos que van distorsionando el organismo humano, que lo hacen un ser altamente tenso e insatisfecho.

Por lo que la manifestación de la neurosis depende de:

"1.- Factores constitucionales de base hereditaria que condicionan la intensidad de impulsos y necesidades primarias, la angustiability y la predisposición individual para el uso de algunas formas de defensa en lugar de otros".

"2.- Condiciones morboógenas en el núcleo familiar, particularmente actitudes y tendencia engranadas en el carácter de los padres que actúan en forma repetitiva o persistente en el sentido de pulsar la espontaneidad y la voluntad del niño.

"3.- Ciertas situaciones traumáticas son importantes en cuanto a la colección de síntomas, particularmente en las fobias y en las neurosis conversivas".

"4.- Factores tales como el desarrollo deficiente de la capacidad integradora de la personalidad (ego débil), rigidez, intolerancia irracional de la conciencia amorosa (super ego rígido)".

"5.- Factores tales como gases tóxicos - - (smog) contaminación de aguas, suelo y el ruido, o sea los propios de una ciudad en desarrollo o ya altamente urbanizada, agregando un factor más que es el de la sobrepoblación o inmigración hacia el centro de las ciudades como México".

Fechicel O. en su obra "La Teoría Psicoanalítica de la Neurosis" citado por el Dr. Ramón de la Fuente, nos describe circunstancias que considera capaces de desencadenar una neurosis aguda al destruir el equilibrio precario existente, que son:

"1) Intensificación de restos de peligros infantiles, por peligros actuales similares. Por ejemplo intensificación de impulsos agresivos hacia una persona significativa, que activan el temor infantil al ser rechazados por los padres".

"2) El debilitamiento de los procesos defensores, puede ocurrir a consecuencia de condiciones tales como el agotamiento consecutivo al trabajo extenuante, ciertas intoxicaciones o enfermedades debilitantes y, en general, condiciones internas o externas que perturban al equilibrio orgánico. Hay otras posibilidades: cuando el sujeto se ve interido en el uso de una defensa habitualmente eficaz o cuando es despojado de sus avenidas normales de satisfacción. Por ejemplo una persona exageradamente dependiente es abandonada por la persona de la cual depende o es promovida a un puesto en el que se le exige que actúe en forma más responsable y autónoma. Un sujeto cuya seguridad descansa primordialmente en el éxito-económico, fracasa en sus negocios, etc."

Cabe comentar que dentro de las personas que asisten al grupo de Neuróticos Anónimos, un gran porcentaje de ellos sufren de dependencia hacia otra persona, y más aun los homosexuales, que llegan a dicho grupo, en virtud de haber sido abandonados por su pareja, situación que no pudieron asimilar.

"3) Intensificación de procesos defensivos, cuando las tendencias neuróticas que protegen al individuo de su angustia tienen que ser intensificadas, el conflicto entre ellas aumentan en tanto que la satisfacción de otras necesidades decrece.

Un trauma puede ser definido como un estímulo que no puede ser manejado por el sujeto porque ocurre en un punto en que su desarrollo ha sido detenido. Pequeñas amenazas resultan traumáticas para aquél que no ha aprendido a manejarse tipo particular de situaciones. Es frecuente encontrar un parecido entre la situación que precipita una reacción neurótica y una situación temprana que no pudo ser dominada por el individuo. En general, puede decirse que una neurosis no puede producirse por la simple represión de deseos; requiere el esforzamiento de deseos que han sido reprimidos en conflictos más viejos, no resueltos.

LA NEUROSIS Y EL MEDIO AMBIENTE (CAUSAS EXOGENAS)

Para el estudio del hombre en relación al medio ambiente que se ha creado existe una nueva ciencia llamada Psicología Ambiental, la cual nos es definida por Harold M. Proshonsky (13) de la siguiente manera:

"La Psicología ambiental es un campo nuevo de investigación científica, nacido de la necesidad social. Su interés principal se centra en la relación del hombre con su ambiente físico y más particularmente en el medio físico que aquél ha "creado". Es incuestionable que en el último siglo el hombre ha transformado la faz de la tierra y la naturaleza de su propia existencia. Pero no es menos cierto que en los propios frutos de esa transformación (la conquista del medio físico gracias a la tecnología moderna) están las semillas de su misma destrucción en forma de la explosión demográfica, la con

(13) Proshonsky Harold M. Ittelson William H. y Revilin Leanne G. Psicología Ambiental (el hombre y su entorno físico) Editorial Trillas. México 1978. P. 53, 54, 55 y 56.

taminación del agua y del aire, el deterioro urbano, el agotamiento de los recursos naturales y otros problemas ambientales de carácter fundamental. Las presiones inexorables creadas por la necesidad de hallar soluciones a estos problemas han dado lugar a la psicología ambiental".

Como se ha expresado anteriormente que la complejidad de la vida moderna, la libre actividad del hombre, sin un freno cívico que le enseñe a conservar su ambiente, ha provocado el deterioro del medio ambiente.

Sobre la contaminación ambiental, señala - Francisco Vizcaíno Murray (14):

"La contaminación y el deterioro del ambiente, son los enemigos a vencer en esta lucha sin cuartel y sin son causas primeras, derivan de la libre actividad humana, preciso será reorientar el ejercicio de las libertades por medio de la educación para fomentar el civismo y difundir la cultura; a través del estímulo, mediante el convencimiento y la toma de conciencia de la bondad de nuestros más altos valores para detener la producción de desechos y la proliferación de publicaciones de pésimo gusto".

"La afirmación de que la contaminación es un fenómeno que senorea la mente del hombre. De su cerebro, centro de la memoria y de la imaginación que ha aclarado tantos enigmas menos paradójicamente, el propio, brotaron los centenares de miles de pequeños y grandes inventos que han degradado la calidad de la vida y a su cerebro vuelven en forma de depresiones emocionales, enfermedades del sistema nervioso, frustraciones e inseguridad. Los perjuicios que la mente y el espíritu del hombre experimentan, son de hecho la justificación plena de todos los estudios técnicos encaminados a detener el deterioro del ambiente se quedan en la superficie del problema quienes piensan que el daño es físico y que basta cambiar las condiciones exteriores de la existencia para que regrese la felicidad, la paz y la armonía a las comunidades. En realidad existe una interrelación tan estrecha entre contaminación física y contaminación mental que, a menos de combatir ambas simultáneamente, ninguna de las dos podría ser derrotada".

"La ciudad es el escenario en donde se da esta concurrencia de contaminaciones. El foro donde el hombre -

(14) Vizcaíno Murray Francisco. La contaminación en México. Fondo de Cultura Económica. México. 1980. pág. 17 y 247.

es, al mismo tiempo, actor y público, se ve plagado de basura e inundado de anuncios, la decoración es de mal gusto, hay una pluralidad de estilos arquitectónicos que se resuelven, por cierto; en ningún estilo y una mezcla incoherente de grandes y costosos edificios con viviendas miserables, en un fondo de árboles escaso; un pavoroso concierto de ruidos, olores infames y un alud de anuncios comerciales heterogéneos completan la visión de un mundo que contrasta brutalmente con la limpieza, el orden, la belleza y la armonía con que siempre ha soñado el ser humano."

"En realidad no hay un estudio científico completo que determine qué es y cómo debe ser un habitat humano, ya que la Ecología no ha acordado con la Psicología las pautas que lo definan, ésto no impide asegurar, y lo demuestran la experiencia personal y la experiencia social, que el habitat urbano no corresponde a las necesidades psicofisiológicas del hombre. En otras palabras, no podemos decir como es su habitat, pero sabemos que el actual, no es el adecuado".

"Otro agente de deterioro de la calidad de la vida urbana en la concentración de olores. El sentido del olfato, que debiera ser centro de experiencias agradables, de anticipo, de deleites para el gusto de prevensores ante peligros físicos o químicos, se ha convertido por lo contrario en víctima de los muchos olores que originan el hacinamiento demográfico y la incorrecta disposición de desechos; las fuentes de estos malos olores, son innumerables; la putrefacción de substancias orgánicas, animales y vegetales, las descargas públicas de residuos, ciertos giros industriales como las industrias de plásticos, las de papel, la tenería, la farmacéutica, los obradores y los manipuladores de carnes y otras".

"Aunque todavía son insuficientes los estudios médicos de los efectos que tienen en la salud, se sabe que los malos olores disminuyen el apetito y que producen dificultades respiratorias, náuseas, vómitos y otros trastornos del aparato digestivo; así mismo, trastornos mentales como manías leves, histeria, mal humor. Los olores intensos provocan cefáleas y anoxias, así como variado cuadro de reacciones alérgicas. En el campo de la economía, los malos olores frenan el desarrollo urbano y el turístico y hacen declinar el valor de los inmuebles ubicados en las zonas afectadas".

La contaminación trae diversas consecuencias y consigo graves problemas ecológicos como a continuación seña

laremos, lo escrito por el Dr. Turk (15).

"El aire es indispensable para la vida sobre la tierra, la adición de materia indeseable transportada por el aire, como el humo, cambia la composición de la atmósfera de la tierra perjudicando posiblemente la vida y alterando materiales. Designamos este fenómeno atmosférico como contaminación del aire, solemos reservar la palabra de "contaminación" para la alteración de la atmósfera al aire libre por las actividades del hombre".

"Sabemos que los efectos de este problema sobre la salud, puede adoptar diversas formas, éstas, pueden agruparse convenientemente en tres categorías, a saber:

1o.- Enfermedad aguda, susceptible de causar la muerte.

2o.- Enfermedad crónica, como bronquitis crónica, afisema pulmonar o asma. Las relaciones precisas entre estas enfermedades y la contaminación del aire resultan a veces muy difíciles de establecer, en muchos casos podrá haber más de una causa, por ejemplo, la contaminación del aire y del fumar cigarrillos.

3o.- Síntomas desfavorables generales e irritaciones, incluidos malestar general, estado nervioso, irritación de los ojos y reacciones molestas a los olores ofensivos".

Así pues la contaminación ambiental, como se puede observar trae consigo muchas alteraciones en el organismo humano, entre los que cabe destacar los relativos al desequilibrio en la mente humana, pues una persona que vive en una ciudad con problemas de contaminación obviamente que va a asimilar poco a poco tanto gas tóxico, el excesivo ruido y contaminación de aguas, que aunque el individuo no se da cuenta de que le esté ocasionando perjuicios a su mente, así como al organismo, lo va transformando imperceptiblemente o en ocasiones de golpe y más aun así si el sujeto trae consigo problemas internos desde su infancia, que al enfrentarse a la vida cotidiana va a provocar una ruptura en su equilibrio emocional . - haciendo un sujeto sumamente peligroso y difícil de que pueda convivir con sus semejantes, pues muchas veces llevan un resentimiento contra todo, que sólo lo pueden canalizar a través de actitudes de rebeldía en contra de la soledad, pues se les hace insoportable tener que desenvolverse a diario en ella, como por ejemplo en su centro de trabajo, ni rindiendo lo suficiente y estando en contra de las normas establecidas (anomia) en

él; o simplemente si este tipo de sujetos toma un vehículo y se enfrenta al tráfico citadino con su ruido y gases tóxicos, lógicamente que reacciona de manera agresiva en contra de aquél que ose atravesar su camino, ya que es bien sabido que una persona transforma su personalidad al ponerse ante el volante de su automóvil y más aún si trae consigo tensiones adquiridas en su hogar o su trabajo, que sólo viene a descargarlas de esa manera y provocando con ello accidentes.

Es importante hacer notar las consecuencias que el desmedido uso de los recursos humanos provoca en las ciudades, pues hay que tener conciencia que el excesivo abuso y descuido de la naturaleza origina tantos problemas, que los que se exponen en este trabajo son mínimos a comparación de los que son en realidad, ya que sólo para la exposición de este trabajo tan sólo me limitaré a señalar lo referente a la contaminación de aguas y el ruido, ya que lo primero crea trastornos en el organismo humano, como a nuestra ecología y lo segundo porque es un elemento tan importante pero el equilibrio emocional que bien cabe señalar.

CONTAMINACION DE AGUAS:

En cuanto a la contaminación de las aguas vemos que uno de los factores principales es el uso de detergentes a los que nos expresa el Dr. Amos Turk (16).

"El empleo del jabón no ha contribuido a la entroficación de los lagos. El jabón es un elemento nutritivo para las bacterias, pero no para las plantas, y es degradado normalmente por la acción bacteriana en las aguas negras, sin embargo, el jabón no ha sido un detergente satisfactorio bajo todos los aspectos. En efecto, la materia mineral en el agua subterránea contiene bienes metálicos que hacen al jabón insoluble y lo privan por consiguiente de su detergencia. Este jabón insoluble se manifiesta como "un anillo alrededor del tubo para baño", como un "gris que salta a la vista" en un tejido, por lo demás blanco. El agua que contiene semejante materia mineral se designa como "agua dura". Y el agua de la que está ausente, como el agua de lluvia, se designa como "blanda". Los años a partir de la segunda guerra mundial han presenciado el desarrollo y uso creciente de detergentes sintéticos que son eficaces en el agua dura y poseen diversas otras propiedades que

(16) Turk Amos Dr. Turk Jonathan Dr. y - -
Wittes Janet Dr. Ecología-Contaminación-Medio ambiente. Nueva-
Editorial Interamericana. México 1982. Pág. 126.

aventajan al jabón. Sin embargo estos detergentes sintéticos - contienen elementos nutritivos vegetales y aceleran por consiguiente, la eutrofización, los fosfatos se hallan a menudo en pequeña cantidad en las aguas naturales y, su aportación a partir de los detergentes ha sido denunciada, por consiguiente, - como particularmente causante de la alimentación acementada de las algas y de la deterioración utrofica consiguiente de los lagos".

"Es importante reconocer que las vías acuáticas constituyen con frecuencia ecosistemas delicadamente equilibrados, susceptibles de ser transformados por los contaminantes a un grado que excede con mucho las especulaciones simplistas. En muchas regiones del mundo, especialmente en los grandes ríos de los grandes lagos y las regiones tropicales y subtropicales las hierbas acuáticas se han multiplicado explosivamente. Han obstaculizado la pesca, la navegación, el riego y la producción de energía hidroeléctrica. Han llevado enfermedad y hambre a comunidades que dependían de dichas extensiones de agua. Al hombre siempre le han gustado las orillas del agua. Destruir la calidad de estas regiones limitadas de la tierra, equivale a reducir tanto su humanidad como los recursos que lo sustentan".

EL RUIDO (17).

"La descripción física completa de un sonido determinado no puede anticipar si a nosotros, individualmente, nos gustará o no, si el sonido no nos gusta, este sonido es un ruido. De hecho, el ruido puede definirse en dos palabras: sonido indeseable. Sin embargo, este concepto aparentemente sencillo, disimula muchas sutilezas imprevistas. En efecto, un determinado sonido podrá constituir música para una persona y ruido para otra; podrá ser agradable si es poco intenso, pero ruido si es intenso. Podrá acaso ser aceptable durante un breve tiempo, pero será ruido si se prolonga; intrigante si es rítmico, pero ruido si es repetido al azar, o bien razonable, si lo hacemos nosotros, pero ruido, si lo hace algún otro. De todos modos, los atributos que distinguen entre un sonido deseado y otro desagradable, el que por regla general consideramos como el más significativo es la intensidad. Existen muchas pruebas de que la exposición a sonidos intensos es perjudicial de modos diversos y, a la mayoría de la gente no les gusta ser perjudicados; por consiguiente, cuanto más intenso es un sonido

(17) Turk Amos, Turk Jonathan Jamet Wittes.

tanto más probable es que se le considere como ruido, (con algunas excepciones en las discotecas).

LOS EFECTOS DEL RUIDO (18)

"El ruido puede impedir nuestra comunicación, reducir nuestro oído y afectar nuestra salud y nuestra conducta:

"Obstáculo para la comunicación.- Hemos definido el ruido como un sonido indeseable. Pensemos por un momento en algunos sonidos que nos gustan: la voz humana o la música, directas o en grabación; advertencias de peligro, tales como el llanto de un bebé en un cuarto distante, o el castañear de una serpiente de cascabel; sonidos naturales agradables; como el trino de un pájaro o el rumor de las hojas movidas por un viento suave. Queremos oír estos ruidos al nivel apropiado (ni demasiado fuerte ni demasiado bajo) y sin intromisión alguna. El ruido nos distrae de lo que queremos oír, con el resultado de que no oímos tan bien o no oímos en absoluto, o el sonido que deseamos percibir ha de ser desagradablemente fuerte para que nosotros percibamos el mensaje. Una conversación en el bosque quieto al mencionado al principio puede ser llevada a cabo en susurros, en tanto que una manufactura de calderas - necesitamos gustar, para oírnos mutuamente".

"PERDIDA DEL OIDO".- El ruido ocasional se combina con sonidos indeseables pero nos recuperamos inmediatamente al restablecerse la quietud. En cambio, si la exposición al ruido fuerte se prolonga, cierta pérdida de oído podrá hacerse permanente. El nivel general del ruido de la ciudad - por ejemplo, es suficientemente fuerte para ensordecernos gradualmente a medida que vamos envejeciendo. En ausencia de semejante ruido la capacidad de oído no debería deteriorarse necesariamente con los años. Así pues, los habitantes de sociedades quietas, oyen tan bien a los 70 años de edad como los neoyorquinos en sus años veintes".

"Por regla general los niveles de ruidos de aproximadamente 80 decibeles, o más altos pueden producir pérdida permanente de oído, aunque, por supuesto, el efecto es más rápido en el caso de ruidos más intensos y depende también hasta cierto punto, de la frecuencia. El hecho de que en las sociedades técnicamente desarrolladas las mujeres oigan mejor -

(18) Turk Amos, Turk Jonathan Janette W. -
Witles. Op. Cit. p.p. 208 - 209.

que los hombres se relacione inicuamente con el hecho de que aquéllas, están menos expuestas al ruido laboral ya que en las sociedades subdesarrolladas, más quietas, las mujeres y los hombres oyen igualmente. Esta diferencia entre los sexos, en las sociedades desarrolladas, podrá disminuir a medida que se realicen mayores esfuerzos para que la industria sea menos ruidosa y que un mayor número de mujeres están expuestas a los aparatos domésticos ruidosos o a los altavoces de radio o televisión expuestos muy alto, de modo que puedan oírse pese a la aspiradora. Los ruidos de los batallas, tales como los que hacen los tanques, los helicópteros, los aviones de retropropulsión y la artillería son tan ensordecedores que más de la mitad de los soldados americanos son metidos al enfrentamiento de combate sufren una pérdida de oído suficiente para poder ser considerados como físicamente ineptos para el combate".

"La preocupación reciente acerca de la exposición de la gente a la música rock proviene del hecho de que dicha música es efectivamente a menudo, muy fuerte. Se han registrado en algunas discotecas niveles de sonido de 125 decibeles. Semejante ruido se sitúa en los límites de la percepción dolorosa y es indiscutiblemente ensordecedor. Sería análogo a escuchar música ensordecedora el mirar fijamente al sol, lo que produce ceguera".

"OTROS EFECTOS SOBRE LA SALUD Y LA CONDUCTA.- El organismo vivo, como por ejemplo, el ser humano, es un sistema muy complicado y los efectos de tensión o trastorno siguen caminos intrincados que a veces resultan difíciles de descubrir. Muchos investigadores creen que la pérdida de oído no es la consecuencia más grave del ruido excesivo. Los primeros efectos son reacciones de ansiedad y tensión o, en casos extremos, de miedo. Estas reacciones suelen acompañar un cambio en el contenido de hormonas de la sangre, lo que, a su vez produce cambios en el organismo tales como velocidad aumentada de latido del corazón, contricción de los vasos sanguíneos, espasmos digestivos y dilatación de las pupilas de los ojos. Resulta difícil apreciar los efectos a largo plazo de semejante sobreestimulación, pero sabemos que, en los animales, daña el corazón, el cerebro y el hígado, y produce trastornos emocionales. Los efectos emocionales sobre la gente son, por supuesto, difíciles también de medir. Pero sabemos con todo, que la eficiencia en el trabajo disminuye al aumentar el sonido.

LOS SINTOMAS NEUROTICOS.

Freud, citado por el Dr. Ramón de la Fuente Muñoz (19), definió los síntomas neuróticos como:

"Satisfacciones en la fantasía de necesidades subjetivas apremiantes que no pueden ser satisfechas mediante la acción coordinada".

Así pues tenemos que la variedad de los síntomas, que caracteriza a cada neurosis depende de diferentes clases de defensas utilizadas para resolver la angustia, la soledad, la culpa y la vergüenza, como resultado de la aceleración del problema de neurosis original.

Charles Odier (20) señala tres categorías de síntomas neuróticos:

"A consecuencia de numerosos análisis combinados realizados sobre las causas más diversas, he acabado por distinguir tres categorías de síntomas, según la forma y el grado de las intervenciones del yo. En esta descripción iré de los grados más bajos a los más elevados:

1.- Síntomas en que el yo es menos activo y que se producen, para decirlo así, a pesar del yo, ejemplos; impotencia y frigidez sexuales. Sin embargo el yo no deja nunca de reaccionar, a su manera, a todo síntoma, aunque no haya participado en su creación. A tal punto que sus reacciones secundarias acaban a menudo por dominar el cuadro clínico, los trastornos físicos de origen nervioso pasan a un segundo plano de las preocupaciones del enfermo. Señalemos, entre esas reacciones secundarias. La impotencia afectiva, la falta de virilidad, la incapacidad de amar, la disminución de goces de todos los órdenes, los sinsabores y los fracasos que suceden a la impotencia sexual. O bien, en otro orden de hechos; los procesos mágicos desencadenados por un proceso de angustia".

"Citemos también, de paso, de la "efracción del yo". El yo es invadido por una pulsión inconsciente, ejemplo acceso brusco de sadismo o de masoquismo, rebeldía súbita e inmotivada contra la autoridad. En estos casos, la pulsión se realiza y se despliega tal como es. Cogido de cerca, el yo no tiene tiempo ni poder para elaborarla; no puede poner en mar

(20) Odier Charles.- La angustia y el pensamiento mágico Fondo de Cultura Económica. México 1974. Pág.- 156, 157.

cha las reacciones de huida o de defensa. El proceso de efracción es debido al dinamismo de los elementos reprimidos".

2.- Síntomas que son efecto directo o consecuencia indirecta de la antinomia misma, como producto de la regresión de un sector y de la evolución progresiva de otro. - Recordemos aquí la conciencia interna más o menos clara, de desacuerdo, de discordancia. Falta de confianza, sentimiento de inadaptabilidad a lo real y a lo social, de insuficiencia en los problemas que plantean o en las exigencias que imponen. - Retorno inexorable de las "cosas que no van bien", ligado a la recaída en la psicología infantil".

"De nuevo las cosas no van bien con mi padre", nos respete un paciente. "Esto no marcha, bien con mi marido", nos declara tal enferma..., mientras que su ambiente exclama: "El o (ella) está otra vez en su mala fase".

"Todos estos síntomas de manera general, resultan de la percepción, del antagonismo irreductible de dos sistemas y de la inhibición producida por su colisión."

"El ejemplo más típico de este grupo lo proporciona la NEUROSIS MORAL. Consiste en una serie de conflictos entre el yo y el super yo. Este último constituido al sector regresivo por excelencia. El "escrúpulo", por ejemplo, nace en el límite de estos dos sistemas. Entregándose a interminables meditaciones dominados por la duda de sí, el escrupuloso o no llega a ninguna solución, pues la conciencia moral y el super yo obedecer a normas contradictorias. Estas dos instancias se paralizan mutuamente, contradiciéndose. Al referirse a principios caducos, nacidos del realismo moral, el super yo hace fracasar los juicios de valor autónomos de la conciencia moral".

"Desde este punto de vista el escrúpulo como por lo de más todos los síntomas que pertenecen a esta categoría, podrá ser comparado a "puntos de fricción".

3.- Síntomas debidos a la actividad propia del sector, regresivo; inútil recordar que esta actividad está determinada unas veces por una regresión secundaria real, y por otras por una fijación primaria al realismo y al adualismo. Todos los trastornos causados por el externismo forman parte de este grupo".

"Entre estos síntomas, los que hay que pre-

sentar un interés particular pues ponen en relieve los que tiene el yo de más personal y más original; lo que, en verdad le pertenece y de lo cual tiene la responsabilidad y la gestión. Los he nombrado SENTIMIENTOS DE VALOR Y DE SEGURIDAD. Corresponde al yo construidos y regulados. En algunas formas de neurosis esta función es estorbada por la regresión, o abolida por la fijación a un estado infantil. Estos trastornos caracterizan al grupo de la neurosis de inseguridad y a valorización".

"Se puede dividir entre grupo nosográfico en tres subgrupos, según que el trastorno afecte:

- A).- La formación y el modo de regulación de esos sentimientos.
- B).- Su estabilidad y su duración.
- C).- Su cualidad, su fuerza y su valor.

"Este conjunto de trastornos caracteriza una forma frecuente de neurosis. El público la llama complejo de inferioridad y nosotros: neurosis de inseguridad y de desvalorización. Los trastornos arriba mencionados especifican su naturaleza y su grado. Esta Neurosis parece extenderse en nuestra época crítica como una epidemia. Es verdaderamente el "mal del siglo".

CLASES DE NEUROSIS TRAUMATICAS. (CAUSAS ENDOGENAS)

El Dr. Ramón de la Fuente Muñiz, en su obra Sicología Médica (21) nos da diversos tipos de neurosis:

ANSIEDAD HISTERICA.

"La angustia "flotante", es decir, la angustia desligada de contenidos ideológicos y acompañada de su cortejo sintomático, constituye en este caso el núcleo patológico. En tanto que en la sintomatología de otras neurosis son discernibles los intentos de evitar el desequilibrio por la participación de mecanismos defensivos secundarios, aquí se trata del desequilibrio en sí mismo".

Como hemos dicho en otra parte, "la angustia es la respuesta psicofisiológica característica de los seres humanos cuando confrontan una situación en que algunos de-

(21) Fuente Muñiz Ramón de la.- Sicología Médica. Fondo de Cultura Económica. México 1978. Págs. 209, 210, 211, 212, 213 y 222.

de sus valores vitales está amenazado. Aunque esencialmente se trata de una reacción protectora, cuando alcanza cierta intensidad, resulta paradójicamente no sólo ineficaz, sino paralizante y desintegradora. La angustia se diferencia del miedo - en que en éste hay una amenaza externa tangible, en tanto que en aquélla la amenaza es interna; existe pero está fuera del campo de advertencia del sujeto. De ahí que en la angustia el sentimiento de impotencia sea mayor, pues la amenaza se percibe vaga e indefinida o no se percibe del todo. En la angustia, lo que el sujeto teme en su desorganización interna y lo expresa en términos de miedo a la locura, a actuar irracionalmente o a la muerte. El enfermo está siempre dispuesto a relacionar sus síntomas con algún supuesto padecimiento orgánico, lo que le permite sustituir lo desconocido que lo aterra por algo tangible y susceptible de ser remediado por medios materiales.

Los síntomas en la angustia neurótica con el resultado de la descarga masiva o bien de la descarga fracionada del sistema nervioso, particularmente del sistema autónomo (generalmente con predominio de la división simpática): taquicardia, arritmias, disnea, náuseas, diarrea, sensación vertiginosa subjetiva, sentimiento de irrealdad, etc., son síntomas que suelen presentarse en forma de crisis diurnas o nocturnas. En los intervalos entre las crisis y en los casos crónicos, los síntomas se hacen más difusos y vagos. Después de la primera crisis, el enfermo permanece aprensivo y temeroso de que la experiencia aterrizante pueda repetirse".

"Psicodinamia: Las investigaciones psicoanalíticas han puesto de manifiesto que la angustia histérisa se produce cuando impulsos irracionales (agresivos o sexuales) reprimidos amenazan con irrumpir en la conciencia, ya sea debido a que ciertas situaciones externas refuerzan las tendencias reprimidas, o bien debido a una disminución de la capacidad integradora de la personalidad, consecutiva a circunstancias psicológicas (fracasos repetidos, pérdida de seguridad, etc.) o fisiológicas (debilitamiento del organismo por una infección, intoxicación, etc.). En ambos casos, lo que ocurre es la ruptura del equilibrio entre las fuerzas represoras y las reprimidas con ventaja para las segundas".

"En la angustia, los síntomas no expresan nada específico en relación con el conflicto; sólo indican su existencia.

Como cualquier estado de desequilibrio, el-

estado de angustia tiende a su resolución. De ahí que esta - condición neurótica sea transitoria en su forma aguda. Con el tiempo, desaparece gradualmente o evoluciona hacia el estado - fóbico o hacia una condición hipocondríaca".

ESTADO FÓBICO.

"En la angustia neurótica, la represión de los impulsos o tendencia objetables puede verse reforzada por la utilización de otro dinamismo protector: el desplazamiento. Cuando esta defensa es puesta en juego, el sujeto queda libre de aprensiones y angustia salvo cuando se encuentra en presencia de ciertos objetos o situaciones específicas, siempre las mismas, relacionadas simbólicamente con su conflicto original y ante las cuales la angustia emerge. A este temor irracional y recurrente a una situación u objeto específico se le denomina fobia. Dando a la angustia un objeto específico se le localiza y en parte se la neutraliza".

"Algunas de las fobias más frecuentes sugieren una connotación universal: claustrofobia (miedo a los espacios confinados tales como elevadores, salas de espectáculos, etcétera), agorafobia (miedo a los espacios abiertos), misofobia (miedo al polvo y a la sociedad), acrofobia (miedo a las alturas). A través de experiencias individuales, casi cualquier objeto o situación puede relacionarse simbólicamente con algún conflicto y convertirse en fobia. En tanto que en algunos casos la iniciación de un estado fóbico es precedido por un período de ansiedad flotante, en otros, este último se presenta en forma de episodios recurrentes con remisiones. En ocasiones, las fobias muestran una tendencia gradualmente invasora, que se manifiesta por su propensión a extenderse a un número cada vez mayor de objetos y situaciones".

"Psicodinamia: La fobia representa un intento de circunscribir la angustia inherente a un conflicto interno, localizándola y dándole un objeto que evade alguno de los problemas de la vida adulta e independiente (sexo, madurez, responsabilidad, maternidad, problemas en su ocupación, etc.), substituyendo su miedo por un miedo simbólico. En algunas fobias, el impulso inaceptable está directamente representado, - por ejemplo: Se evita la cercanía de objetos cortantes que se teme usar con fines agresivos".

"El origen de algunas fobias puede relacionarse con la ocurrencia simultánea en la infancia de un estado em

cional de miedo intenso y de un objeto o situación determinada. En otras, se trata de la repetición de miedos infantiles (miedo a la oscuridad, a estar sólo, a ser abandonado, etc.), los cuales son reactivados por situaciones presentes".

"La tendencia de las fobias a extenderse depende de su carácter irracional. Puesto que el individuo ignora la naturaleza real de la amenaza se ve obligado a ampliar - cada vez su área de protección, con el resultado de una creciente restricción en sus actividades.

CONVERSION HISTERICA

"La angustia resultante de un conflicto puede ser difusa, flotante, o bien, fija y circunscrita. Además, la angustia puede ser eliminada de la conciencia, es decir, ser reprimida y convertida en síntomas".

"La histeria conversiva tiene una larga historia. Hipócrates la consideró exclusiva de las mujeres y - atribuyó los síntomas a las emigraciones del útero, apuntando así en dirección de una etiología sexual, que fue postulada por S. Freud, siglos después. P. Janet la concibió como un trastorno de la síntesis mental. Freud observó que se trata de procesos comprensibles en términos de motivaciones inconscientes y demostró que subyacente al síntoma se encuentra un conflicto que está en relación simbólica con él".

"En la histeria, los síntomas ocurren en órganos inervados por el sistema de la vida de relación; ceguera, sordera, trastornos motores tales como contracturas, temblores, convulsiones, parálisis, etc., o bien consisten en perturbaciones de la conciencia tales como bloqueos, amnesias, sonambulismo, etc. Otros síntomas resultan de la utilización de los canales normales de las inervaciones expresivas, pero en circunstancias inadecuadas: risa o llanto inmotivados y persistentes. El vómito es un síntoma frecuente que parecería contrario al principio de que los síntomas histéricos conversivos se presentan únicamente en el terreno del sistema nervioso voluntario. Esta excepción es sólo aparente, puesto que el vómito forma parte de una función compleja cuya primera fase es voluntaria".

Algunas características son comunes en los síntomas histéricos: a) El síntoma afecta órganos que mantiene con el mundo exterior. b) La distribución del trastorno es más

anatómica, conceptual. Esto quiere decir que lo que se encuentra afectado es el concepto de la función corporal, el cual es disociado de la conciencia. Este carácter se observa claramente en las anestias y en las hemiplejias. c) Ausencias de preocupación ante la enfermedad (belle indifférence), que se explica por la represión del conflicto. d) En algunos casos, el enfermo copia sus síntomas de otras personas con quienes se ha identificado".

"El enfermo histérico es siempre una persona que tiene dificultad para expresar afectos reales, de ahí su tendencia a simular y a dramatizar las emociones que realmente no puede sentir".

"Psicodinamia: Como en otras neurosis, el síntoma representa en la histeria la satisfacción sustitutiva de un impulso reprimido y al mismo tiempo una defensa contra dicho impulso. El síntoma histérico es de naturaleza simbólica; representa una transacción y un intento de resolución del conflicto. El significado del símbolo está con frecuencia individualizado, de tal manera que sólo resulta inteligible cuando se lo relaciona con alguna experiencia del sujeto".

"Freud pensó que la predisposición a la conversión histérica depende de la detención del desarrollo psicosexual a un nivel genital. El histérico se ha quedado detenido en la situación de Edipo, porque su tendencia incestuosa ha sido reprimida pero no sublimada y le ha faltado una identificación adecuada con el padre del mismo sexo. Puesto que para el histérico todo impulso sexual continúa siendo incestuoso, necesita ser reprimido (frigidez en las mujeres histéricas). El síntoma es siempre el resultado de una transacción entre el impulso y las fuerzas represoras; transacción en la que el impulso se le concede una satisfacción simbólica. Los siguientes factores influyen en la selección del síntoma: a) La experiencia del órgano en relación con el conflicto, por ejemplo, impulso a golpear, parálisis de la mano. b) Capacidad del órgano para expresarle simbólicamente, por ejemplo, ceguera ante situaciones que no se pueden ver; vómito en situaciones que producen repugnancia. c) Imitación, por identificación con una persona enferma, por ejemplo, convulsiones que imitan grotescamente los síntomas epilépticos que el enfermo ha visto o cuya descripción ha escuchado. d) Un órgano débil o previamente enfermo puede determinar la localización de ciertos síntomas, por ejemplo, afonía consecutiva a una tonsilactomía; cojera funcional prolongada después de una intervención o un traumatismo en una pierna".

"Los síntomas son precipitados por situaciones tales como el incremento de los impulsos sexuales durante la adolescencia, un intento de seducción, la necesidad de actuar más autónomamente, etc., que activan el conflicto latente y que alteran el equilibrio entre las fuerzas represoras y los impulsos reprimidos. Aunque cualquier impulso instintivo puede dar lugar a síntomas histérico, los sexuales parecen predominar. Las guerras recientes han demostrado que muchos varones pueden utilizar el mecanismo conversivo en un intento de escapar a una condición de apremio intolerable o de eludir responsabilidades".

El síntoma histérico tiende a persistir en virtud de que proporciona al enfermo una satisfacción disfrazada, al mismo tiempo que una experiencia punitiva que neutraliza su sentimiento de culpabilidad. La tendencia del síntoma a persistir se ve reforzada por la "ganancia secundaria", es decir, el beneficio adicional que le proporciona al sujeto el estar enfermo".

NEUROSIS OBSESIVO COMPULSIVA

"Los síntomas consisten en pensamientos y acciones ritualistas, cuya recurrencia el enfermo no puede evitar, a pesar de reconocer su naturaleza irracional. Una obsesión es un pensamiento parásito que tiende a ingresar en la conciencia en forma repetida y contra la voluntad del sujeto. Una compulsión es un impulso a la acción que tiene la misma tendencia irracional a la repetición. Cuando el enfermo intenta rechazar el pensamiento o resiste el impulso, experimenta angustia".

"Son muy comunes entre las ideas obsesivas las que expresan temor a la contaminación, a las cuales se intenta neutralizar por el lavado repetido de las manos y por otras medidas que tienen por objeto evita cualquier posible contacto con lo sucio. Son también frecuentes las ideas de autotutilación, tales como la compulsión de arrancarse costras o cabellos y las ideas de violencia, como el impulso y el temor de matar a los seres queridos. En general puede decirse que si en estas neurosis la hostilidad y la violencia son caracteres siempre discernibles, también lo son las ideas de culpabilidad que se expresan en la exagerada autodisciplina y en los impulsos autopunitivos y de purificación".

Los niños pasan normalmente durante su de-

sarrollo por una fase formalista en que utilizan pautas rígidas que tienen un matiz obsesivo. Esto se manifiesta en el carácter ritualista de sus juegos y en ciertos hábitos como el de golpear con el pie los objetos que se encuentran en el camino, la necesidad de no pisar las rayas del embaldosado, la de tocar los postes con la mano, etcétera".

"En las neurosis, obsesivas es muy notable la presencia simultánea de síntomas y rasgos de carácter".

"Las personas obsesivas son generalmente rígidas, convencionales, frugales, parsimoniosas, pedantes, tercas, exactas. Su fervor por la limpieza, la puntualidad y el orden son exagerados. Es fácil discernir en su carácter una marcada hostilidad. Su moralidad, que es usada como racionalización de su sadismo, tiene mucho de hipócrita. Una estructura caracterológica como la descrita es capaz de absorber y satisfacer un alto grado los impulsos objetables. Puede decirse que es solamente cuando el carácter falla, cuando se hacen necesarios los síntomas".

"Aparentemente, la pauta obsesiva tiene su origen en la pugna entre el niño y la autoridad de sus padres. Freud y Abraham han enfatizado la relación entre el carácter anal y la fase en el desarrollo infantil en que se establecen los hábitos de limpieza. El carácter resultante tendría dos aspectos: el de resistencia, manifestado por la terquedad y las tendencias opositoristas y el de conformación, manifestado por la adhesión exagerada a la disciplina, el orden y la limpieza. Una condición importante en el carácter obsesivo es la ausencia de verdadera emoción. El enfermo manipula palabras y objetos, pero no experimenta afecto genuino".

"Psicodinamia: En las neurosis obsesivas, la represión es ineficaz y los impulsos objetables aparecen sin distorsión al lado de los intentos neutralizadores. Puede decirse que existe un equilibrio entre los impulsos agresivos, criminales, incestuosos, sacrílegos, etc., y las virtudes con que se intenta neutralizarlos. Quien está sucio se lava inmediatamente, quien hiere (toca) tiene que deshacerlo hecho, quien tiende al desorden se afiende reglamentándolo todo, etcétera".

"La duda, la indecisión y la ambivalencia que se manifiestan en la necesidad de deshacerlo hecho, constituyen el núcleo central de esta neurosis. Los pensamientos

violentos e inmorales pueden ser aceptados porque aparecen encapsulados, como extraños al ego".

DEPRESION NEUROTICA

"La depresión, una de las reacciones psicopatológicas más frecuentes, se manifiesta por una actitud de concentración en uno mismo, en tanto se pierde interés en las situaciones externas. El deprimido tiende a la pasividad y al abandono porque percibe la futilidad de sus esfuerzos y su incapacidad para encontrar satisfacciones".

"Psicodinamia: La depresión es la respuesta a la pérdida de un objeto o relación valiosa para el individuo. Es normal cuando la reacción ocurre claramente en relación con circunstancias externas y sólo persiste hasta que el sujeto logra un nuevo ajuste o transacción. Su psicodinamia no difiere básicamente de la del luto o el duelo. En la depresión neurótica, la pérdida de confianza, el desaliento, el desinterés, la perturbación del apetito, del sueño y de la capacidad para el trabajo aparecen como desproporcionadamente intensos en relación con una situación frustrativa que no es tan obvia o que ni siquiera es discernible. Lo que ocurre es que por circunstancias internas, la pérdida actual tiene implicaciones más graves para el sujeto".

HIPOCONDRIASIS

"El término se aplica a situaciones en que predominan un estado de preocupación ansiosa con el propio cuerpo y un temor de sufrir enfermedades. Frecuentemente acompaña a ciertos estados de depresión o los substituye como un equívale lente".

"Psicodinamia: La hipocondriasis expresa la necesidad profunda de sufrir, derivada de un sentimiento de culpabilidad inconsciente. La preocupación con una parte del cuerpo supuestamente enferma es una excusa eficaz para retirar el interés del mundo exterior y para concentrarlo en uno mismo (narcisismo). Puesto que la excusa implica sufrimiento, sirve para aliviar el sentimiento de culpabilidad. La hipocondriasis permite localizar la angustia a un área circunscrita, teniendo en este sentido una función semejante a la de la fobia. La retirada narcisista común a ambas explica por qué la hipocondriasis substituye o acompaña con frecuencia a las depresiones".

LA PERSONALIDAD PSICOPÁTICA

"La personalidad psicopática puede ser en-

tendida como una neurosis en la que el paciente actúa su conflicto neurótico en la vida diaria. Se manifiesta por un modo recurrente de conducta resueltamente antisocial que no es influido por las normas culturales. El sujeto vive en pugna tanto con la sociedad como consigo mismo y realiza actos que acusan una deficiencia en su sentido de responsabilidad. Su conducta es socialmente destructiva o bien autodestructiva o ambas cosas a la vez. En ocasiones se ve claramente una sucesión que consiste en actuar en forma destructiva e inmediatamente después en forma que sea conducente al castigo. El carácter inexorablemente repetitivo de los actos es característico. No desafortunadamente se ha denominado imbéciles morales a estos individuos incapaces de rectificar su conducta a pesar de los castigos y reprimendas; carentes de la capacidad de aprender por experiencia, se arrepienten superficialmente, reconocen sus yerros y los repiten en corto plazo".

"A diferencia de otras neurosis que se manifiestan por síndromes específicos circunscritos, la psicopatía se expresa en todas las actividades del sujeto: en su trabajo, en su vida familiar, en su filosofía de la vida, etc. En tanto que los síntomas neuróticos son experimentados por el sujeto como cuerpos extraños, aquí las tendencias destructivas se expresan en armonía con el ego de tal modo que el sujeto las experimente como propias".

"A diferencia del psicótico, el psicópata - distingue claramente entre lo bueno y lo malo. La psicopatía tiene más parecido con las perversiones y con las neurosis impulsivas, de las que difiere en que la conducta antisocial no se limita a ciertos actos sexuales o destructivos".

"Es conveniente distinguir entre el psicópata criminal y el criminal ecológico. La diferencia estriba en que la conducta del psicópata está determinada por sus fuerzas instintivas, las que operan sin relación con situaciones o personas. Es conducta impráctica y sin sentido realista. El psicópata criminal es en general un ofensor solitario que difícilmente puede asociarse con otros criminales porque para él no hay "honor entre ladrones". El criminal ecológico es un producto de su comunidad, roba por lucro o por ganar la aprobación de su grupo; sus ofensas son realistas; sus crímenes le representan un beneficio, tienen sentido y están planeados flexiblemente de acuerdo con las circunstancias".

"Psicodinamia: Para comprender la conducta psicopática es necesario tener en cuenta la estructura psicológica de estos individuos".

"Si en el caso de las neurosis obsesivas señalamos que las obsesiones y compulsiones se desarrollan como exageraciones del carácter, el cual las sirve de fondo e indica la predisposición a ellas, en el caso del psicópata, el carácter es su neurosis".

"En el psicópata hay una falta característica de normas sociales o morales. Carece de la capacidad de experimentar sentimientos de responsabilidad social. Para él, la gente es un objeto que se encuentra al servicio de sus necesidades instintivas".

"Algunos psicópatas, no todos, muestran a través de su conducta autopunitiva la presencia de culpabilidad inconsciente. Otros, por el contrario, parecen no tener la capacidad de sentirse culpables aunque verbalmente reconocen sus faltas. Se puede admitir que no han llegado a desarrollar una conciencia moral. En los primeros casos, la conciencia moral falla en su función preventiva, pero actúa como una fuerza disciplinaria una vez que el mal ha sido hecho. Es de admitirse que la etiología depende de los factores que influyen en la formación de la conciencia moral. Se supone que factores constitucionales juegan un papel prominente".

"La histeria infantil se caracteriza con frecuencia por dificultades con padres crueles, inconsecuentes, con ninguna de los cuales puede el niño identificarse. El niño a quien le han faltado oportunidades para identificarse sigue sus propios impulsos sin prestar atención al mundo. La falta de experiencia de intimidad con otras personas y por ello no aprende a ser considerado con ellas. Las tendencias autopunitivas, como si vinieran de fuera, son inefectivas y no ejercen influencia sobre la conducta".

"Son difíciles de tratar estos enfermos en quienes no hay reacción afectiva, ni experiencia real de conflicto, ni voz interna".

LAS ADICCIONES: EL ALCOHOLISMO.

"En las adicciones, incluyendo la adicción al alcohol, intervienen factores específicos de personalidad y de ambiente que gobiernan también la selección de la droga".

"El alcoholismo puede ser definido como una neurosis caracterizada por el uso compulsivo del alcohol, en forma repetida, para la satisfacción de necesidades básicas de la personalidad. El alcohol se vuelve progresivamente sustituto de otras formas realistas y socialmente integradas de satisfacer esas necesidades".

"La diferencia entre el alcohólico y un bebedor social estriba en que éste último bebe en forma irregular y menos compulsiva con el propósito de relajar sus tensiones; según las circunstancias, puede o no usar el alcohol, pero éste no llega a ser un sustituto de su interés en la gente y en las situaciones. La distinción no es muy tajante y un individuo puede pasar en el curso de unos años de una categoría a la otra. Los caracteres diferenciales son la compulsividad y la sustitución de la realidad".

"psicodinamia: El impulso del alcohólico - tiene un carácter irresistible, tanto como la compulsión del - obsesivo. Coincide con la psicopatía en cuanto a que el impulso es sintónico con el ego. Dos rasgos de carácter parecen pre disponer el desarrollo del alcoholismo; la receptividad (oralidad) y la intolerancia de tensiones; característica esta última que lo es también del psicópata y que explica que el alcoholismo y la psicopatía se asocian frecuentemente".

"La función del alcohol es satisfacer necesidades oales incorporativas (beber y ser confortado) y también produce bienestar por su acción cerebral de atenuar la angustia, narcotizando las áreas cerebrales relacionadas con las inhibiciones y la culpabilidad. Se ha dicho humorísticamente que el sentido moral es la parte de la personalidad que es soluble al alcohol".

"Los alcohólicos son generalmente sujetos débiles de carácter, pasivos, dependiente, receptivos, que se desalientan fácilmente; como el esquizofrénico, tienden a huir de la verdad. La histeria típica es la de un sujeto de poca iniciativa y perseverancia que muestra en sus actos poca responsabilidad; que en sus relaciones con la demás gente trata de obtener mucho y dar poco. En general, sus relaciones con los demás sólo son importantes para él en tanto que contribuyan a su satisfacción o seguridad. El alcohólico se relaciona mejor con gente de su propio sexo debido a que las demandas son menores que en las relaciones con personas del otro sexo. Gradualmente - pierde respeto y prestigio y esta pérdida de estimación hace - que sea más necesario para el continuar negando la realidad".

NEUROSIS IMPULSIVAS

"Las neurosis impulsivas se caracterizan por la expresión repetida y estereotipada de un impulso placentero específico. Entre las impulsiones mejor conocidas están la - cleptomanía, primanía, los impulsos exhibicionistas y el impulso a cortar el cabello".

"Psicodinamia: Las impulsiones combinan el aspecto agosintónico de las psicopatías con el aspecto ritualista, circunscrito de los estados obsesivo - compulsivos".

"Vemos aquí, igual que en el alcohólico, in tolerancia de tensiones, pero con una canalización restringida del impulso buscador de placer que es satisfecho en una forma-distorsionada, simbólica. En el alcohólico, la satisfacción es directa y aquí se hace a través de símbolos. Aunque algunos de estos símbolos son universales, su significado es comprensible solamente en relación con eventos especiales en la biografía del sujeto.

LAS DESVIACIONES SEXUALES

"Como las adicciones y los estados impulsivos, las desviaciones sexuales tienen en común con las psicopatías al que sus manifestaciones están sintonizadas con el ego. Se trata en la mayor parte de los casos de manifestaciones patológicas circunscritas de personalidades que son sanas en otros aspectos. En otros casos, el sujeto exhibe además de su desviación rasgos psicopáticos francos".

"El término desviación puede aplicarse a cualquier forma de funcionamiento sexual en el que la satisfacción se encuentra en expresiones cuya meta no es el coito heterosexual. Algunas de las llamadas desviaciones sexuales son simples variantes del acto sexual normal que son cuestas en práctica por muchos individuos como parte del juego sexual previo al coito. Se vuelven patológicas cuando no lo preceden sino que lo sustituyen y son usadas en forma exclusiva o en condiciones socialmente inaceptables".

"Homosexualidad es la atracción sexual por individuos del mismo sexo que se experimenta en forma preferente. Para entender esta condición, es conveniente no perder de vista que muchos adolescentes atraviesan normalmente por una fase transitoria de cierta homosexualidad".

"Psicodinamia: Puede entenderse la homosexualidad en el varón como resultado de la erotización de la su misión pasiva al padre, como consecuencia de una sobre identificación con la madre. En la mujer, la homosexualidad resulta del rechazo del papel femenino debido a fallas en la identificación con la madre. En algunos casos, el concepto de la sexualidad como agresión obliga a huir de la relación con la figura masculina".

"Cuando la pauta homosexual queda establecida desde la infancia, afecta marcadamente la estructura caracterológica. Cuando no hay ni indicios de interés heterosexual, se piensa que el factor decisivo ha sido la determinación constitucional. Sin embargo, no hay aparentemente una correlación positiva entre la homosexualidad subjetiva y desviaciones estructurales o endocrinas evidenciales. Es por lo tanto más correcto hablar de una predisposición variable de un individuo a otro que inclina hacia una preferencia homosexual o heterosexual y que interactúa con influencias ambientales tempranas de terminando así la orientación sexual predominante".

"La homosexualidad puede presentarse también como un desarrollo que aparece en la adolescencia o tardíamente en la infancia como una formación sustitutiva casual. Experiencias heterosexuales traumáticas o experiencias de seducción homosexual en la infancia o en la preadolescencia pueden ser sus causas desencadenantes. En estos últimos casos, la homosexualidad es más fácilmente modificable, en tanto que en los anteriores, donde la estructura caracterológica está implicada desde la infancia, no es posible su modificación total. Sin embargo, individuos con formas caracterológicas de homosexualidad pueden lograr una cierta adaptación heterosexual mediante la psicoterapia profunda; la que en el peor de los casos ayuda al homosexual a aceptarse a sí mismo".

"El sadismo sexual consiste en derivar placer erótico infligiendo sufrimiento al objeto amoroso. El masoquismo consiste en derivar satisfacción erótica experimentando dolor. Elementos discretos sádicos y masoquistas se encuentran en individuos por otra parte normales. Ambos suelen coexistir en la misma persona. La patología depende de la intensidad, compulsividad y destructividad de dichos impulsos.

"Deflexiones del impulso sexual hacia objetos que no son el cuerpo humano tales como la bestialidad, el fetichismo y la necrofilia pueden coexistir o suplantar a la heterosexualidad. La bestialidad, que consiste en sentir atracción sexual por los animales y la necrofilia, el interés sexual por los cadáveres, se presentan coincidiendo generalmente con otras desviaciones".

"El fetichismo consiste en la vinculación del interés sexual con objetos inanimados, comúnmente objetos que se relacionan en forma cercana con el cuerpo humano, como artículos de ropa, calcetines, zapatos, cabello, etc. Resulta de un desplazamiento simbólico del interés sexual que puede entenderse sólo en términos de la histeria personal".

"Satiriasis y ninfomanía son los términos - que califican a la tendencia heterosexual masculina y femenina respectivamente cuando toman un carácter compulsivo".

ANSIEDAD HISTERICA

Como este tipo de neurosis es en si, el deseo equilibrio total del sujeto.

Pero vamos en si que todo individuo está impregnado de angustia en diferntes grados.

Veamos un ejemplo de este tipo de neurosis.

Un individuo en la oscuridad de una habitación oye ruidos que lo despiertan; al tratar de encender la luz y ésta no funciona, y al oír de nuevo o cree oír ruidos, - nota que se le eriza la piel y siente latidos acelerados de su corazón, sudor frío, sequedad de boca, esto equivale a la reacción de miedo angustioso normal si el individuo se tranquiliza y no se repite lo que lo inquietó, nada sin importancia ha sucedido; pero si por el contrario a cada ruido insignificante, - como un portazo, un frenazo de coche, etc. reacciona con las mismas características iniciales y esto le ocurre habitualmente y en ocasiones sin motivo aquella reacción normal de ansiedad se transforma en anormal en virtud de su intensidad sin motivo y se convierte en una neurosis de angustia.

Por eso vemos la reacción ansiosa están de sagradable para el individuo que éste va a intentar a toda costa de evitar su presentación. Aunque la angustia como ya se hizo referencia, brota de un conflicto inconsciente, el sujeto no lo sabe y por una necesidad de explicarse su reacción la va atribuyendo a situaciones a las que se tiene que enfrentar cotidianamente, como por ejemplo subir al metro.

El individuo en consecuencia va a evitar - esas circunstancias que el cree le provocan la angustia, lo - que va a transformar en fobias, pero como esa angustia no procede de esas situaciones, ya que la lleva en su interior, lo - que necesita descargar reaparece asociado a otros incidentes, - que también aludirá y así sucesivamente va coartando su actividad hasta quedar reducida por un mínimo de actividades incompatibles con la vida normal y desde luego con su bienestar.

ESTADO FOBICO.

Como ya se explicó que la fobia es un miedo-

irrazonable y desproporcionado que el sujeto experimenta ante ciertos objetos o situaciones.

Pondríamos como ejemplo el de un individuo - el que su único síntoma es el miedo al color rojo, la fobia - a la visión de la sangre es tan intensa que tiene ante ella reacciones de desvanecimientos o desmayos.

Lo que pasa con este sujeto que cuando se le llegó a psicoanalizar resultó que al quedar huérfano, fue recogido por una tía con la que convive y ella se da cuenta que a través de sus sueños revive la escena del asesinato de sus padres, del que fue testigo, en manos de militares que entraron bruscamente a su casa, queriendo llevarse a su padre y tratando de defenderlo la madre lo cual provoca que los golpean y - los matan tratando de reanimarlos, se da cuenta que están muertos quedando él con las manos manchadas de sangre.

En este caso la fobia es una defensa para - mantener en el olvido tan desagradable experiencia.

CONVERSION HISTERICA

Ponemos como ejemplo al individuo que desde su infancia ha tenido amor enfermizo hacia la madre (complejo de edipo) y al darse cuenta la madre trata de reprimirlo frecuentemente golpeándolo o castigándolo; durante su adolescencia sus impulsos sexuales se incrementan y reprimen a la vez - por sus padres, este sujeto en la madurez resulta ser un tipo incapaz de sostener una relación de cualquier índole, pues tiene de a ser inconstante por temor a verse despreciado y recordando los traumas iniciados en su infancia le sobrevienen síntomas de histeria los cuales se manifiestan con espasmos musculares o parálisis musculares.

Así también para Freud todo sujeto es Edipo al menos en la primera infancia, en que se desea sexualmente - a la madre y se odia al padre (esto igual que al héroe griego, sin saberlo, inconscientemente).

Esta fase debe ser superada de lo contrario el sujeto desarrollará una serie de anomalías; su personalidad estará mal estructurada y podrá llegar al crimen, en ocasiones por sentimiento de culpa. El criminal es pues un sujeto que - no resolvió su problema edípico.

NEUROSIS OBSESIVO-COMPULSIVA.

Como se dijo la obsesión es un pensamiento - insistente que no se puede desechar y que atormenta constante

mente pese a que el enfermo sabe que no tiene fundamento. Y la compulsión es un impulso interno apremiante a realizar un determinado acto, contrario a los deseos y tendencias naturales del sujeto quien se resiste a rechazarlo por considerarlo absurdo pero tiene que ejecutarlo, pues en caso contrario aparece una angustia intensa que sólo cede con la realización del acto compulsivo.

Ponemos como ejemplo al sujeto que todas las mañanas se levanta a la 6 A.M., se arregla y al hacerlo tiene que realizar un complejo ceremonial antes de ponerse cada prenda de ropa, que se quita y se pone sucesivamente siete veces antes de pasar a la prenda siguiente, y si se interrumpe o distrae ha de comenzar de nuevo, al salir checa los grifos del agua y las puertas que están bien cerradas, sale, aborda su automóvil, sigue la misma ruta todos los días, al llegar a su centro de trabajo checa a las 8 A.M. en punto, se concentra en su trabajo, hasta las 15.p.m. al salir le queda duda de que si despachó determinado papel y regresa a checar si todo quedó en orden, buscando en el cesto de basura sino se le fue un papel importante todos sus actos en sí los realiza de una manera minuciosa y detallada, pues esta clase de sujetos tienen un agudo sentido de crítica que para su desgracia tiene tendencia a ejercer también sobre sí mismo y sus actos, así también suele permanecer en un ambiente familiar de la misma índole, se crea un círculo vicioso de inducción de síntomas obsesivos, que aunque el sujeto los rechaza tiene que hacerlo, pues en caso contrario le sobreviene una angustia, que sólo se controla con la realización de sus actos compulsivos.

DEPRESION NEUROTICA

En este caso el individuo se desinteresa de todo intento de lucha y superación de su estado de desconsuelo, nada le atrae, nada le interesa.

Pasa de ponerse triste a ser triste.

Ejemplo: el individuo que pierde a un ser querido.

HIPOCONDRIASIS

Es el sujeto inclinado a sentir "placer" al enfermarse y todas sus enfermedades son psicológicas, ya que el tiene la necesidad de sufrir y así llamar la atención en la gente que lo rodea.

PERSONALIDAD PSICOPATICA.

Esta personalidad se caracteriza en los -- homicidas o en los violadores.

LAS ADICCIONES.

El clásico ejemplo lo encontramos en los alcohólicos o en el drogadicto, que son sujetos que tienen la necesidad de reemplazar sus carencias por otras formas de la so-
ciudad.

PSICOFISIOLOGIA.-- Término aplicado indistin-
tamente, perteneciente a la rama de la Psicología que estudia-
las funciones de los receptores y efectos del sistema nervioso
en su relación con la conducta y los procesos psíquicos.

PSICOLOGIA DINAMICA.-- Interpretación sistemá-
tica de los fenómenos psíquicos considerados como una sucesión
de causas y efectos, subrayando los impulsos y móviles internos.

PSICODINAMIA.-- Rama de la Psicología que es-
tudia los cambios y desarrollo de los procesos psíquicos.

HISTERIA CONVERSIVA.-- Transformación de un-
estado mental o afecto reprimido en manifestación física como-
en los casos de parálisis histérica, ceguera histérica.

HEMIIPLEJIA.-- Parálisis (pérdida de capacidad
para hacer movimientos voluntarios) que afecta a un lado del -
cuerpo (divide a la interrupción de las vías piramidales).

PSICOPATOLOGIA.-- Estudio sistemático de los
factores, funciones y procesos psíquicos que se lleva a cabo -
en la patología o en una enfermedad. Disciplina científica que
estudia la conducta anormal.

PSICOPATIA.-- Cualquier trastorno mental es-
pecífico.

"ESTRATIFICACION SOCIAL"

Con el presente tema se trata de hacer una-
aplicación de la neurosis dentro de la estratificación social,
donde se puede original comunmente este tipo de enfermedad men-
tal, a que tipo de clases sociales frecuenta cada tipo de neu-
rosis.

Para la conformación del presente tema, es-

menester dar una definición de estratificación y apuntaremos - la dada por Ely Chinoy (22).

"La estratificación puede ser considerada - como un proceso, una estructura o un problema; puede tomársele como uno de los aspectos de la diferenciación de papeles y situaciones en la sociedad, como una división de la sociedad en grupos o semigrupos sociales, como la arena social en que se - ventila, el problema mismo de la igualdad y la desigualdad o - como todas esas manifestaciones en su conjunto".

Ahora bien los autores Broom Selznick (23)- nos hablan sobre la estratificación social de la siguiente - manera:

"Las principales dimensiones de la estrati- ficación son el poder, el prestigio y la riqueza. Sin embar- go, cualquier recompensa o recurso puede considerarse una di- mensión de la estratificación. Por ejemplo, en sociedades - avanzadas los conocimientos y las habilidades se están volvien- do un criterio de creciente importancia para la asignación de posiciones ocupacionales y la ocupación determina en gran par- te el acceso al poder, al prestigio y a la riqueza.

ESTRATOS SOCIALES.- Aquellos individuos o familias, o grupos que tienen rangos similares en cualquiera- de las dimensiones de la estratificación constituyen un estrato o nivel social. En consecuencia, existen estratos de pre- stigio, estratos de poder, estratos de riqueza y así sucesiva- mente. Las familias que cuentan con ingresos comprendidos - dentro del rango definido constituyen un estrato de ingresos - y las personas que han completado un número específico de años de escolaridad, constituyen un estrato educacional."

"Algunos sociólogos prefieren restringir- el término estratificación social porque las sociedades tie- nen distintas capas, y consecuentemente hacen distinción en- tre grupos y sociedades estratificadas y no estratificadas, - sin embargo, la existencia estratos diferentes en las socieda- des y comunidades modernas es algo que está en deuda y el tér-

(22) Chinoy Ely. La Sociedad (una introduc- ción a la Sociología). Fondo de Cultura Económica. México 1981. II Edición. Pág. 161.

(23) Leonard Broom Philip Selznick. Esen- ciales de Sociología. Compañía Editorial Continental, S. A. - México, 1980. Págs. 200, 201, 202, 203, 204 y 205.

mino estratificación social se está utilizando cada vez más - para referirse a todas las formas de desigualdad sin que importe si la distribución de recompensa y recurso es discreta o continua. En este sentido casi todos los grupos están estratificados.

CLASES SOCIALES. La idea de clase social implica algo más que estratos estadísticamente definidos, en el sentido formulado por Karl Marx, clase se refiere a un agrupamiento de gentes (por ejemplo todos los asalariados) que comparten una situación común en la organización de la producción económica. Marx veía a la clase como algo arraiga en el orden económico que determinaba en gran parte lo que sucediera en la sociedad. Esperaba que la gente tuviera conciencia de clase, - es decir, se identificara como miembro de una clase social por razón de su amplio papel económico. Además, creía que el hecho de pertenecer a una clase sería una identidad social arrollada ra".

En tales condiciones, se puede observar a lo largo del presente trabajo, que la neurosis, no procede de una clase social determinada, pero es incuestionable que quienes viven en condiciones biológicas, psicológicas, sociales y económicas, inadecuadas, quienes sufren pobreza y no tienen vocación firme de mejorar sus aspiraciones, de planear su familia, ni siquiera de vivir normalmente según su medio ambiente, están llamados a engrosar las filas de los sujetos que se conducen ilícitamente y provocando con esto conductas desviadas - en razón al estado mental en que caiga el sujeto y en concreto en la neurosis.

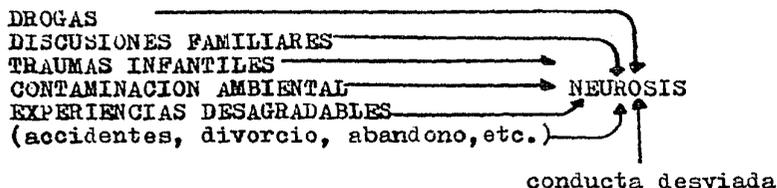
Sin embargo, existe la otra posición, en las clases sociales más elevadas, porque ellas también dan lugar a las conductas desviadas provocadas por cualquier tipo de neurosis, sólo que no por carencias materiales o sociales, sino precisamente por carencias morales y afectivas de la familia, que provocan reacciones negativas.

Aquí en el Distrito Federal a través de experiencias, vemos que los más hábiles ladrones de automóviles han pertenecido a las familias más adineradas de los mejores barrios, es porque estos jóvenes son educados bajo reglas carentes de respeto hacia sus semejantes y porque la falta de verdaderos afectos los induce a buscar nuevas experiencias y caer en el ámbito de las adicciones.

Las experiencias del pasado como hemos vis

to, siempre están presentes consciente o inconscientemente, aunque se quiera huir de ellas (angustias, fobias, etc.), si bien las reacciones están dirigidas por la inteligencia, también lo es que en nuestros actos están presentes las emociones, de ahí que todas las carencias y los excesos, la posición económica y social, el trabajo y el ocio tengan su repercusión en las emociones y en la conducta del sujeto.

CAUSAS QUE PROVOCAN LA NEUROSIS.



ROMPIMIENTO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL PROVOCADA POR LA NEUROSIS - A TRAVES DE UN ESTUDIO DE CAMPO.

Sobre este punto, me permito transcribir diversos casos de personas neuróticas, mismas que fueron entrevistadas en el Grupo de Neuróticos Anónimos, el cual según su enunciado (24), es una Asociación formada por hombres y mujeres que comparten entre sí sus experiencias, fortaleza y esperanzas para poder resolver sus problemas comunes, rehabilitándose de las dolencias emocionales, Grupo que hace por el individuo emocionalmente enfermo, lo que Alcohólicos Anónimos por el alcoholismo, cuyo programa consiste en 12 pasos sugeridos para la recuperación del individuo, 12 tradiciones para la guía de los miembros de Neuróticos Anónimos, los Grupos y Neuróticos Anónimos como un todo, sesiones, conversaciones telefónicas, charlas entre los miembros e intercambio de pláticas entre los miembros y aquéllos que buscan ayuda.

C A S U I S T I C A .

CASO No. I.

Nombre: Arturo V.
Edad: 32 años.
Clase social: Media.
Ocupación: Profesor de Inglés.

(24) En Literatura utilizada por el Grupo de Neuróticos Anónimos.

El origen de mi enfermedad es el egoísmo. - Todo ser humano nace con un cierto egoísmo sin el cual no sobre viviría, pero llega el momento en que hay que enseñarle al niño a superar ese egoísmo, si eso no sucede da como consecuencia la neurosis y yo pienso que eso fue lo que me sucedió.

En el aspecto sexual mi vida nunca pudo ser normal, a los siete años sufrí un intento de violación, nunca me enteré que lo que me pasó sino hasta después que había crecido me dí cuenta que lo que aquel muchacho había querido hacer conmigo cuando tenía como trece o catorce años empezó a nacer en mí una muy fuerte curiosidad sexual, pero también en mí había una timidez, una inseguridad de ser aceptado por las chicas, por lo que decidí mejor tener juegos eróticos con niñas de tres años, hasta cinco o seis años.

También en una ocasión, jugando con un niño le empecé a hacer caricias y me dí cuenta que él no decía nada, le seguí insistiendo en las caricias y en una ocasión estuve a punto de violarlo. Fue una cosa que me enfermó muchísimo físicamente y emocionalmente, también me hizo sufrir bastante, fue una pesadilla de muchos meses si no es que años, a causa de haber intentado violar a este niño.

De ahí en adelante, viene un alejamiento a todo lo que sonara a cuestiones sexuales, nada de novias, nada de sexo, nada de nada, simple y sencillamente una vida hasta cierto punto infantil, dedicarme a comprarme carritos, jugar con ellos, hacer mis propias carreteritas en la azotea de mi casa. Hubo una regresión emocional y mental en mi vida por este - - hecho.

Cuando desperté de este letargo mental y emocional, ya tenía yo diecisiete años, me encontraba yo envuado en un círculo agradable de amigos; en aquella época los - - Beatles eran lo máximo y nosotros decidimos imitarlos.

Más tarde vino la drogadicción, dentro del círculo social en el que yo vivía, había unas personas a las que algunos otros amigos y yo admirábamos, porque esos cuates eran drogadictos, porque representaban para nosotros la rebelión que nosotros no podíamos tener con nuestros padres, lo único que hacíamos era verlos desde las ventanas castigados y ver que ellos sí salían de sus casas a la hora que querían, fumaban marihuana en la calle, sin que nadie les dijera nada y otros -

inhalandó cemento, además admirábamós sus maneras de ser, de vestír, de comportarse o de hablar, además nos comentaban sus experiencias en la drogadicción, todo en relación a ellos o como habían conocido a unas gringas, como les hablaban, como les habían metido mariguana, nosotros los envidiábamós, eran nuestros ídolos.

Pero llegó un día que la mariguana se presentó de verdad, nosotros que habíamos presumido que queríamos ser drogadictos no nos podíamos hechar para atrás, así que vino la mariguana, luego vinieron las pastillas, me había prometido nunca tomar pastillas, me había prometido que le iba a entrar a todo lo natural, la mariguana, peyote, hongos, pero nada de química; yo sabía que la química provocaba cambios en el cuerpo, me había tocado ver a las ambulancias del manicomio recogerlos para llevárselos, pero yo tenía mucho miedo de entrarle a las pastillas, sin embargo llegó el día que se presentaron las pastillas y también a las pastillas le entré, cada vez que yo ingería una de esas famosas pastillas, era un miedo -- horrible, un miedo espantoso el imaginarme que yo me podía quedar en el viaje, pero podía más mi orgullo, por así decirlo; -- como que no le voy a entrar, si he estado diciéndó que le quiero entrar, así que esperando que no me hicieran ningún efecto -- le entraba a las drogas.

Después, llegó el día que tuvimos que ir a Oaxaca a probar los hongos; ya había probado los hongos alucinantes aquí en la ciudad y fue una experiencia muy desagradable, el ruido afecta mucho el viaje por así decirlo, normalmente alguna persona bajo los efectos de los hongos alucinantes -- busca la tranquilidad, en la ciudad era imposible; fue el inicio del viaje algo espantoso hasta que llegué a Chapultepec y allá me pude tirar a mis anchas un día completo, como desde -- las 10 u 11 de la mañana, hasta las 3 o 4 de la tarde, estar -- viendo volar árboles, ver gigantes y todos los efectos que -- trae la drogadicción.

Cuando fuimos a Huautla fue diferente, en una de mis visiones se me apareció un santo cargando un niño, -- me gustó el hábito que él traía, se me quedó grabado en la mente; después al regresar a la ciudad ví un calendario de un -- fraile, vistiendo este hábito, pensé que era como lo había visto en el viaje de hongos, pensé que no existían esos hábitos. -- Investigué quienes eran y me dijeron que eran los Franciscanos, donde estaban y terminé de religioso, pero debido a mi propia neurosis, parte de la neurosis es iniciar todas las cosas con-

muchas ganas, esto se conoce como impulsos cortos, querer entrarle a todo con muchas ganas, y conforme pasan los días empezar a perder las ganas.

Duré como catorce meses allá, suficientes para darme cuenta, de que lo que yo quería hacer era huir de la realidad. A mi los estudios nunca me agradaron, razón por la cual yo tardé en hacer la Secundaria cerca de ocho años, bueno en realidad fueron tres de estudio con muchos años de vacancia de intermedio entre año y año, porque dentro de mí, aunque hay una facilidad para los estudios, no hay un agrado, hay un rechazo hacia la imagen de escuela, del salón, del ambiente de escuela, el olor del salón es horrible, desde ahí siento el rechazo, en el tiempo que yo estuve en el convento llegó una nueva disposición que los hermanos legos tenían que prepararse también y fue donde vino mi crisis, yo ya no soporté estar ahí y tuve que salir contra toda mi voluntad.

Yo realicé estudios de 1964 a 1969 de inglés, que me sirvieron para conseguir trabajo como maestro de Inglés en una Preparatoria, cosa que me hacía sentir muy avergonzado, el hecho de ser yo maestro de Preparatoria y ser estudiante de Secundaria a la vez, para mí era horrible y cuando los alumnos me llegaron a preguntar que que estudiaba, les contestaba que Filosofía y Letras, después me enteré que son dos carreras distintas, pero siempre les decía que Filosofía y Letras.

Después vino la boda, vino mi casamiento fue bien diferente mi vida, estaba acostumbrado como hijo de familia a que todo lo que ganaba era para mí, disfrutaba de todo mi dinero, me compraba todo; no cooperaba para nada, disfrutaba de mi dinero, en mi casa mi padre no se oponía, no se si era porque venía del Convento, o estaba recién desempacadito no me decía nada, pero sentía cierto privilegio, para mí no había ninguna exigencia por parte de mi padre, le decía que todo mi dinero lo ahorrraba; cosa que era real y él nunca se opuso a que no participara económicamente en la casa.

Quando me casé y me di cuenta que ya no se podía disfrutar el dinero de la misma manera, que hay que pagar renta, que hay que vestir a otra persona y que además cuando mi esposa y yo nos casamos, ella llevaba seis meses de embarazo e inclusive fue la primera persona con la cual yo tuve relaciones sexuales, descubrí las relaciones con ella. Aquí sí hubo sufrimiento, porque venía de el convento con una serie de ideas en la cabeza no fornicarás, no desearás la mujer de tu -

prójimo, respeta la mujer, etc. Pero llegó un momento que mi propio defecto de carácter, o sea la lujuria fué superior a mi educación religiosa, fueron superiores estos deseos que lo que había aprendido, llegó un momento en que ya ni siquiera sentía yo arrepentimiento; cuando ella me dijo que estaba embarazada tenía ciertos deseos de contraer matrimonio, pensaba que el matrimonio era lo mismo que el noviazgo, ahora sé que es lo contrario, vinieron los conocimientos hacia ella y darme cuenta, que ella nunca se había manifestado como era, era muy exigente, era muy egoísta, me desagradaba su falta de cultura, me llegué a sentir avergonzado de ella. Ya me había prometido no tener relaciones sexuales con nadie que no fuera ella y así estuve durante un año, hasta que llegó la primera muchacha que me gustó, las relaciones con mi esposa eran totalmente desagradables, fue cuando decidí entrar con otra a tener relaciones sexuales y me hice de mi primera amante, después me dije bueno nada más con ésta, no hay problema, pero luego vino otra, llegué a tener tres a la vez y luego llegué a tener cinco a la vez, tenía yo más relaciones sexuales al día que alimentos, con todas me veía a cualquier hora, a ellas parecía no importarle enterarse que yo tenía una novia en la mañana, otra en la tarde y otra en la noche, llegué a tener amantes en el mismo turno, pues parecía que a ellas no les importaba compartirse conmigo, o se hacían tontas, o algo así, pero llegó un momento en que perdí la sensibilidad sexual, yo experimentaba todo lo relacionado al sexo, menos el placer, no llegaba al climax y esto me provocó un resentimiento hacia las mujeres; porque pensaba que eran las mujeres las que ya no funcionaban, pensaba que las mujeres ya no servían y comenzaron a entrarme ideas homosexuales, empecé a tener ideas de tener relaciones homosexuales y me imaginaba que yo era el pasivo, ya ni siquiera el activo.

Le había echado el ojo a un millonario y me dije, me acuesto con éste y de hoy en adelante me mantendrá a mí, y a mi familia; entre otras cosas tengo tendencia a la pereza y un miedo a las responsabilidades, por eso quería con un millonario; para olvidarme del trabajo y de no sentir la responsabilidad de tener que mantener a mi hijo. En el lapso que yo tuve muchas mujeres, lógico fue que el dinero no rindió en el hogar; tuve que recurrir en el trabajo a vender las calificaciones a mis alumnos, cosa que las primeras veces me dolía, porque también me las daba de ser una persona muy moral; pues cada vez que yo me presentaba en un círculo sacaba a relucir que había estado en el seminario y que seguía yendo a misa y a veces hasta trataba de catequizarlos, aún sabiendo que no lo iba a lograr, sólo lo hacía para que se dieran cuenta de que -

tenía inclinaciones religiosas, muy fervorosas, y que no era capaz de hacer nada malo, pues esa imagen de seminarista, de religioso, del que está entregado a Dios y dejándose sobornar era espantoso, era muy doloroso, pero me di cuenta que producía mucho placer recibir dinero y estaba influenciado por un maestro que llegó a tener experiencias de porros y esas cosas, fuimos a ver juntos la película de El Padrino, lógico salí bien influenciado por el personaje de esa película y quise hacer algo semejante en la escuela y organizar una banda de maestros que nos dedicáramos a vender las calificaciones a los alumnos, donde claro, yo fuera el personaje principal, donde pudiera llegar y decir mira aquí está la lista de los alumnos que van a pasar y te aguantas y que los alumnos me pagaran a mí las calificaciones, cosa que me provocó o me ocasionó muchos problemas en la escuela, me di cuenta que esto desahogaba la situación económica en el hogar, pero me provocaba muchas tensiones en el empleo, pensaba que cuando se dieran cuenta me iban a correr.

Eso vino a provocar un desorden en mi vida, el hecho de adquirir dinero tan fácilmente, ya en aquella época empezaban a entrarme ideas, tenía yo dos años aproximadamente de estar casado y pensaba que cuando estaba soltero, estaba mejor que cuando estaba casado y pensaba en el convento, quería ser misionero, irme a China, a Chiapas, a Brasil a enseñar la religión, tenía ganas de regresarme al convento y decirles que lo que quería era ser misionero y que me dieran oportunidad de regresar; me acordé que no recibían divorciados, pensaba, pues que se muera mi esposa, pero lo malo era que no se moría, entonces comencé a golpearla a golpear a los niños, empezaron a venir los problemas y comencé a pensar, pues si no se muere, que tal si un día la arrojo al metro, un día que esté cargando a los niños, cuando el metro venga la aviento y así me libraría de ella. Mi idea era original y además podía regresar al convento, decía ¿qué hago para regresar al convento? y pensaba que lo mejor era matar a mi esposa y a mis hijos y ya después me podrían recibir en el convento estando viudo; pero mi esposa seguía sin morirse, tenía más golpes, malos tratos y eso era una frustración al no poder matarla, aunque sea golpearla, a ver si así se iba o me dejaba sólo, dentro de mí había un deseo enorme que ella me dejara, a veces me daban ganas de pedirle el divorcio, pero imaginarme en la calle y que todo el mundo me señalara; ¡ese divorciado! creía que era mejor que dijeran que era viudo y me aguantaba con la señora que tenía.

En esta época florecieron más las ideas - homosexuales, las ideas de llevar a cabo una relación, imaginar

me que tenía la relación con el millonario y quitarme el peso de mi familia y poder disfrutar, sería feliz y no me daba cuenta que todo el día lo andaba diciendo; no me gustaba nada, que si nunca hubiera smog, que si no hubiera chavas, si hubiera buen servicio en el metro, que si hubiera un buen servicio de camiones.

En ese tiempo comenzaron a surgir las ideas (porque yo compré un seguro de vida) y en el seguro de vida veía una cláusula con respecto al suicidio, y yo me dije aquí está la solución, me suicido y voy a tratar de aparentar un accidente, si le caen a mi esposa que fue suicidio ya le dijeron que no le dan todo, que nada más le dan una parte, una muy buena lana, si no le caen que fue suicidio a todo dar, se lleva toda la lana, entonces si le va a alcanzar, ya no van a seguir sufriendo hambres y que sepa administrar esta lana.

En aquellos días a veces me imaginaba aventándome desde la azotea de mi casa, un día ví una revolovedora de concreto parada en un alto y estaba, según yo, esperando que pasaran algunos segundos para que se pusiera el siga y poner la cabeza debajo de las llantas de la revolovedora y en el momento se puso el siga y me puse a mirar, como iba a quedar mi cabeza toda aplastada y el camión se me fue y ya no pude realizar esos sueños; varias veces pensé en arrojarme al metro pero pensaba que si el metro alcanzaba a frenar yo de todos modos me iba a achicharrar y además no iba a quedar vivo y andaba en esas ideas entre matarme yo, o matar a mi esposa, en fin andaba en esas ideas entre matarme yo o matar a mi esposa, o me suicidaba yo o suicidaba a mi esposa, o hacerlos aparecer como si fueran accidentes, cuando una persona se me acercó y me dijo que si quería venir a unas pláticas en un grupo donde exponíamos nuestros problemas y nos ayudábamos mutuamente, y cuando llegué al grupo escuché algunas personas y me di cuenta que yo andaba bien mal. Muchas veces me irritaba el smog, me molestaba mucho ver a la gente que metía los dedos en las puertas del metro y destrozaba las puertas y decía gente cochina, si yo fuera el secretario de la Secretaría de Educación Pública, pasaría un programa de televisión para educar al pueblo, pero como no era el secretario de la Secretaría de Educación Pública, a veces agarraba una aguja, o a veces una llave, o a veces una cosa que pinchara y así me salía del vagón del metro donde iba y me iba hasta la parte de adelante y entonces cuando el metro avanzaba, a la gente que llevaba las manos de fuera de las puertas del metro las picaba con la aguja, o les pegaba con la llave o a veces con un seguro de pañal las picaba.

Dentro de mis experiencias sexuales ya para

llegar al grupo, o ya dentro del grupo, tuve una persona a la que le agarré una dependencia sexual brutal, una dependencia que jamás había experimentado, fue muy dura, un día ella me avisó que ya estaba embarazada, pero esto ya me lo imaginaba porque con todas mis chavas llevaba el sistema del ritmo; y un día la abligué a tener relaciones sexuales conmigo dentro de la biblioteca de la escuela, cerré por dentro apagué la luz y la obligué, sabía que estaba en un período fértil, sin embargo fue superior mi lujuria, que mi propia precaución, inclusive ese día llegué al grupo muy consternado, porque sabía que podía existir la posibilidad del embarazo, cosa que me confirmó ella más tarde y el día de hoy ya tengo un hijo fuera de la familia, fue una experiencia horrible cuando me empecé a dar cuenta que el niño cada día se parecía más a mí, empezaron a surgir una serie de situaciones por medio de las cuales mi esposa se podía enterar que tenía un hijo fuera de la familia, me dió un miedo terrible que mi esposa me pidiera el divorcio y me dió cuenta que le tengo a mi esposa una dependencia muy fuerte y tenía miedo que mi esposa se enterara y más miedo me causaba el pensar que tenía que casarme con la mamá del niño, ya que la pobre estaba muy fea y el imaginar que tendría que divorciarme de mi esposa y casarme con ella, me causaba un gran dolor y mucho sufrimiento, lo mejor que se me ocurrió era que había que matar al niño, aunque ya estaba en el grupo, aún por poco tiempo, ya que tenía un año, mis ideas eran de matar al niño, además esas ideas eran las que manejaban mi mente, quiero decir que esto nunca se lo comenté a nadie del grupo, fue una cosa que en el grupo le llaman deshonestidad, al hecho de no comentar lo que traía por dentro y además de no pedir ayuda y menos el no comentarles lo que pensaba hacerle al niño o sea que quería llevármelo yo sólo.

Hubo varios intentos de homicidio para con el niño, en dos ocasiones estuve a punto de ahogarlo, hasta que desfalleció, yo pensé que ya lo había matado pero me di cuenta que todavía respiraba, como que se movía el niño, parecía que estaba durmiendo como que estaba despierto, quise enseñárselo a algunas personas para que vieran que aún estaba vivo, que sí se moría yo no lo había matado, hasta que al fin un compañero se dió cuenta de lo que me pasaba, me brindó la ayuda, como se brinda en el grupo, le comenté como estaba la situación y me ayudaron.

CASO No. 2

Nombre: Luis.
Edad: 40 años.
Clase social: Media.
Ocupación: Ingeniero.

Hace años, tenía yo 38 años, me sentí con deseos de que alguien me ayudara en mi vida, mi vida parecía ser exitosa, yo tenía un negocio, algunas propiedades, bienes inmuebles, algún dinero en efectivo, éxitos, una profesión, con las mujeres también había tenido suerte, se podía decir que mi vida, había sido de lo que llaman generalmente de éxito, sin embargo dentro de mí había un malestar, que no podía explicar, quizá ni siquiera ma había dado cuenta, simplemente un dolor de cabeza todas las tardes, un descontento muy fuerte hacia la gente, hacia la sociedad, conmigo mismo, padecía insomnio, aunque no le daba mucha importancia, pero sí tenía miedo de seguir tomando las pastillas para dormir que iba tomando cada vez en mayor cantidad, tenía miedo de caer en la drogadicción, más intensamente, a veces me sentía cansado con deseos de huir, algunas veces, pasó en mi mente dejar a mi familia, irme de esta ciudad, perderme, volver a empezar como si fuera un desconocido, en mi trabajo tenía problemas, pensando que podría haber alguien que me ayudara a solucionar los problemas de trabajo.

Yo manejaba con pistola y dentro de mi coche yo llevaba una pistola siempre, en mi casa tenía pistola, en mi oficina, en mi escritorio tenía otra pistola, también tenía un rifle con mira telescópica, esto me hacía sentir muy bien. Un día no tenía pistola y me sentí muy mal, no tenía ganas de salir, sentí que dependía yo de la pistola, no lo había notado, me sobrepuse, dije que me pasa como que no voy a salir, pero aquí en el grupo me dí cuenta desde cuando venía esto.

Cuando tenía unos 14 o 16 años, yo había ido a una fiestecita y llegué en la noche, a las 2 de la mañana, y mi madre estaba muy asustada porque alguien había querido entrar a la casa, era una casa de dos pisos, mi madre se asomaba por la ventana del piso alto, y le había tirado un jarro en la cabeza al que quería entrar, estaba muy asustada y entonces yo le dije no te preocupes mamá, ahora yo me hago

cargo de la situación, tranquila si vuelve a venir yo salgo, yo había conseguido una pistola de mi padre y la preparé, regresó el sujeto y trató de forzar la chapa para entrar y yo abrí la ventana y sin más ni más le vacié la pistola, apuntándole a la cabeza, era un revólver 22 de 6 tiros que yo acostumbraba usar de vez en cuando practicaba el tiro y tenía unas balas más largas, lo que llaman longrifle, esas eran las que cargaban la pistola y para tirar usaba otras, afortunadamente estas balas ya estaban pasadas y no tronaron todas, se tronarían 3 o 4, no sé cuántas, gracias a Dios no le atiné en la cabeza a este sujeto, porque yo estaba sobre su cabeza, le solté el primer balazo, cuando oyó la detonación se echó para atrás sobre un camión que estaba estacionado y ya no me dejaba ver, estaba muy oscuro, yo seguí tiéndole a la silueta, al ruido, por donde yo creí que iba y así le vacié toda la pistola, eso se me había olvidado, había sucedido como un incidente de hacía muchos años, pero se había vuelto a repetir en otra ocasión y en muchas otras al manejar, esa agresividad también brotaba en mi casa, cuando no me gustaba la comida, yo regaba la comida en el piso, se la tiraba en las paredes, o cosas así, para molestar a mi esposa.

Una característica ya muy de nosotros los neuróticos es que, estamos ciegos, vivimos inconscientes, no nos damos cuenta de lo que está sucediendo, realmente en nuestras vidas, aunque yo tenía miedo a la drogadicción yo seguía tomando pastillas para dormir, aunque yo decía que la gente no me importaba, me pasé compitiendo con mi familia, haber quien tenía mejor coche, quien tenía mejor empleo, una competencia en todos los campos, aun con gente que ni siquiera conozco.

Mi esposa se dió cuenta que yo la engañaba, como a los 3 años de que nos casamos, salía yo de un hotel con una amante, estaba lloviendo, se resbaló el coche y me fui a estrellar, había un agujero muy grande en el pavimento y por esquivarlo se derrapó el coche y no supe controlarlo y me fui a estrellar con un poste.

En este accidente la chica se lastimó seriamente y yo estuve detenido por meses, salí bajo fianza, había muchos problemas porque entonces la Ley no era como ahora, sino que yo había herido y me clasificaban como lesiones, me andaban dando 8 años de cárcel, cuando sucedió mi esposa se enteró, la mayor parte de la familia se enteró en el radio, hablaron de mi nombre y del accidente, todo el mundo se enteró de que yo andaba a las 2 de la mañana con una amiguita, a los 3 años de casado, fuimos a parar al Rubén Leñero, todos se enteraron de este asunto.

Por supuesto una esposa que lleva una vida de este tipo, no es feliz, yo creo que con el 5% de lo que yo le hice a mi esposa, si ella me lo hubiera hecho a mí, yo me salgo de la casa o la mato, o alguna cosa así y yo no hubiera soportado nada.

Mi vida normalmente era de 2 o 3 días a la semana de llegar en la madrugada precisamente por eso, por andar con las amantes, yo soy un tipo cínico, llevaba a la amante a Bellas Artes, me andaba de la manita paseando por todos los días, a los espectáculos y de repente nos encontramos gente conocida, pero al día siguiente, después de haberme ido a gastar un dinerito con una amante, cuando mi esposa me pedía \$10.00 para la torta de mi hijo, yo no se los daba ¡Ya te dí tu gasto! ¡Cómo se ocurre pedirme \$10.00!

Yo siempre, me sentí devaluado, me sentí con tipo indígena, yo creía que al entrar a un restaurante me trataban con diferente trato que a otras personas que están refinados o que los turistas extranjeros, pero yo llevaba a un cuerazo de mujer, aunque me costara, entonces yo subía de categoría.

Tuve en mi infancia relaciones homosexuales, forzadas, yo no las busqué, sino que sucedió, yo estaba tratando de tener una relación heterosexual con una niña, cuando llegó otra persona, me descubrió y no supe como estuvo, pero el caso es que al rato ya estaba yo siendo el poseído por esa persona, un joven como yo, yo crecí con ese sentimiento, es que a lo mejor soy homosexual, es que tengo tipo de homosexual, yo quería demostrarme a mí mismo y a la gente que era muy hombre, tener aparte de mi esposa una amante, platicarle a mis amigos, ¡Sí tengo a mi esposa! ¿Y la amante? sí, si la tengo, pero ahora salgo con otra chica, ¡Tres mujeres! ¡Qué machote!, una reafirmación de mi propia inseguridad, de mi propio temor a la homosexualidad.

Aquí dentro del grupo me han corregido, a tal grado que han puesto mis relaciones sexuales a un nivel normal, durante 4 años y medio que llevo aquí en el grupo, no he tenido ninguna relación extramatrimonial, ni siento la necesidad de tenerla.

Al hablar de mi vida, me dí cuenta que yo tengo una dependencia muy fuerte al dinero, que yo confundí la vida, pensé que el dinero era el valor más importante que había todo aquél que tenía dinero, era un hombre de éxito, ya que el dinero produce suficientes satisfacciones.

Hubo cierto momento en que sí produje más dinero del que creía yo, me hicieron envanecer, pero al paso del tiempo como no se cumplían mis proyectos, empecé a sufrir, me dí cuenta que me angustiaba por el dinero, que era un esclavo del dinero, no era una persona afortunada que podía utilizar el dinero para disfrutarlo, el dinero me hacía sufrir, me quitaba el sueño, me abligaba a trabajar como burro, el dinero me tenía restringido, estaba acabando con mi vida.

Esto también tiene una razón desde mucho tiempo atrás, yo empecé a captar de lo que oía de las gentes, la idea de lo que era el dinero, de que lo máximo es ganar dinero, de que cuanto tienes, cuanto vales, no hay mejor amigo que un peso en la bolsa, etc.

Yo llegué con un profundo miedo a la vejez y a la pobreza, yo creía que en cualquier momento se iban a incendiar mi casa o mi negocio, con un miedo a que la gente que trabajaba conmigo se organizara, hiciera una huelga, me ganara el pleito y me dejaran sin centavos y me quedara en la pobreza estando viejo, que voy a hacer de mí, eran ideas angustiantes. En todos estos aspectos me ha ayudado el grupo a estabilizarme, ahora sigo trabajando, me encanta gastar, prefiero comer en los lugares buenos y en los malos.

CASO No. 3.

Nombre: Lucy.
Edad: 29 años.
Clase social: Media.
Ocupación: Dibujante.

Soy neurótica, en realidad cuando yo conocí el Programa hace tres años mi padre es A. A., es el que me transmitió el mensaje y a toda la familia y a través de verlo yo a él, decía que si él había estado mas enfermo que yo y se había recuperado, pues yo también tenía algún remedio, pero no acepté que yo fuera neurótica, en ese entonces yo inicié una carrera muy desafortada en la manera de vivir y la situación dentro de la familia no era como yo la creía, no fue como la quería, durante mucho tiempo no pude aceptar mi enfermedad, ni sabía que estaba enferma, pero a través del tiempo me di cuenta que hay muchas cosas en las que yo hice mucho daño, así como me dañaron estas situaciones. Yo siempre le eché la culpa a los demás y el blanco perfecto era mi padre, y mi padre era alcohólico, desde que yo me acuerdo. El vivió un alcoholismo muy fuerte, el llegó a A.A. muy mal, un día en la noche todo estaba roto, muebles, la casa estaba de cabeza, entonces yo tomé la resolución de salirnos de la casa, era una situación que ya no podía continuar, ese tiempo que estuvimos desligados de él fue muy lamentable, porque fué la época en que empezamos a sufrir todos emocionalmente, mis hermanos empezaron a tomar otros caminos, unos eran adictos a la droga, los más pequeños tenían problemas en la escuela, yo tenía ganas de hacer muchas cosas, pero a la vez no podía, me sentía impotente entre tantas situaciones y quedarme sola en un instante, cargando una familia bastante numerosa, somos 9 hermanos, yo decía como le voy a hacer y así empecé una carrera muy desafortada, empecé a tener relaciones sexuales con diferentes gentes, para mí era algo así como algún día voy a encontrar el principe azul, que me saque de todo esto, me voy a casar y voy a tener muchísimo dinero, pero desgraciadamente no fué así a través de darme cuenta que yo era una persona dependiente, principalmente de la gente, para mí es muy importante que alguien esté a mi lado, que me dé una sonrisa, yo cuando empecé a tener relaciones, yo empecé a decir por dinero, pero al final de cuentas yo terminaba involucrada emocionalmente, terminaba dependiendo de esa gente, al final les tenía que dar dinero, yo siempre pagaba el hotel, o pagaba los gastos, a mi me quedó una frustración muy grande, a

través del tiempo pude darme cuenta que estaba mal desde tiempo atrás. Yo tuvo un intento de suicidio como a los 16 o 15 años pero afortunadamente se pudieron dar cuenta a tiempo y pudo haber algún remedio, me trataron de emergencia, estuve bastante mal a causa de esto y yo prometí no intentar jamás contra mi vida físicamente porque emocionalmente cada rato atentaba contra ella, a pesar de que quise buscar ayuda por otros medios, ahora me doy cuenta que desde niña en los cuartos oscuros yo lloraba, me daba mucho pavor estar sola, lloraba yo mucho tiempo. Culpa de mis padres principalmente a mi papá y posteriormente a mi madre, yo fui violada a los 5 años y no recuerdo exactamente la edad, ya que yo estaba muy niña por algunos tíos, para mí fue un golpe muy fuerte, como voy a decirles nada a la gente, que mi familia es una bola de degenerados, y además hicieron tantas cosas conmigo, yo me pude dar cuenta con el tiempo que hay gente que tiene las mismas experiencias, que las han violado, que han tenido una vida más adelante tranquila, estable y yo no pude trascender esos resentimientos que son muy fuertes seguí odiando a medio mundo, sobre todo al sexo opuesto, mucho tiempo agrediéndoles, no espero nada de ellos, en mi nació una autosuficiencia muy grande, no necesito de los hombres puesto que trabajo, estudio, mantengo una familia, nada más que no contaba que soy un ser humano que necesito de relaciones sexuales, el estímulo de un afecto, yo no contaba con nada de esto, yo no quería tener relaciones sexuales con nadie, ya estoy harta, a pesar de haber tenido 4 relaciones con diferentes gentes, yo me sentía prostituta, no me había puesto a esperar clientela, ni mucho menos puesto en una esquina, puesto que fueron 4 novios, y yo me sentía igual que algunas que han ejercido la prostitución, yo llegué mal, con depresiones increíbles al Grupo, en ese entonces con un novio y ya las relaciones estaban bien mal, constantemente estaba depresiva y las ideas suicidas estaban más fijas, aunque yo pensaba que no lo iba a volver a intentar, pero la idea estaba fija, porque no te avientas al metro, o a los carros, o porque no te tomas x cantidad de pastillas, en fin planeando, no tenía el valor de destruirme, con el tiempo, ya dentro del grupo me dí cuenta de mi manera exhibicionista de ser, no podía llamar la atención ya conmisericordia me, estar mal, depresiva, ya no la podía llamar de esa manera, para mí era bien importante llamarla de otra manera.

Yo ya no me bañaba, no me arreglaba, ya estaba dada a la desgracia, de no haber llegado al grupo, lo más seguro me esperaba el manicomio, o el panteón, en mucho tiempo ya estaba fantaseando, yo ya fantaseaba con muchas situaciones, yo siento que ahora dentro del programa yo he conocido cosas bien agradables, en primer lugar encontré la tranquilidad

hacia mí misma, para mí no fue nada fácil aceptar que yo tenía problemas emocionales, que además yo había causado daño, para esto yo siempre me creí la poderosa, la buena, así como bien - buena, no se como se atreven a decir que yo soy egoísta, que yo reparto todo y no es real, siempre fue estar pensando excesivamente en mí misma, que si camino así, que si voy así, que si me gusta ésto y no lo tengo, por qué no tengo aquéllo, frustraciones en muchos aspectos, yo no terminé una carrera, siempre viví frustrada, la secundaria la terminé porque necesitaba estar ocupada, yo no podía estar así nada más sentada viendo la televisión, o casas de esas, no podía porque ni veía la televisión mi mente estaba en otro lado, yo sabía desde aquél entonces que yo andaba mal, que yo tenía algo que no sabía que era.

Ya dentro del grupo yo pensaba que jamás iba a tener relaciones sexuales con otras gentes, sin embargo yo - ahora tengo un hijo, soy madre soltera, no me causó temor, sé que el día de hoy no estoy sola, que hay mucha gente que me está ayudando, me está apoyando, que además no me critica, cuando yo le dije a mi familia que yo iba a ser madre soltera ya - mero les da el ataque a la familia, como no, bueno siquiera - dale un apellido a tu hijo, yo se lo dí, mis mismos apellidos - no necesité de los apellidos de él, al principio sí hubo sufrimientos de la sociedad, que van a decir, madre soltera, y no en el pasado nada, que ni la sociedad me rechaza, ni mis amigos, ni mis amigas, que no me rechaza ni mi familia cuando yo les comuniqué, o sea a mis papás que iba a ser madre, de los que más - esperaba que me agredieran, fueron de los que más recibí apoyo, después de que yo decía que ellos no me querían, yo siento que a través de obtener un cambio en mi persona, en mi manera de ser, pude ver que mi familia cambió, sino que yo cambié, el día de hoy yo vivo con ellos, mi madre me ayuda a cuidar al niño, yo me voy a trabajar, yo veo que es bien agradable la vida que llevo el día de hoy, a como la llevaba antes, el día de hoy - tengo planes, tengo aspiraciones, el día de hoy no me siento culpable de tener un hijo.

El programa me ha dado esa capacidad, yo - llegué al programa perdiendo el trabajo, no quiero saber nada de trabajo, el día de hoy tengo un departamento a mi cargo y - lo puedo desempeñar, no tan bien como quisiera, pero me lo dieron y fue por algo, porque funciona en ese plan y yo pensaba - que yo no tenía ningunas cualidades o ciertas habilidades en - hacer.

CASO No. 4

Nombre: Andrés.
Edad: 30 años.
Clase Social: Media-Alta
Ocupación: Técnico Industrial.

Soy neurótico, yo antes de llegar al grupo de neuróticos anónimos, lo que puedo recordar acerca de mi historial: a mis 6 años, mi mamá me llevaba a la escuela, en ese tiempo era un niño que tenía problemas de trato con la gente, no me podía integrar perfectamente con las demás personas, siempre fui un niño muy melancólico, que sentía que la gente me rechazaba, me sentía solo, sentía que nadie me quería, suspiraba por todo, siempre fui un muchacho muy soñador. Siempre fui una persona que no se sintió contento con nadie insatisfecho con cualquier tipo de regalos.

Desde chico tuve juegos eróticos con unos niños de mi edad, y a mi eso me hizo sufrir mucho, una vergüenza que arrastré toda la vida, hasta llegar a bastante grande, empecé a conocer muchachas, y ese sentimiento de culpa de haber actuado de esa manera, me hacía sentir mal, no sentí confianza con nadie, tenía pesadillas, tenía miedo de los diablos, de chico se comentaba mucho de espantos en la casa y era algo que me hacía sufrir a mí, no me sentía bien.

Recuerdo que en la casa había morenos y güeros, yo pertenecía a los morenos. En la casa todos tenían los ojos de color, siempre había distinción. Yo siempre, me sentí que era una persona que me hacían menos, me sentí siempre devaluado con mi persona, no me sentía completo, en las fiestas me acuerdo que no podía comentar nada, desde chico mi hermano empezaba por ejemplo el Brindis del Bohemio y me daba mucha envidia que yo no podía, odiaba a mi hermano a muerte, de chico lo odié, nunca lo quise pero yo nunca podía demostrarlo a nadie que odiaba a mi hermano me sentía muy culpable, mi mamá también me caía muy mal, todo mundo me caía mal a mí, pero tenía que sonreírle a la gente, como de guardar una imagen de que yo podía soportar eso yo deseaba que la gente se comunicara conmigo, ser amable, pero no sentía capacidad, sentía que todo mundo me rechazaba.

Todo eso en un momento me aprisionó, por -

ejemplo en la escuela, se bromearon de mí unos compañeros, de que un muchacho se me quedara viendo en los ojos me dió vergüenza, y dije es que eres mujer, yo siempre había tenido ese complejo ese miedo de algún día convertirme en homosexual, era algo que no podía controlar, mi mamá decía que en su familia nunca iba haber homosexuales, yo no iba a ser el primero, yo que le iba a decir que tenía miedo de eso.

A mí las mujeres siempre me han llamado la atención, y son lo que más me interesa, y que mis compañeros me observaron que me estaba vacilando ese tipo era algo que no soporté.

Recuerdo que fue angustiosa esa etapa, tardé años en tratar de recuperarme, empecé a sentirme angustioso, sobre todo el día ese en mi escuela, sentí un deseo grande de aplastar a todos los que estaban a mi alrededor, y empecé a hablar, a buscar prestigio entre la gente, una cosa con la que yo guardara mis miedos que la gente no se diera cuenta de la clase de persona que yo era lo que pensaba, lo que deseaba.

En ese tiempo empezaron a hacer las ganas de quedarme dormido, para no tener que convivir con nadie, tener que enfrentarme a mis compañeros de clases, me hacía agustiar-me.

Yo me acuerdo que había una muchacha ahí en la escuela de la que me enamoré, nunca le hablé, soñaba todos los días que le iba a hablar que iba a ser mi novia y que nosotros íbamos a casar, me volví muy mentiroso con mi mamá, con todo mundo, decía que yo tenía esa novia que se llamaba Elena, todo mundo creía que yo tenía novia, pero no es cierto yo me sentía bien al enganarlos a todos, ¡es que no se dan cuenta que los estoy engañando! ¡soy el mejor actor de todos!

Empecé a querer destacar entre mis compañeros, inclusive llegué a ser líder estudiantil en la escuela, era mi deseo destacar, que nadie se diera cuenta como era yo.

Cuando yo lograba una cosa nunca me sentía satisfecho al ser líder estudiantil en la escuela, que todo mundo me admirara, llegó un momento que no me interesó tanto, y empecé a buscar contacto con las drogas, empecé a fumar marihuana, y volverme hippie, buscar un mundo en el que realmente fuera yo el importante, en el que las cosas no se dieran como yo viera que estaban equivocadas allí afuera.

Recuerdo que en todos lados eran muchos pro-

blemas, empecé a querer destacar entre los hippies también, a ser admirado por la gente, pero hubo un momento que ni esa gente me llenó, esa gente inadaptada, igual que yo tampoco me satisfizo y tuve que dejar ese ambiente, e hice un ambiente hippie pero yo sólo, me empecé a drogarme yo solo.

Elegó el momento en que empecé a sentir mucho rechazo en mi casa, mi hermano era drogadicto también, y yo deseaba cuando llegaba la noche, no llegar a la casa, empecé a envidiar a todos los hombres a mi alrededor, a todos los sentía más viriles que yo, yo nunca les demostré nada a nadie, nadie se imaginó jamás lo que yo pensaba, lo que yo sentía, entre la gente yo sonreía en las reuniones era de los que más hacía comentarios, pasaba por un excelente muchacho, todo mundo decía que buen muchacho es Andrés, yo siempre en mi casa fui el niño bueno, pero yo los odiaba. Rechazaba pensamientos, ideas por ejemplo de que me gustaría mi mamá. Llegó un momento que me cayó tan gorda mi familia que desee casarme y me casé a los 20 años, yo pensé que con eso ya iba a solucionar mi problema, nació mi primera hija, al año y medio, me sentí bien feliz de haber tenido una hija, sentí que mi estado emocional se volvió a recobrar, me sentía feliz de ver ese hijo de mi familia, aun que les guardaba gran resentimiento.

Después, tuve un accidente, al año y medio, me prendí todo con gasolina en mi trabajo y estuve en el hospital, cuando salí de ahí, ya no me pude recuperar, empecé a sentir las angustias.

Sufrí una depresión, estando viendo un partido de futbol, me acuerdo que me levanté muy espantado sentí mucho miedo, de que me fueran a hacer daño de que yo no pudiera realizarme, siempre le tuve miedo a la vida a su alrededor, me sentí oprimido, a la gente la veía diferente, ese día que tuve la depresión, me levanté de la cama tuve que salir a la calle el corazón casi sentí que se me salía del pecho, no pude soportar eso.

Desde ahí para adelante ya no tuve paz empecé a ir con un doctor, me recetó, pastillas, un tiempo estuve bien más o menos pero volví a sentir el miedo por la gente, si me iba a hacer homosexual, tener miedo a que la gente me observara en la calle, como que iba caminando en la calle sentía que la gente me observaba, tardé 2 años en levantarme de eso, es más yo sentía que ya me había recuperado que ya la había hecho y no se después ya sintiéndome bien empecé a tener relaciones extramaritales empecé a tener novia tras novia, empecé-

a sentirme tremendamente culpable, porque nunca me sentía igual a los demás después de 4 años tuve unanovia a la que yo según la quería y cuando se descubrió que yo era casado comenzó una lucha conmigo, quería a mi esposa, comenzó una lucha que si dejaba a mi esposa o me iba con la otra, tuve que dejar a la - - otra y seguir con mi esposa los sentimientos de culpa nunca me dejaron a mí nunca en ese tiempo volvía recaer ya no me sentía bien ni con pastillas ni con nada, entonces era un infierno - vivir así no podía ni trabajar, me levantaba me sentía que tenía ganas de correr.

Una de mis principales fugas como neurótico fue el fútbol, los espectáculos, ir al cine, dormir algo donde yo pudiera distraerme y olvidarme de mí, ya no quería saber nada del mundo más que nada llorar entonces un día al pasar por el Estadio Azteca vi un anuncio que decía Neuróticos Anónimos, ya lo había visto en el tiempo que estuve yendo al psiquiatra pero no quise ir decía que esto no valía la pena que era una burla no, e sea yo sentía que era como muy corriente, como que era una charlatanería que no se comparaba con el psiquiatra - que vivía en las Lomas y eso yo siempre comparé a la gente por medio de su investidura, si la gente que tiene dinero valía, si era humilde no valía y entonces me acuerdo que apunté el teléfono me estuve preparando todo, tenía un negocio y para salir me sería buena hora para llegar a la junta de información a partir de cuando yo llegué a la junta de N. A. siempre me sentí solo y ver personas igual a mi cantidad de personas en una mesa presidiendo una junta de información me sentía bien, me dí cuenta que ya no estaba solo y que mi enfermedad es un problema de simple enfermedad, y que yo por padecer algo por mi orgullo por mi nunca había querido comentárselo a nadie si yo no se lo hubiera comentado nunca hubiera sucedido, nunca hubiera habido eso, me dí cuenta lo mucho que yo había dañado a la gente, nunca le había dado una sonrisa nunca había pensado en los demás me dió una profunda vergüenza haberme dado cuenta mi situación que tan dolorosa que yo había vivido en mi existencia o sea durante mi etapa de neurótico activo empecé a tomar conciencia a aprender a conocer a mí mismo, me dijeron que tenía lujuria en primer lugar la envidia en segundo y en tercer lugar la avaricia esas son los defectos de mi carácter que ponen motor para que mi negocio se desarrollara cada vez mas, a mí me dijeron que mi neurosis no me la iban a quitar simplemente me la iban a detener me he dado cuenta de eso, a medida como yo me he ido olvidando de mí, iba pensando en la gente en la sociedad en la gente que está sufriendo, el neurótico que en la calle está pensando en suicidarse en sentir que tengo una vida útil, he empezado a conocer una nueva forma de vivir.

CASO No. 5

Nombre: Silvia.
Edad: 23 años.
Clase Social: Media.
Ocupación: Secretaria.

Me he dado cuenta que el origen de mi neurosis es por causa de mi egoísmo que yo estoy mal por un problema que me sucedió, fui objeto de una agresión en mi persona, - fui violada; y esto me hacía sentir en primer lugar como si yo fuera otra persona por que yo pensaba que era especial que no había otra persona y otra mujer que le hubiera pasado lo mismo que a mí y creía que de allí se originaban mis problemas ya - que yo había leído anteriormente bastante de psicología y otros temas y mencionaba que las formas de protegerse de esas agresiones era comer con exceso y yo era lo que hacía, comía en exceso; la comida era para mí como la única finalidad en la vida.

Yo desde temprana edad supe que comer en exceso era una forma de protegerme de sufrir otra agresión sexual, pero yo creía que comer en exceso era una forma natural algo normal y yo quería protegerme y pensaba que la gordura hacía - por ejemplo al que yo tuviera amistades además yo siempre he sido una gente retraída me costaba trabajo entablar una conversación con una persona desconocida siempre me mantenía en silencio pensando debido a que era por el exceso de peso y pensaba que cuando estuviera delgada tendría muchos amigos y voy a ser una persona diferente hasta con mis familiares, tengo una prima que es de mi edad y ella es güerita y siempre cuando íbamos a cualquier parte juntas siempre había distinción, a ella le cargaban primero que a mí y yo pensaba que era por su color y a mí siempre me hacían a un lado entonces yo pensaba que yo era una niña muy fea y por eso no me cargaban y desde entonces le tomé odio a mi prima y me hacía reducirme incluso llegaba a pensar que desapareciera de ese lugar además yo estaba todavía muy pequeña me imagino que tendría unos cuatro o cinco años y yo deseaba que se muriera que por culpa de ella los demás no me tomaban en cuenta a mí también. Empecé a renegar de mi color ya que yo soy morena de nariz chata y aunque no es nada del otro mundo me empecé a sentir bastante mal al tener la nariz - como la mía y no nada más de la nariz si no que era delgada y comencé a compararme con mi hermana ella era todo lo contrario de mí decían que ella era muy simpática muy alegre tenía un -

montón de amistades y de cualquier también decían que mi hermana era bastante inteligente y que yo no. Cada vez que la veía a ella y me veía a mí yo me sentía que yo no tenía que estar viviendo en este mundo si tenía tan pocas cualidades, en la escuela primaria era una cosa similar tenía envidia de mis compañeras algunas porque eran inteligentes otras porque eran blancas otras porque eran estudiosas más que yo, en fin porque yo siempre estaba como en otro mundo como en un mundo diferente sintiéndome inferior y yo crecí pensando que esa era una actitud normal, natural ese sentimiento de inferioridad lo llegué a tomar como parte de la vida; después cuando tenía un poco más de edad me empecé a rebelar contra la autoridad de mi padre yo decía que era un hombre que no tenía que vivir, yo me imaginaba que si estuviera muerto o mis papás estuvieran divorciados yo estaría bien y veía a mi papá como un intruso como el hombre que nada más llegaba a castigar a mandar o hacernos prohibiciones y a mí la verdad no me parecía y todos mis hermanos lo aceptaban.

Me salí de la casa durante cuatro días y en esos días tuve experiencias muy fuertes muy dolorosas yo sentí que me perseguían, sentí asedio de los honores hacia mí y hacia mi amiga con la que iba por el simple hecho de estar solas y ya desde ahí empecé a formar resentimientos hacia los hombres porque yo pensé que por ser del sexo débil ellos podrían abusar de su fuerza física. Después decidí regresar a mi casa con otras ideas con otra manera de pensar y sin yo darme cuenta comencé a tomarles un odio sobre todo a los hombres y pensaba que las mismas mujeres eramos gente muy endebles muy débiles y pensaban que eran muy tontas por dejarse manejar por los hombres y empecé a formarme la idea que yo tenía que valerme por mí sola contar con los recursos que tenía para valerme por mí mismo y una de las formas de hacerlo era encerrándome en mí sin hablar con nadie.

Mis relaciones familiares de por sí ya estaban deterioradas ya eran defectuosas entonces se hicieron peor porque me pasaba los días encerrada sin hablar con nadie en un estado depresivo oyendo música o leyendo de repente me daba por hablar con alguien y me ponía muy contenta, también cuando me sentía asustada me acercaba a las personas pero entonces yo sentía rechazo de su parte porque normalmente yo era muy agresiva muy desagradable y yo no entendía por qué se alejaban de mí y yo decía que las otras personas sí tenían que soportarme como yo era y sentía que podía vivir sin las personas, además me di cuenta que el tiempo se escapaba sin hacer nada de provecho y comencé a estudiar otravez la secundaria y de esa escuela me hice de un grupo reducido de amistades y comencé una nueva vida, empecé de nuevo a tratar y a conocer muchachos y a vivir una vida sexual a muy temprana edad.

Al principio yo sentía miedo y odio al acercarme al sexo opuesto y al mismo tiempo sentía la necesidad de hacerlo nada más que desde ahí comencé a malformarme una idea del sexo opuesto, mi primera relación formal fué con el hermano de mi cuñada, este muchacho tenía poco tiempo de casado y comencé a salir con él para mí era divertido el pensar que yo podía salir con una persona casada, yo en ese entonces tenía una edad muy joven y me divertía mucho él que una persona mayor me buscara constantemente y que parte de su vida tuviera relación conmigo a mí me divertía además inconscientemente la idea del desquite porque si yo había sufrido por causa de otros tipos ahora como que se me estaba presentando la oportunidad del desquite aunque yo sabía que no eran las mismas que me habían violado yo sentía placer al desquitarme lo que otros hombres habían hecho conmigo, pero siempre terminaba con una sensación de vacío, siempre me sentía sola me molestaba ver parejas de novios y decía por qué esa chica preguntaba que tiene ella que no tenga yo y que tiene o que hace para poder tener un novio y yo sólo he tenido amantes y eso me hacía sentir sucia y siempre que regresaba de alguna reunión o de alguna fiesta con alguno de mis amantes pensaba que mis papás se daban cuenta y yo me ponía mal, yo no quería que ellos se llegaran a enterar la clase de vida que yo llevaba porque sentía que se iban a avergonzar de mí y me ponía muy mal además tenía la idea que yo no quería seguir por ese camino me daba cuenta que algo ya no estaba funcionando bien, sin embargo había algo más fuerte que me obligaba a continuar teniendo la clase de vida que yo llevaba.

Seguí teniendo relaciones sexuales sin ton ni son y a veces tomar alcohol, eran cosas que no quería hacer y que no podía evitar, siempre que llegaba a algún trabajo nuevo veía primero que tal estaba el gerente si era guapo o no si los dueños eran personas agradables y me acercaba a ellos, sin embargo todas las personas importantes eran gente de edad, y en el primer trabajo yo logré que el gerente se acercara a mí y comencé a salir con él y pude a través de esta persona obtener una serie de comodidades o beneficios e cuando me nos un aumento de salario o un trabajo pagado o cosas así por el estilo, esta misma persona me consiguió un empleo con todo y fue precisamente en este lugar donde empezaron los problemas conmigo problemas graves de convivencia social; yo llegué con actitud con deseos de cooperar, sin embargo, al empezar a ir ascendiendo en el empleo o esta vez no era por medio de mi amante, yo comencé a ver a las personas por abajo de mí, comencé a cambiar mucho y cuando llegaba un jefe que tenía muy mal carácter muy gruñón era bastante agresivo todo el personal le tenía

miedo y yo era la única persona que me ponía al tú por tú con él porque yo decía que él era muy poca cosa y yo le veía sin don de mando pensaba que él no era la persona indicada para el puesto y yo me rebelaba, si él me pedía alguna cosa yo se la daba, pero se la daba a las dos o tres horas que me lo había pedido o recuerdo que llegó una ocasión que se enojó tanto conmigo que comenzó a gritar y a brincar, de coraje porque yo no lo tomaba en cuenta y si a él no lo tomaba en cuenta que era el jefe a los demás empleados menos, esto lógico dió por resultado que me despidieran entonces me llamó mi jefe inmediato y me dijo que yo no podía continuar ahí en ese lugar porque a pesar de ser una trabajadora excelente y eficiente mi actitud no era agradable y menos convivir conmigo, siempre que yo llegaba a algún lugar donde estaban reunidos algunos compañeros automáticamente se callaban nada más entraba yo y enseguida se notaba la tensión en el ambiente y mi jefe me indicó que esas actitudes no iban con las reglas de la empresa y la verdad a mí me dolieron sus palabras y me dolió que me dijeran que yo estaba de más y sobre todo el rechazo y yo pensé que no tenían razón yo me imaginaba que estas personas lo que tenían era envidia de no poder trabajar como yo lo hacía pero de ninguna manera se me ocurrió pensar que yo era la persona que estaba actuando mal al contrario yo sentía deseo enorme de acercarme a la gente y no podía ya que siempre me decían lo mismo que era mi actitud la que hacía que yo pudiera convivir con los demás fue cuando mi jefe me aconsejó a asistir a un grupo, me llamó por teléfono y me dijo le voy a hacer unas preguntas nada más conteste si o no y esas preguntas son unos diagnósticos que se dan en el grupo para que la persona determine si tiene o no problemas con la neurosis y de las 26 preguntas que me hizo yo contesté 22 afirmativas pero se me hizo muy bonito porque yo empezaba a sentirme muy mal ya después el mismo jefe me llamó de nuevo a su despacho y me dijo que las preguntas que me había hecho eran del grupo al cual ahora pertenezco que si yo deseaba asistir a uno de esos grupos y que posiblemente allí podrían ayudarme y la verdad se me hizo muy bonito, ya que anteriormente ya había asistido con dos profesionistas que fueron una psicóloga y un psiquiatra y no había podido tener una mejoría, con la psicóloga me gustaba ir porque me decía que yo era una persona inteligente, pero lo que no me gustaba era cuando me decía mis cosas negativas; con el psiquiatra nunca pude tener comunicación yo decía que no podía entender lo que yo sentía la angustia que yo pasaba por estar excedida de peso yo sentía que no me iba a comprender porque incluso yo sentía una actitud de crítica al hecho que yo estuviera gorda y no había confianza ni honestidad para con él y claro él no podía ayudarme aunque él lo deseara.

Tuve una pareja en realidad la relación fue muy corta yo no tengo el deseo de venganza fue una relación de compartir muy bonita, diferente a las anteriores y fue una experiencia bastante bonita, pienso que este grupo me ayudó bastante porque yo sentía que de seguir así iría derecho a la muerte o a la prostitución. Cuando yo supe que estaba embarazada lo primero que se me ocurrió fué matar al bebé, fue por el rechazo que sentía hacia él, más lo que yo sentía por él era para mí como un intruso como alguien que venía a quitarme de mi vida cómoda de mi libertad o como que me venía a quitar mi vida de soltera y además para llenarme de responsabilidades, yo había hecho todo lo posible por evitar una situación como ésta, yo no quería tener hijos por mucho tiempo, sin embargo después de pensarlo con la ayuda de mis amistades del grupo llegué a la conclusión de que no tenía el suficiente valor para abortar, no porque nadie me decía que era malo sino porque yo me dí cuenta que toda mi vida iba a vivir con un sentimiento de culpa muy grande y en el grupo se comenta que antes de llegar al grupo todo lo que hacemos es inconscientemente precisamente por lo enfermo que está uno, pero que después de exponer sus problemas no hay ningún problema, no tiene uno por qué sentirse culpable, además yo empecé a sentir conciencia de lo que había hecho y yo pensaba que al tener relaciones sexuales yo estaba consciente que tenía sus consecuencias posiblemente de un embarazo y necesitaba afrontar esa responsabilidad, como parte de mi crecimiento emocional, además escuche a dos de mis compañeras que habían abortado y aun después de dos años todavía sentían culpa por haber hecho eso y pensé que a mí me pasaría lo mismo.

Yo creo que existe un Dios bondadoso un poder superior y llegué a la conclusión que a pesar de mis cuidados debía de ser por alguna razón por un poder superior a mí ya que antes de yo llegar al grupo llevaba una vida sexual muy agitada y nunca tuve problemas de ninguna clase nunca había tenido que recurrir a abortos o algo parecido no tomaba pastillas ni nada por el estilo y precisamente ahora que comenzaba a usar el dispositivo ahora venía el bebé.

Ya estando más tranquila después de saber la noticia y la primera causa por la que yo no quería tener a mi hijo eran muy absurdas no tenían objeto porque yo pensaba que van a decir mis padres cuando sepan que voy a tener un hijo que va a pensar la gente de mí pero comprendí bien que lo mejor era tener a mi bebé y como yo tengo una carrera yo decía puedo trabajar puedo darle a mi hijo lo que a mí me faltó, puedo educarlo mejor que yo y darle lo que a mí me hubiera gustado que me hubieran dado pero no podía por mi manera de ser de ser una neurótica, y todas estas pequeñas cosas me hicieron tomar una decisión, el tener a mi hijo.

CASO No. 6

Nombre: Alba G.
Edad: 43 años.
Clase Social: Media.
Ocupación: Hogar.

Soy neurótica, y en este momento me están haciendo recordar muchas cosas, las causas por las que yo llegué al grupo, yo nací dentro de un ambiente de dinero, por cosas que así tuvieron que pasar mi papá se vino abajo, el cual es una persona totalmente endeble, una persona con la que hicieron lo que siempre se les dió la gana, y mi mamá todo lo opuesto, mi mamá de un carácter muy posesivo, muy exigente, yo la califico de cruel hasta hoy sigo pensando que mi mamá es una persona muy cruel.

Yo veía frecuentemente pleitos dentro de la casa, para mí fue muy duro venirnos abajo económicamente, y una cosa que a mí me causó una frustración tremenda fue pasar por una escuela, donde yo veía buenos modales, donde yo veía niñas finas, un ambiente tan bonito a mí me agradaba vivir dentro de ese ambiente venir a pasar a una escuela de gobierno donde yo me encontré niñas sucias, decían malas palabras, para mí fue una cosa desastrosa tener que pasar esas dos etapas.

Aunado a esto, mi madre siempre fue de un carácter horrible, yo tengo muy gravado en mi mente recuerdos de ella desagradables, una de las cosas fue cuando mandó golpear a mi papá con uno de sus amantes, mi papá usa un ojo positivo, lo perdió de muy niño y esa vez que mi mamá lo mandó golpear hasta el ojo le sacaron, mi papá llegó sangrando a la casa, para mí fue una cosa espantosa ver aquella situación ¿por qué mi mamá lo mandaba golpear? si mi papá era el ofendido, si mi papá era el que lo estaban engañando, y todavía lo mandaba golpear.

Dentro de mi mente quedaron recuerdos tan crueles, una vez ella golpeó a una tía que ya para ese entonces tenía paralizado medio cuerpo y ella le puso una paliza, y al otro día la tía murió de un paro cardíaco, yo siempre hasta el día de hoy tengo la imagen que ella la mató.

A mí me golpeaba a todas horas y a veces -

me quedaba tan tonta, porque yo decía ¿por qué me golpea? - ¿ahora que hice? tenía miedo de hablar, de caminar, me había acostumbrado a andar de puntitas, para no hacer ruido para no molestarla, al primer grito que pegaba, ya estaba en seguida cerca de ella por el pavor que le tenía era tremenda, ella era muy adicta a tomar muchos tranquilizantes una cantidad excesiva, ni siquiera el médico la mandaba.

El último de mis hermanos ahorita tendría - unos 28 años, nació con un problema en sus testículos no se por qué causa, entonces desde que nació me lo entregaron, y me dijeron tú te vas a hacer cargo del niño, ¡una responsabilidad bien grande! porque para esto yo tengo otra hermana de la cual me hice cargo desde que nació ella ya tiene 32 años, fue cargar una responsabilidad que en ese entonces yo la sentía muy fuerte para mí yo no podía era angustioso vivir todo eso.

Una noche ella me lo picó y yo le dije, no mamá no te lo puedo dar, a mí me había dicho que por ningún motivo le diera ese niño, y me dijo ¡dámelo! toda borracha, porque siempre estaba borracha, me pegó y me dijo pues me vas a dar el niño, yo muy bien hubiera podido correr, me hubiera podido desaparecer porque ella no podía caminar ni dos pasos, - caía, pero yo le tenía tal miedo, le dí al niño y ya no volví a verlo vivo porque ella con su mismo cuerpo lo ahogó, después a mí se me hizo responsable de esta situación.

Yo sentía mucho cariño por mi papá, sentía mucha ternura pero a la vez yo lo rechazé porque yo decía ¿cómo es posible que él se deje manejar de esa forma? ¿cómo es posible que él no se imponga? dos veces mi mamá estuvo a punto de matarlo, una vez con un martillo le iba a abrir la cabeza y estaba acostada en sus pies en la cama de mi papá, porque ese día me había puesto otra paliza mi mamá, le dije ¡papá por favor me está golpeando! si hijita pero yo no puedo hacer nada, - él siempre le decía la fiera, yo con es fiera no me puedo poner, ella ya iba con el martillo a golpearlo en la cabeza cuando yo percibí un pequeño ruido y pegué el brinco de la cama y me dije que lo iba a matar porque estaba teniendo una relación sexual conmigo y ¡era una mentira total! mi papá nunca tuvo esas intenciones conmigo.

Conocí a mi esposo tenía 15 años, la verdad yo tenía ganas de huir de eso yo tenía ganas de liberarme, yo tenía una idea muy errónea, yo pensaba que casándome me iba a liberar de todas esas situaciones y fue peor.

Empecé a tener hijos, tengo ocho, tenía uno cada año, otra vez la angustia, y con una situación económica-desastrosa, él tomaba mucho. Después de que ya tenía tres hijos recibí la noticia de que él antes que yo había tenido otra mujer con la cual creo no se había casado, pero tenía cuatro hijos de los cuales yo recibí dos, esos recuerdos son horribles, siempre con poco dinero siempre que se le pedía para zapatos - se enojaba, para los niños nunca había nada, yo me acostumbré a trabajar.

Yo siempre quise demostrarle que sí podía y me puse a trabajar, cuando mis hijos salieron de la primaria, - mi esposo dijo estos hijos ya no van a estudiar, se van a trabajar conmigo yo dije ;mis hijos albañiles! simplemente no y - me dijo bueno si tú quieres que estudien, va bajo tu cuenta y riesgo, pues bajo mi cuenta y riesgo mis hijos estudian, y mis hijos estudiaron, tengo profesionistas, dentro de la casa, si me cumplió que yo era la que les iba a sostener la carrera, - después de que ya no pude trabajar porque tenía miedo de que - él me hechara abajo mi trabajo, que empecé a hacer fue comprar ropa, falluca, cosas y las vendía, me salía a caminar y caminar.

Después puse un expendio de pollo pero él - siempre tenía la habilidad de sacarme dinero y siempre fui tonta porque cedía hacia sus exigencias, y no sé ni para que que ría dinero, porque el ganaba mucho dinero algamos hace unos 15 años el ganaba \$15,000.00 yo lo único que veía era \$170.00 a la semana y si te alcanzaba te alcanzaba sino haber como le haces.

En ese entonces yo me acercaba al médico de confianza de nosotros y le decía yo, doctor por favor ayúdeme; por favor haga algo, me angustia estar embarazada, y decía no-hay nada mi hijita más que el ritmo, el ritmo y con este señor, no me sirve para nada y no me sirvió para nada porque no se pu do.

Tomaba pequeñas cantidades de tranquilizantes pero fueron agrandando, cuando yo llegué al grupo yo tomaba de 14 a 20 pastillas al día, pero ya incluía medicinas mucho más fuertes, ya no eran simples diazepanes, eran ya medicinas muy fuertes que me traían idiota todo el día.

El efecto que hacían en mí tantas pastillas, eran una sensación muy desagradable, y después de tomarlas venía otra vez la misma situación me mantenía todo el tiempo tomando pastillas, yo ya tenía mucho miedo yo ya no quería seguir

tomando tantas pastillas, sin embargo el doctor me decía, si usted no se toma esas pastillas la voy a internar y un día me agarró de la mano y me metió al Fray Bernardino, y me enseñó como estaban adentro todas esas personas, algunas en calidad vegetal, ¡es horrible ver ese lugar! y al otro día llegué al grupo y pensé que ya no me van a ayudar en ningún lado porque yo ya he probado muchas cosas y no me ha funcionado, la desesperación cada día era más fuerte porque la primera vez que yo intenté el suicidio fue cuando mi esposo me dijo que quería más a otra mujer que a mí, me la llevó a la casa, en la fiesta de los 15 años de una de mis hijas, no podía decir nada, yo me sentí importante, era una persona pues lo único que hacía era llorar y lamentarme por estar viviendo esa situación, nunca pude hacer nada para enfrentar la situación con captación por lo que yo intenté el suicidio, una vez iba caminando sobre Taxqueña y ví que venía un trailer grandote dije, este no deja nada de mí y me aventé debajo del trailer, no se ni como estuvo la situación, pero cuando yo me dí cuenta, estaba tirada en el suelo pero a un lado del camión, me enojé mucho, porque lo que quería era morirme ahora vez que la puerta más fácil de una persona tan egocéntrica como yo, es la falta de madurez a enfrentar las situaciones con entereza, y esa caída vinieron más porque él siguió teniendo mujeres, él siguió humillándome y yo soportando la situación, lloraba y no encontraba ninguna solución, me sentía atrapada sin salida porque con 7 hijos y con esta situación.

A mí cada día me daba mas coraje tener que soportar esa situación. El anteriormente había tenido actos hacia mí muy feos, varias veces me llegó a decir: que tenía un cuerpo muy bonito, que no lo sabía aprovechar, que si supiera aprovecharlo tendría todo el dinero que quisiera y una vez me dijo una dirección que hasta después me dí cuenta que era una casa de citas, y me dijo si vas ahí ganarás todo lo que quieras, él nunca me daba para ropa interior y mucho menos de la calidad que ese día me llevó, y me dijo hay un fulano que quiere que te vayas con él, creo que a Tijuana, te espera a tal hora en el aeropuerto, aquí está tu maleta, aquí está tu ropa y te vas.

Cuando yo estaba muy chica tenía yo como 10 años uno de los amantes de mi mamá me violó, fue una situación tan desagradable, de ahí empecé a tomar mucho desprecio hacia los hombres y yo no quería que ningún hombre se me acercara.

A los 14 años yo conocí a un muchacho, que fue la primera ilusión que yo tuve y yo decía que no tenía derecho a eso por la violación que yo había tenido. Desde ahí empezó mi desprecio hacia los hombres después se aunó el desprecio hacia mi padre por ser tan endeble.

No se que fue lo que empezó a pasar en mí - que empecé a decir bueno este se sale de la casa, se divierte con cuanta fulana se le dá la gana y yo aquí siempre encerrada, tolérando y de todos modos no valgo nada para él, empecé a salir con una prima de él, íbamos al cine, yo decía que yo también tenía derecho a vivir, pero lo malo fué que las cosas no pasaron ahí, sino que terminé en la cama con un fulano, y para mí eso fue desastroso, fue la segunda vez que yo intenté el suicidio porque me tragué un frasco de pastillas, fue una situación que no toleré de mí misma, ¿cómo era posible? que yo educa da como me habían educado, como hubieran sido mi padre y mi madre, pero habia normas morales, habia cimientos al respecto - ¿cómo era posible que terminara en la cama con cualquier fulano?

Yo me tomé ese frasco de pastillas, que lo único que causó fue tenerme 3 días dormida, y no pasó nada no lo logré.

Pero quedó muy gravado en mí el deseo de morir. Cuando yo llegué al grupo yo llegué en una depresión total sintiendo que la vida no tenía sentido vivirla, sintiéndome culpable porque a mis hijos no les había podido dar una vida feliz, porque su padre los golpeó muchísimo, los humilló, porque nunca les dió eso que yo siempre pensé y sigo pensando que debe de ser un padre, mi concepto sobre los niños es que son algo muy hermoso en la vida y que nacen sanos de cuerpo y mente, como nací yo, y que yo con mi neurosis y mi esposo con su modo de ser los fuimos deformando.

Desde el día que llegué dejé de tomar pastillas, no las he vuelto a necesitar, me doy cuenta que nada más eran mis emociones mal encausadas, que no se controlan mis emociones, las que me llevaron a esa situación desastrosa, ahora las cosas que yo viví las veo de una manera distinta, la madre que tuve, porque la tenía que tener, el padre que tuve también, todas las situaciones que viví en general, fueron por algo, nada más que yo el sufrimiento no lo quise aquilatar como algo edificante, sino yo lo apliqué al contrario, como una cosa destructiva y me destruí, me destruí al grado de que yo sentía que ya no era posible seguir viviendo, y aquí me ayudaron desde el día que llegué no he vuelto a tomar pastillas, cada quien regu la su recuperación.

La madre que tengo todavía vive, ahora quedó preocupada porque está enferma, puedo darle un beso, cosa - que no quería, muchas veces le desee la muerte.

Mis hijos ahora los puedo disfrutar, porque se que ahora soy un ser privilegiado al haber tenido 8 hijos, - que es algo que tengo que agradecerle a la vida, y ahora los - puedo disfrutar, ahora puedo sonreir con ellos, puedo ser la - amiga de ellos, puedo interesarme en las cosas que a ellos les interesan, puedo compartir su vida.

En general yo vivo una vida tranquila, soy una persona que ya no grita, no impone, no exige cariño de los demás, veo lo grande que es dar cariño a los demás y no esperar a que me lo den porque siempre esperé que me dieran cariño y nunca me lo dieron como quería.

CASO No. 7

Nombre: Arturo Z.

Edad: 25 años.

Clase Social: Media.

Ocupación: Dentista.

En mi niñez había muchos problemas, porque mi padre me agredía y empecé a sentir rencor hacia él; la relación con mi madre era muy bonita pues ella me contaba todos sus problemas y yo comenzaba a involucrarme al querer resolverlos y sufrir con ellos.

La relación que yo veía en la vida que yo - llevaba en mi casa, siempre había sido de agresiones constantes y yo sentía que en la calle era diferente, mi padre siempre me trataba mal, siempre me molestaba y además me exigía buenas calificaciones, buena presentación para con los demás, y eso me hacía poner bastante mal, empecé a sentir deseos de separarme de ellos de salirme de mi casa, porque desde pequeño me había salido varias veces de mi casa, siempre busqué la forma de no estar con mi familia y le rehuí al ambiente familiar.

Con mis hermanos, la relación no era cordial más bien era de indiferencia para con ellos y a la vez de envidia, ellos eran las personas que se podían relacionar con los demás, ellos eran los que podían jugar con otras personas, los que brillaban en todo o en algunas cosas y a mí eso en realidad me disgustaba.

En la escuela nunca tuve problemas de pequeño, siempre tuve muy buenas calificaciones, obtuve diplomas por ser el mejor del grupo, eso no me daba confianza sentía un estado de retraimiento de muchas veces quererme aislar de la gente de estar muchas veces alejado de ellos y no querer compartir mis cosas.

Desde mi niñez empecé a tener contacto sexual con personas de mi mismo sexo, pero eso era algo que me ponía mal, era algo que no se lo podía contar a nadie ni siquiera a mis padres, tenía mucho morbo respecto al sexo yo quería enterarme de todo de las cosas de los adultos, siempre quería enterarme como eran físicamente y siempre me gustaba tocarlos, con

mi madre había deseos de no querer verla en bata de baño o cuando se acababa de levantar y una vez que la sorprendí cuando se estaba bañando, quise huir porque yo pensaba que todo eso era malo, que era pecado y que tenía por que hacerlo que tenía que reprimir esos deseos esos sentimientos y sin embargo esas eran las cosas que yo podía dejar de hacer.

El ambiente en la casa seguía igual pensaba que lo que hacía era como una venganza en contra de mi padre, el tener relaciones sexuales con las personas de mi mismo sexo, era una forma de desquitarme de que haber que decía él, porque él era tan hombre y tan macho y que supiera que tenía un hijo-homosexual, pero al mismo tiempo, tenía un miedo horrible de que se fuera a enterar, me ponía a pensar que en el momento que él se diera cuenta me podía agredir me podría llegar a correr de la casa y sentía mucho miedo.

Aunque en la casa no había mucho dinero -- siempre se trataba de aparentar que si lo había, pero dentro de la casa siempre hubo estrecheces, era algo que me molestaba -- porque no me gustaba no contar con dinero, comencé a sentir mucho rechazo hacia mi padre porque decía o más bien creía que él no se preocupaba por mí, que no le preocupaba darme más, que lo mínimo y yo pensaba merecer más, además decía que sólo le gustaba buscar su bienestar, ese ambiente me resultó muchas veces pesado ya no sabía que hacer y buscaba siempre salirme de la casa, cuando estaba en la casa prefería estar durmiendo todo el tiempo, ya que no me gustaba platicar con mis padres, los deseos de dormir eran frecuentes, hasta parecía que estaba yo en fermo, comía y me volvía a dormir, cenaba y me metía a la cama, cuando me iba a la escuela seguía el sufrimiento porque veía a mis compañeros y me los imaginaba desnudos, me preguntaba como serían haciendo el amor, puedo decir que el sexo ha formado un papel muy importante en mi vida, como que siempre le he dado mucha importancia a eso.

Me sentía mal tener que estar dando una imagen buena delante de los demás y que interiormente ya me sentía de otra forma.

Tuve muchas relaciones sexuales que me ponían bastante mal, porque al principio tenía ganas de estar con una persona pero después de haber estado me sentía mal, porque yo me preguntaba si aquella persona se sentía bien estando conmigo, me sentía culpable me preguntaba y me decía que por qué no me había aguantado, las ganas, porque había vuelto a caer y empezaba a imaginarme que tal si se enterara la familia -- y pensaba que la gente me aceptaba únicamente por mi apariencia o por la imagen que yo daba delante de los demás.

En mis estudios sí ponía todo de mi parte, - todo mi empeño por demostrarles que yo sí valía, que había cosas con las que yo los podía aplastar y que conmigo no iban a poder jamás, a veces me sentía poca cosa y pensaba que sólo - cambiando mi forma de ser podría llegar a ser alguien en la vida o que debía tener más dinero que los demás o más conocimientos para poder verlos por debajo de mí y que sólo así me podría desquitar de todo lo que a veces me hacían.

Me llegué a dar cuenta que todo lo que hacía era como una venganza en contra de mi padre, pero me dí cuenta que a mí de todas maneras había algo que me jalaba mucho y eso era lo relacionado al sexo. Leía muchas revistas pornográficas y pienso que le dí mucha importancia al hecho de hacer el sexo con la gente.

Recuerdo que la primera vez que hice el sexo normalmente fue con una prima que comenzó a hacerme caricias, - ella era mayor que yo y a mí me gustaba que me tocara, pero a la vez me daba miedo porque pensaba que eso era prohibido y no podía comentarlo, también recuerdo que llegué a tener relaciones sexuales con una niña, esto cuando yo era pequeño también, en aquella relación había mucho morbo de mi parte porque estaban mis hermanas y otros niños que llegaban a jugar a la casa - con nosotros comenzábamos a jugar a la comidita y cada quien - agarraba su pareja y pensaba que podía hacer lo que hacían los grandes cuando se meten en la recámara o a un cuarto, yo la - verdad no recuerdo como empecé a tener nociones de como se - hacían las relaciones sexuales, pero el hecho es que yo sabía - como se hacían y cuando hice el sexo con esta niña pienso que - hubo complicidad con mis hermanas, en mí había el deseo de - hacerlo pero sentía culpa después de haberlo hecho y a veces - me aislaba de todo, no quería que me hablaran yo pensaba que la mamá de la niña iba a ir a la casa a reclamar y como fue; la - señora fue a la casa a reclamar pero en aquella ocasión mi madre me defendió, dijo que éramos muy niñitos todavía y que ella no se iba a poner a discutir por eso.

Cuando comencé a llegar a tener las relaciones sexuales con los chavos yo ví que mi mamá no me decía nada, varias veces fue lastimado físicamente, mi mamá me atendía, además yo buscaba a las personas, si éstas me gustaban yo sostenía relaciones sexuales con ellas les sugería que fuéramos a lugares donde nadie nos molestara donde estuviéramos solos, que yo quería estar con él o que fuéramos a donde pudieramos estar juntos y lo hacíamos, y pensaba que dirán en mi casa que a veces se daban cuenta y me buscaban y nunca me encontraban pero nunca me llegaron a decir nada, pero yo me sentía mal por eso.

Otra de las cosas que a mí me molestaba y que sin embargo me gustaba hacer, era jugar con muñecas, con costuras, peinar a mis hermanas, aunque pensaba que la gente me criticaba por eso, en fin a mí me gustaba eso, así como a mis hermanos les gustaba jugar futbol y pensaba que la hacer esas cosas de peinar a mis hermanas y jugar a las muñecas con ellas, eran cosas por las cuales yo tenía que esconderme o hacerlas sin que me vieran. En la escuela varias veces me ofendieron, me llamaron maricón, y otras palabras impublicables y esas cosas a mí me lastimaban y me sentía muy mal y me preguntaba bueno y como se han enterado que yo soy eso porque me lo dicen y entonces sentía una necesidad de protección ya fuera de mi maestra en el salón de clases o en la casa de mis padres o de mis tíos; yo sentía que ellos me podrían proteger, porque incluso entre la gente de mi mismo sexo o de mi mismo ambiente llegué a sentir hostilidad nunca encontré comprensión y me hacían sentir muy mal, porque además mis relaciones sexuales no fueron del todo muy satisfactorias que digamos, porque yo pensaba y decía como puedo yo hacer esto con gente que no es de mi categoría, que no es de mi altura porque a veces lo hacía con gente que yo detestaba y sin embargo yo lo hacía por venganza y aparte no podía yo reprimir el acostarme con alguna persona ya que era el deseo sexual más fuerte que mi voluntad sentía ganas de estar cerca de alguien.

Todas esas cosas me gustaban mucho, pero siempre quise aparentar otra forma de ser, siempre traté de ocultarme y me sentía muchas veces muy macho llegué a aparentar que me gustaban las mujeres y me gustaba que las mujeres me buscaran a mí porque había varias que se me declaraban y yo las rechazaba y les contaba de mis cuates, que esa chava se ma había declarado pero que yo me había dado el lujo de decirle que ella no me interesaba, a si una chica estaba con su novio y se me quedaba mirando yo pensaba que tonto es este cuate porque ella está con él pero a quien esta viendo es a mí, las mujeres y también a los cuates, porque a veces ellos volteaban a verme y eso me hacía sentir muy importante.

Tenia mucho resentimiento hacia la sociedad y buscaba la forma de desquitarme de ella, de que yo estaba dispuesto a hacer sufrir a las personas, pero que no estaba dispuesto al sufrimiento, las veces que sentía que una persona me hacía sufrir me alejaba de esas personas, cuando sentía que me rechazaban trataba de destruir a esas personas y a veces las hacía sentir mi desprecio hacia ellos.

Cuando una tía me indicó o me aconsejó que viniera al grupo yo lo tomé como una ofensa y yo pensé que así como ella me lo había sugerido otras personas también lo hicieron y lo tomé como una ofensa en mi contra.

CASO No. 8

Nombre: Yolanda V.

Edad: 37 años.

Clase Social: Media.

Ocupación: Auxiliar de Contador.

Soy neurótica, el origen de mi enfermedad es el egoísmo, un egoísmo que no pude trascender.

Desde niña me sentía yo rechazada por mi mamá, era una competencia muy grande con mi hermana, y además una dependencia muy grande, empecé a depender de ellas, a sentir que las necesitaba mucho para cualquier cosa, así fui creciendo, llena de miedos de angustias, sin poder decir lo que yo pensaba, callándome las cosas feas que yo sentía, deseando que la gente se muriera para poder yo ser feliz, todos esos berrinchitos que desde niña yo sentía fueron creciendo conmigo, no los pude dejar, no los pude separar de mí, empecé a creer y a sentir el deseo sexual y a sentir que el sexo era malo, - un miedo tremendo al sexo y a los hombres, yo quería acercarme a ellos como cualquier amigo y no pude, empecé a pensar que la culpa la tenía mi mamá y mi papá, porque me metieron a un colegio de pura mujer.

Cuando yo traté con hombres, sentí que no podía convivir con ellos, no sabía platicar, entonces pensé que ellos eran los culpables, además de que me habían metido a un colegio de dinero y yo no tenía dinero dije ¡sh! por eso es que yo no puedo relacionarme con la demás gente, que yo rechazo a los demás y hago diferencias con la gente, la gente blanca y la gente morena, a la gente de pueblo, a la gente de la ciudad y hago muchas diferencias con todos, empecé a sentirme mal, empecé a sentirme superior o inferior, en ocasiones, para cubrir el sentirme inferior, me portaba con mucho despotismo, para defenderme por el mismo miedo.

Empecé a estudiar y no me podía concentrar dejé de estudiar, preferí trabajar, ganar dinero, yo deseaba tener mucho dinero, prestigio y sexo y todo.

Otra de mis frustraciones fue de que yo tenía el deseo de llegarme a casar de blanco, con un hombre que-

me quisiera mucho, que tuviera dinero, para mí fué bien difícil porque de las únicas personas de que yo llegaba a enamorarme eran de jefes, entonces empecé a buscarme novios platónicos, porque no les permitía que me tocaran, yo tenía miedo, yo pensaba que le tenía miedo a los hombres, pero a quien le tenía miedo era a mí misma, porque yo sentía muchos movimientos sexuales, muchos deseos, me masturbaba desde jovencita y cada vez las masturbaciones eran mas seguidas, empecé a fumar, porque yo sentía que eso me daba prestigio, me veía bien, que era elegante, además quería crecer rápidamente, y de esa manera podía lucir, pensaba que era una manera de entrar a la sociedad, empecé a depender del cigarro, porque después ya no pude vivir sin el cigarro, era necesario para mí, yo podía estar sin dinero en la bolsa quizás, pero era terrible para mí, andar sin un quinto en la bolsa, pero sin cigarros ya no podía andar, era lo primero que yo tenía que comprar, llegué a fumar más de una cajetilla diaria, después empecé con las pastillas, para poder estar tranquila, para poder trabajar y poder reirme con la gente, en las fiestas, para poder concentrarme porque mi frustración era muy grande, al ver que los años se pasaban y que yo no me casaba, yo decía, a lo mejor a los 25, a lo mejor a los 30 y así.

Cuando me dí cuenta que no me casaba, empecé a desesperarme, a pensar que yo tenía que vivir y no tenía porque detenerme para conocer el sexo, conocí a una persona de la cual yo empecé a tener relaciones sexuales, me sentí muy sucia, me hundi, empecé a sentir que yo ya no valía, porque yo ya había perdido la virginidad, empecé a calarlo, a exigirle que estuviera más tiempo conmigo y empecé a tomar licor, cada vez tomaba yo más, primero era para estar contenta en las fiestas y después era necesario para mí, porque yo estaba siempre triste y con depresiones de muchos meses, así fui cayendo más en la raga del alcohol, y en el sexo, y como veía que se venía el momento de que él me abandonara por mi forma de ser tan egoísta.

Como he tratado de manipular a la gente desde niña, he tratado de hacer sentir a los demás culpables para que me traten bien y se cumplan mis caprichos, y se me compren un vestido nuevo, o se me de un coche nuevo, ¡yo se como manejarlos! para que me den lo que yo quiero, claro que no toda la gente me aguantó llegó un momento en que me abandonó y yo me hundí más, empecé a fumar más.

Hubo una experiencia que yo tuve que vivir antes de llegar al grupo, porque fue la que más me hundió, ya no podía decir que no, y una amiga me invitó a una reunión, yo

no me atrevía a decirle no, fui, empezamos a tomar bastante, - de ahí nos salimos, le hablamos a muchachos para ver si nos invitaban a salir, nos fuimos a un bar y así empezamos a bailar, siempre quise ser liberal, y nunca pude obtener esa libertad y pensé en ese momento que la había obtenido, empecé a tomar a - bailar, a tocar el bongo y hacer un monton de exhibicionismo, - yo seguí tomando y a revolver las cosas, cuando desperté después de eso, yo recuerdo que desperté en un hotel y no sabía con quien me había acostado, no tenía ni el coche, ni la bolsa, estaba yo sola, me sentí bastante mal, salí de ahí, sin saber que rumbo andaba, por donde irme para tomar un camión para regresar, para buscar el carro, ¿cómo llegar a mi casa sin el coche? eso para mí fue terrible, yo dije, de esta voy a caer en otra, porque esto es progresivo, porque no me puedo detener, - empecé a buscar un taxi, no encontré, había mucho tráfico, yo pedí dinero en la calle, me dieron dinero con rechazo, en lugar de irme en camión, me fui a tomar un refresco, yo me sentí muy mal, encontré a unos de tránsito, les pedí que me ayudaran ellos me subieron a su moto, me llevaron hasta un bar donde empecé, y donde se supone que con ese tipo me acosté, al rato - llegó y entregó el coche, no me atrevía a llegar a mi casa, ví el dolor de mi madre, por no haber llegado la noche anterior, - todo eso me hundió mas, caí en depresiones mucho más fuertes, - entonces fue cuando empecé a reirme sola y a huir de mi realidad, un psiquiatra que ha tratado a mi familia dijo que lo único que me quedaba a mí era que me internara, entonces yo llegué a este grupo.

A manera de aclaración las anteriores entre vistas se llevaron a cabo, con la amplia colaboración tanto de los interlocutores, como del grupo "Aena Voluntad" de Neuróticos Anónimos.

C A P I T U L O I V

LA CONDUCTA DESVIADA.

LA ANOMIA.

CLASIFICACION DE LOS DELINCUENTES.

Delincuente pazzo.

Delincuente pasional.

Delincuente ocasional.

DELITOS PRODUCIDOS EN ESTADO NEUROTICO.

El dañador.

El drogadicto.

El delincuente sexual.

El ladrón.

El homicida.

LA NEUROSIS COMO EXCLUYENTE DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA COMISION DE UN DELITO.

Artículo 15 fracción II del Código Penal del D. F.

La inimputabilidad.

Trastorno mental transitorio.

Inimputabilidad y la culpabilidad como aspectos positivos y negativos del delito.

LA CONDUCTA DESVIADA.

La conducta desviada varía desde las pequeñas faltas administrativas de la mayoría de la gente hasta el incesto, el asesinato y la traición.

Incluye diversos actos como la excentricidad, que trata solamente de divertir o irritar la negligencia-apática de las responsabilidades convencionales, las violaciones a los reglamentos burocráticos, el abierto desafío a las costumbres sexuales, la delincuencia y el crimen.

Como ya se ha visto los orígenes (punto psicológico) de la conducta desviada descansan en la personalidad; en las necesidades insatisfechas, en las tendencias incontrolables o en los problemas de tipo emocional.

La interpretación psicológica de la conducta criminal o no convencional, no necesita apoyarse propiamente en los instintos, sino que los individuos pueden llegar a ignorar los dictados culturales debido a su particular experiencia social.

El descuido paterno, las exigencias excesivas sobre el niño, la autoridad rígida o el constante conflicto entre el padre y el hijo pueden producir tendencia neuróticas con que desembocan el desdén de las normas sociales.

Como se ha sostenido a lo largo de este trabajo, que las primeras experiencias son importantes en la formación de la personalidad, la no conformidad parece reflejar a menudo el fracaso de la sociedad organizada; la poca voluntad o la incapacidad para inculcar el respeto hacia los semejantes o hacia los valores sociales, el estímulo de los sentimientos hostiles o agresivos o hacia la directa transmisión al niño de hábitos o intereses socialmente valorados.

Se sabe que todo delincuente o más aún todo asesino, todo excéntrico o enemigo de la organización tiene una historia privada que explica sus actos.

Los hechos sobre la experiencia individual o la personalidad no pueden dar razón de la frecuencia con que se manifiestan las formas específicas de la desviación o su distribución entre diversos grupos o categorías sociales.

Al respecto cabe mencionar lo dicho por Lean

dro Azuara Pérez. (1)

"Si ponemos el acento en los factores sociológicos hemos de reconocer que la criminalidad se genera dentro de un proceso colectivo y no es una consecuencia de factores en dógenos ya sean de carácter biológico o psicológico.

Las diversas clases de conductas criminales que forman las bases de una carrera de carácter criminal no son el producto de la creación individual, sino de la invención colectiva".

"Estas prácticas criminales se han ido transmitiendo de generación en generación desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días. Los delincuentes jóvenes aprenden sus técnicas delictivas de los criminales más experimentados, las diversas teorías sociológicas que explican el origen de la criminalidad, sostienen que el criminal no es un ser anormal sino normal, y que si llega a ser tal, se debe a un conjunto de factores sociales que son los que lo impulsan hacia la comisión de los delitos. El fenómeno de la criminalidad viene a ser una consecuencia de una falta parcial del mecanismo normal de control social es decir, cuando los instrumentos de control social de que dispone una determinada sociedad no funcionan adecuadamente entonces aparecen diversas formas de conducta desviada, y particularmente distintas formas de conducta desviada criminal. Aun cuando la presencia del aparato coactivo del Estado es más notoria en las sociedades modernas y seculares el control social que se ejerce dentro de ellas no es tan fuerte como aquél que se lleva a cabo en las sociedades primitivas que son homogéneas o bien como aquél que opera en las sociedades campesinas o en las primitivas comunidades, mormones. En las ciudades y particularmente en los barrios bajos urbanos el debilitamiento de los controles familiares y de vecindad puede alcanzar grados extremos que pueden originar una falta total en estas formas de control de la conducta humana.

En tal situación social los niños no están en aptitud de adquirir formas de conducta organizada basada en hábitos de conducta convencionalmente moral, y por ello si bien es cierto que no han de ser inevitablemente delincuentes; también lo es que están sometidos fácilmente a la influencia de las pandillas juveniles y a los estimulantes que proporciona el mundo criminal. La existencia de la criminalidad rural reve

(1) Azuara Pérez Leandro. Sociología, Editorial Porrúa. Mexico 1981. Pág. 205, 206 y 207

la a las claras que las defensas contra el crimen de que dispone la moderna sociedad se encuentran altamente debilitadas.

En el criminal típico se advierte con toda claridad una desvinculación de las influencias familiares y de las influencias morales que puede ejercer la comunidad sobre su conducta en estas condiciones si él observa que alguno de sus amigos ha obtenido un pequeño éxito en la comisión de un delito, se siente estimulado por ello y tiende a imitar ese tipo de conducta desviada. Si en una sociedad determinada encontramos una confusión de los standards morales, ello constituye un estímulo para llevar a cabo conductas criminales.

Frecuentemente, sobre todo en las urbes, la organización del mundo de los criminales profesionales engendra un apoyo para su conducta desviada, en los juicios de valor formulados por los ciudadanos que son tenido dentro del marco de la sociedad total por correctos y decentes, quienes en ocasiones insisten en forma vigorosa en su derecho al consumo prohibido de las drogas y al juego considerado como ilegal.

Hilda Marchiori nos dice al caso:

"En estas condiciones los ciudadanos alejan derechos de diferentes clases y orígenes, los cuales han entrado en conflicto y un código moral no unificado es aceptado por la mayoría de la población. Partiendo de esta confusión en relación con lo que debe ser la conducta moral y lícita es fácil justificar las decisiones morales sobre la base del interés individual. En la llamada criminalidad de cuello blanco en los Estados Unidos, o sea aquélla que se da entre los burócratas y funcionarios del Estado o de las empresas particulares, las conductas desviadas de carácter criminal se justifican, de acuerdo con la siguiente expresión "todo mundo lo hace".

"Una falla muy importante para evitar el fenómeno de la criminalidad consiste en la ineficacia de los distintos esfuerzos que se han hecho para la prevención de los delitos y para el tratamiento de los delincuentes. Indudablemente que existen casos en los cuales los criminales sometidos a tratamiento han llegado a reformarse y como consecuencia de ello a adaptarse a una vida social normal. Pero se necesitaría un esfuerzo verdaderamente gradioso para que a cada criminal se le diese el tratamiento adecuado, para lograr su reforma y como ello no es posible resulta entonces que los métodos para una reforma al delincuente no parecen ser una solución general al problema de la criminalidad.

LA ANOMIA.

Abundando al respecto es de especial cuidado el señalar lo que Hilda Marchiori (2) respecto a la figura "anomia", porque esta es la razón de ser a la conducta desviada.

En su sentido original de "anomia" significa falta de normas y en su acepción más reciente está referida a la incapacidad de la estructura social de provocar a ciertos individuos, lo que les será necesario para lograr las metas de la sociedad.

Siguiendo con la autora nos indica:

"Las formulaciones sociológicas de la "anomia" de C. Durkum y Roberth Merton, han llegado a ocupar un lugar importante en la Sociología contemporánea, en tanto la utilizaron como instrumento teórico para analizar la desviación social".

E. Durkheim en La suicide, aplica el concepto de "anomia" para explicar un tipo de suicidio vinculado con la sociedad industrial".

"R. Merton, en Social, Structure and anomie amplían el concepto de "anomie" al crimen, la delincuencia, - desórdenes mentales, toxicomanías, alcoholismo y en el campo de la investigación a: Participación política, perjuicio racial y religiones, motivación del desempeño y conducta desviada".

Emilio Durkheim citado por la autora en cuestión, nos indica que emplea el término "anomia" para referirse al problema de como una sociedad poseedora de un alto grado de diferenciación social podía mantener una especie de cohesión - sosteniene que la división del trabajo cada vez más complejo - contribuye a la diferenciación social, haciendo a las relaciones sociales tan inestables que la sociedad sólo podría mantenerse unida en virtud de algún mecanismo exterior, tal como el Estado.

Para E. Durkheim, citado por Hilda Marchiori existen tres formas de anormales de desviación del trabajo - y entre ellas da importancia en la división de las ocupaciones no es análoga a la distribución de los talentos y en relación a estas formas anormales es que introduce el concepto de - - -

(2) Marchiori Hilda. Psicología Criminal. - Editorial Porrúa. México 1979. Pag. 195.

"anomia" llamando "anómica" a la condición anormal predominante para todos los casos. Esta condición anómica implica una falta de integración o adaptación mutua de funciones, a causa de la crisis industrial a los conflictos entre trabajo y capital, a la creciente especialización de las ciencias.

El concepto de "anomia" surge debido a que la división del trabajo no produce contactos lo bastante eficaces entre sus miembros, ni regulaciones adecuadas en las relaciones sociales.

Hilda Marchiori (3) indica concluyendo:

"Es posible hablar de "anomie" por así decirlo como falta de normas cuando la desintegración del orden colectivo permite que las aspiraciones del hombre se elevan por encima de toda posibilidad. En este caso la sociedad no impone disciplina, no hay norma social que defina los adjetivos de la acción".

"Una sociedad que produce aspiraciones limitadas lleva al suicidio anómico. Tal es el caso de aquellas sociedades en la que el propósito más importante es el lograr la prosperidad industrial, como el materialismo económico".

"En cambio, una sociedad establece, presenta otro matiz. En ella los objetivos precisos ayudan al individuo a respetar la autoridad colectiva, las metas económicas son más claramente definidas y están al alcance de las aspiraciones del individuo. Esto implica una conformación del hombre con su suerte y una estimulación moderada a mejorarla".

R. Merton citado por la autora Hilda Marchiori (4) nos habla respecto a la "anomie" en los siguientes términos:

"La formulación de Merton del concepto de "anomia" es más amplia en su orientación y más específica en su aplicación que la de Durkheim, si bien derivada ésta".

"Su principio general establece:

"Las estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas en la sociedad induciendo los a una conducta de rebeldía antes que de conformidad".

(3) Marchiori Hilda. Op. Cit. pag. 197.

(4) Marchiori Hilda. Op. Cit. pag. 199.

"Merton puso énfasis en las estructuras normativas a la que Durkheim consdieró conductas tales como el crimen como una respuesta "normal" a ciertas situaciones sociales; esto se debía a que las presiones hacia la desviación en una sociedad podían ser tales que las formas de conducta desviada fueran psicológicamente tan normales como la conducta conformista".

Mertona diferencia de Durkheim trata no sólo de explicar el suicidio, sino también el crimen, la delincuencia, los desórdenes mentales, el alcoholismo, la toxicomanía y otras conductas.

Siguiendo con la autora expresa: "Según Merton se refiere a una conducta apartada en forma significativa de las normas establecidas para las personas de acuerdo con su status social relacionándose con normas socialmente definidas como apropiadas y moralmente obligatorias para personas de diferentes status".

"Merton al aplicar la "anomia" y la conducta desviada no enfocaba al individuo sino al orden social".

"Postuló una dicotomía arbitraria entre las metas culturales o cultura y estructura social o sociedad".

"Habla de "anomie" como de un derrumbe de la estructura cultural que se da sobre todo cuando existe una discrepancia aguda entre normas y metas culturales y las capacidades sociales estructurales de los miembros del grupo, que obran en concordancia con aquéllas".

"Supone Merton que las proporciones de conducta desviada dentro de una determinada sociedad varía según la clase social, el status étnico o racial y otras características, es necesario tener en cuenta que no todos aquéllos que están sujetos a presiones en sus esfuerzos por alcanzar metas, llegan a desviarse. La teoría sólo sostiene que aquéllas que dentro de la estructura ocupen lugares muy expuestos a tales tensiones, mostraran una conducta desviada con mayor probabilidad que otros.

"La conducta desviada sobreviene en gran escala sólo cuando en sistema de valores culturales, coloca por encima de los demás ciertas metas de éxito comunes para la población en general, mientras que la estructura social restringe u obstruye el acceso a los modos aprobados de lograr esas metas para una parte considerable de aquella misma población".

"Para explicar el origen de formas particulares de conducta desviada, es necesario enfrentarse con una de las partes de mayor importancia de la teoría de Merton: Las maneras en que una persona puede adaptarse a una situación en que los medios legítimos para alcanzar una meta, son inalcanzables para ella".

Adaptaciones.- Existen cinco tipos de adaptación individual y abiertas a aquéllos que ocupan diferentes posiciones en la estructura social".

"Ninguna de estas adaptaciones es deliberadamente elegida por el individuo, ni es utilitaria, sino que, al surgir tensiones en el sistema social permite suponer que se fundan en cierto grado de espontaneidad".

Conformidad.

Ritualismo.

Rebelión.

Innovación.

Retraimiento.

Estas figuras fueron ya detalladas en el capítulo II del presente trabajo.

Reformando el concepto de "anomie" se concluye que la "anomie" es una conclusión del ambiente social no de individuos particulares.

Anomia para la conclusión del individuo y anomia para la conclusión del sistema social.

Es decir que medidas de anomie de individuos dentro de una unidad social particular (vecindarios, clubes, pandillas, etc.) pueden reunirse para averiguar el porcentaje o la proporción que tengan un determinado grado de anomie.

Esta cifra compuesta constituiría entonces un índice de anomie para esa unidad social.

Para el estudio del delincuente neurótico es menester señalar la clasificación que de los delincuentes ha hecho César Lombroso indicados por Luis Rodríguez Manzanera: (5).

(5) Rodríguez Manzanera Luis. Criminología. Editorial Porrúa, S.A. México 1978. Pág. 253.

CLASIFICACION DE LOS DELINCUENTES.

- 1.- Delincuente Nato (atavismo).
- 2.- Delincuente Loco-Moral (Morbo).
- 3.- Delincuente Epiléptico (epilepsia).
- 4.- Delincuente Loco (Pazzo).
Alienado.
Alcohólico.
Histérico.
Mattoide.
- 5.- Delincuente ocasional.
Pseudo - criminales.
Criminoides.
Habituales.
- 6.- Delinquentes pasionales.

1.- Para el estudio del presente trabajo - sólo tomaremos las clases de delincuentes que psicológicamente podrían enfocar en cuanto a las conductas desviadas por causa de la neurosis.

En el cual encontramos al delincuente Pazzo (loco) dentro de los cuales existe una subclasificación y tenemos a los delinquentes:

Delincuente alcohólico:- Es una forma psiquiátrica criminal, que debe ser considerada aparte, en virtud de además de ser el alcoholismo una adicción neurótica, es un - excitante que paraliza, narcotiza los sentimientos más nobles - y transforma aun el cerebro más sano; además de que el bebedor dará lugar a hijos delinquentes muchos alcohólicos delinquen - para poder embriagarse y otros se embriagan para tener valor - necesario para delinquir.

El maestro Luis Rodríguez Manzanera (6) nos señala que Lombroso formula las características principales - del delincuente y que son:

(6) Rodríguez Manzanera Luis. Op. Cit. pag.

1.- Raros son los casos degenerativos congénitos aunque frecuentes los adquiridos, y no sólo escasean los caracteres degenerativos, sino ofrecen muy seguido una vida anterior honestísima.

2.- Una característica que casi nunca falla, es la extraña apatía e indiferencia que ninguna ocupación del propio estado no se preocupan de su proceso ni de lo que han hecho, alternándose esta apatía con impulsos en ocasiones muy violentos.

3.- La embriaguez aguda aislada, da lugar, por sí sola al delito porque arma el brazo, enciende las pasiones, nubla la mente y la conciencia y desarma el pudor, hace que se cometan los delitos en una especie de automatismo, casi de sonambulismo, comunmente también en contraste con su vida anterior.

4.- Tiene un cinismo humorístico y fuertes tendencias al robo, el uxoricidio (x), al estupro, aunque después de conocerlo entran en un profundo sueño, y son comunes las amnesias, después del furor alcohólico; en ocasiones se llega al suicidio".

DELINCUENTE HISTERICO.- Para Lombroso señalado por el autor Rodríguez Manzanera (7) en su obra Criminología, las características de este delincuente son:

1.- Sexo: Es más común en las mujeres, 20 veces más que en los hombres.

2.- Tiene una herencia análoga a los epilépticos aunque pocos caracteres degenerativos (de reacciones violentísimas en que después de haber cometido el delito quedan tranquilos y sin aparentar remordimientos).

3.- La inteligencia en la mitad está intacta.

4.- El carácter está profundamente modificado en un egoísmo, en una complacencia de sí mismo que los hace ávidos de escándalo.

5.- Una impresionabilidad excesiva por la cual con casi nada se vuelven coléricos, feroces, fáciles o simpáticos o antipáticos, súbitas irracionales.

(x) El que mata a su mujer.

(7) Rodríguez Manzanera Luis. Op.Cit.Pag.264.

6.- Con una voluntad siempre inestable, es fácil que se compliquen en venganzas escandalosas y que provoquen procesos sin razón con un grado elevado de denuncias y falsos testimonios.

7.- Tienen una verdadera necesidad a mentir, una altísima tendencia al erotismo, (toda la criminalidad de la historia se desarrolla alrededor de las funciones sexuales).

8.- Se encuentran en ellas delirios alucinaciones, suicidios (mas a menudo los simulados que los consumados) y fugas, muy comunmente para prostituirse.

9.- Existen delitos múltiples, aunque los más comunes son difamación robo, faltas a la moral y homicidios.

DELINQUENTE MATTOIDE.- El autornos señala que al respecto: "La palabra "Mattoide" no tiene una clara traducción al español, ya que "Matto", es loco, la palabra "Mattoide" textualmente sería "Locoide", vendría siendo un sujeto que no está loco, pero casi".

"Las características de Mattoide para Lombroso son:

1).- Escasean entre las mujeres.

2).- Son raros en la edad juvenil.

3).- Abundan extrañamente en las capitales (y en las grandes civilizaciones).

4).- Abundan en los países en que es impuesta una cultura extraña y con gran velocidad.

5).- Abundan entre burócratas, médicos y teólogos, no así entre los militares.

6.- Tienen poquísimas formas de generativos y pocas anomalías en la fisonomía del cuerpo.

7.- Efectivamente son hasta altruistas, conservan la sobriedad, exageran el sentido ético y son muy ordenados.

8).- Intelectualmente no hay anomalías, su

plen una gran inteligencia por una notable laboriosidad, escriben en forma compulsiva.

9).- Psicológicamente se caracterizan por - una convicción exagerada de sus propios méritos y hay una tendencia superlativa a la vanidad personal.

10).- Inventan teorías nuevas y generalmente extravagantes.

11).- Los crímenes son impulsivos generalmente cometidos en público.

12).- Tienen delirio persecutorio, persiguen y son perseguidos.

13).- Son querellantes, les encanta litigar.

Así vemos pues que la enfermedad denominada Neurosis provoca diversos resultados en las personas los más graves son los que finalizan en la tipificación de un delito - y estas clasificaciones en lo personal son las que se engloban los delitos cometidos en estado neurótico.

Ahora bien es menester analizar los delitos que comunmente se realizan en grado alto de neurosis.

EL DELINCUENTE PASIONAL.- Así también es - conveniente hacer destacar para el estudio de la conducta desviada, esta figura descrita por Luis Rodríguez Manzanera (8).

"Lombroso elabora la teoría del delincuente pasional, un delincuente pasional, no puede ser un delincuente loco, tampoco tiene aspectos atavismos ni epilepsia, ni locura moral, por lo tanto tiene que ser un sujeto con otras características, éstas son:

1).- Rareza (5% a 6%), entre todos los delitos de sangre.

2).- Edad entre 20 y 50 años.

3).- Sexo 36% de mujeres el cuádruple que en los demás delitos.

4).- Cráneo sin datos patológicos.

(8) Rodríguez Manzanera Luis. Op. Cit. Pag. 266.

5).- Belleza de la fisonomía casi completa - ausencia de caracteres que se notan tan frecuentemente en criminales y en los locos (xx).

6).- A la belleza del cuerpo responde la honestidad del alma.

7).- Afectividad exagerada.

8).- Anestesia momentánea, sólo en el momento del delito.

9).- Comoción después del delito.

10).- Suicidio o tentativa de éste inmediatamente después del delito.

11).- Confesión. Al contrario de los delincuentes comunes, no ocultan el propio delito, lo confiesan a la autoridad judicial, como para calmar el dolor y el remordimiento.

12).- Los delincuentes pasionales con los - únicos que dan el máximo de enmienda".

"Aquí es necesario hacer notar que el móvil en el delincuente pasional es siempre inmediato y la pasión - que lo mueve es una pasión "noble" distinguiéndose de las bajas pasiones que impulsan a delinquir a los delincuentes comunes".

EL DELINCUENTE OCASIONAL.- Así también el propio autor Luis Rodríguez Manzanera (9) nos señala al respecto que: Lambroso los divide en:

Pseudo criminales, criminales y habituales.

Pseudo criminales. A su vez están constituidos en los siguientes subgrupos.

1).- Aquéllos que cometen delitos involuntarios que no son reos a los ojos de la sociedad y de la antropología, pero no por eso son menos punibles.

2).- Los autores de delitos en los cuales no existe ninguna perversidad, y que no causan ningún daño social, pero que son considerados como tales por la Ley; aquí en-

(9) Rodríguez Manzanera Luis. Op. Cit. Pag.

tran también aquéllos que si bien siendo para nosotros delitos no aparecen como tales, o cuando menos no lo son para el género público, algunos de los cuales se cometen, o por hábito general, o por pura necesidad.

3).- Los culpables de hurto, de incendio, de heridas, duelos, en determinadas circunstancias extraordinarias, como la defensa del honor, de la persona, de la subsistencia, de la familia, etc.

4).- Se encuentran también en los delitos de falsedad.

"CRIMINALOIDES"._.

1.- Son aquéllos a los cuales un incidente, una ocasión pertinente, los lleva al delito, son sujetos con una cierta predisposición, pero que no hubieran llegado al delito de no haberse presentado la oportunidad. En ellos se cumple el proverbio de que "La ocasión hace al ladrón".

2.- La imitación se une aquí naturalmente a la impunidad y a la falta del honor que en los países civilizados se acompaña al delito, y que viceversa viene sustituido de un verdadero prestigio por el cual brigante, malandrín y mafioso es sinónimo de valioso.

3.- La cárcel, como está constituida ahora, es la ocasión para asociarse en el crimen y es causa de permanencia en éste, de empeoramiento.

4.- Finalmente, están aquéllos que, poco hábiles, poco felices en el arte de vivir, son apresados por los engranajes de la Ley".

"Estos casos no son en realidad criminales-natos, pero tampoco pueden considerarse como honestos golpeando injustamente por la ley; se trata de delinquentes diferentes de delinquentes en los cuales corresponde el delito con la causa, sus caracteres físicos son comunes, y entre las características psicológicas vemos que muchos, al contrario de los delinquentes natos, tienen una verdadera repulsión por los criminales y desean vivir aislados en la cárcel; casi todos conservan afectividad de la familia, y una vez liberados son excelentes padres de familia".

"DELINCUENTES HABITUALES. Son aquéllos que no han encontrado una educación primaria de los parientes, de la escuela, etc.; una educación criminógena les lleva desde la primera juventud al delito y llegan a hacer de él una verdadera profesión.

Sin embargo vemos que estos criminales se pueden llegar a hacer, hasta cierto punto peligrosos, pues no llegan a cometer delitos graves, sino por el contrario van principalmente en delitos contra la propiedad.

Son criminales que se presentan desde la infancia y que en muchas ocasiones principiaron por simples delincuentes ocasionales, pero que la ignorancia, la miseria o su estancia en la prisión, los convirtió en profesionales del crimen."

Como se puede observar la clasificación de los delincuentes que nos ofrece al profesor Luis Rodríguez Manzanera, es variable de las cuales se toman las aplicables al presente trabajo, pues el delincuente neurótico propiamente es producto de las circunstancias que lo rodean tanto desde pequeño como durante el desarrollo de su vida.

Vemos por ejemplo el sujeto que en su infancia sufre de carencias, ya sea afectivas o materiales y que posteriormente trata de cubrirlas o canalizarlas por otros, y bien ese puede ser el alcohol, lo que lo vuelve en un neurótico adicto y que esa misma adicción lo puede llevar a la delincuencia.

Es menester señalar los delitos que comúnmente se producen en estado de neurosis tratando de enfocarlos desde los más leves a los más graves grados:

EL DAÑADOR.

Hilda Marchiori (10) nos señala que la conducta de daño consiste en "destruir, inutilizar o de cualquier modo dañar un objeto ajeno".

Ahora bien, la conducta de daño realizada por un individuo está dirigida a objetos que pertenecen a personas con las cuales dicho individuo tiene cierta relación, esta conducta reviste un carácter patológico cuando la agresividad es orientada indiscriminadamente.

(10) Marchiori Hilda. Op. Cit. página 54-53.

El desplazamiento es un mecanismo psicológico mediante el cual una carga afectiva se transfiere de un objeto verdadero (persona odiada) a un elemento sustituto (cosa de la persona odiada). Es decir, que las características de un objeto (persona) se propagan a otros objetos (pertenencias de esa persona).

La autora nos dice:

"La conducta del dañador puede asemejarse a la del epiléptico; es una convulsión motora en la que el yo pierde el control normal sobre los movimientos. Tanto en el trastorno afectivo como en el ataque epiléptico aparece un tipo de motilidad que tiene cierto parecido con la motilidad afectiva del niño".

"En los rasgos de personalidad del dañador pueden destacarse fuertes tendencias agresivas y narcisistas, pueden exhibir una actitud pasiva, receptiva, reminiscente de un yo infantil, o de una conducta rígida, carente de afecto, como una rescisión a una tendencia inconsciente hacia el furor, la hostilidad y la violencia".

"El dañador posee una personalidad inmadura e infantil, su pensamiento es lento, es sensible, el tipo de relación que tiene con su medio externo es más bien masoquista, no puede independizarse de su núcleo familiar, sino que utiliza la acción como medio de obtener satisfacción a sus necesidades".

"Encontramos un sentimiento de soledad, es decir una sensación interna de soledad, de estar sólo sea cual fueren las circunstancias externas es el sentirse sólo, incluso cuando se está rodeado de amigos, este tipo de soledad proviene de ansiedades paranoides y depresivas que existen en todo individuo, pero que son excesivamente intensas en este enfermo".

"La conducta de daño se da más frecuentemente en los adolescentes. Su conducta es una actitud de rebeldía hacia las imágenes de autoridad (padres, maestros, policías, etc.). También la realizan adultos alcoholizados. La conducta delictiva no es planeada, es impulsiva y el dañador por lo general no utiliza armas. En las historias clínicas de los dañadores observamos dificultades en la relación con sus padres, no han recibido la atención adecuada. Asimismo hemos observa-

do problemas en el aprendizaje de tareas especialmente educativas. Estas situaciones son importantes y decisivas para el posterior desenvolvimiento y determinarán en gran medida su conducta delictiva".

EL DROGADICTO.

Otra figura más de conducta desviada que nos enumera Hilda Marchiori (11) a lo que expresa:

"Los delitos contra la salud presentan una sistemología más grave que la simple drogadicción".

"Cuando el drogadicto, llega a una institución penitenciaria ya es un sujeto deteriorado desde el punto de vista psíquico, ya que su adicción a las drogas comienza muchos años antes, podríamos decir, desde la adolescencia".

"Existen muchos tipos de drogas, la clasificación clásica se refiere a que los fármacos se dividen en tres grandes grupos:

1.- ESTUPRAFACIENTES;

a).- Derivados del opio (naturales o sintéticos) llamados también narcóticos analgésicos.

b).- Derivados de la coca.

"La sistemología que presentan los individuos son de la dependencia de la morfina, la heroína, la cocaína, el sujeto aparece estupefactual tiene los ojos inyectados y las pupilas contraídas, pierde el apetito y tiene abundante secreción nasal. Puede haber náuseas y vómitos, se le encuentran pinchazos y cicatrices en los brazos, muchos de estos dependientes se inyectan bajo la lengua para evitar tales señales".

"La cocaína que usualmente se inhala o se aplica en las encías provoca anestesia local de la mucosa respiratoria y bucal. Causa euforia con sensación de aumento de la fuerza física, mucha actividad y alteraciones leves de la percepción sensorial".

2.- PSICOTROPICOS Y NEUROTROPICOS comprenden:

a).- Psicotrópicos también llamados neuro-

(11) Marchiori Hilda. Op.Cit. Pag. 49,50,51.

lípticos y/o sedantes.

b).- Psicodialépticos (llamados también psicodélicos) y/o alucinógenos.

c).- Psicoanalépticos (llamados también estimulantes).

Dice la autora Hilda Marchiori "La sintomatología varía según el psicotrópico pero en general existen acentuadas alteraciones en la mente".

"Se observa que personas con dificultades para soportar la ansiedad o que sufren de insomnio tratan de combatirlo con sedantes, ésto se hace habitual y termina en una marcada dependencia. Las grandes dosis (cuando no lleva al suicidio), producen trastornos en el lenguaje y los movimientos pueden carecer de coordinación, se alteran el juicio y la percepción".

"En los individuos con una dependencia a estimulantes se observan síntomas de hiperactividad, irritabilidad, violencia, reacciona muy impulsivamente, se deterioran paulatinamente los valores sociales, familiares. Puede llegar a una psicosis tóxica grave".

"La sistemología de los psicodeslépticos o alucinógenos son considerados como un verdadero cuadro psicótico, existen alteraciones en la percepción, hay alucinaciones trastornos en el pensamiento, el sentido del tiempo y el espacio se altera, disminuye notablemente su capacidad para discernir y evaluar sus experiencias, así como su sentido de la realidad. Se observan síntomas físicos como dilatación de la pupila en algunos casos, elevación de la temperatura, temblores, convulsiones. Produce efectos en las funciones mentales a causa de su acción distorsionadora sobre los mediadores químicos en los síntomas de transmisión de las células cerebrales".

"Los efectos psicológicos de la marihuana incluyen distorsión de la audición y la visión, así como una notoria alteración de la percepción del tiempo y el espacio. El pensamiento se vuelve confuso y semejante a una ideación onírica+ también es frecuente que el sujeto crea que piensa mejor bajo los efectos de la marihuana que en estado normal".

+Relativo a los sueños.

"Puede presentar accesos incontrolables de risa o llanto, con el uso prolongado del fármaco, el individuo pierde sus motivaciones para la vida de relación, tiene trastornos en la memoria, descuida su aseo personal y decae su rendimiento laboral".

"Específicamente se observan reacciones de ansiedad y estados de pánico, desorientación, espacio temporal e ideas paranoides".

3.- VOLATILES INHALABLES.

a).- Cementos plásticos.

b).- Solventes comerciales.

c).- Gasolina y otros combustibles.

Siguiendo con la autora nos dice respecto a estos:

"Los inhalantes pueden causar dependencia sobre los adultos que trabajan en su fabricación, pero se observa que el número más significativo está entre la población - - adolescente y niños. La dependencia de cementos plásticos y solventes comerciales llevan a una intoxicación severa que con vertida en uso crónico representa un grave problema toxicológico".

"La sistematología es diversa, causa temblores y espasmos musculares, convulsiones, baja de la temperatura, palidez facial, amoratamiento, zumbidos agudos, dolor de cabeza, vértigos, vómitos, confusión mental".

"El comportamiento inestable e inseguro del drogadicto puede entenderse en relación a su estructura familiar, ya que proviene de una familia autoritaria, con padres rígidos, castradores, exigentes, en donde por ejemplo se observa que el padre quiere que el hijo se conduzca exactamente como él desea. La figura materna inestable, lábil con una conducta ambivalente que transmite inseguridad y labilidad".+

"El drogadicto es una persona inmadura, infantil, con sentimientos de omnipotencia, evasivo y manifestando su permanente dependencia a la droga".

+Inestabilidad, cambiante.

"Presenta valores sociales distorsionados - que le impiden discriminar entre aspectos negativos y favorables. Existe una justificación de su accionar delictivo de su dependencia, manifestando que "le permita trabajar mejor", "que tiene mayor resistencia", "que no se preocupa", "que puede - - hablar más fácilmente con las personas", etc. Psicológicamente ésto conduce a una paulatina disgregación del pensamiento - y a una insensibilidad afectiva".

"Es una personalidad asocial que difícilmente desarrolla una conducta violenta, no utiliza conductas agresivas, intenta persuadir acercarse, o por el contrario se aísla. En las relaciones interpersonales presenta una actitud de comunicarse únicamente con las personas que tengan sus ideas, - sus intereses, pero aquí también se observa un deterioro que - lo pueden llevar a alteraciones sumamente confusionales, psicóticas, paulatinamente se va estructurando ideas delirantes, en especial paranoides, que en la institución penitenciaria se traducen en conductas agresivas con la figura de autoridad. A medida que avanza el deterioro, se limita el área de aprendizaje, de intereses y pierde su conciencia de enfermedad".

EL DELINCUENTE SEXUAL.

Sobre este tipo de sujeto vale referirse a las siguientes conductas sexuales: violación, incesto, impudencia con niños, exhibicionismo y prostitución. Las mismas han sido examinadas por Hilda Marchiori (12) de la manera siguiente:

"VIOLACION.- Es la relación sexual impuesta y consumada con violencia, en la cual la víctima es forzada a realizarla. Se manifiesta por lo general como un delito propio de los grupos rurales".

"Las modalidades de la conducta de violación varían mucho, según el agresor y las circunstancias. A veces se trata de la violación plenamente agresiva. Existen violaciones particularmente sádicas. En estos casos el estudio de la conducta revela que la satisfacción ha sido producida por la experiencia de la agresión violenta y sádica sobre el cuerpo de la víctima que por la significación genital de la conducta, algunos individuos se complacen sin llegar a la violación en herir a la mujer, golpearla o matarla".

(12) Marchiori Hilda. Op. Cit. págs. 42-43.

"El homicidio es a veces expresión de una sexualidad anómala ya que sólo a través de él consiguen el orgasmo algunos individuos. Hay que distinguir este homicidio del perpetrado durante la violación, y que está dirigido a vencer la resistencia de la víctima o impedir que llame la atención (casos de homicidio de niños)".

"Hesnard menciona el impulso epiléptico que da lugar a las diversas conductas agresivas, entre ellas las de violación".

"Se ha discutido a menudo la cuestión de si un automatismo comicial tan complejo como el que permite un acto sexual, podría ser atribuido a la descarga epiléptica o a su inconsciencia total. Como los homicidios, la violación se explica entonces por la predisposición a veces sólo latente. Se trata de una descarga, el acto se vive entonces como más o menos incontrolable".

"También se ha observado casos de violaciones cometidas por débiles mentales, aunque lo más conocido en estos casos es que la víctima posea esa característica. Algunos individuos sólo pueden superar su vivencia de sentimientos de inferioridad violando a su pareja otros "deben" agredir sexualmente a la mujer de otro individuo".

"Pero resulta significativo en los aspectos de personalidad de los violadores, la marcada identificación homosexual que presentan especialmente en la conducta de violación realizada por grupos".

EL INCESTO.- La autora Marchiori (13) nos define esta conducta como: "Es la relación sexual entre parientes consanguíneos. Von Henting manifiesta que el incesto es un delito de aislamiento. Los autores de estas conductas tienen poco contacto con el mundo exterior en la familia misma, frecuentemente la madre ha desaparecido como compañera y la hija ha pasado a ocupar su lugar. En algunos casos la madre tiene muchas veces una parte de culpa y responsabilidad porque tolera calladamente la relación de su marido con la hija. Estas relaciones duran a veces años".

"En la conducta de incesto se superponen dos fenómenos; la deshonestidad con menores y el propio incesto".

(13) Marchiori Hilda. Op. Cit. pag. 44 y 45.

"Contemplando de manera puramente psicológica, frecuentemente las muchachas jóvenes rechazadas por la madre buscan refugio en un hombre mayor, que bajo determinadas circunstancias puede ser el padre".

"Entre los padres incestuosos se encuentran que han pertenecido a familias numerosas o que han pasado por instituciones de menores; su nivel intelectual es muy bajo su actividad no es técnica por lo general realizan tareas rurales, sin embargo, sus relaciones interpersonales son estables".

"Hesnard señala que la exploración psicoanalítica en la conducta de incesto puede revelar en ciertos incestuosos mecanismos psíquicos, particularmente especiales, un padre se ocupa de una o varias hijas, después del abandono de los niños por la mujer, y este interés adquiere progresivamente un matiz erótico".

En el análisis de los delitos de incestos se observa que la conducta se produce cuando la esposa ya no representa más una relación de pareja y esto puede acontecer por diversos motivos y es evidente que la hija sustituye a la esposa.

"El núcleo familiar plantea en estos casos un grave problema en los niveles terapéuticos, ya que el autor y víctima pertenecen a la misma estructura, es la patología familiar la que se desencadena en el delito donde a veces la ingesta de alcohol es un factor determinante en los aspectos de desinhibición, así como defensas psicológicas no adecuadamente estructuradas".

"Son personalidades que presentan una grave privación socio-cultural y económica, que han sufrido serios conflictos en sus historias personales, carencias de oportunidades y con una escasa interacción social fuera de su grupo familiar".

"El delito de incesto está a veces relacionado con el infanticidio. Cuando la hija tiene el bebé, la pareja lo mata para ocultar la relación. El incesto madre-hijos es infinitamente más raro. Es comprensible que así sea, ya que esta clase de tabú es considerado colectivamente con mucha mayor severidad que el incesto padre-hija y sobre todo que el incesto hermano-hermana, aunque esto sea también disimulado".

LA IMPUDICIA CON NINOS.- La autora Hilda - Marchiori (14) nos señala al respecto:

"Es un delito que cometen casi exclusivamente los individuos de sexo masculino, también es un delito típico de la ancianidad entre los aspectos determinantes de esta conducta debe mencionarse la demencia senil en sus diversos grados".

"Por lo general se encuentran en aquellos individuos a quienes les es difícil conseguir una pareja adulta y por ello siguen la línea de menor resistencia y buscan a un niño o a un adolescente".

"Se ha observado que la mayoría de estos sujetos no tenían antecedentes penales y sus costumbres eran adaptadas al medio y su vida laboral estable. Sin embargo, presentaban perturbaciones en su vida matrimonial".

"Lawrenz distingue dos grupos en su estudio con respecto a la criminalidad de edad avanzada.

"a).- Los que tienen una mayor edad, ellos prefieren que mucho antes de la comisión del hecho, se había extinguido la potencia y la libido. El llamado resurgimiento del interés sexual manifestado en la deshonestidad con víctimas jóvenes es considerado por estos individuos como un fenómeno no sorprendente".

"Este grupo está constituido predominantemente por aquellos delincuentes en los que se ven con mayor claridad los síntomas de un catabolismo demencial".

"b).- El segundo grupo de individuos es más joven y donde las referencias a una pérdida de la libido son más escasas. El delito suele ser tan incompatible con su anterior actitud y modo de vida como entre los autores del primer grupo".

EL EXHIBICIONISTA.- Sobre este tipo de delincuente sexual la autora en mención nos dice:

"Es un individuo que obtiene satisfacción exponiendo los genitales. Esto va acompañado generalmente a gestos sugestivos y comunmente de masturbación".

(14) Marchiori Hilda.- Op. Cit. Pag. 46 - 47 .

"Muy a menudo el individuo lucha por ese deseo de exponerse, la tensión que sobreviene se eleva y ésta se alivia solamente al ceder a este deseo. Cuando se le presenta la oportunidad de exhibirse, la posibilidad de ser detenido - puede aumentar la tensión y hacer infinitamente más difícil la resistencia al impulso, por el gran alivio que produce. El exhibicionismo está profundamente unido a la neurosis obsesiva de angustia".

"Por extraño que parezca, el exhibicionista proviene generalmente de una familia puritana, excesivamente "moralista" ante los problemas sexuales, no es agresivo, por el contrario, tiende a ser cauteloso y tímido".

"Muchos exhibicionistas han comenzado a ser lo como consecuencia de ciertos castigos inflingidos, que se relacionan con la masturbación, en cuyo contenido estaba la amenaza de castración".

"Generalmente el exhibicionista no puede ser acusado por otro delito, no es agresivo, como otros delinquentes sexuales (violador) y no es tan peligroso".

LA PROSTITUCION.- Por último se nos señala esta figura la autora Hilda Marchiori de la siguiente manera:

"Lo sorprendente de la prostitución no es sólo la entrega onerosa sino sobre todo, la breve vinculación y el continuo cambio de pareja. Es evidente que el hecho de que una mujer se entregue corporalmente para ganar un sustento tiene un valor sistemático".

"La prostitución puede tener su origen en una forma de expresión infantil, neurótica en la que la prostituta traslada a lo corporal sus necesidades afectivas".

"Si bien es cierto que debe tenerse en cuenta la situación socio-económica, los determinantes esenciales son psicológicos, ya que la prostitución es una forma de auto-destrucción, y su forma de vida sexual es un mecanismo de defensa contra la desintegración del yo".

"Las prostitutas tienen un pronóstico desfavorable, la terapia debería comenzar en el período de incubación, es decir, que la prostitución debería ser orientada preventivamente en lo general y terapéuticamente en lo individual, como es dable observar ante cualquier enfermedad. Desde un punto de vista político-criminal, el tratamiento de la prostitución no es problema jurídico penal, sino psicológico y social".

EL LADRON.- El robo como delito contra la propiedad ajena, a los bienes de otro individuo, representa uno de los más característicos de los neuróticos, ya sea en virtud de la emoción que el sujeto siente al momento de apoderarse de objetos ajenos o bien por apremio de satisfacer sus necesidades.

(15) al respecto: Veamos lo que nos señala Hilda Marchiori -

"¿Qué busca el ladrón realmente en su conducta?"

"En una primera consideración puede ser extremada su acción como una conducta desviada debido a que se trata de objetos que tienen valor de venta, o de algo que sirve para satisfacer sus necesidades, pero esta finalidad aparece en el análisis psicológico como cobertura de motivaciones más difíciles de captar."

"El hurto: la sustracción de la propiedad ajena sin violencia ni intimidación, puede considerarse como el delito típico de la gente pobre principalmente de los adolescentes."

"Existen diversos modos de cometer hurto, en la escala observamos desde los más simples hasta los más audaces y raros".

"Suele encontrarse en este individuo un deseo disimulado de seguridad, falta de lazos afectivos. Todos estos factores los impulsan a veces a interesarse por los bienes ajenos, considerados como objetos a "poseer", más que como un medio de satisfacer necesidades materiales".

"Hay casos comenta Maslard en los que el afán de seguridad puede conducir a robos habituales que presentan las características de asegurar imaginariamente incluso a veces místicamente, una tendencia particular a poseer un capital. Es decir que el hecho de acumular dinero no tiene solamente una motivación utilitaria, sino que significa en ciertos ladrones la vivencia de poseer objetos".

"Este interés excesivo por los objetos que satisfacen en los ladrones su deseo de posesión y de seguridad se manifiesta constantemente en los ladrones habituales".

(15) Marchiori Hilda. Op. Cit. pag. 50.

"El robo; Difiere del hurto debido a que el sujeto actúa con fuerza en los objetos y medios o también con violencia física en las personas sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitar lo en el acto de cometerlo o después de cometido para provocar impunidad".

"Así como la conducta del hurto, el robo - presenta múltiples formas de ejecución, por el lugar, modo, - instrumentos utilizados, participación, etc. Los más frecuentes son los robos, cometidos en almacenes, bancos, locales de negocios y los robos de automóviles".

"Así vemos pues, que cada individuo de este tipo se caracteriza por su "preferencia" que tiene hacia los - objetos sustraídos ya que el ladrón de automóviles por ejemplo es el más común entre los adolescentes, ya que su finalidad es sólo con el objeto de utilizarlo por sólo un momento y devolverlo pues lo que pretende con ello es "cambiar de ambiente" si él es de clase social pobre, o bien de sentir la emoción que da el apoderarse de objetos extraños si el sujeto es de clase acomodada".

Siguiendo con la autora nos señala:

"En el estudio de las historias clínicas de los delinquentes sentenciados por hurto, robo, hemos observado que se caracterizan por haber tenido una infancia desfavorable por el desarrollo de su personalidad sana, inadecuado control familiar, debido a la falta, de uno de sus padres o el abandono familiar de que fue objeto, frustraciones a sus necesidades íntimas por la carencia de una educación protección y también frustraciones a sus necesidades externas, es decir falta de vivienda, ropas, cuidados, posibilidades de instrucción, aprendizaje de un oficio. Estas situaciones llevaron al niño y al adolescente a realizar conductas rebeldes hacia la familia, la escuela, la sociedad".

"Son personalidades inestables, inmaduras, - siendo sus aspectos más acentuados, su exceso sentido de responsabilidad y sobre todo una gran rebeldía hacia las normas - sociales, tienen mínimos sentimientos de culpa por sus delitos, no tienen remordimientos por sus actos y conducta asociales".

Es importante señalar que los rasgos de personalidad de estos individuos se asemejan en gran medida a la personalidad psicopática, o sea una persona asocial, altamente agresiva o impulsiva que carece de sentimientos de culpa y que

es incapaz de crear lazos duraderos de afecto con otros seres humanos, carece de compasión trata a las personas y a los objetos como medios para su placer a pesar de que puede llegar a crear relaciones, estas carecen de profundidad emocional y terminan frecuentemente en explosiones agresivas y muestra una capacidad de afecto seriamente dañada.

Hilda Marchiori nos señala:

"El ladrón es una persona muy agresiva que no puede soportar que la sociedad ponga trabas a sus deseos o necesidades y esto conduce a que aproveche por la fuerza a las cosas y a las personas que para él son menos objetos tiene una enorme dificultad para colocarse en el lugar del otro, es decir no puede identificarse de ahí su falta de culpa por sus conductas agresivas".

Se ha comprobado que las historias infantiles de los ladrones son regularmente traumáticas, se descubren frecuentes castigos y rechazos y privaciones. Los padres tratan inadecuadamente a sus hijos, se observa que los padres no sólo no pudieron dar amor, sino que les habían reforzado la fijación de actitudes agresivas hacia la sociedad, los factores psicológicos fundamentales del ladrón neurótico son:

La que toma habitualmente la forma de robo a sus padres (o a veces a un maestro), ser un niño que se siente aislado.

Los robos de los delinquentes neuróticos son a menudo simbólicos, el sujeto no está interesado en el dinero, como tal, sino que desea llamar la atención o bien una manera de castigar a la sociedad en la que se ha visto coartado.

EL HOMICIDA.- La autora Hilda Marchiori en su obra *Psicología Criminal* (16), nos habla respecto del homicida de la siguiente manera:

"Hemos podido observar que el homicida es un individuo que tiene hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente".

"Sus costumbres son socialmente adaptadas (vida laboral, familiar, social) carecen de antecedentes policiales y penales. Para la investigación minuciosa de sus historias clínicas revela también que estos individuos tuvieron numerosas dificultades en su vida de relación".

"Se ha observado en todo homicidio unas historias de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensiones como consecuencia de la agresividad reprimida y control sociales que fallan en determinadas circunstancias. Es evidente que en los homicidas existen ciertas características de personalidad y una disposición a realizar la conducta delictiva".

"pareciera que puesto en determinadas circunstancias con una historia vital rica en obstáculos, el individuo no puede hacer otra cosa que agredir consideramos que esa conducta patológica es la mejor que él puede realizar en ese momento confuso y complejo que debe enfrentar".

"Creemos que hay una disposición una tendencia a descargar esa agresión que está muy unida a la frustración de necesidades internas y externas. El núcleo, el lugar, la relación con la víctima, es decir todas las circunstancias predelictivas, comparan una circunstancia "especial" para él, que prepara esa descarga agresiva. A veces es tan intensa esa agresividad que los individuos la desplazan hacia personas que no conocen".

La propia autora nos da una clasificación de los homicidas como una conducta individual, definiéndonos a los primeros como el que "se produce por lo general para solucionar un conflicto interpersonal".

En este homicidio como conducta individual el sujeto se encuentra ante el hecho de que debe enfrentar un nuevo problema esa circunstancia acumulada a otros puede descargar en él una intensa agresividad, un descontrol a veces tan impulsivo que por ejemplo, no puede dejar de golpear a su víctima.

Hilda Marchiori (17) en relación a la clasificación del homicidio como una conducta individual, nos señala y en particular considero que es hacer de referencia el "HOMICIDIO EN ESTADO PSICOTICO". Las conductas delictivas pueden desarrollarse sin ninguna razón manifiesta. Hemos conocido casos de homicidios bruscos e inesperados cometidos por esquizofrénicos. Se trata de conductas impulsivas, de crímenes cometidos aparentemente sin vacilación. El desencadenamiento imprevisto a propio de la impulsividad esquizofrénica, que puede manifestarse en el odio agresivo con respecto a un miembro de la familia o a un desconocido".

(17) Marchiori Hilda. Op. Cit. Pág. 18-19

"Hemos observado en la conducta post-delictiva de ciertos individuos que han realizado un crimen al que podríamos denominar psicótico los siguientes aspectos:

"a).- Que realiza una conducta post-delictiva particular, que no se manifiesta de ese modo en otros delinquentes. Esta observación parece obvio pero existen ciertas características comunes, propias en los ladrones, violadores, estafadores, etc., en función de la conducta delictiva, inclusive la conducta post-delictiva del homicida pasional, no es la misma que la del homicidio por robo, etc."

"b).- Una de sus manifestaciones más peculiares es que el sujeto realiza una conducta "opuesta" a lo que cabría esperar que realice una persona que acaba de matar a otra".

"c).- Surgen las expresiones artísticas".

"d).- Pensamos que la conducta de matar, - en estos individuos es una reacción agresiva ante un estado extremo de ansiedad, es una reacción agresiva, es una crisis en la cual la conducta homicida es una defensa frente a la disgregación de su personalidad, la conducta post-delictiva es aun la de una personalidad psicótica".

"La conducta delictiva irrumpe en estos sujetos de una manera brusca no acorde con su modo de vida, podemos decir que estos individuos, utilizan su agresión hacia el mundo exterior con el objeto de impedir la disolución de su personalidad".

"El tremendo esfuerzo realizado en la conducta homicida conduce generalmente al individuo a descansar, - a dormir durante horas, es decir a negar psíquicamente la conducta delictiva".

"La conducta post-delictiva revelaría especialmente en estos casos de crímenes psicóticos una coherencia con la patología expresada a través de la conducta delictiva - y con los rasgos de la personalidad anterior al delito, esto es lo que nos permite plantear a nivel de hipótesis que la conducta delictiva en estos sujetos es de alguna manera como defensa, frente a una eminente desintegración de la personalidad".

"Las diversas formas de parancia pueden dar lugar a conductas delictivas. La afección comienza a menudo después de un período de depresión y de concentración afectiva

con tentativa de explicaciones de sus sufrimientos, personales y morales mediante una conducta delirante que involucra a los otros en forma de uno o varios perseguidores".

"Si se trata de un delirio de interpretación, el enfermo funda su convicción en multitud de signos, de deducciones, falsas coincidencias y razonamientos tendenciosos, des cubre poco a poco que le siguen los pasos, que le acusan de al go, que comprometen su honor, etc., estos enfermos a veces disimulan largo tiempo y perfectamente su delirio, pero muchos - de ellos acaban señalando entre sus enemigos a un adversario principal, único y es entonces cuando piensan en hacerlo desaparecer y pasan al acto homicida".

Así pues la autora Hilda Marchiori, nos sigue señalando respecto a este delincuente:

"Si se tratara de alucinaciones, el enfermo no sabe en un principio que es lo que lo persigue, es un alguien anónimo. Pero pronto sus alucinaciones, auditivas psicomotrices (hablan por él, por su boca), le señalan ciertos indicios que conspiran contra él y cuando aumenta esa certeza concentra da en un sólo perseguidor el enfermo llega a la conducta absoluta, evidente, de que es preciso que uno de los dos (él o el otro) desaparezcan".

"Todos los perseguidores tienden a vengarse al cabo de un cierto tiempo de delirio. A veces después de intentar en vano que les hagan justicia, deciden tomarse la justicia por sus propias manos. Entonces entran en un período de lucha activa que se proyecta en el crimen".

"Hesnard, también se refiere a los sucesos-maniaco-depresivos, y a la psicosis aguda; en ésta sus formas más agudas se manifiestan por una agitación desordenada; el enfermo tiende más a romper y volcar automáticamente los objetos que tiene a su alcance a ejecutar, más que a planear conductas homicidas".

"El verdadero acto criminal es siempre en ellos bastante raro, debido a que el enfermo llama siempre la atención desde el principio de su acceso y puede ser aislado a tiempo".

"Por el contrario en el estado de depresión, el acceso melancólico opuesto a la forma maníaca se da de otra forma. Uno de los síntomas habituales es su sufrimiento normal

que impone al sujeto la convicción de ser indigno, culpable y de merecer la suerte (estado que a veces conduce al suicidio y que puede en ciertos casos llegar al homicidio). Es un crimen muy particular, inspirado por el deseo de evitar a un ser querido la angustia y los sufrimientos experimentados por el propio sujeto".

"Asimismo D'Tullio, se refiere a ciertos individuos a quienes las ideas delirantes de culpa, infelicidad o ruina los llevan a considerar como un peso insoportable no sólo la propia vida sino también la de los demás especialmente la de los familiares. Son los "homicidas por piedad"- así puede suceder que el padre y más frecuentemente la madre sea empujado a matar al hijo o a los hijos o que destruya a toda la familia, con el sólo fin de evitarles los sufrimientos de una vida considerada dañosa e insoportable. Tal homicidio comunmente va seguido del suicidio".

Henry Ry citado por la autora Marchiori, expresa que se puede describir toda una serie de actos homicidas, patológicos avanzando desde el más automático al más consciente. Distingue:

"a).- Homicidios que son cumplidos en un estado de inconsciencia total o casi total, este es el caso de los asesinatos, en el curso de los estados confusionales o en los estados crepusculares epilépticos.

En este caso es habitual la amnesia posterior".

b).- En un nivel de trastornos menos profundos señala los actos homicidas perpetrados por enfermos dementiales o confusos, cuyas impulsiones agresivas escapan al control de su inteligencia. Por ejemplo en el caso del demente o del idiota que mata en un estado confuso.

"c).- El homicidio puede estar determinado por una motivación delirante, depende entonces de sentimientos o ideas de persecución de celos o de envenamiento".

"d).- Al igual que el suicidio puede presentarse como una obsesión, impulsión, o la cual el sujeto se resiste hasta el límite de lo posible".

"Es decir, en el homicidio patológico, se observa una súbita impulsión homicida, como resultado de sus delirios o bien, sin motivo definido. En el inicio de las evoluciones esquizofrénicas existen crímenes particularmente dramáticos y paradójicos que se denominan homicidios inmotivados".

LA NEUROSIS COMO EXCLUYENTE DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA COMISION DE UN DELITO.

Los delitos señalados con antelación, ya sea contra la integridad corporal, delitos contra la vida, contra las personas en su patrimonio y contra la salud, pueden cometerse en estado neurótico, por lo que es menester hacer un análisis a la responsabilidad en que incurriría un sujeto bajo este estado si podría ser un elemento excluyente de responsabilidad.

El Código Penal en su artículo 15 señala:

"Son circunstancias excluyentes de responsabilidad penal:

I...

II.- Hallarse el acusado, al cometer la infracción en un estado de inconsciencia de sus actos, determinado por el empleo accidental e involuntario de sustancias tóxicas, embriagantes o estupefacientes y por un estado toxicoinfeccioso agudo o por un trastorno mental involuntario de carácter patológico y transitorio".

Los autores Raúl Carranca y Trujillo y Raúl Carranca y Rivas (18) nos señalan respecto a este precepto:

"Diversas anomalías o alteraciones puede presentar la vida anímica de la personalidad. Distingamos dos grupos: 1).- La pérdida de la conciencia o falta de conciencia denominada locura, alienación o enajenación mental. Es un estado total de inconsciencia; 2).- Las perturbaciones más o menos profundas de la conciencia, en las que, sin embargo, aunque en la conciencia subsiste en menor o mayor grado; - trastornos que presentan a su vez dos diferentes órdenes; o - tienen su origen fisiológico, no morboso o lo tienen morboso, patológico. Según las posiciones más exploradas de la psiquiatría, la perturbación fisiológica de la conciencia se ofrece en los casos de sueño, sonambulismo, hipnotismo, estados pasionales (sexuales, cólera, temor, sugestión de masas, etc.); y - la patológica en estos otros casos: a) estado producido por la-

(18) Carranca y Trujillo Raúl, Carranca y Rivas Raúl. Código Penal anotado. Editorial Porrúa, S. A. México 1980. Págs. 64 y 65.

ingestión de sustancias embriagantes, tóxicas o enervantes; - b) ciertos estados tox infecciosos; y c) estados crepusculares de mayor o menor duración e intensidad y transitorios, con base histórica, epiléptica, neuropática, etc. y estados de desmayo. Todo lo cual produce trastornos mentales transitorios, como a estos se refiere propiamente la excluyente más que de estados de inconsciencia debe hablarse de trastornos mentales transitorios patológicos y no buscados de propósito".

Hay que apuntar en primer término que las causas excluyentes de responsabilidad, son aquéllas que anulan el delito o mejor dicho son las impelativas de su configuración.

LA INIMPUTABILIDAD.- Esta figura como excluyente de responsabilidad y como indispensable para la formación de la figura delictiva y es referida al desarrollo y la salud mental.

Las causas de inimputabilidad son, pues todas aquéllas capaces de anular o neutralizar ya sea el desarrollo o la salud de la mente, en cuyo caso el sujeto carece de aptitud psicológica para la delictuosidad.

Las causas de inimputabilidad de naturaleza legal son: a) estados de inconsciencia (permanente y transitorios); b) el miedo grave; y c) la sordomudez.

De los cuales sólo se analizarán los primeros:

Estados de INCONSCIENCIA.- Que a su vez son permanentes y transitorios.

De los permanentes nuestro Código Penal en su artículo 68 distingue a los locos, idiotas, imbeciles o los que sufren cualquier otra debilidad, enfermedad o anomalía mentales y que hayan ejecutado luchas o incurrido en omisiones definidas como delitos.

Ahora bien dichos estados de inconsciencia no están previstos dentro del Código Penal como excluyentes de responsabilidad, pues el mencionado Ordenamiento sólo se refiere a los trastornos mentales transitorios.

Los trastornos mentales transitorios los de

sarrollamos tal y como lo señala el autor Fernando Castellanos-Tena (19).

"Es causa de inimputabilidad: Hallarse el - acusado al cometer la infracción en un estado de inconsciencia de sus actos, determinado por el empleo accidental e involuntario de sustancias tóxicas, embriagantes o estupefacientes, o por un estado toxicoinfeccioso agudo o por un trastorno mental involuntario de carácter patológico y transitorio (art. 15 - - fracción II del Código Penal)".

Para que opere la eximente por estado de inconsciencia transitorio, precisa por supuesto, la reunión de - todos y cada uno de los elementos consignados por el legislador, de la fracción transcrita pueden desprenderse tres diversas situciones: 1o. inconsciencia por el empleo de sustancias tóxicas, embriagantes o estupefacientes, 2o. inconsciencia motivada por toxinfecciones y 3o. inconsciencia por trastornos mentales de carácter patológico".

a).- Sustancias tóxicas embriagantes o estupefacientes. Cuando por el empleo de una sustancia tóxica (ejemp. quinina, atropena, ácido, etc.), se produce una intoxicación que provoca un estado de inconsciencia patológica, las acciones que en tal estado se ejecutan, no son propiamente del sujeto, sino puede decirse que le son ajenas a la inimputabilidad es obvia. Ahora bien, si la intoxicación ha sido procurada por el sujeto mismo voluntaria y deliberadamente para que - se produzca un determinado resultado, se estará en el caso de una acción libre en su causa, aunque determinada en sus efectos; y si no fue deliberada sino imprudente o culposa se estará en la posibilidad de la imputación culposa".

"Respecto a la embriaguez sólo habrá inimputabilidad cuando sea plena y accidental, involuntaria; en todos los demás casos subsistirá la responsabilidad".

"Toxinfecciones.- Por el padecimiento de algunas enfermedades de tipo infeccioso o microbiano a veces sobrevienen trastornos mentales como el tifo, la tifoidea, la rabia. En estos casos el sujeto enfermo puede llegar a la inconsciencia.

PATOLOGIA.- Estudio de la naturaleza de la enfermedad, especialmente los cambios estructurales.

La patología mental, se interesa por las enfermedades de la psique.

(19) Castellanos Tena Fernando, Lineamientos Elementales de Derecho Penal. Editorial Porrúa. Mexico 1974.- Pag. 226 y 227.

"Trastorno mental patológico: Por trastorno mental debe entenderse toda perturbación pasajera de las facultades psíquicas. El trastorno debe ser de carácter patológico y transitorio ya que nuestra ley pretende solucionar de manera diversa, como se ha visto antes, los actos de enajenados mentales permanentes".

Es conveniente definir a la inimputabilidad para el desarrollo de este capítulo por lo que Luis Jiménez de Azúa (20) nos dice:

"Son causas de inimputabilidad la falta de desarrollo y salud de la mente, así como los trastornos pasajeros de las facultades mentales que privan o perturban en el sujeto la facultad de conocer el deber, esto es aquellas causas en las que, si bien el hecho es típico y antijurídico, no se encuentra el agente en condiciones de que se le pueda atribuir al acto que perpetró".

Lo que dispone el Código Penal en su artículo 15 fracción II es perceptible que la Neurosis entra como una de las excluyentes de responsabilidad pues la misma encuadra en el núcleo de: "Trastorno mental involuntario de carácter patológico y transitorio".

Pues analizando cada uno de los requisitos-tenemos que:

La Neurosis efectivamente es un trastorno mental, ya que como lo definimos en el capítulo anterior en lo referente de la significación de la enfermedad mental, se concede en ello que es involuntario, también pues el sujeto a lo largo de su vida ha ido desarrollando su enfermedad imperceptiblemente en el caso de todas las neurosis, se trata de perturbaciones puramente funcionales, sin alteraciones anatómicas demostrables por lo que es difícil que el sujeto llegue a percibir su enfermedad.

Es de carácter patológico ya que es una enfermedad de índole puramente nervioso.

Y por último es transitorio ya que es una perturbación mental de causa inmediata, pasajera que termina por la curación y que por ello se diferencia de la enajenación permanente.

(20) Jiménez de Azúa Luis. La Ley y el Delito. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 1980. Pag. 339.

Así como es de reconocerse que todas las neurosis son trastornos mentales involuntarios de carácter patológico y transitorio también es que determinadas neurosis entrarían como excluyentes de responsabilidad, pues un sujeto no puede alegar al momento de la comisión de un delito, esta excluyente, pues sólo será utilizada en forma inequívoca, por lo que se necesita de la opinión de psicólogos y psiquiatras al momento de determinarse la pena.

El Dr. Sergio García Ramírez, en su obra la Inimputabilidad en el Derecho Penal Federal Mexicano (21) nos señala que la inimputabilidad es "la capacidad de entender el deber y de conducirse autónomamente conforme a esa inteligencia".

Nos señala a este respecto el autor que su estudio como eximente de responsabilidad y del fundamento que la apoya lleva un doble supuesto de inimputabilidad; por falta de suficiente desarrollo intelectual y por graves anomalías psíquicas.

Sobre esta base, las legislaciones suelen concretar 4 hipótesis: minosidad y sordomudez, por lo que respecta a la falta de desarrollo mental; y trastornos mentales permanentes y transitorio (desde luego, denominación y extensión del estado anormal varea); por lo que atañe a la falta de salud psíquica.

El autor considera conveniente incorporar el trastorno mental transitorio al mismo genus que preside el permanente. La falta de salud psíquica, pasajera en aquel caso establecida en esto.

TRASTORNO MENTAL TRANSITORIO.

Las hipótesis de inimputabilidad fundadas en alteración de la salud psíquica se analizan en dos supuestos el trastorno mental transitorio, uno de ellos la enajenación, -alineación o trastorno mental permanente el otro, en ambos supuestos se está, pues, ante falta de salud psíquica, ora transitoria, ora permanente, que impide al sujeto definir el carácter antijurídico de su conducta o inhibir sus impulsos delictivos.

(21) García Ramírez Sergio. La inimputabilidad en el Derecho Penal Mexicano. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Mexico 1968. p. 17.

Veamos ahora pues los diversos Códigos Penales que han estado vigentes, como definían el trastorno mental transitorio.

Trastorno mental transitorio:

Para el Código de 1971 la única excluyente-asimilable al trastorno mental transitorio que incluye en dicho Código, es la consignada en la fracción 3a. del artículo 34 que dice: (22) "La embriaguez completa, que priva enteramente de la razón si no es habitual ni el acusado ha cometido antes una infracción punible estando ebrio; pero ni aun entonces queda libre de la pena señalada a la embriaguez ni de la responsabilidad civil.

Se ve entonces una doble situación; inimputabilidad y castigo por el delito de embriaguez e inimputabilidad para el delito cometido bajo el estado de embriaguez completa, con las censurables limitaciones de habitualidad y reiteración criminal que, en si no tendrían porque afectar a la inimputabilidad del sujeto, (salvo que la culpa se deslizara hacia un actio libera in cause).

Existirá delito culposo en caso de que el agente delinca hallándose en estado de embriaguez completa si tiene hábito de embriagarse o ha cometido anteriormente una infracción punible en estado de embriaguez.

Entonces la embriaguez incompleta si es accidental e involuntaria y el delito cometido por el ebrio es de aquéllos a que la embriaguez provoca funciona como atenuante de tercera clase: esto es, se traduce en una forma de inimputabilidad disminuida.

El Código de 1929 en sus fracciones I y II del artículo 43 contemplan supuestos de trastorno mental transitorio; la primera por automatismo cerebral que perturbe la conciencia y que sea provocado por la ingestión accidental e involuntaria (es decir sin conocimiento del sujeto, agrega el Código, y como dice el autor (inseguro de su propia fórmula) de substancias; la segunda por estado psíquico anormal, pasaje ro y de orden patológico que perturbe las facultades o impida conocer la ilicitud del acto u omisión de que se acusa al sujeto con tal de que ésta no se haya producido conscientemente -

tal estado. Fuera quedan como eximientes, por tanto, los trastornos de etiología ajena a la patología y, por lo demás se utiliza diverso criterio al reducir las escluyentes, así una invoca la falta de capacidad de entender y la otra nada dice sobre ella. Finalmente la falta de alusión a la capacidad de querer en la segunda fracción citada, permite llegar a la absurda conclusión de que es imputable quien conoció la ilicitud de su conducta pero no pudo inhibir el impulso delictivo bajo la fuerza del trastorno.

El trastorno ceguedad y arrebató de causa psicológica sólo fue atenuante.

Inconsecuente con su propia escuela el Código de 1929 omitió imponer medida asegurativa al trastorno transitorio cuando el estado patológico se presenta en una persona lidad psicopática, y por ende eventualmente peligrosa.

El Código de 1931 que es uno de los textos mas criticables del Código Penal vigente en el que contempla los estados específicos de inconsciencia (en terminología de Garranca y Trujillo), esto es, la fracción II del artículo 15.

El Dr. García Ramírez (23) nos señala al respecto:

"Partamos por primera cuenta de que en el artículo 15 del Ordenamiento se han hacinado, fuera de sistemas, diversos experimentos. No hubo prelación lógica (ni se evitó traer a este precepto alguna excusa absolutoria). Pero la fracción IX plantea, más bien una excluyente de culpabilidad por no exigibilidad de otra conducta y en algún caso dos eximientes diversos se contemplaron en un mismo inciso, con promiscuidad anticientífica. Para la redacción se optó por un criterio eclíctico resumido así: ¿Procede la aplicación de una pena cuando concurren tales y cuales modalidades? Si no procedía quedaba incluido en el capítulo de que se trata. Pero entonces ¿Por qué no se agotó en el artículo 15 el Catálogo de excusas alitutnas?"

"Deseable hubiera sido enviar la inconsciencia a un capítulo, sobre inimputabilidad, pero amén de esta consideración de sistema la fracción examinada ofrece otros aspectos objetables. Así se refiere al estado de inconsciencia del agente al momento de cometer la infracción y ya indicamos que resulta más correcta desde un punto de vista psiquiátrico hablar de trastorno mental transitorio fórmula que debe completarse psicológica y jurídicamente.

(23) García Ramírez Sergio. Op. Cit. P. 53-54.

En segundo término tampoco acierta el Código al fijar en una enumeración que sólo puede ser estrecha, -- las causas del estado de inconciencia. Hubiera bastado perfectamente, con referirse al trastorno mental transitorio sin indicación de su etiología como mero fenómeno excluyente de imputabilidad. Además ha quedado de plano eliminado el justodeber que trastorna mentalmente (cuando lleva hasta el grado de inimputabilidad) no cuaja en ninguna de los supuestos normativos de la fracción".

"Por último la fracción que venimos comentando no atiende en debida forma, a las necesidades de la defensa social, por cuanto excluye de responsabilidad lisa y llanamente a quien cometió la infracción en estado de inconciencia, -- no toma en cuenta la eventual peligrosidad del agente, ni se ocupa en decretar su sumisión a medidas asignativas, en caso de que resulte temible".

El anteproyecto de 1949, fue el que más mejoró en lo que se refiere a la fórmula del trastorno mental en materia de imputabilidad. Sin embargo, la fórmula del anteproyecto de 1949, a diferencia de la que consigna el de 1963, recogió exclusivamente la base psiquiátrica de la eximente y -- descuido las consideraciones psicológicas. De cualquier manera, se refirió ya al trastorno mental transitorio (artículo 15-I) como causa de excluyente de responsabilidad penal siempre que hubiese sido producido por cualquier causa accidental. Así, no se sujetó la eximente a una etiología patológica y se suprimió el desafortunado giro "estado de inconciencia". Igualmente el anteproyecto resumió en una sola fórmula concisa y -- eficaz las múltiples causas de la inconciencia que contempla la ley de 1931.

Lamentable olvido del anteproyecto fue desde luego, no haber sujetado a ninguna medida de seguridad al -- trastornado transitoriamente y peligroso. No olvidaron este requerimiento en cambio, el Código de Defensa Social y el Código Penal veracruzanos.

La eximente de trastorno mental transitorio mereció el elogio de los comentaristas.

El anteproyecto de 1958 sobre el trastorno mental transitorio, reproduce la fórmula del anteproyecto de 1949 y aun la mejora considerablemente, si se interpreta la -- fracción I del Artículo 16, que contempla la eximente en vista del artículo 15 relativo a la capacidad de entender y de querer. Ningún Código ni proyecto mexicano anterior, había integrado la fórmula de modo tan perfecto.

No obstante el Dr. García Ramírez prefiriere la reducción de 1949 en el punto en que indica que el trastorno transitorio puede obedecer a cualquier causa accidental, frente a la de 1958, que habla sólo de causa accidental y prefiriere el uso de la voz "cualquier", que ceñiría a la jurisprudencia y le impediría pensar en una interpretación desviada, que la causa del trastorno mental ha de ser por fuerza de carácter patológico. Como innovación fundamental y posible cuenta la sujeción a medida asegurativa del inimputable por trastorno mental transitorio que sea peligroso. Se ensancha de este modo la defensa social, impidiendo la libertad absoluta de sujetos que pudiesen resultar temibles en atención a su base psicopática. Desde luego, el internamiento de estos enfermos no es regla absoluta, sino que se sujeta a la condición de su peligrosidad (artículo 69).

Por último, el anteproyecto del Código Tipo de 1963, nos señala sobre el trastorno mental transitorio, conserva la fórmula acogida por los Textos de 1949 y 1958. Empero, los mejora considerablemente y aun supera al Código Español del cual los anteriores se acogieron, por cuanto completa el giro puramente biológico, al puntualizar que el trastorno, para que funcione como excluyente, debe haber impedido al sujeto apreciar el carácter ilícito de su conducta o inhibir sus impulsos delictivos.

Así también el Dr. García Ramírez (24) cree que el término "ilícito" es acertado que utiliza el anteproyecto ya que orienta la cuestión dentro de cauces meramente jurídicos, lo que no ocurriría, en cambio si se hablase del carácter ético de la conducta. En el anteproyecto que nos ocupa, el trastorno mental transitorio puede obedecer a cualquier causa que no sea producida ni dolosa ni culposamente. En tal virtud lo mismo entran bajo el amparo de la eximente los trastornos de génesis patológica que los de origen psicológico. Esta extensión causal aunada a la integración jurídica de la fórmula del trastorno, significa un adelanto indudable sobre los textos anteriores y permite al juzgador apreciar adecuadamente el trastorno mental transitorio que en verdad suprime la capacidad de entender y de querer ésto es la imputabilidad.

Correcta es la dirección defensiva del anteproyecto en el segundo párrafo de la fracción I del artículo 26, que hace posible (no necesario) el internamiento del inimputable trastornado mental transitorio cuando resulta que su peligrosidad social aconseja un tratamiento inoculizador. No se olvida por ende la posibilidad de que el trastorno se presente sobre base psicopática en un sujeto temible.

Otra aportación del anteproyecto es el caso de imputabilidad disminuída con la resultante reducción de pena acordada "al que cometa lesiones u homicidio encontrándose en un estado de emoción violenta que las circunstancias hicieran excusable" (artículo 280) Por este camino la emoción violenta se filtra tímidamente hasta la frontera de la inimputabilidad sin alcanzar empero, los reductos del trastorno mental - transitorio excluyente.

EL ENFERMO MENTAL PERMANENTE O TRANSITORIO- EN RELACION CON LA CAPACIDAD.- Efectos jurídicos.

La capacidad psicológicamente expresada es la aptitud que tiene toda persona para dirigir sus actos bajo propia iniciativa, con perfecta conciencia de su conducta y para desempeñar por sí misma todos sus actos en la convivencia con la sociedad.

Jurídicamente la capacidad es la posición legal de las personas ante las leyes y su aptitud para desempeñar sus derechos y obligaciones, de conformidad con las disposiciones legislativas que rigen el intercambio y la convivencia social. (Capacidad de goce y capacidad de ejercicio).

Es la aptitud psicológica y jurídica que tienen las personas para desenvolverse en sociedad, es decir, el conjunto de condiciones psicológica y jurídicas que las hacen aptas para entrar y participar libremente en el juego de las relaciones jurídicas. (capacidad de ejercicio).

Los enfermos mentales, en materia civil, no tienen capacidad para ejercer derechos ni contraer obligaciones, su enfermedad mental permanente es causa de su incapacidad para la vida civil. Cuando la enfermedad mental permanente es causa de incapacidad para la vida civil. Cuando la enfermedad mental es transitoria, al concluir ésta, la persona vuelve a ser capaz en derecho civil, como lo era anteriormente del padecimiento.

Para el Derecho penal el enfermo mental permanente o transitorio que ha infringido sus disposiciones, es considerado como socialmente responsable o inimputable (según sea el caso) el primero se le juzga y se aplica medida de seguridad y al segundo se le excluye de responsabilidad.

INIMPUTABILIDAD Y LA CULPABILIDAD COMO ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL DELITO.- Efectos Jurídicos.

Los términos imputación, imputabilidad, in-

imputabilidad tienen diversas interpretaciones; para el Dr. - Enrique C. Henríquez citado en la revista en consulta (25) - Hay dos clases de imputabilidad, la material y la subjetiva. Cuando decimos de un delincuente que es inimputable, estamos queriendo decir que no puede achacársele responsabilidad criminal porque, por distintas razones, no reúne las condiciones que caracterizan a los individuos responsables. Es subjetivamente inimputable aquél que por no tener la capacidad de conocer y juzgar normalmente, es también incapaz de prever y aquilatar los resultados de sus actos.

La imputación es objetiva y material y compete a los investigadores judiciales y al juez instructor y - que la imputabilidad es subjetiva e infrapsíquica y que para determinarla intervienen los psicobiólogos conjuntamente con el juez sentenciador.

De acuerdo con la exposición del doctor - Enrique C. Henríquez, imputar quiere decir, atribuir el hecho delictuoso a la persona que lo cometió - fue el imputado quien realizó la infracción penal -, pero el agente puede ser inimputable si es un enfermo mental para los efectos del Derecho Penal.

No puede haber inimputabilidad en quien no puede conocer y apreciar las circunstancias y los resultados de la infracción jurídica que comete, pues no tiene conciencia ni voluntad para delinquir, condiciones necesarias de la responsabilidad criminal en todas las legislaciones penales. Puede atribuírsele, es decir, imputarle el hecho para la aplicación de las medidas de seguridad, pero debe de considerársele como inimputable.

Sobre la culpabilidad se enfrentan dos principales teorías nos expresa Ma. Antonieta Villarreal (25) "La Psicológica y la Normativista"; en la primera existe un proceso intelectual, el sujeto actúa: dolosa, culposa o preterintencionalmente (ultra o con exceso en el fin), la esencia en esta teoría es el nexo psíquico entre el sujeto y el resultado. Concibe a la culpabilidad como la "relación subjetiva que media entre el autor y el hecho", la culpabilidad reside en el sujeto, se identifica con la fuerza moral subjetiva. Esta teoría afirma la existencia de la imputabilidad como presupuesto de carácter subjetivo de la culpabilidad".

"La teoría normativista requiere que además

(25) Villarreal Ma. Antonieta. Revista Criminalea, Mexico, D.º. abril de 1955. Año XXI, pag. 228.

de que exista un nexo psicológico entre el agente del delito - y el resultado debe haber una valoración de ese hecho psicológico.

"Es una valoración del supuesto hecho psicológico que liga al autor con la acción antijurídica".

En esta teoría la culpabilidad es un juicio de reproche, lo que implica una valoración y comprende dos elementos: la exigibilidad de una determinada forma de conducta - (haber pagamente ético) y un deber de motivación (deber jurídico), no hacer aquello que el Derecho no autoriza", no hacer - psicológicamente, para no hacer objetivamente". Para que exista inculpabilidad se necesita que no le sea reprochable al - agente el hecho psicológico, es decir, que no tenga deber jurídico de no delinquir. (Exposiciones del maestro Celestino Porte Petit en su cátedra del Doctorado. Estudios superiores de Derecho Penal).

"La culpabilidad tiene tres especies: dolo, culpa y preterintencionalidad. El dolo puede ser directo y eventual. La culpa tiene dos grados: puede ser directo y eventual. La culpa tiene dos grados: puede ser con representación y sin representación. En la preterintencionalidad se quiere - un resultado, pero si se va más allá con exceso de lo querido, en este exceso no hubo dolo."

"En el dolo directo se quiere la conducta - y se quiere el resultado, existen dos voluntades. En el dolo-eventual hay una voluntad con representación del resultado, no se quiere éste pero se acepta si existe.

"En el dolo existen dos elementos: uno intelectual y otro emocional: el primero implica la exigencia en quien actúa, de un conocer, el de saber que su conducta -lo que hace o deja de hacer- es opuesto al Derecho, sin que ese saber o conocer, lo antijurídico de esa su conducta, sea un saber técnico, igual al de un perito, sino simplemente un conocer esencial de esa cualidad de lo antijurídico. Así se tiene, por ejemplo, que conocer las circunstancias del hecho y la índole antijurídica del matar, violar, estuprar, etc. Al lado de ese saber o conocer, se exige, para que haya dolo, un querer el resultado producido, querer que constituye el elemento emocional y en el que se ha de incluir no sólo lo directamente querido por el agente, sino también lo necesariamente unido a este querer- (dolo directo).

"El dolo eventual existe en quien sin perseguir directamente un resultado antijurídico, se lo representa como probable y lo admite de antemano en su voluntad -en su querer- si llega a producirse". (26)

La culpa se fundamenta en la responsabilidad culpable, en un deber de previsión, pues quien falta a éste, en la sociedad actual da lugar a un resultado delictuoso y, por lo tanto, debe ser penalmente responsable. Este resultado puede ser representado previamente o no. En la culpa con representación se prevé el resultado, pues evitarse, pero no se quiere ni se acepta éste si se realiza. En la culpa sin representación no se prevé el resultado, es decir, no se presenta el resultado que puede ser previsible. (Cátedra citada).

El jurisconsulto Luis Jiménez de Azúa, en su obra "La Ley y el Delito" (27) considera como aspectos positivos del delito los siguientes: acción tipicidad, antijuridicidad, imputabilidad, culpabilidad, condiciones objetivas de punibilidad y punibilidad; a este respecto expresa: "... hemos de centrar el concepto del delito conforme a estos elementos - en un acto típicamente antijurídico, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal. Sin embargo al definir la infracción punible nos interesa establecer todos sus requisitos: aquellos que son constantes y los que aparecen variables. En este aspecto diré: el delito es el acto típicamente antijurídico, culpable sometido a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal. A nuestro juicio, en suma, las características del delito serían estas: actividad, adecuación típica, antijuridicidad, imputabilidad, culpabilidad, penalidad y, en ciertos casos, condición objetiva de punibilidad. La imputabilidad es la base psicológica de la culpabilidad; y las condiciones objetivas son adventicias e inconstantes. Por tanto, la esencia técnico-jurídica de la infracción penal radica en tres requisitos: tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad, constituyendo la penalidad, con el tipo, la nota diferencial del delito".

De lo anteriormente expresado por el autor citado, se deduce que para que el delito se integre, es necesario que se reúnan todos los aspectos positivos ya indicados, y si falta uno de ellos al presentarse alguno negativo que haga desaparecer uno o varios de los positivos, el delito no puede integrarse, y por lo tanto no hay posibilidad de imponer una pena.

El maestro Celestino Porte Petit, citado por Ma. Antonieta Villarreal, considera como elementos positivos del delito los siguientes: conducta (acción u omisión) - típica, antijurídica, imputable, culpable, condiciones objetivas de punibilidad y punibilidad, y como contrapartida de los positivos estima: la ausencia de conducta, atipicidad, causa de justificación, inimputabilidad, inculpabilidad, ausencia de condiciones objetivas de punibilidad y excusas absolutorias.

"En su obra "Importancia de la Dogmática - Jurídico-Penal", señala la autora, analiza los elementos positivos del delito y los considera íntimamente vinculados de tal manera, que la ausencia de alguno de ellos, por la presencia de uno o varios negativos, dé como resultado que no se integre el delito".

En relación con el presente estudio, el jurisconsulto ya citado expresa que; "la imputabilidad es la capacidad de querer y entender, constituye un presupuesto de la culpabilidad; ésta no es concebible sin la presencia de aquélla. El Código Penal en su artículo 15, fracción II, determina como causa de inimputabilidad, el trastorno mental transitorio; entonces se deduce que son imputables todos los autores de conductas típicas y antijurídicas, en quienes no concurre la circunstancia de hallarse en la situación expresada al ejecutarlas. Son, por consiguiente, imputables los enfermos mentales, a quienes se refiere el artículo 68 del Código Penal"; sigue diciendo el maestro, que encuentra una incongruencia en estas disposiciones al catalogar como imputables a sujetos en quienes la ausencia de la facultad psíquica de querer y conocer, les hace incapaces de dolo y de culpa, pues de esta manera se está aceptando la existencia de delitos sin culpabilidad, ya que por un lado establece el artículo 80. la culpabilidad como elemento del delito y, por otro, en el artículo 68, declara la responsabilidad de los enfermos mentales en quienes falta la imputabilidad, que es el presupuesto de la culpabilidad. (El Dr. Celestino Porte Petit, denomina a la Teoría de la voluntad: Teoría del querer). (28)

El Dr. Celestino Porte Petit nos señala respecto a la culpabilidad que consiste en "un nexo psíquico entre el sujeto y el resultado. Contiene dos elementos; uno - volitivo o emocional y otro intelectual. El volitivo suma dos querereres: la conducta y el resultado. El intelectual es el - conocimiento de la antijuricidad de la conducta. El Código - Penal incluye tres formas de culpabilidad: el dolo en el artículo 70., la culpa en el 80. y la preterintencionalidad o con - exceso en el fin, en la fracción II del artículo 90., como - tercera forma de culpabilidad de naturaleza mixta, pero que -

(28) Porte Petit Celestino. Importancia de la Dogmática Jurídica Penal Pag. 45.

el Código regula como dolosa, que equivale a decir que el delito es intencional aunque no lo sea".

De la transcripción anterior se deduce que hay dos formas de conducta: una típica, antijurídica, imputable y culpable que la realizan los sujetos sanos que tienen capacidad psíquica para querer la violación del orden jurídico y entender y valorar el hecho que los liga con la acción antijurídica. La otra que también puede ser típica y antijurídica, pero que es inculpable e inimputable por la falta de capacidad en la persona que comete el hecho delictuoso, para querer la violación del orden jurídico y por la ausencia de entendimiento para valorar el hecho antijurídico.

La imputabilidad física, como base de la imputabilidad penal, no sirve más que para expresar la esfera de aplicación del Derecho Penal. El juzgar de cualquier hecho humano constitutivo de delito, el determinar el modo del tratamiento de cualquier persona que haya cometido un delito, son tareas que conciernen al Derecho Penal; pero necesariamente el elemento subjetivo asume variadas formas que pueden reducirse a cuatro hipótesis fundamentales:

1a. Que la imputabilidad sean meramente física en el sentido de que el agente haya cometido el delito automáticamente, por caso fortuito o por fuerza material o moral ejercida sobre él.

2a. Que la imputabilidad física se acompañe por un elemento psíquico patológico anormal.

3a. Que la imputabilidad física concorra con un elemento psíquico patológico anormal.

4a. Que la imputabilidad misma se apareje con la inmadurez psíquica del sujeto.

En el primer caso, no debe adoptar medio defensivo, alguno, puesto que no hay peligrosidad, puede decirse inclusive, que la misma imputabilidad física es ficticia, ya que el hecho en realidad no procede, no se deriva de la personalidad del autor.... En el segundo caso, en cambio, deberán tener lugar las medidas de represión, tomando en cuenta, además de las circunstancias objetivas del hecho, las condiciones subjetivas y las cualidades, morales del agente; todo ello naturalmente, siempre que no concurren razones o circunstancias tales que excluyan, en este caso, todo elemento de peligrosidad... Aquí se afirman las nociones fundamentales de dolo y culpa. En el tercer caso, en que se trata de delincuentes lo-

cos o anormales, debería de proveerse a la defensa frente a ellos, y esto a lo sumo mediante su reclusión en un sanatorio-psiquiátrico o establecimiento oportuno, con arreglo a las distintas condiciones patológicas de esas personas y en cuanto se manifiesten socialmente peligrosas. En la cuarta hipótesis, serán necesarios los procedimientos de educación y corrección. (Citado por Luis Jiménez de Azúa en su artículo "La Atribuibilidad", preliminares y Límites de Culpabilidad.)

Luis Jiménez de Azúa, en su obra, citada anteriormente, expone que en las épocas primitivas la pena se descargaba sobre el mero ejecutor material, es decir, se le consideraba culpable por el simple hecho de causar un daño. La responsabilidad se proclama por el resultado, sin tener en cuenta si éste se había producido con intención o por negligencia del causante, o por mero nexo material sin relación anímica con el productor de los efectos. La culpabilidad no existía; sólo se reconocía la responsabilidad en virtud de la imputación física. El Derecho Romano entronizó la intención y desde entonces la culpabilidad es una característica del delito, sin la que no es posible asociar el hecho dañoso o una pena sensu stricto. La culpabilidad demanda la imputabilidad, como presupuesto de capacidad que trae consigo la responsabilidad penal sensu stricto, es decir, el campo del Derecho Penal es el delito y la pena, pero precisa la culpabilidad y la imputabilidad para imponer las sanciones.

Los comportamientos típicos y antijurídicos—sigue diciendo el jurisconsulto Jiménez de Azúa— que realiza el enfermo mental o el niño o cualquier persona en estado de sueño, en situación crepuscular hipócnica, en el sonambulismo o cuando la conciencia se halla perturbada cualitativa y cuantitativamente, el acto es inimputable, pero es atribuible al agente "porque procede de su mismidad". (artículo "La Atribuibilidad", Luis de Azúa).

Cuando la persona comete una infracción dañosa, por ajena sugestión o por mandato hipnótico, es decir, por fuerza irresistible de otro, la conducta delictuosa no pertenece al ejecutor sino al que lo hipnotizó a lo sugestionó. Los actos reflejos tampoco pertenecen al autor material en los casos de epilepsia; los instintivos por ser únicamente fisiológicos; y los casos de absoluta falta de conciencia, porque la psique no participa en lo absoluto. En resumen, dice Jiménez de Azúa que "Por ser suyos, por proceder de su mismidad, son atribuibles al enfermo mental... los actos lesivos de bienes -

jurídicos o de interés de la comunidad, y se les atribuye en vista de las consecuencias jurídicas. En efecto, con la atribuidad de la infracción danosa, producida por acciones u omisiones de la mismidad del causante, me ha hecho posible -- construir jurídicamente la consecuencia de tales actos: la medida de seguridad, ya sea con fines de... curación o custodia.

Frente a la acción típicamente antijurídica, culpable e imputable a un hombre, no hasta la simple atribuidad... el reproche no se dirige al mero productor, porque su psiqué haya intervenido en la causación del resultado. La -- reprochabilidad sólo es posible si el agente es culpable.

El mismo autor expresa en su obra "La Ley y el Delito", que ha reconocido que sólo la representación puede ser contenido del querer "¿cómo puede edificarse un querer en el caso de culpa inconsciente o sin previsión en que el autor no se representó el resultado como posible?" ¿La persona que -- no es capaz en Derecho Penal, por ausencia del querer y de en tender cómo puede representarse el resultado de su hecho delic tuoso?

En el ordenamiento Penal se encuentran estas situaciones jurídicas:

a) Delito con la característica de la culpabilidad (a más de ser típico a contrario al Derecho) que acarrea responsabilidad penal que se materializa en una pena.

b) Infracción danosa, con las únicas características de tipicidad y antijuricidad, que lleva asociada la mera responsabilidad por el acto, y que por recaer sobre personas inimputables peligrosas, sólo permite la sujeción a medidas de seguridad legalmente previstas.

c) Peligrosidad sin delito que únicamente -- contempla el agente temible y que tan sólo faculta para imponerles medidas capaces de evitar peligros futuros (sistemas de seguridad, curación o enmienda) que jamás tendrán carácter penal.

En el primer caso es una conducta antijurídica, típica, imputable, culpable y punible; en el segundo es un hecho antijurídico y penalmente tipificado pero no es culpable ni imputable.

El Ordenamiento Penal en vigor, considera -- a los anormales psíquicos permanentes que han infringido sus -- preceptos, como socialmente responsables, y por lo tanto de la misma manera son sanciones.

Sobre este Código el licenciado Rivera Vázquez -en un estudio que presentó ante la Procuraduría del Distrito y que es citado por los licenciados José Angel Ceniceros y Luis Garrido en su obra "La Ley Penal Mexicana"- sostiene que "los locos, imbéciles, ebrios habituales, toxicómanos, etc. son individuos temibles, y como tales debe aplicárseles una sanción; que tal sanción sólo puede venir después de que el Ministerio Público la solicita y que la aplicación de la misma para cada uno de los delinquentes debe ser en tal forma, que reduque, adapte o cure, y en la cuantía que la defensa social exige. En acatamiento al artículo 21 constitucional, solamente la autoridad judicial es la facultada para aplicar las sanciones y privativamente el Ministerio Público es a quien corresponde ejercitar la acción penal, y consecuentemente, dentro de las normas procesales, el ejercicio de la acción sancionadora debe tener lugar al formular sus conclusiones, cuidando de que esa sanción sea impuesta para que responda a la finalidad, tan sólo en cuanto baste a la readaptación o curación del enfermo mental". (páginas 155 y 156).

Los jurisconsultos José Angel Ceniceros y Luis Garrido declararon al respecto "que se optó en la legislación de 1931, por la solución menos mala, o sea la que había adaptado el legislador de 1929, consistente en apoyar la responsabilidad social respecto de los enfermos mentales permanentes que hubieran cometido un delito". El maestro Celestino Porté Petit expresa sobre este asunto: "No quiero dejar pasar por alto la posible objeción a esta tesis, en el sentido de que existe una flagrante violación a la Constitución, en sus artículos 14 y 20, porque además de que se procesa al enajenado, tomándole su preparatoria, careándolo, etc., se llega a imponerle una pena indeterminada, contraria a la garantía ejecutiva consagrada por el artículo 14 constitucional. Pero lo cierto es que si se rechaza el criterio positivista, no hay otro camino que el clásico, que nos lleva, según los mismos licenciados Garrido y Ceniceros, a la solución "de que el enfermo mental debería irse a su casa con grave peligro para la sociedad". Además, para obrar con probidad científica y facilitar, si es necesario, la depuración de la postura aludida, anotamos que Jiménez de Azúa ha dicho que "el ordenamiento mexicano ha proclamado la ya rancia e ineficaz fórmula de la responsabilidad social, al no incluir a los enajenados permanentes entre los exentos de responsabilidad criminal, que, por tanto, ha eliminado la eximente de responsabilidad de los enfermos mentales, sometiéndolos a una reclusión asegurativa, por creer que así sirve el impracticable y vetusto sistema de la responsabilidad social".

En el título segundo, capítulo primero del Código que se viene comentando, se establecen las penas y medidas de seguridad....

3. Reclusión de locos, sordomudos, degenerados o toxicómanos.

El artículo anterior está en relación y concuerda con los artículos 68 y 69 del mismo Ordenamiento y que establecen:

Artículo 68. Los locos, idiotas, imbeciles, o los que sufren cualquier otra debilidad, enfermedad o anomalía mentales y que hayan ejecutado hechos o incurrido en omisiones definidos como delitos, serán reclusos en manicomios o en departamentos especiales, por todo el tiempo necesario para su curación, y sometidos, con autorización de facultativo, a un régimen de trabajo.

En igual forma procederá el juez con los procesados o condenados que enloquezcan, en los términos que determine el Código de Procedimientos Penales.

Artículo 69. En los casos previstos en este capítulo, las personas o enfermos a quienes se aplica reclusión podrán ser entregados a quienes corresponda hacerse cargo de ellos, siempre que se otorgue fianza, depósito o hipoteca hasta por la cantidad de diez mil pesos, a juicio del juez, para garantizar el daño que pudieran causar, por no haberse tomado las precauciones necesarias para su vigilancia.

Cuando el juez estime que ni aun con la garantía queda asegurado el interés de la sociedad, seguirán en el establecimiento especial en que estuvieran reclusos.

Por otra parte en el capítulo IV "Circunstancias Excluyentes de Responsabilidad, en su artículo 15, fracción II, se expresa:

"Son circunstancias excluyentes de responsabilidad: Hallarse el acusado, al cometer la infracción, en un estado de inconsciencia de sus actos, determinado por el empleo accidental e involuntario de sustancias tóxicas, embriagantes o enervantes, o por un estado tox infeccioso agudo por un trastorno mental involuntario de carácter patológico y transitorio".

Para que se reconozca la excluyente de res-

ponsabilidad es necesario, dice el Código citado, que el inculpado, al cometer el hecho delictuoso, se encuentre en estado de inconsciencia de sus actos. A este respecto Luis Jiménez de Azúa expresa: "Yo creo que la vieja fórmula de inconsciencia debe ser derterrada de los códigos para ser sustituida por la de trastorno mental transitorio... Nos convencieron a todos las objeciones de nuestro más grande psiquiatra José Sanchez Bandrés, contra la posibilidad de definir correctamente el estado de inconsciencia".

Parece que en México no ha hallado tales dificultades del doctor Quiroz Guarón, que según dice la exposición de motivos en la página XV, pronunció las siguientes palabras en una interesante conferencia: "cuando por cualquier circunstancia es suprimida la acción de los centros grises centrales y sustituida por la de los subcorticales, la condición del sujeto se torna instintiva y automática; tal es el estado de inconsciencia..."

El doctor Enrique C. Henríquez, perito, médico y criminólogo cubano, expresa: "Que existe estado de inconsciencia médico-legal en un momento dado cuando el individuo considerado es incapaz, por una u otra causa, de conocer y de juzgar rectamente la situación y el medio que lo rodean en ese momento, o cuando tales facultades están tan gravemente perturbadas, que lo impelen a una conducta inadecuada, que lo será tanto más cuanto mayor sea el grado de perturbación". -- (Trastornos Mentales Transitorios y Responsabilidad Criminal. -- Págs. 28 a 73).

El doctor Alfonso Millán (29) (artículo en "El Universal" de 4 de noviembre de 1949) expone al respecto que: habitualmente el estado de inconsciencia supone una abolición de las funciones de la vida de relación, como acontece, por ejemplo, en el coma. En tales condiciones es imposible cometer un delito. Así, pues la inconsciencia que da la irresponsabilidad, está constituida por estados patológicos, de aquéllos estados seguidos de subconsciencia, que son característicos de los enajenados vesánicos... Señalaré solamente que la consciencia no representa un estado, es un proceso de los más complejos y difíciles de definir; no es solamente la orientación autopsíquica, sino que es eso y mucho más. Hay una consciencia psicológica general, haya energías psíquicas inconscientes, lo que hace la esencia dramática conflictual del hombre y explica sus complejos en términos psicoanalíticos. Por otra parte hay estados de inconsciencia, pues no se puede estatificar el psiquis

(29) Villarreal Ma. Antonieta. Op. Cit. Pag

mo que es por esencia movimiento, transformación, fenómeno - dinámico móviles cambiantes; tampoco es posible que haya estado de inconsciencia. Sanchiz Banús señala, con razón, que la perturbación de la conciencia no es nunca pura, sino que se acompaña de una perturbación global de psiquismo, y que por consecuencia, definir un estado mental como una situación de inconsciencia, es igual a definir una pulmonía como una situación de fiebre; lo cual quiere decir, que si puede afirmarla o negarla el médico, pero que no podrá hacer lo mismo con los estados de inconsciencia... Los términos conciencia e inconsciencia corresponden a fenómenos muy complejos del psiquismo - contrariamente a lo supuesto por los peritos consultados por los legisladores; fenómenos muy difíciles de definir con puntos de vista de escuelas psicológicas y psicopatológicas muy diversas.

El doctor Alfonso Millán está de acuerdo con Jiménez de Azúa, que debe desecharse la palabra "inconsciencia", de las legislaciones penales, por las razones ya expuestas.

El maestro Celestino Porte Petit, en su obra "Legislación Penal Mexicana Comparada", página 327, nos habla de varias jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que expresa al respecto lo siguiente: "Si se parte de la base de que todo delincuente es anormal mental o moralmente debería decretarse la reclusión en un manicomio, a todos los infractores de la leyes penales, olvidando la distinción que Garófalo hace entre el loco y el delincuente propiamente, diciendo que en aquél el cumplimiento del acto es el fin, mientras que en el segundo no es mas que el medio para obtener una ventaja". "Las sanciones que para los locos establece el artículo 68 del Código Penal, no deben ser aplicadas por la autoridad judicial porque el expresado ordenamiento sólo se aplica en caso de delito, y los enfermos mentales que no tienen conciencia de sus actos, no son capaces de cometer hechos intencionales, ni imprudentes, esto es, no pueden ser agentes del delito..."

La fracción II del artículo 15 de nuestro Ordenamiento Penal ha sido duramente criticada, pues solamente, describe específicamente los trastornos capaces de excluir de responsabilidad penal: el estado inconsciente originado por el empleo accidental o involuntario de substancias tóxicas, em briagantes o enervantes; un estado toxineficcioso y de carácter transitorio. Debería agregarse a estas excluyentes, el tras-

torno mental permanente por la falta de culpabilidad e imputabilidad en el atente, ya que éste carece de las facultades mentales para querer, conocer, juzgar y discernir que no se toman las medidas pertinentes para la defensa social; las autoridades judiciales deberán de prescribir la segregación del autor del hecho delictuoso en establecimiento adecuado para su tratamiento, reclusión que sólo terminará cuando se haya producido la curación o que deje el anormal psíquico de ser un peligro para la sociedad.

Las medidas de seguridad que se citan no son retributivas ni carcelarias, sino medios de que se debe valer el Estado para proteger la defensa social y al anormal psíquico delincuente.

El maestro Carrancá y Trujillo en su obra - "Derecho Penal Mexicano", citado por Ma. Antonieta Villarreal en su artículo (30) habla de los estados de inconsciencia y los divide en: fisiológicos, que comprende el sueño, el sonambulismo y el hipnotismo; patológicos, que son las enfermedades mentales, la embriaguez; ciertos efectos tóxicos y enervantes; - las tox infecciones; los estados crepusculares y los de desmayo.

La inculpabilidad en todos estos actos se - justifica por cuanto al falta en el sujeto la conciencia de sus actos, no es causa psíquica del resultado.

En nuestra Legislación Penal Positiva, sólo se excluyen de responsabilidad aquellos estados de inconsciencia determinadamente reconocidos por ella. La enfermedad mental permanente del agente, aun cuando igualmente produce inconsciencia de sus actos, no es causa de excluyente de responsabilidad, al menos con apoyo en la fracción II del artículo 15 del ordenamiento citado.

(30) Villarreal María Antonieta. Op. Cit.

EXCLUYENTE DE
RESPONSABILIDAD.

INIMPUTABILIDAD ART.
15 FRACC. II CODIGO
PENAL.

ESTADO DE INCONSC
CIENCIA VOLUNTARIO
O INVOLUNTARIO.

POR SUSTANCIAS TOXICAS

- a) Embriaguez o estupefacientes.
- b) Estado tox infeccioso agudo.
- c) Trastorno mental in voluntario de carácter patológico y transitorio.

CONCLUSIONES

I

La sociedad es la reunión de individuos - (que bien pueden constituir, familias, pueblos, naciones) ya sea esta unión natural o pactada, que tiene como fin encaminar sus actividades o intereses hacia la perpetuación de la especie y mantener un determinado nivel cultural, que al lograrse se alcanza la más importante actividad de la vida.

Los grupos que forman una sociedad, para poder subsistir tienen que luchar por ciertos satisfactores y que sólo se logra por medio de la organización social. A su vez esta organización se da en diversas formas, como son los grupos sociales, categorías sociales y agregados estadísticos.

II

Los grupos sociales, son el conjunto de - personas cuyas relaciones recíprocas o semejantes se basan en un conjunto de papeles y status (o sea la posición dentro de un sistema social), siendo concientes de sus valores y de sus relaciones recíprocas.

Ahora bien, los grupos de gentes que no - poseen esos atributos se les llama por un lado categorías sociales que tienen un status similar y en consecuencia desempeñan el mismo papel social; y por el otro son los agregados estadísticos.

Volviendo al tema de los grupos sociales - a su vez se dividen en primarios y secundarios estos sistemas son las asociaciones (formadas en torno a intereses bastante-especiales, que conducen a la creación de asociaciones), los grupos étnicos y las clases sociales, que son según Max Weber, la formada por un conjunto de individuos que se encuentran - ubicados dentro de lo que él llama "situación de clases" la cual depende de un conjunto de posibilidades ya sea positivas o negativas de los individuos, frente al mercado y a su prestigio personal.

III

La organización social produce control social en virtud de que la gente depende una de otra, cuando mayor sea el grupo de personas de quien depende el individuo para alcanzar sus satisfactores, mayores serán las demandas que se le harán para que ejerza la restricción personal a fin de que no ofenda a quienes necesita.

Ahora bien, el aislamiento social debilita el control social ya que son menos las oportunidades para evaluar las consecuencias de sus acciones.

IV

La desorganización social, como el desmoronamiento de un sistema, provoca su cambio, que bien puede ser por factores externos de la naturaleza; por la variación en el número y en la composición de la población (esta transformación es muy importante, en virtud de que da origen a un crecimiento demográfico como sucede en los países subdesarrollados, concretamente en nuestro país, creando con ello la contaminación del ambiente, haciendo a sus pobladores gente altamente agresiva, provocando consecuentemente la delincuencia); otras causas del cambio social también son: los trastornos sociales: determinantes culturales; factores económicos; comunicación y contactos entre los barrios, pueblos y culturas.

Así también tenemos que la inconformidad en las normas implantadas (anomía) por la sociedad provoca diversos tipos de conductas desviadas como son el ritualismo (neurosis obsesiva-compulsiva), el retraimiento (neurosis por adicciones), innovación y la rebelión.

V

Por otra parte, tenemos a los procesos sociales divididos en asociativos y disociativos, los primeros enunciados son los que se van dando poco a poco en diversas etapas entre las personas o sociedades, partiendo desde la unificación emocional; participación emocional; atracción emocional; interés; actitud de tolerancia; acercamiento o aproximación; ajuste; acomodación; transculturación; asimilación; integración; unión o fusión, hasta llegar a la cooperación. Respecto a los procesos disociativos se van dando de mayor a mayor intensidad, siendo éstos: la competencia; la rivalidad; oposición y para algunos autores conflicto social.

Los anteriores procesos (asociativos y disociativos) van entrelazados, pues bien los primeros engendran a los segundos, o viceversa, de tal manera que los procesos disociativos están conectados a una futura asociación que para entenderlos haya que ver como se compone una asociación, pues bien los procesos disociativos aspiran a destruir para volver a unir; los procesos asociativos sintetizan esfuerzos diseminados y los disociativos liberan energías de conjuntos o conglomerados de esfuerzos que asfixian a las partes que los integran.

El conflicto social como resultado de una comunicación pobre, surge por el mal entendimiento entre las personas o grupos, o bien por necesidades o aspiraciones incompatibles, trayendo como consecuencia la desintegración de los mismos, situación que puede resolverse por la subordinación; renuncia, tolerancia, conciliación; persuasión; mediación o bien por sometimiento a la decisión de un tercero.

VI

Si bien las personas cuando deciden unirse para ciertos fines y forma una sociedad, como hemos visto, estos mismos individuos pueden provocar su desorganización, pues el individuo como tal puede tener problemas engendrados ya bien desde el seno de su familia o el medio ambiente que lo rodea, pues no hay que olvidar que una sociedad se compone de personas con aspiraciones, odios, etc., que al conjugarse estas conductas humanas, se provoca un choque, trayendo como consecuencia el desequilibrio de la sociedad.

Las variedades de la conducta humana, en concreto las que provocan la desorganización en una sociedad, son productos de defectos sensoriales, que normalmente generan desastres, los cuales lamentablemente se descubren después de que el enfermo ha causado estragos dentro de la sociedad, tales como: homicidios, robos, suicidios, etc.

VII

La enfermedad mental, como consecuencia de una mala educación o nutrición o bien por consecuencias ambientales (según Ferri); predisponen al individuo a cometer hechos delictuosos, pues hay una relación estrecha y directa entre la anormalidad del agente y su conducta antisocial, precisamente por crecer el individuo enfermo de sentido moral.

Las causas de las enfermedades mentales se conjugan: por la complejidad de la vida citadina; emociones reprimidas; severidad en la lucha económica y rutina en el trabajo.

La neurosis como enfermedad mental que no va acompañada de cambios orgánicos notorios en el individuo, se da en las personas que no llegan a alcanzar la libertad, la espontaneidad y una expresión auténtica de sí misma, siempre suponiendo que la libertad y la espontaneidad son las metas que debe alcanzar todo ser humano.

VIII

Las causas exógenas de la neurosis, las encontramos en las ciudades con problemas de contaminación, por el excesivo abuso y descuido de la naturaleza (gases tóxicos, contaminación de aguas y ruido), que son las mismas que van transformando al individuo imperceptiblemente.

Las causas endógenas a su vez parten de los conflictos provocados por las frustraciones de necesidades básicas, cuya satisfacción se ve intensificada por barreras internas o externas que resultan insuperables para el individuo, que pudieron originarse por la intensificación de restos de peligros infantiles, peligros actuales, agotamiento en el trabajo extenuante, enfermedades debilitantes, dependencia exagerada, una mala experiencia en el individuo y consumo de alcohol o estupefacientes (adicciones).

Las clases de neurosis son: ansiedad histérica; estado fóbico; conversión histérica; neurosis obsesivo-compulsiva; depresión neurótica; hipocondriasis; personalidad psicopática; adicciones; neurosis impulsivas y desviaciones sexuales.

IX

La neurosis no procede de una clase social determinada, pero es incuestionable que quienes viven en condiciones biológicas, psicológicas, sociales y económicas inadecuadas están propensas a conducirse ilícitamente, sin embargo existe la otra posición, en clases sociales más elevadas porque ellos también dan lugar a las conductas desviadas provocadas por cualquier tipo de neurosis, por carencias morales y afectivas de la familia.

El trabajo de campo realizado ha servido para corroborar lo expuesto en esta tesis, respecto a los factores que originan la neurosis, así como hacia donde encamina la misma a los individuos.

X

Las conductas desviadas descansan en la personalidad del individuo, que puede llegar a ignorar los dictados culturales, debido a su particular experiencia social; en consecuencia las conductas criminales que forman la base de una carrera de carácter criminal no son producto de la creación individual, sino de la sociedad que rodea al ser humano desde su infancia hasta su madurez.

El fenómeno de la criminalidad viene a ser consecuencia de una falta parcial del mecanismo normal de control social, es decir, cuando los instrumentos de control social de que dispone la sociedad no funcionan adecuadamente, aparecen diversas formas de conductas desviadas.

XI

La anomía es la falta de normas, que surge cuando la desintegración del orden colectivo permite que las aspiraciones del hombre se eleven por encima de toda posibilidad. En este caso la sociedad no impone disciplina, no hay norma social que defina los objetivos de la acción, por lo que la anomía es una conclusión del ambiente social, no de individuos particulares.

XII

Ciertas clases de neurosis conducen al individuo a la comisión de ilícitos; a este tipo de delinquentes se les denomina "pazzo", "ocasional" y "pasional", según clasificación dada por César Lombroso.

Los delinquentes pazzo son los alcohólicos, histéricos y mattoides; los delinquentes ocasionales se subdividen en pseudo-criminales, criminoides y habituales.

Los estados de neurosis inducen a cometer delitos desde los más leves hasta los más graves, considerando para esto los tipos de neurosis en que pueda encontrarse el individuo al momento de la comisión del delito.

XIII

Por cuanto hace a la neurosis como circunstancia excluyente de responsabilidad, se encuentra contemplada en el artículo 15 fracción II, del Código Penal, al señalar: - "Hallarse el acusado, al cometer la infracción por un trastorno mental involuntario, de carácter patológico y transitorio".

Como se ha visto, a lo largo del presente trabajo, todas las neurosis son trastornos mentales involuntarios, de carácter patológico y transitorio, pero sólo determinadas clases de ellas entrarían como circunstancias excluyentes de responsabilidad, lo cual sería determinado mediante la opinión de psicólogos y psiquiatras puesto que el propio individuo no podría alegar como defensa al haber cometido un delito, está excluyente, en virtud de que se abusaría de esta situación y en consecuencia no habría delinquentes.

B I B L I O G R A F I A

- 1) AGRAMONTE ROBERTO D. PRINCIPIOS DE SOCIOLOGIA. EDITORIAL PORRUA, S. A. MEXICO, 1965.
- 2) AZUARA PEREZ LEANDRO. SOCIOLOGIA. EDITORIAL PORRUA. AÑO 1981.
- 3) BROOK LEONARD Y PHILIP SELENCK. ESENCIALES DE SOCIOLOGIA. EDITORIAL CONTINENTAL, S. A. MEXICO.
- 4) CARRANCA Y TRUJILLO RAUL. CARRANCA Y RIVAS RAUL. CODIGO-PENAL ANOTADO EDITORIAL PORRUA, S. A. MEXICO 1980.
- 5) CASTELLANOS TENA FERNANDO. LINEAMIENTOS ELEMENTALES DE DERECHO PENAL. EDITORIAL PORRUA, S. A. MEXICO 1974.
- 6) ECHANOVE TRUJILLO CARLOS A. DICCIONARIO ABREVIADO DE SOCIOLOGIA. PUBLICACIONES DE LA REVISTA DE LA HABANA AÑO - 1944.
- 7) ELOY CHINOY. LA SOCIEDAD (UNA INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA).
- 8) FROM ERICH. PSICOANALISIS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA - HACIA UNA SOCIEDAD SANA. FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO.
- 9) FUENTE MUNOZ RAMON. PSICOLOGIA MEDICA. FONDO DE CULTURA - ECONOMICA. MEXICO 1978.
- 10) GARCIA RAMIREZ SERGIO. LA INIMPUTABILIDAD EN EL DERECHO - PENAL MEXICANO. UNAM. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS. MEXICO 1968.
- 11) GOMEZ JARA FRANCISCO A. EDITORIAL PORRUA, S. A. 1979.
- 12) JIMENEZ DE AZUA LUIS. LA LEY Y EL DELITO. EDITORIAL SUD-AMERICANA. BUENOS AIRES. 1980
- 14) MARCHIORI HILDA. PSICOLOGIA CRIMINAL EDITORIAL PORRUA. - MEXICO. 1979.
- 15) ODOB CHARLES. LA ANGUSTIA Y EL PENSAMIENTO MAGICO. FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO 1974.
- 16) PORTE PEFIT CELESTINO. IMPORTANCIA DE LA DOGMATICA JURIDICA PENAL. 1978.
- 17) PROSHONSKY HAROLD M. ITTELSON WILLIAM H. Y RIOITLEN LIAMNS. PSICOLOGIA AMBIENTAL (EL HOMBRE Y SU ENTORNO FISICO). EDITORIAL TRILLAS. MEXICO 1978.
- 18) RECASENS SICHES. PSICOLOGIA, EDITORIAL PORRUA AÑO 1972.

- 19) RODRIGUEZ MANZANERA LUIS. CRIMINOLOGIA. EDITORIAL PORRUA. S. A. MEXICO 1978.
 - 20) SENIOR ALBERTO F. SOCIOLOGIA. MEXICO 1972.
 - 21) TURK ARMS, TURK JONATHAN Y WITLES JUNES T. ECOLOGIA. CONTAMINACION. MEDIO AMBIENTAL. EDITORIAL INTERAMERICANA, - S. A. DE C. V. MEXICO 1982.
 - 22) VILLARREAL MA. ANTONIETA. REVISTA CRIMINALIA. MEXICO, D.F. ABRIL DE 1955. AÑO XXI.
 - 23) VIZCAINO MURRAY FRANCISCO. LA CONTAMINACION EN MEXICO. - FONDO DE CULTURA ECONOMICA EN MEXICO. 1980.
 - 24) WEBER MAX. ECONOMIA Y SOCIEDAD. EDICION PREPARADA POR JOHANNES WENCKNLMANN, FONDO DE CULTURA ECONOMICA MEXICO, 1974.
- O T R A S O B R A S
- 25) DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. MADRID. 1979. PAG.1212
 - 26) DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA DE HENRY FAIR CLUR. FONDO DE - CULTURA ECONOMICA. MEXICO. BUENOS AIRES.
 - 27) DICCIONARIO DE SINONIMOS, ANTONIMOS E IDEAS AFINES, EDITORIAL PORRUA SOPENA.
 - 28) DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ESPASA. EDITORIAL ESPASA. CALPE S. A. MADRID 1979.
 - 29) ENCICLOPEDIA ILUSTRADA CUMBRE, EDITORIAL CUMBRE, S. A. MEXICO 1966.
 - 30) LITERATURA UTILIZADA POR EL GRUPO DE NEUROTICOS ANONIMOS.
 - 31) CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. EDITORIAL PORRUA, - S. A. MEXICO 1982.